



La mayoría de libros de Virus editorial se encuentran bajo licencias libres y para su libre descarga; una apuesta por el acceso libre al conocimiento y la cultura, que consideramos imprescindible en una sociedad en la que las desigualdades sociales también se traducen en desigualdad a la hora de acceder a los contenidos culturales. Pero los proyectos autogestionarios y alternativos, como Virus editorial, suelen tener importantes límites económicos, que en ocasiones afectan a su sostenibilidad o impiden asumir proyectos más costosos o arriesgados. En la medida en que ofrecemos buena parte de nuestro trabajo para lo común, creemos importante crear también formas de colaboración en la sostenibilidad del proyecto:

- a) [Puedes hacerte soci@ de Virus](#) ingresando un mínimo de 50 € a modo de cuota anual, recibiendo una novedad de tu elección y obteniendo descuentos en tus compras en nuestra web.
- b) [Puedes suscribirte a Virus](#) durante un año, aportando 200 €, recibiendo todos los libros de Virus durante 12 meses, dos libros de fondo y descuentos en tus compras en nuestra web.
- c) [También puedes hacer una donación](#) de cualquier cantidad a través de Paypal.

ENSAYO

Nerea Barjola

MICROFÍSICA SEXISTA DEL PODER

**EL CASO ALCÀSSER Y LA CONSTRUCCIÓN
DEL TERROR SEXUAL**

PRÓLOGO DE SILVIA FEDERICI





LICENCIA CREATIVE COMMONS
AUTORÍA - NO DERIVADOS -
NO COMERCIAL 1.0

Esta licencia permite copiar, distribuir, exhibir e interpretar este texto, siempre y cuando se cumplan las siguientes condiciones:

❶ **Autoría-atribución:** deberá respetarse la autoría del texto y de su traducción. Siempre habrá de constar la autoría del texto y/o la traducción.

❷ **No comercial:** no puede utilizarse este trabajo con fines comerciales.

❸ **No derivados:** no se puede alterar, transformar, modificar o reconstruir este texto.

Los términos de esta licencia deberán constar de una manera clara para cualquier uso o distribución del texto. Estas condiciones solo podrán alterarse con el permiso expreso del autor o la autora.

Este libro tiene una licencia Creative Commons Attribution-NoDerivs-NonCommercial. Para consultar las condiciones de esta licencia puede visitarse: creativecommons.org/licenses/by-nd-nc/1.0/ o enviar una carta a Creative Commons, 559 Nathan Abbot Way, Stanford, California 94305, EEUU.

© 2018 de la obra, Nerea Barjola

© 2018 de esta edición, Virus Editorial

Título:

Microfísica sexista del poder. El caso Alcàsser y la construcción del terror sexual

Edición y maquetación: Virus Editorial

Corrección ortotipográfica y de estilo: Paula Monteiro González

Traducción del prólogo en inglés: Paula Martín Ponz

Diseño de colección: Silvio García-Aguirre y Pilar Sánchez Molina

Diseño de cubierta: Silvio García-Aguirre (cartonviejo.net)

Ilustración de portada: Carme Magem, *collage* de la serie *Efimers* (carmemagem.cat)

Primera edición: marzo de 2018

ISBN: 978-84-92559-83-1

Depósito legal: B-1549-2018



Virus Editorial i Distribuïdora, SCCL

C/ Junta de Comerç, 18, baixos

08001 Barcelona

T. / Fax: 934 413 814

editorial@viruseditorial.net

www.viruseditorial.net

ÍNDICE

AGRADECIMIENTOS	9
PRÓLOGO, Silvia Federici	11
INTRODUCCIÓN	17
UNA (RE)APROPIACIÓN FEMINISTA DE CONCEPTOS	29
La disciplina del terror sexual	29
DE JACK EL DESTRIPIADOR AL CRIMEN DE ALCÀSSER	49
La revolución sexual: placer y peligro	56
Avance del Movimiento Feminista: un nuevo escenario corporal y político para las mujeres	62
La experiencia de la violencia sexual durante las décadas de 1970 y 1980	67
LA CONSTRUCCIÓN DEL RELATO SOBRE EL PELIGRO SEXUAL	81
La (des)aparición del relato	81
«Cuerpos que importan»	94
La tertulia que esboza los primeros límites	101
¿Paco Lobatón o Nieves Herrero? La restitución del cuerpo público	107
Los (c)réditos del dolor y el sufrimiento como exclusiva	109
El ritual del dolor y los testimonios robados	115

La metáfora del aleccionamiento	124
MICROFÍSICA SEXISTA DEL PODER	135
Un relato que produce (su) verdad	136
<i>Geografías corporales</i> y performatividad	142
La <i>climatología social</i> y la tormenta discursiva perfecta	143
Mirando hacia el pasado: discursos, significados y representaciones	150
El territorio y los límites que reestructuran la frontera corporal	156
La celebración del juicio: el autostop, el primer límite traspasado	157
Mitos, eximentes de responsabilidad y la construcción del no-hombre	164
Cartografía corporal: la disciplina del terror sexual y el miedo físico al castigo	176
La primera «lección» de anatomía: el cuerpo público	177

DE LOS CUERPOS PÚBLICOS A LOS CUERPOS DISECCIONADOS: EL PROCESO PENAL

El juicio es la televisión y la televisión es el juicio	186
El simulacro: la <i>snuff movie</i> social; guion, escenario y fenómeno fan	191
El <i>best seller</i> : la reivindicación novelada de la verdad sexista	206

LA CASA DE LA ROMANA Y LA *NUDA VIDA*

LA NARRACIÓN IN-CORPORADA Y LA *EXPROPIACIÓN FORZOSA* DEL CUERPO DE LAS MUJERES

La <i>expropiación forzada</i> del cuerpo de las mujeres y el proyecto político de la violación	228
---	-----

Lo que queda de Alcàsser: los límites y la <i>frontera</i>	242
Lo inenarrable, lo indecible: el tabú y su herida	257
La <i>frontera</i> inscrita en el cuerpo de las mujeres	263

HACIA UN NUEVO SISTEMA DE REPRESENTACIONES SOBRE EL PELIGRO SEXUAL

Bibliografía	281
Documentación de archivos	291
Hemeroteca	293
Entrevistas	297
Programas de televisión	299

Agradecimientos

Durante todo este tiempo han sido muchas las personas que me han apoyado y ayudado. A todas ellas, gracias.

Quiero agradecer de manera muy cariñosa a todas las mujeres que tan generosamente han participado en las entrevistas.

Un afectuoso agradecimiento para Carme Miquel por su compromiso con la investigación y su ayuda imprescindible.

Estoy muy agradecida a Miguel y a todo el colectivo de Virus Editorial por su trabajo, la confianza en el proyecto, y el respeto que habéis mostrado hacia el texto.

Un muy especial agradecimiento por su apoyo inquebrantable para Dolores, Susana, Nekane, Patricia, Enar, Nerea y Eva.

Y, sobre todo, gracias a María por la confianza, por leerse los borradores con paciencia, debatir y compartir conmigo todos y cada uno de los aspectos de este libro.

PRÓLOGO

La publicación del libro de Nerea Barjola, *Microfísica sexista del poder*, supone un acontecimiento muy oportuno, en un momento en el que miles de mujeres de todo el planeta se movilizan y denuncian de diferentes maneras la violencia que se ejerce contra ellas. El libro constituye una importante contribución a la tarea de desvelar algunos de los mecanismos más insidiosos que perpetúan esta violencia. Este trabajo examina el papel que los medios jugaron en un caso que se hizo famoso en España a principios de la década de los noventa del siglo xx, en el que tres jóvenes fueron brutalmente asesinadas. Este fenómeno rara vez ha sido analizado con tanta claridad y comprensión en cuanto a sus consecuencias e implicaciones, pese a que sus conclusiones denuncian un hecho que no conoce fronteras.

Además de vivir desde la infancia sabiendo que nuestros cuerpos no serán respetados, que cualquier hombre tiene el derecho de abusar verbalmente de nosotras cuando estamos en la calle, que podemos esperar lo peor en el caso de encontrarnos solas y fuera de casa al caer la noche, dicho fenómeno supone que una vez que nos han agredido sexualmente las juzgadas somos nosotras. Como ya sabemos, las preguntas acerca de qué vestido llevábamos, de si opusimos suficiente resistencia frente a la agresión o las indagaciones respecto a nuestra reputación sexual —a ojos de la policía, por ejemplo, las trabajadoras sexuales no tienen derecho alguno a ser protegidas

frente a las violaciones— son cuestionamientos recurrentes a la hora de denunciar una violación. Como consecuencia de ello, la mayor parte de la violencia sexual contra las mujeres acaba por no ser denunciada, al transformarse los encuentros con la policía y las vistas en los tribunales en otra forma de agresión.

Lo que denuncia *Microfísica sexista del poder* es la estrecha complicidad de los medios de comunicación en este proceso; y específicamente cómo, so pretexto de informar al público e incluso de ayudar en la investigación, la información transforma la violencia ejercida sobre las mujeres en una acusación contra sus demandas de mayor autonomía. Ante una agresión sexual, los medios responden haciendo apología de la vida familiar y de valores sexuales conservadores, señalando cuál es nuestro lugar y cuáles nuestros comportamientos adecuados.

Tal y como la autora muestra enérgicamente, desde el mismo momento de la *desaparición* —un término que Barjola rechaza, ya que oculta la coacción que implica, y que redefine como *desaparición forzada*— tanto los diarios y los programas de televisión como los periodistas ponen el foco sobre las vidas de las jóvenes, azuzando el miedo entre las oyentes y televidentes e insistiendo en el peligro de sufrir una agresión sexual. Una y otra vez sitúan el origen del problema en la excesiva libertad y la falta de autoridad parental.

La transformación del crimen de Alcàsser en una culpabilización de las jóvenes, aterrizando y castigando a las mujeres que se apartan del entorno doméstico, se agudizó por el descubrimiento y la disección día tras día de los cuerpos de las jóvenes en las pantallas, en busca de evidencias de tortura; sin importar el sufrimiento que esto infligía en las familias y amistades de las mujeres. En cambio, el crimen y lo que lo hizo posible rara vez fue discutido, aceptado implícitamente como algo dado, como una condición normal de la vida de las mujeres. Incluso cuando los culpables fueron identificados, los exámenes psiquiátricos se encargaron de invalidar el cuestionamiento de los factores sistémicos responsables de ello. Mediante la patologización de los asesinatos, se culpaba del crimen a la

«anormalidad» y crueldad de los asesinos, en vez de identificar y reconocer las raíces sociales, económicas y políticas de la violencia, propiciando que la respuesta del público fuera pedir la pena de muerte.

¿Pero cómo explicar la inversión perversa de los sucesos que llevaron a la muerte de tres jóvenes valencianas, durante una noche en la que se preparaban para pasárselo bien escuchando algo de música? En busca de marcos de trabajo que le ayudasen a hacer comprensible la distorsión de los acontecimientos, Barjola recurre a las aportaciones de Michel Foucault, Judith Butler y Giorgio Agamben, señalando en el comportamiento de la prensa un ejemplo de manual sobre cómo se construye el discurso y cómo la institucionalidad produce la verdad. La autora también aplica el concepto de Agamben de *nuda vida*, esto es, una vida totalmente despojada de derechos, para describir la posición de las jóvenes asesinadas en el trato que les reservaron los medios.

Dichas conceptualizaciones deberán incorporar un análisis de la economía política en cuya defensa —más o menos consciente— se orquestó la manera de informar acerca de los asesinatos. Qué duda cabe de que, tras la violencia contra las mujeres —desde las agresiones domésticas hasta la violación y el asesinato—, subyace un código social y económico que quiere a las mujeres encerradas y atadas al hogar, ocupadas en el trabajo de cuidados y deseosas de aceptar el control masculino sobre sus vidas. Además de realizar largas jornadas de trabajo doméstico no remunerado, que actualmente también se nos pida que llevemos un salario a casa complica pero no altera esta obligación fundamental, ya que la amenaza de violencia es un aval para forzar que acatemos ese orden.

Reconocer la economía política que sustenta la violencia contra las mujeres, reconocer que el miedo a la violación y a otras formas de violencia sexual es funcional a la explotación del trabajo de las mujeres, es imprescindible si queremos confrontar adecuadamente la inversión institucional que hay en ella. Esto sucede sobre todo en nuestro tiempo, puesto que debido a la gentrificación, la relocalización industrial y

la consecuente desintegración de las comunidades de la clase obrera dependemos, cada vez más y más, de los medios de comunicación tanto para interpretar como para tener conocimiento de los sucesos sociales. El desmantelamiento de la máquina —mediante la que se produce la realidad, se oculta la verdad y se crea un consenso artificial— es una parte esencial de los procesos de liberación.

Esta es la gran contribución que realiza *Microfísica sexista del poder* a la lucha feminista contra la violencia contra las mujeres y frente a la complicidad de los medios con el sexismo institucional; puesto que el libro es singular en su examen de las muchas artimañas que los periodistas utilizan para redireccionar hacia el carácter de la víctima la atención puesta en el crimen, sirviéndose cruelmente del miedo de las mujeres y el sufrimiento de su entorno para denigrar nuestras demandas de libertad; y, finalmente, haciendo de los asesinos monstruos para poder continuar ignorando los factores que hacen posibles sus crímenes.

Barjola nos cuenta que en 1992, cuando sucedieron los asesinatos, las feministas no consiguieron hacer oír su voz y proveer a la sociedad de una contranarrativa frente a las manipulaciones de los medios. Cuando las feministas defendieron sus puntos de vista, estos fueron entendidos como opiniones personales y no como la expresión de un posicionamiento político.

Sin embargo, creo que esto ha cambiado algo a lo largo de los últimos cuarenta años. Cuando, en octubre de 2016, una joven fue violada y asesinada en Mar del Plata (Argentina) coincidiendo con el Encuentro Nacional de Mujeres que reunía a setenta mil mujeres en Rosario, la respuesta feminista reverberó inmediatamente a lo largo del planeta. De la misma manera, los intentos de culpabilización de la víctima de una violación colectiva durante las fiestas de San Fermín de 2016, en el contexto del proceso judicial celebrado en 2017, dieron lugar a una respuesta colectiva bajo el lema «Hermana, yo sí te creo»: esta vez sí pusieron en primer plano el discurso feminista frente al terror sexual.

Y la fuerza de ese eco no se agota, ya que no vamos a dejar de salir a la calle para denunciar, no solo a hombres de forma individual, sino a un sistema capitalista patriarcal que produce violencia cotidianamente, tanto contra nosotras como contra todo lo que desee explotar. Cuando esto pase, haremos bien en llevar con nosotras *Microfísica sexista del poder*, para recordar que no podemos depender de los medios para que representen nuestra lucha, de la misma forma que no podemos confiar en que muestren el daño que se nos inflige cada día. Los medios no son espectadores pasivos, sino participantes de un proyecto político que es el equivalente a la caza de brujas.

Silvia Federici

INTRODUCCIÓN

*Si se quiere estudiar lo general,
hay que mirar la excepción.¹*

El 13 de noviembre de 1992, Antonia Gómez, Desireé Hernández y Míriam García desaparecen en las inmediaciones del municipio de Alcàsser, lugar en el que residían. Las tres adolescentes iban a asistir a una fiesta que se celebraba en la discoteca de una localidad vecina llamada Picassent, ubicada a algunos kilómetros de distancia. Según los datos oficiales, las jóvenes hicieron autostop y subieron a un coche ocupado por al menos dos hombres. Tres meses después, el 27 de enero de 1993, se encontraron sus cuerpos en un paraje conocido como La Romana, próximo al pantano de Tous. El hallazgo de los cuerpos reveló evidencias de que habían sufrido tortura sexual. De los implicados en el caso, únicamente se condenó a Miguel Ricart —ya en libertad—; Antonio Anglés continúa en paradero desconocido.

Desde que comencé este trabajo de investigación, leer la palabra *desaparecen* o *desaparecieron* me causaba cierta irritación. No sabía por qué, pero me irritaba. Una rabia contenida e histórica de violencia y tortura sexual contra las mujeres

1. Giorgio Agamben: *Homo sacer, el poder soberano y la nuda vida*, Pre-Textos, Valencia, 2003, p. 25.

afloraba cada vez que este significado «aparecía» —término contrario a *desaparecer*— en los textos. Este malestar luchaba, sin duda alguna, contra una ocultación.

Hay algo en la palabra *desaparición* que, cuando se refiere a los crímenes cometidos contra las mujeres, implica de por sí cierta invisibilización. Por definición, expresar que las adolescentes «desaparecieron» hace referencia a una ausencia, a una ocultación. Inserta metafóricamente una especie de duda, una neutralización que en el ámbito semántico y desde una perspectiva feminista no quiero dejar pasar.

Me niego a seguir nombrando las desapariciones sistemáticas de mujeres como algo meramente definitorio o descriptivo. La ecuación es muy simple: las mujeres no desaparecen, son obligadas a desaparecer. Considero un posicionamiento político feminista iniciar esta introducción con el término *desaparición forzada* que, en el marco de este trabajo, forma parte de una serie de (re)conceptualizaciones que permiten resignificar el crimen sexual de Alcàsser.

El término *desaparición forzada o involuntaria* es un concepto jurídico que viene siendo utilizado para designar las desapariciones forzadas cometidas en regímenes autoritarios. A mi entender, es un término perfectamente extrapolable para definir los secuestros, asesinatos y torturas que sistemáticamente sufren las mujeres. Definir la desaparición de mujeres como *desapariciones forzadas* abre una puerta para reutilizar el término y, como tal, apropiarnos de las ventajas, en el ámbito analítico y de enunciación, de su definición jurídica.

El concepto *desaparición forzada* carece de neutralidad y permite situar el crimen y la tortura sexual dentro de unos parámetros más correctos: redefine el espacio de la desaparición como un lugar y sistema político.

La definición de desaparición involuntaria de personas nació de la necesidad de llenar un vacío que permitiese identificar o reconocer las desapariciones forzadas de personas. La asamblea general de la ONU redactó, en febrero de 1993, la *Declaración sobre la protección de todas las personas contra las desapariciones forzadas* y se mostró:

Profundamente preocupada por el hecho de que en muchos países, con frecuencia de manera persistente, se produzcan desapariciones forzadas.

Se entiende como tal que:

... se arreste, detenga o traslade contra su voluntad a las personas, o que estas resulten privadas de su libertad de alguna otra forma por agentes gubernamentales de cualquier sector o nivel, por grupos organizados o por particulares que actúan en nombre del gobierno o con su apoyo directo o indirecto.²

Desde esta definición, es posible situar el crimen de Alcàsser y el análisis del mismo —y de los crímenes sexuales en general— en el marco y bajo la cobertura de un régimen en el cual, las mujeres son *forzadas* a desaparecer por grupos organizados o particulares que actúan, de manera directa o indirecta, en nombre de un régimen político sexista. Un régimen es un sistema, un esquema que permite establecer pautas y regular funcionamientos; lo político de dicho régimen estaría vinculado a la gestión ideológica en la cual se enmarca. Un sistema que permite la desaparición forzada de mujeres y la tortura sexual es un régimen político sexista bien definido. Dicho de otra manera, la tortura sexual, el asesinato y la desaparición de mujeres no es una cuestión de mala suerte, no son cosas que «a veces pasan», es una noción política que vertebra y estructura el sistema social. Alcàsser no es un «caso» o «suceso», es un régimen político. La desaparición de las adolescentes de Alcàsser es una consecuencia política, una reacción, un castigo a su transgresión.

Con este planteamiento, me propongo dar un giro de perspectiva; esto es: someter a revisión el crimen sexual de Alcàsser como quien investiga las atrocidades cometidas en un capítulo poco investigado y sin cerrar de un régimen sexista.

2. Asamblea General de la ONU: *Declaración sobre la protección de todas las personas contra las desapariciones forzadas* (A/RES/47/1993).

En este sentido, todo el crimen de Alcàsser es un sistema político de representaciones sobre el peligro sexual aún por aclarar.

Por lo tanto, el significado de *desaparecer* me obliga a establecer el primer NO: no desaparecen, son forzadas a desaparecer. Y a preguntar: ¿qué ocultas?

Desaparecer es la llave con la que abrir la puerta de todo un código encriptado. Y, concretamente, la utilización del término *desaparición forzada* me posibilita analizar un entramado de significados, discursos e informaciones que se contienen en lo que he definido como *el relato sobre el peligro sexual de la década de 1990*. Ambos conceptos abren la redefinición política del crimen sexual.

Una narrativa sobre el peligro sexual es un sistema de comunicación complejo y, por este motivo, me interesa descriptar el relato de Alcàsser, porque supone tener acceso a todo un sistema de comunicación social. El texto que resulta de esta investigación es un intento de abrir el camino a una reinterpretación feminista del crimen de Alcàsser y que esta sirva como herramienta o como esquema para una reasignación efectiva de la multitud de relatos sobre el peligro sexual que existen e influyen en la cotidianidad de las mujeres. Lo que propongo realmente es plantear, desde su inicio —desde su nombramiento—, una maniobra a partir de la cual rediseñar la narrativa.

Parto de la idea de que el relato que se construyó es un instrumento que el sexismo social puso en marcha para contrarrestar el avance del Movimiento Feminista y, por lo tanto, para impedir que se produjese un cambio radical para las mujeres. El objetivo es implementar esta narración con todo lo que quedó, por omisión, fuera de ella. La conversión del «caso Alcàsser» en una narración sobre el peligro sexual conlleva, inevitablemente, una reescritura político-feminista del hito sobre el terror sexual de la década de 1990.

Cuando me propuse analizar el crimen de Alcàsser tenía en perspectiva, fundamentalmente, una certeza y dos objetivos. En cuanto a la certeza, asumía la convicción absoluta de que las narraciones, significados y discursos sobre el peligro

sexual funcionan como un proyecto político. Basándome en esta idea, los objetivos se mostraban claros: en primer lugar, analizar la influencia que tienen las representaciones sobre el peligro sexual en la cotidianidad o prácticas de las mujeres y, por otro lado y como consecuencia de las narrativas, ver de qué manera estas son encarnadas por las propias mujeres.

Las representaciones son nociones, conocimientos, actitudes, imágenes y valores que orientan la acción. Estas están impregnadas de significados que configuran y constituyen las conductas. Su capacidad de interpelar a la subjetividad individual y de impactar e influir en las prácticas de las personas dependerá, en buena medida, de los discursos imperantes. Asimismo, un discurso es una estructura específica de

*...sentencias, términos y categorías, histórica, social e institucionalmente establecidas..., mediante el cual los significados son contruidos y las prácticas culturales organizadas y mediante el cual, por consiguiente, las personas representan y comprenden su mundo, incluyendo quiénes son y cómo se relacionan con los demás.*³

Dicho de otra manera y más en la línea de nuestro objeto de estudio:

*...las mujeres —dice Walkowitz— no se limitan a experimentar una pasión sexual y encontrar «naturalmente» las palabras para expresar tales sentimientos, ni sufren un peligro sexual y encuentran naturalmente las palabras para expresar la amenaza. Las mujeres de cualquier clase y raza tienen que basarse en construcciones culturales existentes para contar sus verdades.*⁴

3. Miguel Ángel Cabrera: *Historia, lenguaje y teoría de la sociedad*, Cátedra, Madrid, 2001, p. 52.

4. Judith Walkowitz: *La ciudad de las pasiones terribles. Narraciones sobre peligro sexual en el Londres victoriano*, Cátedra, Madrid, 1995, p. 35.

Las representaciones, significados y discursos que componen el relato de Alcàsser son una fuente de información que nos muestra toda la estructura social. Por lo tanto, estudiar los discursos a partir de los cuales se construyó la narrativa arroja luz sobre la estructura —régimen— a partir de la cual toda la sociedad posibilitó la creación de un episodio de terror sexual.

Para acercarme al análisis e interpretación de la hemeroteca del caso Alcàsser y del gran volumen de significados y discursos que construyeron la narrativa, me sirvo de algunas ideas que me han resultado de especial interés. En primer lugar, comienzo con Michel Foucault:

*No hay ejercicio de poder posible sin una cierta economía de los discursos de verdad que funcionan en, y a partir de, esta pareja. Estamos sometidos a la producción de la verdad desde el poder y no podemos ejercitar el poder más que a través de la producción de la verdad.*⁵

Entiendo que, a partir de este argumento, es posible enfocar el relato sobre el crimen de Alcàsser como una producción sistemática de significados y discursos que producen verdad desde el poder; y poder desde la producción de la verdad. Pero, además, esta perspectiva proporciona nitidez a la narrativa sobre el peligro sexual y la configura como una clara maniobra social.

Para Foucault, el poder contiene dos funciones principales: por un lado, excluye, y, por otro, genera. Cuando el poder excluye tiene la propiedad de prohibir, negar, ocultar. Por el contrario, cuando genera, produce *verdad* y reproduce *saber*. Todo el relato Alcàsser está construido sobre una base de producción de saber y verdad profundamente sexista. Y esto únicamente se consigue a partir de la exclusión, por omisión, de todos aquellos elementos que podrían haber dotado al crimen de Alcàsser de otra perspectiva.

5. Michel Foucault: *Microfísica del poder*, La Piqueta, Madrid, 1992, p. 140.

La narración sobre Alcàsser es la mejor fuente de información para vislumbrar las dinámicas de poder imperantes y la forma en que se ejercen. Estas constituyen estrategias con su propia estructura y fluidez ocultas, pero presentes y operativas:

*... la historia de las luchas por el poder —dice Foucault—, y en consecuencia las condiciones reales de su ejercicio y de su sostenimiento, siguen estando casi totalmente ocultas. El saber no entra en ello: eso no debe saberse.*⁶

Esta producción de saber, en la que el *saber* no interfiere, es precisamente el proceso que ha impedido repensar el crimen sexual de Alcàsser, quedando así sus significados ocultos. A través del relato se producen saber y verdad sexistas, reproduciendo así la violencia sexual. Es por este motivo por el que constantemente se está produciendo «la verdad» sobre el caso Alcàsser; una restauración constante de la violencia sexual como significado.

Siguiendo en esta línea, me gustaría referirme a algunas ideas que me ha sugerido la lectura del libro *Calibán y la bruja* de Silvia Federici y que me resultan de utilidad para mostrar la importancia de las representaciones del peligro sexual. Federici afirma que las mujeres no hubieran podido ser devaluadas como trabajadoras, privadas de toda autonomía con respecto a los hombres, «de no haber sido sometidas a un intenso proceso de degradación social...».⁷ En consecuencia, se articulará una rápida degradación literaria en contra de las mujeres:

... el castigo de la insubordinación femenina a la autoridad patriarcal fue evocado y celebrado en incontables

6. *Ibíd.*, p. 32.

7. Silvia Federici: *Calibán y la bruja*, Traficantes de Sueños, Madrid, 2013, p. 153.

*obras de teatro y tratados breves. La literatura inglesa de los períodos isabelino y jacobino se dio un festín con esos temas.*⁸

Esta devaluación vino acompañada de la introducción de nuevas leyes, así como de la práctica de

*...nuevas formas de tortura dirigidas a controlar el comportamiento de las mujeres dentro y fuera de casa, lo que confirma que la denigración literaria de las mujeres expresaba un proyecto político preciso que apuntaba a dejarlas sin autonomía ni poder social.*⁹

Es precisamente esta idea de *denigración literaria* lo que más me interesa con respecto a las narrativas sobre el peligro sexual. Los relatos sobre el peligro sexual, y concretamente el relato que se construyó en torno al crimen de Alcàsser, son un cúmulo de significados que denigran y culpabilizan a las mujeres. Y, en ese sentido, me gustaría permitirme la licencia —quizá también literaria, en el sentido más estricto— de afirmar que los relatos sobre el peligro sexual son un continuo —porque no deja de suceder— retorno de la caza de brujas. Los relatos funcionan como una caza de brujas en la medida en que aleccionan, vigilan y castigan la actitud de las mujeres. Toda generación contiene su propia caza de brujas: una inquisición social que produce y reproduce violencia y tortura sexual sobre el cuerpo y la vida de las mujeres.

El relato de Alcàsser es, en definitiva, una elaboración socio-literaria que genera y divulga una verdad y saber sexistas que van a culpabilizar y denigrar a las mujeres.

Los relatos sobre el peligro sexual no son sucesos excepcionales, no son noticia de un día con unos significados pasajeros, son un sistema de comunicación preciso. En palabras de Rita Laura Segato:

8. *Ibíd.*, p. 155.

9. *Ídem.*

*La violencia constituida y cristalizada en forma de sistema de comunicación se transforma en un lenguaje estable y pasa a comportarse con el casi-automatismo de cualquier idioma.*¹⁰

Es decir, las narrativas y representaciones sobre el peligro sexual son un sistema que usa la violencia contra las mujeres y la tortura sexual como un lenguaje muy concreto de comunicación social. Y de ahí, la importancia de analizar la narrativa en profundidad. Cada asesinato, tortura, desaparición forzada de mujeres es un sistema de comunicación que nos habla, nos interroga y alecciona. Mi intención es interferir lo más posible en el automatismo de un lenguaje que sostiene la tortura sexual como pilar social fundamental. Quitarle la careta al relato sobre el peligro sexual. Para ello voy a utilizar lo que Michel Foucault entiende por *textos prescriptivos*.

Para Foucault los textos prescriptivos serían todos aquellos «que, sea cual fuere su forma (discurso, diálogo, tratado, compilación de preceptos, cartas, etc.), su objetivo principal es proponer reglas de conducta».¹¹ Este instrumento analítico viene a complementar el estudio de los discursos, y funciona como un radar que puedo configurar con unos parámetros de búsqueda claros. De esta manera, el crimen de Alcàsser adquirirá una variable diferente al poder comprender el relato como una compilación de significados y discursos que pretenden «dar reglas, opiniones, consejos para comportarse como se debe».¹² Descifrar los textos prescriptivos nos sitúa en una posición frontal frente a aquello que está oculto; son el disolvente de aquello que no debe saberse.

10. Rita Laura Segato: *Territorio, soberanía y crímenes de segundo estado: la escritura en el cuerpo de las mujeres asesinadas en Ciudad Juárez*, Departamento de Antropología, Universidad de Brasilia, 2004, p. 11.

11. Michel Foucault: *Historia de la sexualidad II. El uso de los placeres*, Siglo XXI, Madrid, 2009, p. 11.

12. *Ídem.*

Una de las características fundamentales del crimen de Alcàsser es que se trata de una narración que *in-corpora* el terror sexual, es decir, logra trasladar al cuerpo las agresiones padecidas por las adolescentes hasta en el más mínimo detalle. Esta puesta en escena tan visual, tan directa, de las torturas impacta sin dejar espacio a la comprensión, y esto es lo que permite la in-corporación de los límites. Su estrategia es clara y contundente: «hacerlo todo visible para hacerse a sí misma invisible».¹³ Esta cita de Foucault me ha sugerido la forma de acercarme al análisis del relato. Esta idea me ha planteado la posibilidad de ver la construcción del relato sobre el peligro sexual de Alcàsser como una estrategia. Y plantear el análisis crítico de manera que me permita mirar de frente a lo terrorífico, traspasar lo que el relato muestra, es decir, lo terrible, lo visible para acercarme a la estructura del mismo, esto es a lo invisible, a lo que el relato oculta u omite: la estrategia.

Esta sospecha ubica el crimen de Alcàsser no como una historia terrorífica, sino como una narración política; un acontecimiento que tuvo una gran trascendencia para la vida de las mujeres y sus cuerpos. Pero es precisamente esta exposición prolongada a lo terrorífico del crimen lo que vela la posibilidad de comprender realmente el caso Alcàsser en términos políticos. El cambio de perspectiva que me planteo es diseccionar el *cuerpo social* y no el cuerpo de las mujeres. Es el relato Alcàsser el que disecciona el cuerpo de las mujeres, lo expone, lo invade y lo restituye como tal. Por el contrario, diseccionar el cuerpo social responsabiliza de la violencia sexual no a las mujeres, sino a la sociedad.

Una parte importante de este estudio ha sido la realización de entrevistas de historias de vida. Alcàsser es, sobre todo, una narración corporal y, en ese sentido, entiendo el relato sobre el peligro sexual como un dispositivo que se inscribe en los cuerpos. El silencio impreso en el cuerpo de una generación de

mujeres va a completar el ejercicio de resignificación del crimen de Alcàsser. La intención es poner palabras a una violencia silenciada.

13. Michel Foucault: *Microfísica...*, ob. cit., p. 118.

UNA (RE)APROPIACIÓN FEMINISTA DE CONCEPTOS

Este breve capítulo es un espacio de (re)apropiación y expropiación feminista de conceptos. El propósito es, por un lado, hacer uso de términos que vienen siendo utilizados para definir, nombrar o describir otros fenómenos. Y, por otro, reappropriar(nos)los desde una perspectiva feminista, para aplicarlos al estudio de la violencia sexual. Es por este motivo que voy a iniciar este apartado con algunas observaciones entre mi propia perspectiva y la de quienes me han servido como marco de referencia.

La disciplina del terror sexual

Las representaciones sobre el peligro sexual no solo son la estructura que da soporte a la existencia de la violencia sexual sino que son, en sí mismas, violencia sexual. En primer lugar, voy a explicar de dónde tomo el concepto *disciplina* y cómo lo he asociado al terror sexual. Y, posteriormente, desglosaré los términos que me servirán para fundamentar la metáfora de los espacios y la materialización de la violencia sexual.

La narración sobre el peligro sexual de Alcàsser es, fundamentalmente, un aviso aleccionador que castiga de manera cruda la conducta de las mujeres:

...en nuestras sociedades —argumenta Foucault— hay que situar los sistemas punitivos en una cierta economía política del cuerpo.¹

En el caso Alcàsser son precisamente los sistemas punitivos del cuerpo social los que implementarán aquello que Foucault llama *disciplinas*.

Este autor realiza una reflexión y análisis de la evolución de las formas de castigar en el tránsito a la modernidad. En su estudio, Foucault señala la existencia tanto de una nueva forma de ejercer violencia-castigo sobre los cuerpos, como de una nueva mecánica de poder a la que define con el nombre de *disciplinas*:

A estos métodos que permiten el control minucioso de las operaciones del cuerpo, que garantizan la sujeción constante de sus fuerzas y les imponen una relación de docilidad-utilidad, es a lo que se puede llamar disciplinas.²

Desde su perspectiva, toda una serie de instrucciones preestablecidas y explícitas harán de los cuerpos unas máquinas útiles. Las disciplinas serían fórmulas generales de dominación que establecen un vínculo a través del cual hacen al cuerpo tanto o más obediente cuanto más útil y, al revés, son también operaciones que garantizan la sujeción constante de sus fuerzas. El concepto *disciplina* de Foucault es una terminología perfectamente extrapolable al terror sexual. En esta investigación, *disciplina* deja de ser una noción general y se concreta en la *disciplina del terror sexual*: una tecnología corporal político-sexista. La disciplina del terror sexual es, precisamente, una medida punitiva que la sociedad implementará a través de los relatos sobre el peligro sexual.

1. Michel Foucault: *Vigilar y castigar. Nacimiento de la prisión*, Siglo XXI, Madrid, 2008, p. 32.

2. *Ibíd.*, p. 141.

Para Foucault, el paso del Antiguo Régimen a la modernidad vendría determinado por una nueva práctica del poder de castigar, una nueva era en la justicia penal con una modificación importante; la desaparición, a comienzos del siglo XIX, de los suplicios y de su representación pública:

...en unas cuantas décadas —según Foucault— ha desaparecido el cuerpo supliciado, descuartizado, amputado, marcado simbólicamente en el rostro o en el hombro, expuesto vivo o muerto, ofrecido en espectáculo.

Así, aparecen unos castigos menos físicos, discretos en sufrimiento, «un juego de dolores más sutiles, más silenciosos, y despojados de su fasto visible». La ejecución pública pasa a ser percibida como un foco en el que se reanima la violencia; el castigo tenderá, a partir de ese momento, a ocultarse en el proceso penal; «se pierde el dominio de la percepción cotidiana para entrar en el de la conciencia abstracta». Con la desaparición de los suplicios, se ejerce un redefinido castigo que no será en sí un castigo, sino una corrección. Aunque Foucault se refiere a los sistemas punitivos legales, resulta inevitable hacer una asociación entre esta idea de *corrección* y las representaciones sobre el peligro sexual. Esta es la parte de la teoría de Foucault que me interesa. El relato de Alcàsser es un castigo, una narración correctiva que se imprime sobre los cuerpos a los que interpela.

Para este autor, la desaparición del castigo físico sobre el cuerpo no significará que el cuerpo deje de ser el centro en que se operen los castigos. En los sistemas penales modernos, el cuerpo queda prendido en un sistema de coacción y de privación de obligaciones y de prohibiciones, «el castigo —afirma Foucault— ha pasado de un arte de las sensaciones insoportables a una economía de los derechos suspendidos». El verdugo, representante inmediato del sufrimiento físico, es sustituido por las nuevas ciencias: médicos, psiquiatras, psicólogos, educadores, capellanes y vigilantes serán los nuevos encargados de asegurar que el cuerpo y el dolor no sean los objetivos de la justicia, «utopía del poder judicial: quitar la

existencia evitando sentir el daño, privar de todos los derechos sin hacer sufrir, imponer penas liberadas de dolor».³

A través de las distintas ramas del conocimiento científico, se dividirá el poder legal de castigar. El suplicio directo sobre el cuerpo se transforma en un castigo más sofisticado en que se juzgarán y controlarán pasiones, instintos, anomalías, achaques, inadaptaciones... Se implica en el delito la voluntad del sujeto, se «juzga el alma al mismo tiempo que el delito».⁴ Esta nueva tecnología de los castigos y la entrada del alma en escena hacen necesaria la introducción de nuevos discursos y del saber científico; el examen psiquiátrico, la antropología criminal, la criminología, entre otros, proporcionan a los mecanismos del castigo legal un asidero justificable.

El verdadero objetivo de la reforma será establecer una nueva economía del poder de castigar, más que introducir derechos más equitativos de castigo. No se trata de castigar menos sino mejor, de introducir el poder de castigar más profundamente en el cuerpo social. La desaparición de los suplicios y las nuevas formas de castigar que apelan al alma y castigan conductas enmascaran la trampa de una nueva tecnología del poder del castigo. El cuerpo como blanco mayor de la represión penal no desaparece, más bien adopta otra forma. Cuando Foucault afirma que hay que situar los sistemas punitivos de nuestras sociedades en cierta economía política del cuerpo hace referencia expresa a que, incluso no apelando a castigos violentos o sangrientos, incluso cuando se utilizan métodos suaves o sutiles «que encierran o corrigen, siempre es del cuerpo del que se trata, del cuerpo y de sus fuerzas, de su utilidad y de su docilidad, de su distribución y de su sumisión».⁵ El cuerpo está inmerso en un campo político donde las relaciones de poder operan sobre él, lo cercan, lo marcan, lo aleccionan, lo fuerzan a unos trabajos, a una conducta, a unos ritos, en definitiva, lo someten a suplicio. Para Foucault, el *cuerpo dócil* es el cuerpo

que puede ser sometido, manipulado y perfeccionado: «el cuerpo al que se da forma, que se educa, que obedece, que responde, que se vuelve hábil...».⁶

El castigo no tiene que emplear el cuerpo sino la representación, la sumisión de los cuerpos por el control de las ideas, introducir a través de ellas el propio autocontrol o autodomnio. Se circunscriben a los cuerpos saberes que los sujetan. Esa tecnología del poder sobre el cuerpo «se ejerce —dice Foucault— sobre aquellos a quien se castiga de una manera más general, sobre aquellos a quienes se vigila, se educa y corrige, sobre los locos, los niños, los colegiales, los colonizados, sobre aquellos a quienes se sujeta a un aparato de producción y se controla a lo largo de toda su existencia».⁷

Todos estos planteamientos de Foucault resultan especialmente valiosos para mi análisis, principalmente por dos motivos: por un lado, en cuanto que las representaciones sobre el peligro sexual contenidas en los relatos son formas de castigo que tratan de aleccionar, corregir y coaccionar a las mujeres y, por otro, en cuanto que patrones de vigilancia social establecidos, sobre lo que una mujer puede o no hacer, tratan de adoctrinar el cuerpo de las mujeres, vulnerar su capacidad de decisión en un intento de someterlas a un autocontrol y un autodomnio continuos. Me interesa, además, aplicar esta argumentación como herramienta analítica al conjunto del relato sobre el crimen de Alcàsser, al entender que estas narraciones son utilizadas como instrumento de una tecnología de poder sobre el cuerpo de las mujeres.

Las teorías de Foucault me permiten fundamentar el terror sexual y los relatos como una tecnología disciplinaria. Sin embargo, discrepo radicalmente de algunas afirmaciones que realiza con respecto a dos aspectos que, en el caso de la violencia contra las mujeres, considero fundamentales. En primer lugar, Foucault sostiene que en el tránsito del Antiguo Régimen a la modernidad se produjo una desaparición de los suplicios y su

3. *Ibid.*, pp. 16-19.

4. *Ibid.*, p. 25.

5. *Ibid.*, p. 32.

6. *Ibid.*, p. 27.

7. *Ibid.*, p. 36.

representación pública. No matizar esta idea sería invisibilizar el feminicidio. Cuando Foucault afirma que ha aparecido una nueva forma de ejercer castigo sobre los cuerpos en detrimento del suplicio público, obviamente esta invisibilizando la tortura sexual y sistemática que sufren las mujeres. En el caso de las mujeres, no ha desaparecido el cuerpo supliciado, descuartizado, amputado, marcado simbólicamente en el rostro, expuesto vivo o muerto. Y, por supuesto, tampoco ha desaparecido su exposición pública. Al contrario, Antiguo Régimen y modernidad unen sus violencias sobre las mujeres. El cuerpo de las mujeres sigue siendo expuesto públicamente, marcado, amputado, vivo o muerto. Particularmente, el crimen de Alcàsser muestra como ningún otro este aspecto de la exposición pública del cuerpo de las adolescentes. En segundo lugar, Foucault considera las disciplinas como nuevas formas de ejercer castigos sobre los cuerpos. Es de suponer que el sujeto al que se refiere Foucault es masculino. De lo contrario, no habría podido afirmar que ha aparecido una nueva forma de imponer castigo. Las representaciones sobre el peligro sexual son fórmulas ancestrales de ejercer castigo sobre los cuerpos de las mujeres. Y, en este sentido, las disciplinas para las mujeres no serían «nuevas formas» de ejercer castigo.

Precisamente, en esa transición del Antiguo Régimen a la modernidad en la que, según Foucault, se dio la evolución en el arte de castigar, me gustaría señalar brevemente algunas representaciones existentes sobre violencia sexual. Ideas que, en forma de estereotipo o mito, se mantienen en las narrativas actuales y que precisan de una breve exposición, porque a lo largo de la investigación las he encontrado en diferentes contextos. Los mitos que suelen acompañar a esos significados construyen un patrón de vigilancias sociales —es decir, un sistema punitivo social— por el cual las mujeres corrigen conductas, amoldan su cuerpo, se niegan espacios, controlan horarios, coartan movimientos y gestos: es la *disciplina del terror sexual* diluida en cada época.

Un pensamiento tradicional sobre la violación es el que sostenía que las mujeres seducían a sus agresores, o bien que no se resistían lo suficiente. Esta idea introduce la dificultad de

establecer la diferencia entre consentimiento y no consentimiento, que además sienta las bases para justificar a los agresores y culpabilizar a las mujeres de las agresiones. Los juristas del Antiguo Régimen, tal y como relata Vigarello, consideraban prácticamente un hecho ese supuesto consentimiento:

...la violación intentada por un hombre solo sobre una mujer sería imposible por meros principios físicos; el vigor femenino basta para la defensa; la mujer dispone siempre de «medios» suficientes.⁸

El trasfondo de esta idea se encuentra reflejado en la redacción de los distintos códigos penales, en que se clasifica el delito bajo estos dos títulos: *rapto de seducción* y *rapto con violencia*. Si bien es cierto que Vigarello centra su estudio en Francia entre los siglos XVI-XX, el término *rapto* no es desconocido dentro del propio Código Penal español. De hecho, en el crimen de Alcàsser, la prensa de la época hizo uso de la palabra *rapto*. El rapto con violencia es aquel que implicaba, además de violencia sexual, violencia física, coacción y sangre. El rapto de seducción, como la misma palabra *seducción* indica, toma varios sentidos en los que se mezclan actos de libertad y de coacción. Se trataría de una especie de consentimiento arrancado por coacción. La ausencia de violencia en la agresión hacía suponer que lo que realmente había ocurrido era un consentimiento. Esto significaba que, para demostrar la veracidad de los hechos, las pruebas físicas y la violencia eran un requisito, de lo contrario significaba que no había existido resistencia. Estos argumentos venían enfatizados por los «intelectuales» de la época: «la naturaleza —explicaba Rousseau— ha dotado al más débil de toda la fuerza necesaria para resistir cuando así lo desea». Y añadía:

8. George Vigarello: *Historia de la violación. Siglos XVI-XX*, Cátedra, Madrid, 1999, p. 69.

*...lo más dulce para el hombre en su victoria es dudar si la debilidad cedió a la fuerza o si la voluntad se rindió; y el artificio ordinario de la mujer es dejar siempre esta duda entre los dos.*⁹

El matiz atribuible a la palabra *rapto* es que, por fuerza, la mujer ha sido sustraída a alguien, bien sea al padre, al marido o al tutor. Este es, sin duda, el tipo de concepto que casa con «delitos contra la honestidad», vigente en el Código Penal español anterior a 1989.

Pero, además, con el inicio de la modernidad y coincidiendo con la entrada de las «nuevas formas de castigo», despega todo un saber científico que comienza a buscar pruebas del delito en el cuerpo de las mujeres, signos de violencia, resistencia o la prueba de virginidad. En realidad, este saber científico se configurará como una readaptación de la época al viejo esquema de culpabilizar a las mujeres por las agresiones sexuales.

La modernidad será, por otro lado, sinónimo de racionalidad y civilización. Se produce un desplazamiento por el cual se entiende la violación como propia de Estados no avanzados. Así lo destaca Vigarello: «la violación no es habitual en las grandes ciudades donde la prostitución se considera un mal necesario».¹⁰ En la sociedad moderna, se tendrá la creencia de que la civilización era incompatible con la violación. Las violaciones se llevaban a cabo en parajes alejados de las ciudades, al ser consideradas estas el lugar de la racionalidad y no de la bestialidad. Posteriormente, el hacinamiento y las malas condiciones de vida en los núcleos urbanos sirvieron de justificante para explicar el motivo por el cual también en la sociedad civil tenían lugar violaciones. Además, estas creencias por las cuales se hace referencia a los violadores como salvajes, analfabetos o bestias de los bosques, se mantienen en pie y, como describiré más adelante, lo he encontrado retratado en la prensa escrita

del caso Alcàsser. Walkowitz localiza estos mismos esquemas en los crímenes de Jack el Destripador, a finales de la época victoriana.

Por lo tanto, y retomando la contraargumentación frente a los planteamientos de Foucault, para las mujeres ni se ha producido una nueva forma de ejercer castigo sobre sus cuerpos, ni tampoco una desaparición del cuerpo supliciado y su exposición pública. Los relatos sobre el peligro sexual tienen la particularidad de aleccionar y castigar, y a la par exponer el cuerpo supliciado.

Pero, además, la narración de Alcàsser cuenta en su núcleo con una metáfora que el autor Giorgio Agamben me posibilita interpretar. Esta figura que planteo no es una metáfora inofensiva, tiene la característica de organizar el espacio, el territorio y dotarlo de contenido político. De este autor me interesan, principalmente, sus conceptos de *excepción*, *nuda vida* y *estado de excepción*. El primer término es una categoría que aplicaré al conjunto del caso Alcàsser. Para Agamben, aquellas situaciones comprendidas, gestionadas o construidas como excepcionales muestran la esencia misma de la norma. Partiendo de esta idea en la que el caso excepcional nos muestra, como ningún otro, la generalidad, puedo situar el crimen de Alcàsser como representativo de una cotidianidad social. El planteamiento de Agamben me permite desmarcar el crimen de Alcàsser —y cualquier crimen de violencia sexual— de su variable terrorífica o de «suceso» y conferirle importancia política. Es decir, el crimen de Alcàsser permitirá descifrar cuáles son los códigos político-culturales en materia de violencia sexual que rigen la sociedad del momento.

Asimismo, Agamben ha desarrollado los términos *estado de excepción* y *nuda vida*. Ambos conceptos me servirán para (re) pensar y (re)significar el crimen de Alcàsser. Para comprenderlos mejor, se hace necesaria una breve explicación de los términos en el contexto de la obra del autor.¹¹ En su primer

9. *Ibíd.*, p. 71.

10. *Ibíd.*, p. 106.

11. Giorgio Agamben: *Homo sacer* (consta de tres partes editadas por separado: la parte I, titulada *El poder soberano y la nuda vida*; la parte II,

libro, hace un recorrido a través de aquellos conceptos que, desde el punto de vista histórico y filosófico, han definido la intervención del poder en la gestión de la vida humana. Al inicio del libro, Agamben desarrolla una explicación para mostrar cómo los griegos disponían de dos términos distintos para expresar la palabra *vida*: *zoé*,

...que expresaba el simple hecho de vivir, común a todos los seres vivos (animales, hombres o dioses) y bíos, que indicaba la forma o manera de vivir propia de un individuo o grupo.¹²

Asimismo, Agamben parte del concepto *biopolítico* que, tal y como define Foucault, es la gestión política de la vida, es decir, la intervención del poder en la vida humana. En paralelo, el autor rescata una figura jurídica del antiguo derecho romano, el *homo sacer*, asociándola al concepto de *biopolítica*. Con esa figura pretende demostrar que la historia jurídica de Occidente constituye un intento de gestionar la vida humana sometiendo esta a la *nuda vida*. Por *nuda vida* el autor entiende la vida no cualificada, el simple hecho de vivir y, por lo tanto, carente de trascendencia alguna. El *homo sacer* —continúa Agamben— era en el mundo romano aquel condenado que podía ser asesinado, sin por ello cometer homicidio. El *homo sacer* está desprovisto de todo derecho, una vida animal cuya esencia es el mero hecho de vivir, motivo por el cual puede ser matado sin cometerse homicidio. El *homo sacer* es inútil, no es una persona válida, es el no-ser humano. Esta figura del arcaico derecho romano se aplicaba a aquellos sujetos cuya vida, tras haber cometido un delito, estaba expuesta al poder soberano. En palabras de Agamben: «estaba vivo pero es como si ya estuviese muerto». Es decir, su vida y por ende su cuerpo, pertenecían al soberano y era este, en última instancia, quien tenía la potes-

tad de gestionar lo que ya no era vida, sino simplemente existencia vital.

Posteriormente, el autor pone en relación el antiguo derecho romano y los Estados modernos, en los que la gestión de la vida se realiza mediante la biopolítica:

Al situar la vida biológica en el centro de sus cálculos —explica Agamben—, el Estado moderno no hace, en consecuencia, otra cosa que volver a sacar a la luz el vínculo secreto que une el poder con la nuda vida.¹³

La *nuda vida* es la vida despojada de toda significación, es aquella vida que cualquiera puede matar. Pero

...la vida —insiste Agamben—, en cuanto exclusión inclusiva, actúa como referente de la decisión soberana. La vida solo es sagrada en cuanto está integrada en la relación soberana.¹⁴

La vida se incluye, por lo tanto, en el orden jurídico bajo la forma de su exclusión, es decir, «bajo la posibilidad absoluta de que cualquiera le mate».¹⁵ Desde esa perspectiva, la gestión política de la vida decide sobre la humanidad del ser vivo, despojándola de toda significación. La vida en la modernidad no difiere, por lo tanto, del *homo sacer* en la medida en que ambos dependen de la voluntad del poder soberano. Es por ese motivo que el autor entiende la *nuda vida* o vida sagrada como el elemento político originario.¹⁶ Agamben sitúa, entonces, el poder

13. *Ibid.*, p. 16.

14. *Ibid.*, p. 111.

15. *Ibid.*, p. 18.

16. «La sacralidad de la vida —afirma Agamben—, que hoy se pretende hacer valer frente al poder soberano como un derecho fundamental en todos los sentidos, expresa, por el contrario, en su propio origen la sujeción de la vida a un poder de muerte, su irreparable exposición en la relación de abandono.» Giorgio Agamben: *Homo sacer, el poder soberano...*, *ob. cit.*, p. 109.

Estado de excepción y la parte III, Lo que queda de Auschwitz), Pre-Textos, Valencia, 2003, 2004, 2002, respectivamente.

12. Giorgio Agamben: *Homo sacer, el poder soberano...*, *ob. cit.*, p. 9.

soberano en el centro del ordenamiento jurídico de los Estados modernos, y el concepto *nuda vida* como parte de él, a partir de su exclusión. La consecuencia de esto es que cualquiera puede sacar dicha vida de todo contexto político, social y cultural y eliminarla, sin que ello repercuta, mínimamente, en la propia configuración del sistema. Para explicar esto, Agamben se vale del término *estado de excepción*. Para el autor, el estado de excepción es esa parte del derecho en la que se suspende el derecho para garantizar su continuidad, incluso, su propia existencia:

*En situación de estado de excepción, el orden jurídico imperante queda suspendido y esto permite, dentro del espacio jurídico pero a la vez fuera de él, que la vida humana sea tratada como nuda vida.*¹⁷

El autor plantea la hipótesis de que el estado de excepción pueda convertirse en una forma permanente y paradigmática de gobierno, de tal manera que, bajo la suspensión del derecho y al amparo de la zona de indiferencia, la *nuda vida* es incluida en el ordenamiento jurídico a partir de su exclusión-inclusiva. En sus propias palabras:

*...la excepción es, en el sentido que se ha visto, una exclusión-inclusiva (es decir, que sirve para incluir lo que es expulsado).*¹⁸

Agamben, en la tercera parte de la trilogía, toma como referencia el campo de concentración, en concreto Auschwitz,

17. «En verdad, el estado de excepción no es ni exterior ni interior al ordenamiento jurídico y el problema de su definición se refiere propiamente a un umbral, o una zona de indiferencia, en que dentro y fuera no se excluyen, sino que se indeterminan. La suspensión de la norma no significa su abolición y la zona de anomalía que instaura no está (o, por lo menos, pretende no estar) exenta de relación con el orden jurídico.» Giorgio Agamben: *Estado de excepción: homo sacer II*, Pre-Textos, Valencia, 2004, p. 39.

18. Giorgio Agamben: *Homo sacer, el poder soberano...*, ob. cit., p. 35.

para explicar cómo el estado de excepción puede garantizar la continuidad o la existencia de los derechos suspendidos. Para él,

*...en su forma arquetípica, el estado de excepción es, pues, el principio de toda localización jurídica, porque solamente él abre el espacio en que la fijación de un cierto ordenamiento y de un determinado territorio se hace posible por primera vez.*¹⁹

A propósito de esto, el autor muestra la existencia de la figura del «musulmán» dentro del campo de concentración, como metáfora para explicar cómo la *nuda vida* está, *per se*, incluida dentro del ordenamiento jurídico. El musulmán representa a aquellos prisioneros del campo que habían perdido toda dignidad humana. Muertos en vida, desnutridos, habían perdido toda voluntad y conciencia. Para Agamben, el umbral extremo entre la vida y la muerte, entre lo humano y lo no humano, que habita el musulmán tiene un significado político que demuestra, precisamente, la existencia del estado de excepción como estrategia inclusiva de la *nuda vida*:

*...que su vida no sea ya vida cuanto que su muerte no sea ya muerte. Esto, el que la muerte de un ser humano no pueda ser llamada muerte (no simplemente que haya dejado de tener importancia —esto ya ha sucedido— sino que precisamente no pueda ser llamada con ese nombre) es el horror especial que el musulmán introduce en el campo y que el campo introduce en el mundo.*²⁰

El autor explica cómo, la *nuda vida* a la que la persona ha sido reducida

19. *Ibíd.*, p. 32.

20. Giorgio Agamben: *Lo que queda de Auschwitz: el archivo y el testigo. Homo sacer III*, Pre-Textos, Valencia, 2002, p. 72.

...no exige nada ni se adecúa a nada: es ella misma la única norma, es absolutamente inmanente. Y «el sentimiento último de pertenencia a la especie» no puede ser en ningún caso dignidad.²¹

Considero que los términos y conceptos del pensamiento filosófico de Agamben abren la posibilidad de resignificar específicamente el caso Alcàsser. Partiendo de él —concretamente tras exponer la narrativa sobre el crimen de Alcàsser—, realizaré una aproximación teórica a lo que he definido como la *metáfora del crimen sexual de Alcàsser*. Así, el estado de excepción, concretado en el crimen sexual de Alcàsser, representa esos lugares, esas intersecciones en las que el cuerpo de las mujeres y los derechos de los hombres sobre aquel están siendo resignificados. La zona de indiferencia en que todo derecho es suspendido está, en realidad, configurando el nuevo escenario que se transmitirá a las mujeres en forma de disciplina. Además, apelar al umbral en el cual la vida ya no es vida y la muerte ya no es muerte permite introducir, en el centro de la norma social, la violencia sexual y, por consiguiente, sacar de su exclusión la *nuda vida*. Además, permite hacer responsable al conjunto social. La suspensión de la norma —pero dentro de ella— en el crimen de Alcàsser abrió una intersección en la cual las adolescentes se convirtieron en *nuda vida*. El simple hecho de vivir, despojado de toda dignidad humana, encuentra su punto máximo en la casa de La Romana —lugar donde se infligieron las torturas a las adolescentes—. La violencia y la tortura sexual que se cometieron allí introducen, desde un punto de vista biopolítico, la constante amenaza de muerte y el peligro sexual en el cuerpo de las mujeres. En estado de excepción la norma se aplica desaplicándose. La casa de La Romana logró readaptar, reasumir y resignificar nuevas formas disciplinarias que asegurasen la *nuda vida* para el resto de las mujeres.

21. *Ibíd.*, p. 71.

La posibilidad de reducir a una persona a una mera existencia animal, a la *nuda vida* —aunque sea por un corto período de tiempo— confiere, a la par, el privilegio de mantenerse en el umbral, en el extremo en el que esa persona puede ser asesinada sin cometerse homicidio. El estado de excepción del crimen de Alcàsser es un espacio de negociación, es un lugar que el propio sistema permite, consiente. En ese vacío —normativo— se recicla la frontera traspasada y se resitúan los límites que las mujeres no debieron cruzar. En consecuencia, se instaure a partir del crimen de Alcàsser un nuevo paradigma biopolítico en el que las mujeres de aquella generación toman conciencia de la *nuda vida*, de su pertenencia a la misma y de los espacios, límites y territorios en los cuales entran a formar parte activa del peligro. Mi intención es aplicar-adaptar al crimen de Alcàsser los planteamientos de Agamben, para mostrar cómo el crimen sexual no es un caso excepcional o aislado sino que, por el contrario, es norma, produce norma y salvaguarda la normativa social. En otras palabras, los relatos sobre el peligro sexual son una nueva forma de intentar asegurar la *nuda vida* en las mujeres. Además, es mi intención ponerle nombre a todos aquellos espacios que se encuentran dentro de «esa zona de indiferencia» que sustenta y consiente la violencia sexual y que las mujeres transitan de forma cotidiana a lo largo de sus vidas.

Cuando me refiero al efecto que el relato sobre el peligro sexual del crimen de Alcàsser tuvo sobre toda una generación de mujeres, me estoy refiriendo a los aspectos derivados del paradigma biopolítico que la casa de La Romana, directa e indirectamente, introdujo en el cuerpo. La casa de La Romana no solo introduce toda una serie de medidas disciplinarias, sino un nuevo ordenamiento. Retomo brevemente en este punto una referencia a *Calibán y la bruja*. Federici afirma, con respecto a la quema de brujas, que:

Con las hogueras se eliminaron aquellas supersticiones que obstaculizaban la transformación del cuerpo individual y social en un conjunto de mecanismos

predecibles y controlables. Y fue allí, en ese momento, en que nació el uso científico de la tortura, pues fueron necesarias la sangre y la tortura para «criar a un animal» capaz de un comportamiento regular, homogéneo y uniforme, marcado a fuego con la señal de las nuevas reglas.²²

La quema de brujas —bastante anterior a Auschwitz— fue también un ejercicio de habilitación del estado de excepción. Nuevamente lo biopolítico de Foucault y el Estado moderno, necesitados de implementar el estado de excepción de Agamben, volverían a caer en un marco atemporal y, sobre todo, ya preexistente, cuando es del cuerpo y de la vida de las mujeres de quienes se trata.

El estado de excepción ha sido, pues, históricamente la figura jurídico-filosófica que ha protegido al cuerpo social y permitido utilizar la tortura sexual y el asesinato sistemático de mujeres.

Entiendo el paraje de La Romana como el lugar simbólico en el que el estado de excepción y la *nuda vida* restituyen la frontera y corporizan los límites marcando, a través de la tortura sexual, las nuevas reglas al resto de mujeres. Porque es en la casa de La Romana donde se abre el espacio «en que la fijación de un cierto ordenamiento y de un determinado territorio se hace posible por primera vez».²³

Por último, me referiré al pensamiento de la autora Judith Butler para explorar, a partir de sus términos, la producción de la materialidad corporal en la cuestión de la violencia sexual. En ese sentido, Butler me permite mostrar la relación existente entre las representaciones y el cuerpo, y cómo estas se materializan.

En primer lugar, enlazo el pensamiento de Butler al concepto de *nuda vida* de Agamben. Ella afirma:

...una vida concreta no puede aprehenderse como dañada o perdida si antes no es aprehendida como viva. Si

22. Silvia Federici: *Calibán...*, ob. cit., p. 198.

23. Giorgio Agamben: *Homo sacer, el poder soberano...*, ob. cit., p. 35.

ciertas vidas no se califican como vidas o, desde el principio, no son concebibles como vidas, nunca se considerarán como vividas ni perdidas en el sentido pleno de ambas palabras.²⁴

Entonces, lo que Butler entiende por *vida*, no es aquella que se atribuye a partir de la ontogenética, sino la que proviene de la ontología social. Los significados, los discursos que construyen la realidad social y la forma en que las personas tienen de comprender su vida y experiencias producen a su vez discursos y significados sobre lo que es una vida. De igual manera, la violencia sexual es contextual, discursiva y corporal.

Pensar en cuerpos, plantea Mari Luz Esteban,

...es pensar en representaciones y concepciones concretas, con relación a formas también muy concretas de entender el sujeto y el género. Hay además una conexión íntima entre los cuerpos y los contextos históricos y geográficos en los que se configuran y viven dichos cuerpos.²⁵

Las representaciones sobre el peligro sexual incorporan la tortura y la violencia sexual en las mujeres. Los discursos, en palabras de Butler, habitan en los cuerpos. En ese sentido, los discursos contenidos en los relatos sobre el peligro sexual son parte constitutiva y constituyente del cuerpo de las mujeres. Por otro lado, la autora afirma: «el lenguaje y la materialidad nunca son completamente idénticos ni completamente diferentes».²⁶ Con esta idea, Butler abre el punto de fuga, el lugar

24. Judith Butler: *Marcos de guerra. Las vidas lloradas*, Paidós, Barcelona, 2011, p. 13.

25. Mari Luz Esteban: «Cuerpos y políticas feministas», ponencia presentada en las Jornadas Estatales Feministas de Granada (5-7 de diciembre de 2009), en la mesa «Cuerpos, sexualidades y políticas feministas», en *Granada, treinta años después: aquí y ahora*, Coordinadora Estatal de Organizaciones Feministas, Granada, 2010, pp. 391-396.

26. Judith Butler: *Cuerpos que importan. Sobre los límites materiales y discursivos del sexo*, Paidós, Madrid, 2003, p. 111.

desde el cual puede revertirse, transgredirse la norma. El contexto y los significados producen cuerpo; de igual manera, el cuerpo puede producir significados.

Así, parto de una idea de *cuerpo* como lugar sobre el cual se imprimen los límites y se resignifican las conductas de las mujeres:

*... ser un cuerpo —expone Butler— es estar expuesto a un modelado y a una forma de carácter social, y eso es lo que hace que la ontología del cuerpo sea una ontología social.*²⁷

Los límites inscritos se encuentran, por lo tanto, asociados al terreno social a través de los significados. La disciplina del terror sexual sigue un proceso paulatino, repetitivo, para construir —o intentarlo— cuerpos dóciles, y materializar la violencia sexual que es, en sí, aprehendida. Lo que un cuerpo aprehende viene facilitado por las normas del reconocimiento. Aprehender la violencia sexual supone, para las mujeres, situarse en el terreno de los términos imprecisos. Tal y como explica Butler, *aprehender* es un concepto menos preciso que puede implicar marcar, registrar o reconocer sin pleno reconocimiento. Una forma de conocimiento asociada al sentir o al percibir, pero no una forma conceptual de conocimiento.

Una violencia aprehendida que está, que genera unas consecuencias, unos efectos, pero que, sin embargo, no está. Existe como posibilidad, porque está in-corporada y, desde el punto de vista discursivo, naturalizada. Esa construcción, afirma Butler en referencia al sexo,

... no es un acto único ni un proceso causal, iniciado por un sujeto y que culmina en una serie de efectos fijados. La construcción no solo se realiza en el tiempo, sino que es, en sí misma, un proceso temporal que opera a través de la

*reiteración de normas: en el curso de esta reiteración el sexo se produce y a la vez se estabiliza.*²⁸

Es decir, la reiteración sistemática de las normas sobre el peligro sexual estabiliza la violencia sexual sobre el cuerpo de las mujeres, produciendo y reproduciendo cuerpos materializados en la violencia sexual.

Esa materialidad es la que confiere a la violación su circunstancia política: un acto dirigido contra y hacia las mujeres. Butler describe el cuerpo como una materialidad organizada intencionadamente; el cuerpo es, según la autora, un escenario histórico que implica predisponer una forma de representar, dramatizar y reproducir situaciones históricas. El cuerpo se adapta a un guion histórico concreto que, mediante la repetición, se materializa, se renueva, persiste y resiste. Esta forma de definir el cuerpo ayuda, por un lado, a concretar el hecho de que la violencia sexual se encuentra materializada en el cuerpo de las mujeres y, por otro, a situar la transmisión de la violencia sexual como plenamente discursiva y enteramente corporal. El cuerpo no es solo un sistema de escritura, sino también un sistema de escritura con memoria.

27. Judith Butler: *Marcos de guerra...*, ob. cit., p. 16.

28. Judith Butler: *Cuerpos que importan...*, ob. cit., p. 29.

DE JACK EL DESTRIPIADOR AL CRIMEN DE ALCÀSSER

*Por el momento, basta decir que, en respuesta a una
nueva independencia femenina, comienza una reacción
misógina violenta.¹*

Para entender los motivos que fundamentan las narraciones sobre el peligro sexual es importante enmarcar dichos relatos en un contexto.

Un siglo antes del caso Alcàsser, algo similar ocurrió en Londres. Tomo como ejemplo el estudio que Judith Walkowitz realiza en *La ciudad de las pasiones terribles*, en que examina la dinámica cultural y las luchas sociales del fin de siglo en la época victoriana que permitieron crear el personaje de Jack el Destripador en 1888. Desde la perspectiva de esta autora, más que una leyenda o relato de terror, este representa el mito del peligro sexual de la época victoriana de finales del siglo XIX. Así, Walkowitz, más que centrar la mirada sobre el asesino o lo macabro de sus actos, la centra en los motivos y las características sociales que conformaban el contexto adecuado para la creación del mito. La autora sitúa este relato «como parte de un momento de formación en la elaboración de una política

1. Silvia Federici: *Calibán...*, ob. cit., p. 51.

sexual feminista y de las narraciones populares sobre los peligros sexuales».² En este caso, pone de relieve la importancia del momento histórico y de las circunstancias sociales. De haber sucedido en otro momento, un personaje como el Destripador podría haber pasado desapercibido entre las páginas de sucesos de cualquier periódico. Sin embargo, explica Walkowitz,

*...una combinación de prácticas sexuales cambiantes, escándalos sexuales y movilizaciones políticas proporcionó, hacia el final de la época victoriana, las condiciones históricas para la elaboración de tales relatos.*³

El Londres de finales de siglo fue un momento histórico en que las mujeres de clase media comenzaron a hablar públicamente sobre el peligro sexual y la pasión, un acto, sin duda, transgresor para una sociedad caracterizada por el decoro, las buenas costumbres y la represión sexual.⁴ En un terreno público redefinido, Jack el Destripador se movía por la ciudad cometiéndolo con total libertad, «exponiendo las partes privadas de las mujeres públicas a la vista de todos». Nadie le ve, no se sabe cómo es su rostro, no deja huella y tal como aparece se va: «el mito eterno, el asesino sin nombre capaz de ser cualquiera, que reúne los terrores pasados y presentes».

Se inventaron diferentes historias sobre la identidad del asesino y el significado de sus crímenes. Sin ninguna versión coherente, las percepciones convirtieron los asesinatos en un relato

*...aleccionador para mujeres, la advertencia de que la ciudad era un lugar peligroso cuando transgredían los estrechos límites de su casa y su hogar para aventurarse en los espacios públicos.*⁵

Tomando en cuenta que el Destripador solamente asesinaba a «mujeres públicas», el toque de queda viene de la mano de la metáfora. Los crímenes contra las trabajadoras sexuales hacían alusión, con una importante carga simbólica, a lo que podía ocurrir a las mujeres si traspasaban el espacio de lo privado, porque fuera de él todas eran mujeres públicas. La amenaza, la violación y el asesinato serían, entonces, el precio que pagar por tomar un terreno en el que solamente se movían los hombres. Walkowitz ordena el entramado cultural y las representaciones que circulaban en el Londres de finales de siglo XIX sobre peligro sexual: desde las narraciones de origen urbano y crimen sexual hasta las historias de sexo y sexualidad que fueron fruto de escándalo periodístico, para poder así establecer el contexto y el entorno que generó la figura de Jack el Destripador, convirtiéndolo en el mito del terror sexual del final de la época victoriana.

Esta idea es extrapolable al caso Alcàsser, tanto por las similitudes en un contexto histórico en el que se estaban abriendo nuevas libertades para las mujeres, como por lo terrorífico de los crímenes, que apelaban al castigo físico y a la tortura. También lo es por su enraizamiento en la memoria colectiva y por el paradero desconocido del autor, que alimentó la leyenda impidiendo su cierre.

Al analizar el relato de Alcàsser, he podido identificar ciertas similitudes, esquemas y categorías que Walkowitz desarrolla. De esta manera, puede verse que el patrón que rige su investigación es válido también para descifrar el crimen de Alcàsser y conceptualizarlo como una narrativa sobre el peligro sexual.

En este punto, me parece interesante hacer una pequeña reflexión en torno a conceptos y significados que, salvando las

2. Judith Walkowitz: *La ciudad de las pasiones...*, ob. cit., p. 20.

3. *Ibid.*, p. 27.

4. «Gracias a la política feminista sobre la prostitución, mujeres de clase media se sumergieron en la discusión pública sobre el sexo hasta un límite sin precedentes, empleando el acceso a los nuevos espacios públicos y a las nuevas prácticas periodísticas para hablar en contra de la doble vida de los hombres, sus enfermedades de transmisión sexual y su complicidad en un sistema de vicio que florecía en el submundo de una sociedad respetable.» *Ibid.*, p. 29.

5. *Ibid.*, pp. 22-23.

distancias, coinciden en ambas narraciones, y que están relacionados con los mitos, las creencias y las categorías con las cuales se comprende y se transmite la violencia sexual. Principalmente, he seleccionado elementos que en el relato del crimen de Alcàsser aparecen, bien de manera directa o bien de forma más sutil. Por ejemplo, Walkowitz muestra, de manera precisa, lo que he llamado la figura de la *mujer pública*. La autora se adentra en la ciudad de Londres describiendo sus espacios y sus protagonistas y, en esa revisión, localiza un personaje al que dota de un significado relevante:

...ninguna figura era más equívoca y, sin embargo, más importante para el paisaje urbano estructurado del paseante masculino que la mujer en un lugar público. Se daba por supuesto que, al encontrarse en público, las mujeres estaban en peligro y, al mismo tiempo, eran una fuente de peligro para los hombres que se congregaban en las calles.⁶

De esta manera, la autora hace notar la presencia incómoda de las mujeres en un espacio atribuido específicamente a los hombres. La presencia de las mujeres en las calles suponía un peligro para ellas mismas pero, también, para el *statu quo* sexual vigente. Tras los asesinatos, añade Walkowitz,

...las defensoras de la independencia femenina tuvieron que enfrentarse al prejuicio popular de que, cuando una mujer sufría «cierto tipo de cosas desagradables», se lo había buscado, como poco, por salir de casa.

Es decir, la autora nos plantea un escenario previo en el que la presencia de las mujeres en el espacio público ya era entendida como un problema, antes de los asesinatos de Whitechapel. Esto significa que, de alguna manera, la atmósfera social

en la que irrumpe Jack el Destripador estaba gestando los incipientes pilares del relato sobre el peligro sexual que los asesinatos no vendrían sino a sancionar. Walkowitz nos pone en contacto con un tipo de pensamiento masculino de la época que justificaba su costumbre de seguir o dirigirse a mujeres respetables de esta manera:

...una mujer que va y viene por «territorio de hombres» con un vestido a medida (tan ajustado que, según una carta privada de la época, no hacía más que acentuar los polísones y corsés y otros adornos eróticos que las mujeres llevaban para «excitar al sexo masculino») no debería sentirse insultada si la abordaba un desconocido.⁷

Esa forma de pensar, que se esconde tras la idea de una mujer en el espacio público, es prácticamente idéntica —como veremos— a aquellos significados que, tras el crimen de Alcàsser, cobraron fuerza en la prensa del momento. Al igual que en el Londres de 1888, tras el crimen de Alcàsser se produjo una tendencia a resituar a las mujeres en sus casas y bajo la protección masculina. De la misma manera, se les instó a proceder con más cautela si no querían ponerse a sí mismas en peligro.

Esta forma que tiene Walkowitz de situar a las mujeres en el espacio público me ha sugerido la idea de *mujer pública* como concepto. Esta representación me ha inspirado, a lo largo de la investigación, una categoría política que va a estructurar la resignificación del relato de Alcàsser. Utilizo la categoría *mujer pública* como una metáfora que me permite habilitar un inter-espacio, una *tierra de nadie* que, en el marco de este trabajo, va a significar todos aquellos espacios que el sistema habilita, y dentro de los cuales las mujeres no son de nadie. Es decir, en ausencia de compañía y protección masculina, las mujeres en *tierra de nadie* son de cualquiera o, lo que es lo mismo, de *todos*.

6. *Ibíd.*, p. 55.

7. *Ibíd.*, pp. 113, 257.

En algunos ejemplos que aporta Walkowitz, se observa nítidamente el autocontrol de riesgos que las mujeres del momento practicaron:

...las mujeres adoptaron una serie de estrategias para resolver la situación, ayudadas por los prudentes consejos de padres y revistas. En cuanto llegaba la adolescencia, una joven debía aprender a liberarse de admiradores indeseados. Con sus gestos, movimientos y forma de andar (siempre digna y decidida), tenía que demostrar que no era una presa fácil.⁸

Este claro ejemplo de disciplina del terror sexual, que las mujeres de la época de Jack el Destripador comenzaron a experimentar, se cernía sobre todas y cada una de las actividades y lugares que ocupaban: «Algunas damas elaboraban mapas personales, con zonas prohibidas, para organizar sus paseos por el West End».

Otra similitud importante en ambos casos es que la prensa de la época jugó un papel extremadamente importante en la divulgación del terror sexual. Al igual que ocurrirá en Alcàsser, en Londres, las historias sobre violencia sexual no solo reparían miedo entre las mujeres, sino que también provocaban fascinación y «adicción» a las noticias relacionadas con los terrores sexuales. Hay que señalar que, previo a los asesinatos del Destripador, la ciudadanía ya se encontraba instruida en un precontexto de violencia que hizo posible que la irrupción de «Jack» fuese un punto de inflexión. Como Walkowitz explica, todos los mitos de la época se unificaron en un relato publicado por capítulos y llamado «El tributo de las doncellas». En este relato,

...se documentaba en horrible detalle cómo las pobres «hijas del pueblo» eran engañadas, atrapadas y violadas,

8. *Ibíd.*, p. 112.

bien bajo la influencia de drogas, bien tras una lucha prolongada en una habitación cerrada. La serie tuvo un efecto electrificante: coincidiendo con la tercera entrega, masas de hombres, con vestidos y abrigos viejos y colgantes, se amotinaron en las oficinas de la Pall Mall Gazette intentado obtener ejemplares del periódico.⁹

Las similitudes con el crimen de Alcàsser son evidentes, pero lo importante no es tanto que ambos tengan o no semejanzas, sino comprender que estas provienen de una estructura significativa que produce y reproduce conceptos y categorías sobre el peligro sexual y, por lo tanto, sobre la forma en que las sociedades entienden y gestionan la violencia sexual. En palabras de Walkowitz:

...los relatos de peligro sexual, provocadores y con un objetivo de disciplina, influyeron significativamente en cómo hombres y mujeres de todas las clases comenzaron a entenderse a sí mismos y a su entorno urbano.¹⁰

Un elemento que caracteriza a ambas narraciones lo encontramos en el propio personaje de Jack el Destripador. Numerosas leyendas sobre su persona y sobre su paradero plagaron el imaginario colectivo. Al igual que en Alcàsser, se utilizaron todo tipo de argumentaciones para desubicar al agresor del espacio o territorio. En el caso del Destripador, «se afirmó repetidamente que ningún inglés podía haber perpetrado un crimen tan horrible».¹¹ Con Antonio Anglés, las leyendas sobre su persona —sobre quién era o no— fueron algunos de los debates más recurrentes en la reconstrucción del crimen.

Respecto a la importancia de los medios de comunicación en la construcción del relato, y centrándonos en Alcàsser, no se

9. *Ibíd.*, p. 167.

10. *Ibíd.*, p. 165.

11. *Ibíd.*, p. 394.

puede obviar la trascendencia de la prensa, tanto escrita como visual. De hecho, fue esta la que puso en marcha todo un mecanismo de producción de terror y mostró las peculiaridades más escabrosas del crimen. Por primera vez, las cámaras entraron y retrataron momentos de dolor, nos presentaron a las víctimas, nos mostraron sus casas, sus habitaciones, lo que hacían, lo que decían, qué tipo de personas eran. Se mostraron escenas del crimen, los lugares de paso y el recinto donde se cometieron las agresiones y los asesinatos. El nuevo espectáculo de la plaza del pueblo es retransmitido por televisión y su alcance no tiene precedentes. Las imágenes emitidas se transforman en el verdugo contemporáneo. En palabras de Vigarello: «La puesta en escena de los relatos ocupa el lugar del antiguo espectáculo de los cadalsos».¹² Y es, precisamente, en esta línea que las representaciones contenidas en el relato Alcàsser constituyen «una política de los cuerpos mucho más eficaz que la anatomía ritual de los suplicios».¹³ Esta es, básicamente, la idea a partir de la cual enlazaré toda la argumentación sobre la (in)corporación de la violencia sexual a partir de la disciplina del terror sexual.

La revolución sexual: placer y peligro

El crimen de Alcàsser, al igual que los asesinatos cometidos en Whitechapel, se encuentra inmerso en una sociedad en cambio que se enfrentaba a dinámicas culturales en tránsito. Para comprender la lucha feminista, los logros y reivindicaciones del movimiento durante los años de la Transición y las décadas de 1980 y 1990, es imprescindible, como paso previo, referirse al contexto político, social y cultural en que se comenzaron a gestar las vindicaciones feministas.

Este proceso de liberación sexual encuentra sus antecedentes en un marco internacional que sitúa, a partir de los

12. George Vigarello: *Historia de la violación...*, ob. cit., p. 171.

13. Michel Foucault: *Vigilar y castigar...*, ob. cit., p. 107.

años sesenta en EE.UU., el nacimiento del movimiento de liberación de las mujeres al calor de la llamada *revolución sexual*.

*No fue casualidad —explica Raquel Osborne— que la atención original de las feministas incipientes se dirigiera al conocimiento del propio cuerpo, a subrayar la necesidad de la autonomía en todos los terrenos y a la búsqueda de la satisfacción sexual.*¹⁴

Ese escenario de debate, en el que las mujeres comenzaron a hablar de sus prácticas y experiencias, hizo aflorar la preocupación y el miedo a las agresiones que la inmensa mayoría experimentaba en sus vidas: «la propia búsqueda y necesidad de mayor libertad sexual hizo que se resaltara la violencia sexual como una de las vías por las que esa libertad era coartada».¹⁵ La revolución sexual sirvió para abrir una vía de denuncia, entendiendo la violencia sexual como un impedimento al desarrollo y disfrute de una sexualidad libre y autónoma para las mujeres. De esta forma, también se ponía de relieve la realidad de una revolución que liberaba la sexualidad de los hombres, no así la de las mujeres. Jeffrey Weeks define ese contexto de la manera siguiente:

*La revolución sexual que supuestamente tuvo lugar en los sesenta estaba, por lo tanto, y por definición, orientada hacia lo masculino, y sometía a las mujeres aún más estrictamente a la norma heterosexista.*¹⁶

Weeks establece la década de los ochenta como el momento en el que la sexualidad se acercó más que nunca al punto del debate público produciendo:

14. Raquel Osborne: *La violencia contra las mujeres. Realidad social y políticas públicas*, UNED, Madrid, 2001, p. 19.

15. *Ibid.*, p. 20.

16. Jeffrey Weeks: *El malestar de la sexualidad. Significados, mitos y sexualidades modernas*, Talasa, Madrid, 1993, p. 43.

*...una crisis en las relaciones sexuales, especialmente en las relaciones entre hombres y mujeres; pero también, quizá más fundamentalmente una crisis en torno al significado de la sexualidad en nuestra sociedad.*¹⁷

En los posos de la revolución sexual, el sexo se ha situado, en opinión de Weeks, en el centro de una poderosa polémica política:

*...ha sido, desde hace tiempo, una correa de transmisión para ansiedades sociales más amplias, así como foco de luchas en torno al poder, uno de los principales lugares de la verdad donde se definen y se expresan la dominación y la subordinación.*¹⁸

La reflexión sobre la sexualidad originó una toma de conciencia a propósito de las amenazas y de las agresiones sexuales que padecían las mujeres e, inevitablemente, comenzaron a originarse cambios que desestabilizaban y desafiaban la normativa social.

Debatir sobre la sexualidad femenina posibilitó visualizar la estrecha relación que había entre la autonomía sexual de las mujeres, su derecho al placer y el peligro que esta libertad podía suponer para su integridad física y sexual. Las feministas situaron esa amenaza en el marco de un contexto patriarcal que usaba la violencia sexual como recurso para limitar y coartar sus derechos fundamentales. Carole Vance lo explica así:

*Más allá del daño físico o psicológico real que se hacía a las víctimas de violencia sexual, la amenaza del ataque sexual servía como potente advertencia de peligro masculino, limitando los movimientos y el comportamiento de las mujeres.*¹⁹

17. *Ibid.*, p. 39.

18. *Ibid.*, pp. 39-40.

19. Carol Vance: «El placer y el peligro: hacia una política de la

La puesta en común de las diferentes experiencias permitió situar las agresiones sexuales dentro de lo cotidiano. Esta cotidianidad ponía de relieve, además, las consecuencias que tenía el temor a una agresión sexual en la vida de las mujeres. En esa misma línea se expresaba Susan Browmiller, afirmando que: «la violación ha desempeñado una función consciente de intimidación, mediante la cual todos los hombres mantienen a todas las mujeres en situación de miedo».²⁰ De manera más elaborada, Raquel Osborne sitúa la violación como un elemento de coacción y miedo que restringirá la libertad de las mujeres:

*...cuando se esgrime que la violación constituye un atentado contra la libertad individual y colectiva de las mujeres se está queriendo resaltar la forma en que, no ya solo la violación en sí sino el temor a ser violadas, representa una constatación palpable de la devaluación, objetualización y carencia de autonomía de las mujeres, lo cual actúa como mecanismo de dependencia y sujeción al control masculino.*²¹

Otro gran reto al que se enfrentaron las feministas de la época —que persiste en la actualidad— fue la lucha por desestabilizar toda una estructura de significados que potenciaba el miedo al peligro sexual, responsabilizando de la agresión a las mujeres. De esa manera, la violencia sexual lo graba coartar la expresión pública del deseo sexual femenino, al tiempo que responsabilizaba a las propias mujeres de las agresiones sexuales. En consecuencia, planteaba Carole Vance: «si el deseo sexual de las mujeres desencadena el ataque masculino, ese deseo no puede manifestarse jamás libre

sexualidad», en Carole Vance (comp.): *Placer y peligro, explorando la sexualidad femenina*, Editorial Hablan las Mujeres, Madrid, 1989, p. 13.

20. Susan Browmiller: *Contra nuestra voluntad*, Editorial Planeta, Barcelona, 1975, p.14.

21. Raquel Osborne: *Apuntes sobre violencia de género*, Ediciones Bellaterra, Barcelona, 2009, p. 59.

ni espontáneamente, ni en público ni en privado». Para Vance, ese método de control obligaba a las mujeres a regresar bajo la protección y el amparo que el sistema político y cultural proporcionaban: «había que constreñir el deseo sexual femenino a los campos que la cultura protege y favorece: el matrimonio tradicional y la familia nuclear». Este tipo de razonamientos, que el feminismo comenzó a dilucidar, exponen claramente la existencia de una separación de espacios: los límites en los que las mujeres pueden moverse con tranquilidad y aquellos en los que entran automáticamente en riesgo. En consecuencia, el «mejor segura que arrepentida», explica Vance, seguía siendo una precaución generalizada. Desde su punto de vista,

... las mujeres heredan una considerable tarea: el control de su propio deseo sexual y de su expresión pública. El autodomínio y la vigilancia se convierten en virtudes femeninas principales y necesarias.²²

La revolución sexual, por lo tanto, precisaba de matices.

En términos generales, ya desde la década de 1960, y a raíz del Movimiento Feminista, se operó, según Osborne, un cambio en la forma de definir las agresiones sexuales,

... no ya como la pérdida de la honra femenina por medio de la cual se rompía el pacto entre varones porque mancillaba el honor familiar —varones a cuyo cargo corría entonces dirimir el conflicto originado—, sino como un acto de violencia que uno o varios hombres ejercían sobre una o más mujeres. Más aún, semejante violencia se interpretó como una coacción para el conjunto de las mujeres a las que se podía agredir o amenazar con agredir sexualmente.²³

22. Carol Vance: «El placer y el peligro: hacia una política de la sexualidad», en *Placer y peligro...*, ob. cit., p. 14.

23. Raquel Osborne: *La violencia contra...*, ob. cit., p. 20.

La agresión sexual comenzó a concebirse como un acto de abuso y prepotencia contra las mujeres que desenmarañaba todo un tejido de argumentaciones que no hacían más que justificar y consentir el empleo de la violencia contra ellas:

... la esencia de la violación quedó así al desnudo —afirma Osborne—. No era fruto inevitable de la gran potencia sexual del varón, ni tampoco resultado de algún trastorno mental. Era más bien una forma extrema de una pauta de comportamiento socialmente aprobada por la que los hombres han de dominar a las mujeres, han de dejar bien claro quién manda.²⁴

Esta asociación directa entre la toma del espacio público, la libertad sexual y el peligro de vivir la sexualidad libremente obligó a organizar los esfuerzos del Movimiento Feminista en función de varios frentes. Así, no solo denunciarían las agresiones y el peligro sexual, sino que era también necesario fomentar la práctica, el deseo y el placer sexual de las mujeres. El hecho de denunciar las agresiones sexuales no podía reducirse a una labor reivindicativa que coaccionaría, de todas maneras, las prácticas de las mujeres. El peligro y la lucha por la libertad sexual fueron actividades parejas e indisolubles. Las feministas dotaron al movimiento de herramientas teóricas a través de las cuales poder significar los problemas cotidianos a los que las mujeres se enfrentaban. La denuncia de las agresiones sexuales pasó a ser objetivo prioritario de un Movimiento Feminista que sacaba a la luz lo que hasta entonces había permanecido en las esferas de lo privado.

24. *Ibíd.*, p. 12.

Avance del Movimiento Feminista: un nuevo escenario corporal y político para las mujeres

*La ley de la televisión privada, no nos engañemos, es como las mujeres: está hecha para ser violada.*²⁵

Situar y ordenar las luchas sociales previas al asesinato de las tres adolescentes es un paso indispensable para comprender la creación de la narrativa sobre el terror sexual de Alcàsser. Este ejercicio de contextualización es importante en la medida en que el relato es una respuesta violenta a la libertad que, por y desde el feminismo, se estaba consolidando para las mujeres. Todos y cada uno de los ejes que el Movimiento Feminista logró denunciar y evidenciar son aquellos que el relato intentará proteger y restituir. Precisamente, una parte fundamental que el relato de Alcàsser oculta es el contexto feminista en el que se origina y es, a partir del estudio de la lucha del Movimiento Feminista, donde encontraremos el por qué de la creación del relato sobre el peligro sexual. Alcàsser fue el mecanismo que, en un momento de ruptura con el *statu quo* sexual, intentó introducir elementos continuistas.

El final de la década de 1970 y el comienzo de la de 1980 generaron un contexto político feminista de gran actividad. Las reivindicaciones feministas de ese tiempo nos sitúan en la sociedad inmediatamente anterior al triple crimen y nos proporcionan una visión más global de los cambios que se estaban gestando.

En lo referente a esa época, he querido (de)situar el período conocido como *la Transición* de su marco específicamente histórico-político y ubicarlo en términos político-corporales. Lo que me interesa estudiar no es tanto el régimen que se instauró como la lucha político-feminista que posibilitó una transición corporal para las mujeres. Esta transición corporal a la que me refiero no puede disociarse del crimen sexual de Alcàsser. El espacio de renegociación que posibilitaba el

25. Luis Ángel de la Viuda, en el programa de Radio Nacional de España, *Aquí te espero*, emitido el 9 de abril de 1988.

proceso de Transición, suponía la exigencia de una redefinición de los derechos individuales y sociales de las mujeres. El feminismo de la Transición buscaba sacar a la calle las relaciones de dominación que las mujeres debían soportar a manos de sus maridos, padres e hijos, como una cuestión política y no privada.

Sin embargo, las reivindicaciones feministas encontraron en su lucha numerosas trabas y resistencias. La primera de ellas fue la propia consolidación del nuevo régimen, en el cual quedaron excluidas buena parte de las exigencias feministas. La segunda, el efecto del crimen de Alcàsser, que levantó un bloque de contención frente a la libertad sexual de las mujeres.

El panorama de lucha que tenía por delante el Movimiento Feminista debía, en primer lugar, reclamar la derogación de todo un entramado legislativo que coartaba los derechos fundamentales de las mujeres. La premisa principal era, sobre todo, propiciar un cambio integral de significado con respecto a las relaciones de poder que regulaban la sociedad. La postura ideológica del Movimiento Feminista centraba buena parte de sus discursos en la firme creencia de que el cambio político al que aspiraban no se situaba, exclusivamente, en el marco de la legalidad:

*...no solo se trataba —explica Justa Montero— de conseguir cambios legislativos y asistenciales concretos, sino de hacerlo formulando nuevos derechos: el derecho al propio cuerpo, a vivir la sexualidad y la maternidad con libertad para decidir.*²⁶

Las propuestas feministas no se mantenían únicamente en el plano de lo formal, sino que buscaban filtrarse y llegar a todos los rincones y aspectos vitales de la sociedad. La

26. Justa Montero: «Las aspiraciones del movimiento feminista y la transición política», en Carmen Martínez Ten, Purificación Gutiérrez López, Pilar González Ruiz, Inés Alberdi *et al.*: *El movimiento feminista en España*, Cátedra, Madrid, 2009, p. 284.

actividad del Movimiento Feminista transcurría, pues, en paralelo a los procesos políticos propios del cambio de régimen.

Las esperanzas de cambio se vieron ensombrecidas por las resistencias de las nuevas Cortes Constituyentes, y de los propios compañeros de militancia, a asumir e incorporar los preceptos feministas. El nuevo escenario político situaba a las mujeres nuevamente en el seno de la familia, incluidas aquellas que habían sido compañeras de lucha durante el régimen franquista. La instauración «democrática» abrió un proceso en el que la mayoría de las vindicaciones feministas fueron excluidas del proceso y del texto constitucional. Los partidos políticos mandaban, de manera sutil, un mensaje muy claro: después de votar es hora de volver a casa.

A pesar de estos obstáculos, el Movimiento Feminista no cejó en su labor política, dando continuidad a sus reivindicaciones y articulando su lucha en torno a los derechos y libertades que, desde el punto de vista político y legislativo, posicionarían a las mujeres en igualdad de condiciones con respecto a los hombres.

La década de 1980 fue un período de gran actividad político-feminista: la despenalización parcial del aborto, la ley del divorcio y la reforma del Código Penal en materia sexual fueron, entre otros, los grandes logros del movimiento. Estas puertas abiertas significaban, en el contexto de la época, lesionar los grandes ejes estructurales del patriarcado, esto es: la institución de la familia, el cuerpo y la sexualidad de las mujeres y la división sexual del espacio público-privado.

Las feministas entendían la institución de la familia como una de las estructuras económicas y políticas que oprimían a las mujeres. Para Inés Alberdi, aquellos años y los debates ideológicos que se mantuvieron reflejaban una radicalidad en la denuncia de la familia «como institución clave del patriarcado».²⁷ Mientras que los movimientos antiautoritarios

centraban todas sus argumentaciones en contra del régimen franquista, el feminismo señalaba una doble represión para las mujeres: la del régimen dictatorial y aquella propia del régimen patriarcal centralizada en la familia.

La emancipación de las mujeres del núcleo familiar encontró, a lo largo del proceso, una clara oposición de los grupos más conservadores, entre ellos la Iglesia. Mónica Moreno ha puesto de relieve que, aunque en la Transición la Conferencia Episcopal estuvo dirigida por obispos moderados, sin embargo, «propugnaron principios morales muy tradicionales en defensa de la familia y la vida que a su juicio debía recoger el Estado».²⁸

Todo ello pone de manifiesto la importancia de la institución de la familia para la perpetuación del régimen patriarcal y, también, el miedo y la ansiedad que el cambio producía en la estructura social, política y religiosa.

La institución familiar incluye una serie de elementos que trabajan disociadamente pero coordinados. Por este motivo, no puede separarse la institución familiar de la protección o salvaguarda de las mujeres en el seno del hogar. Por lo tanto, cuando el Movimiento Feminista toma la familia como objetivo prioritario de sus reivindicaciones, no está únicamente denunciando la división sexual del trabajo o un cuerpo esencializado y determinado por la maternidad, sino que, a su vez, está exigiendo el espacio público como lugar de derecho para las mujeres.

Uno de los primeros objetivos fue la exigencia de la despenalización de los anticonceptivos y la legalización del aborto y del divorcio. Estas exigencias conllevaban un doble significado social: por un lado, la despenalización de los anticonceptivos y del aborto era una reclamación asociada a la libertad sexual de las mujeres; y, por otro, la legalización del divorcio

27. Inés Alberdi: «El feminismo y la transición democrática», *Leviatán: Revista de hechos e ideas*, n.º 65, Madrid, 1996, p. 90.

28. Mónica Moreno: «Feminismo, antifeminismo, catolicismo y anticlericalismo en la transición política a la democracia», en Ana Aguado y Teresa Ortega: *Feminismos y antifeminismos. Culturas políticas e identidades de género en la España del siglo xx*, Valencia, Universidad de Valencia, 2011, p. 326.

era la obstrucción de un punto vital para la salud y estabilidad de la familia. La despenalización de los anticonceptivos se aprobó el mismo año que el texto constitucional (1978) sin mayor resistencia. Por el contrario, la legalización del aborto y del divorcio provocaron una fuerte oposición, sobre todo entre los sectores más conservadores. La ley del divorcio suponía para las feministas un golpe de efecto que creían que afectaría frontalmente a la institución de la familia. De igual manera, el acceso de las mujeres al mundo laboral implicaba su incorporación a los espacios que, por norma general, estaban ocupados por los hombres. La independencia económica que el trabajo remunerado aportaría a las mujeres facilitaría, además, su independencia personal. Ambas posibilidades cuestionaban la autoridad masculina y debilitaban la institución familiar. La campaña de la Coordinadora Estatal de Organizaciones Feministas en favor de la ley del divorcio iría acompañada, tal y como explica Justa Montero,

...de una dura crítica a la institución familiar, por considerarla baluarte de la opresión de las mujeres, y a la defensa de otras formas de organización de las relaciones sociales.²⁹

La oposición de la Iglesia a la ley del divorcio,

...llevó, en septiembre de 1979 —relata Pilar Toboso—, a varias mujeres de la plataforma a encadenarse a las rejas de las ventanas de los tribunales eclesiásticos, acción que terminó con la detención de algunas de ellas.³⁰

Finalmente, esas acciones y las constantes demandas culminaron con la aprobación, en 1981, de la ley del divorcio en la

que se incluían algunas de las premisas propuestas por el Movimiento Feminista.

En esa misma línea, se situaron las negociaciones para la despenalización del aborto. La primera normativa al respecto se aprobó en 1983, en la que se planteaba la despenalización parcial del aborto. Sin embargo, esa ley no entró en vigor hasta 1985, debido a la oposición del grupo parlamentario de Coalición Popular, quien interpuso un recurso de inconstitucionalidad. Despenalizar el aborto suponía proporcionar, legalmente, autonomía al cuerpo de las mujeres. Esa premisa fue la base para una resistencia social y política duradera. Prueba de ello fueron los juicios celebrados en Basauri contra once mujeres acusadas de abortar. Ese proceso se inició en 1976 y no terminó hasta casi diez años después, en 1985, y con sentencia desfavorable para las acusadas. Los juicios de Basauri son un hito en la lucha del Movimiento Feminista en favor de la despenalización del aborto y lograron aglutinar a un gran número de mujeres bajo una misma reivindicación.

La revolución sexual feminista comenzaba a abrir espacios para las mujeres. Esa apertura supuso una redefinición del cuerpo de las mujeres y de los derechos de los hombres sobre los mismos. Y esto es, precisamente, lo que el relato sobre el peligro sexual de Alcàsser tratará de resituar.

La experiencia de la violencia sexual durante las décadas de 1970 y 1980

El entramado social pre-Alcàsser nos muestra un Movimiento Feminista fuerte que dio nombre a la violencia sexual, enmarcándola en un contexto de dominación y sumisión de las mujeres frente a la autoridad incuestionable de los hombres. A este respecto, la década de 1980 se concretó en intensas campañas que llamaban a la denuncia de las violaciones, de los malos tratos, de los abusos paternos y del acoso en el trabajo. Asimismo, se defendieron los derechos de las madres solteras y/o

29. Justa Montero: «Las aspiraciones del movimiento feminista y la transición política», en *El movimiento feminista...*, ob. cit., p. 281.

30. Pilar Toboso: «Las mujeres en la Transición. Una perspectiva histórica», en *El movimiento feminista...*, ob. cit., p. 93.

divorciadas, se abrieron puertas a la libertad sexual y se empezó a reivindicar, con fuerza, la necesaria visibilidad de las lesbianas.

El control sobre la sexualidad de las mujeres halla en la violencia sexual su máxima expresión. El artículo 28 del Código Penal franquista ilustra de manera certera esta afirmación. En dicho apartado, se permitía al padre o al marido matar a la mujer y a su amante si estos eran descubiertos yaciendo juntos. Esa normativa estuvo vigente hasta el decreto del 21 de marzo de 1963, por el cual se abolía dicha facultad. El artículo 28 no solo nos muestra el poder de los hombres sobre el cuerpo de las mujeres sino que, además, refleja el asesinato de mujeres como un acto no penado y, por lo tanto, totalmente lícito. Este artículo es una representación o figura jurídica que, aun habiendo sido eliminada, sintetiza el pensamiento de poder y el privilegio que los hombres detentan sobre el cuerpo de las mujeres.

Al igual que había ocurrido en el contexto internacional, los debates sobre las prácticas sexuales entre hombres y mujeres abrieron, para estas, un cauce de análisis sobre la violencia sexual. La actividad feminista de la época estaba inmersa en una activa campaña en contra de las agresiones sexuales. La visibilización y la denuncia eran una prioridad absoluta de aquello que las feministas entendían que debía identificarse como un problema social. En 1983, se organizaron las Primeras Jornadas contra la Violencia Sexual en Navarra, y en ellas se debatió y se puso en común cómo encarar las futuras acciones:

...debemos plantearnos con firmeza que ni una sola violación quede sin respuesta. Que ninguna violación quede oculta en el anonimato. Hay que empezar por denunciar públicamente porque la denuncia sirve en primer lugar para que la violación sea reconocida como delito, en segundo, como forma de luchar contra la conciencia de culpabilidad en la que se pretende sumergir a las mujeres violadas. Denunciar es demostrar que no se tiene ninguna duda sobre quién es la víctima y quién el culpable. La denuncia sirve para que la gente se entere de que estos delitos ocurren con demasiada frecuencia, para que estas

*mujeres sepan que no han sido las únicas, para que se fragüe una solidaridad que desemboque en una presión social frente al machismo opresor.*³¹

En las Jornadas Estatales de Santiago de Compostela contra la Violencia Machista celebradas en 1988, se hablaba, precisamente, de las consecuencias que la violencia sexual ocasionaba en la cotidianidad de las mujeres:

*...a través de la violencia se nos recalca que no podemos ir por ahí solas a las tres de la madrugada; o que esas mallas que nos gustan tanto son una provocación. A través de la violencia a las mujeres jóvenes se nos refuerza de la manera más cruel el ser miedosas o inseguras, buscar la protección de un hombre o el quedarnos en casa.*³²

El feminismo estaba documentando una realidad diaria que era parte integrante de la sociedad. El riesgo o la amenaza de violación se articulaban como concepto político, creando debate en torno a cuestiones que tenían que ver con la libertad adquirida de ellos, y la sujeción por «naturaleza» de ellas:

...que este riesgo —el de violación— esté establecido y graduado no es accidental, forma parte del conjunto de recompensas y castigos que sirven para controlar socialmente a las mujeres y asegurar que se mantengan en su puesto, dentro del orden patriarcal. Este orden divide a las mujeres: las que aceptan las reglas del juego, a las que la sociedad va a proteger, y las otras, a las que se puede violar. La que sale de noche, la que vive sola, la que se atreve a ir al cine sin compañía, la que se atreve a entrar en cafeterías y

31. Coordinadora Feminista de Navarra: *Dossier violaciones*, en Centro de Documentación de Mujeres Maite Albiz, Bilbao, 1982-1984, p. 109.

32. «Desobediencia. Ponencia mujeres jóvenes de Valencia», *Jornadas Feministas contra la Violencia Machista*, en CDM Maite Albiz, Bilbao, 1988, p. 56.

*bares, a hacer autostop... se arriesga a que le digan groserías, le den la lata, le metan mano, la soben, la violen.*³³

Una de las tareas más difíciles a las cuales se enfrentaban las feministas era desmontar todos los estereotipos que, en la sociedad del momento, establecían una serie de significados sobre la violación y conformaban el pensamiento de lo que se entendía o no por agresión. La idea de que los violadores eran psicópatas apartados de la sociedad, y con problemas sexuales y sociales, fue uno de los primeros cimientos que minar:

*...los hombres no violan porque quieran tener relaciones sexuales —muchos, muchísimos tienen vidas sexuales más o menos «normales», tienen mujer, novia, amigas—. Los hombres que violan lo hacen porque quieren eso: tener una relación sexual violenta, contra la voluntad de las mujeres.*³⁴

En un artículo publicado en el *Diario de Navarra*, una psiquiatra aportaba el perfil de las mujeres agredidas:

*...la mayor parte de las mujeres violadas son solteras, separadas o divorciadas. La mujer casada evita generalmente un acercamiento con cualquier hombre y rehúye toda relación. Esto las hace menos vulnerables de ser objeto de violación.*³⁵

Estas afirmaciones culpabilizaban a la mujer soltera o divorciada de la agresión y la contestación de la Coordinadora Feminista de Navarra no se hizo esperar:

33. Agresiones VII/7, «La violación», en CDM Maite Albiz, Bilbao, s. f., p. 3.

34. Antiagresiones VI/50, «Ante la violación...», en CDM Maite Albiz, Bilbao, p. 11.

35. *Diario de Navarra*, 13 de febrero de 1983, en «Coordinadora...», en CDM Maite Albiz, Bilbao, p. 37.

*El mensaje es claro; mujer, si no quieres ser violada, cástate y no se te ocurra separarte de tu marido, si no quieres que te violen es necesario que tengas dueño, porque mujer sin dueño pertenece a todos.*³⁶

La importancia de las respuestas del Movimiento Feminista hacía que afirmaciones de este tipo fueran rompiendo, poco a poco, la idea de que solo unos pocos hombres violaban, y solo unas mujeres determinadas eran violadas.

Uno de los proyectos que se pusieron en marcha durante esos años y que, más tarde, sería reapropiado por las instituciones fue el de las casas de acogida. En un primer momento, se organizaron por barrios una especie de consultorías integradas por feministas, donde las mujeres agredidas podían acudir y ser atendidas, informadas y acompañadas a realizar el largo proceso que implicaba poner una denuncia. El proceso que seguir tras sufrir una agresión era excesivamente largo y penoso como para dejar a las mujeres agredidas solas y en manos de unos policías que hacían este tipo de declaraciones:

*...en todos los casos en los que la mujer ha reaccionado con gritos y arañazos nunca se había consumado una violación, no es fácil violar a una mujer si esta opone resistencia.*³⁷

El procedimiento jurídico se configuraba como otro gran obstáculo a la hora de denunciar una agresión. El proceso de denuncia suponía para muchas mujeres vivir una segunda agresión por la actuación de jueces, policías y médicos forenses:

...no basta solo con denunciar el hecho, sino que la mujer tiene que demostrar que ha sido agredida contra su

36. *Ibíd.*, p. 37.

37. Agresiones VI/19, *I Encuentro de Euskadi...*, en CDM Maite Albiz, Bilbao, p. 1.

*voluntad, que no hubo consentimiento, que se resistió con todas sus fuerzas, que no provocó al agresor.*³⁸

Las interpretaciones que los jueces hacían sobre los hechos ocurridos y la aplicación de la normativa con base en sus propios (pre)juicios mostraban una judicatura misógina y totalmente sexista. Prácticamente la mayoría de las sentencias hacían especial hincapié en la culpabilidad de la mujer. Sobre todo, aspectos como la hora, el lugar, la actitud de la agredida o sus prácticas cotidianas podían ser factores que justificaran la violación. La forma en que vestía el día de la agresión era, para muchos jueces, una prueba fundamental para determinar si esta se había resistido o había provocado. En un juicio celebrado en 1989 por una agresión sexual cometida el año anterior, el presidente de la Audiencia de Lérida

*...preguntó a la joven si llevaba bragas cuando fue violada, argumentando que, ante la existencia de contradicciones sobre el tipo de vestimenta, era necesario valorar si la víctima opuso resistencia.*³⁹

El magistrado Josep Gual justificó su pregunta declarando que era necesaria porque «quería calibrar con dicho interrogante si la joven opuso resistencia a la agresión».⁴⁰ Finalmente, el juez condenó al acusado a doce años de prisión.

La mayoría de las sentencias ponían en duda el testimonio o credibilidad de la mujer agredida. Por el contrario, las actitudes y prácticas del agresor o agresores no eran revisadas y, de serlo, servían, en todo caso, para constatar la dificultad de que un hombre, padre de familia, por ejemplo, pudiese cometer una agresión sexual. El periódico *El País* relataba en 1989 una triple violación cometida dos años antes: «Tres violadores acusados a

42 años de cárcel ante la falsedad de su coartada».⁴¹ Al parecer, según el rotativo, los acusados eran «violadores atípicos» porque

*...los tres condenados, sin antecedentes penales y dos de ellos padres de familia, no respondían a la imagen de típicos violadores, por lo que es de resaltar la credibilidad dada por el tribunal.*⁴²

En el caso de los hombres, el tipo de vida que llevaban podía ser una ventaja para demostrar la falsedad de la denuncia. Ser padre de familia parecía incompatible con ser un violador.

Siguiendo esta línea, hay dos sentencias importantes que se produjeron a lo largo de la década de 1980 y que activaron la indignación del Movimiento Feminista y de la sociedad en general: una es la conocida sentencia de la minifalda; y otra, la absolución del delito de violación a dos jóvenes por la supuesta «vida licenciosa y desordenada de la víctima»⁴³ en Pontevedra. Ambas sentencias evidencian la práctica profundamente misógina y contemporánea de determinados jueces.

La sentencia de la minifalda, por cuenta del Tribunal de Lérida —el mismo que preguntó a la mujer si llevaba bragas en el momento de la agresión—, justificaba la agresión sexual a una empleada de 17 años, porque la minifalda «provocó» los bajos instintos de su jefe. Según la sentencia:

*...al presentarse allí la referida con una minifalda que le daba un aspecto especialmente atrayente, o al menos así le pareció al empresario, que visiblemente impresionado le manifestó que si accedía a sus deseos libidinosos le prorrogaría el contrato y la protegería de manera especial.*⁴⁴

38. Coordinadora Feminista de Navarra: *Dossier violaciones*, en CDM Maite Albiz, Bilbao, p. 115.

39. *El Correo*, 30 de junio de 1989.

40. *El País*, 30 de junio de 1989.

41. *El País*, 16 de diciembre de 1989.

42. *El País*, 16 de diciembre de 1989.

43. *El Correo*, 8 de marzo de 1989.

44. *El País*, 21 de febrero de 1989.

El acusado realizó diversos tocamientos a la joven y se aprovechó —según reconoce la sentencia— de su posición de poder para abusar sexualmente de ella,

*...aun cuando ciertamente esta —la mujer— con su específico vestido, en cierta forma y acaso inocentemente, provocó este tipo de reacción en el empresario que no pudo contenerse.*⁴⁵

La sentencia de la minifalda indignó al Movimiento Feminista, a la sociedad y también a los medios judiciales, que criticaron abiertamente el fallo. Los dos magistrados que firmaron la sentencia recibieron una sanción leve. En la celebración del 8 de marzo de ese mismo año, la minifalda fue la prenda reivindicativa presente en los actos del día de la mujer.

Otra sentencia que generó polémica fue la dictaminada por la Audiencia Provincial de Pontevedra. En su fallo absolvía de delito de violación a dos hombres por la supuesta vida licenciosa y desordenada de la mujer agredida. La sentencia ponía en duda la resistencia que hubiera podido oponer la agredida, con base en las circunstancias personales de la misma. El hecho de que fuese una mujer casada y separada suponía para los magistrados que «tenía experiencia sexual»; pero, además,

*...mantenía una vida licenciosa y desordenada como revela carecer de domicilio fijo y encontrarse sola en una discoteca a altas horas de la madrugada después de haber ingerido bebidas alcohólicas.*⁴⁶

Se añadía, en la resolución judicial, que la mujer accedió voluntariamente a viajar en una furgoneta de los procesados,

45. *Ídem.*

46. *El Correo*, 8 de marzo de 1989.

*...sentándose en el asiento delantero entre los dos hombres, poniéndose así, sin la menor oposición, en disposición de ser usada sexualmente.*⁴⁷

El fallo del tribunal mostraba, abiertamente, todos los grandes ejes que vertebraban la lucha feminista del momento. En primer lugar, el hecho de ser una mujer divorciada, en opinión del juez, denotaba experiencia sexual y, por lo tanto, esa condición significaba, indirectamente, que no le importó tener sexo con cualquiera. Además, estar sola en la discoteca, a altas horas de la noche y bebiendo alcohol con desconocidos eran datos que reafirmaban al magistrado en su decisión. En definitiva, la sentencia lo que juzgó fue las libertades que la mujer se había tomado en un espacio de hombres. Esta sentencia produjo acciones feministas y jurídicas en su contra y la sentencia fue remitida a la comisión disciplinaria del Consejo del Poder Judicial para valorar posible sanciones; aunque, finalmente, se archivó la causa alegando la independencia que ampara a los jueces a la hora de dictar sentencia.

Este ambiente enmarca las reivindicaciones del Movimiento Feminista en un entorno desfavorable, con muchos obstáculos y resistencias al cambio. El contexto cultural, político, jurídico y social no solo era permisivo con la violencia sexual sino constitutivo de la misma.

La lucha feminista en contra de las agresiones sexuales cierra la década de los ochenta con la aprobación de la reforma del Código Penal. Los frentes abiertos por el feminismo presionaron a toda una sociedad, que planteaba sus resistencias, pero que no podía impedir su avance. Se fueron deconstruyendo mitos, (re)construyendo conceptos, el feminismo se armó de herramientas teóricas que le permitieron argumentar y presionar a la sociedad y a los poderes públicos. Esos elementos hicieron posible que se originaran las condiciones adecuadas para que, en 1989, y tras largos años de lucha, se consiguiera la

47. *Ídem.*

reforma del Código Penal en materia de violencia sexual. Lo que se perseguía no era única y exclusivamente un cambio en la aplicación de la pena, era, además, una cuestión de conceptos, una cuestión de cómo y bajo qué título se encontraba tipificado el delito.

Hasta la reforma, el delito de violación en el Código Penal aparecía contemplado en el título noveno denominado «delitos contra la honestidad», lo que significaba, tal y como denunciaban las feministas,

*...que la ley no considera la violación como un delito, como un crimen contra la persona, sino como un delito contra la moral pública y las buenas costumbres, es decir, un delito que atenta contra el honor de nuestros padres, hermanos, maridos, que es el que se considera agredido.*⁴⁸

Otro artículo contenía lo que se llamaban «los abusos deshonestos», esto es el resto de agresiones que no se contemplaban como violación. «Los abusos deshonestos» eran delitos cualificados con menos pena y en los que destacaba una figura delictiva denominada «estupro». Se cometía estupro cuando se tenía acceso carnal abusando de la autoridad o confianza de un hombre sobre una mujer menor de edad, de 12 a 18 años; se consideraba violación si el hombre era su padre, hermano, tutor o cualquier familiar. Además, existía la figura del «perdón de la ofendida», que permitía la opción de perdonar al agresor. Esto favorecía que, en muchas ocasiones con menores de edad, fuese el padre el que, llegando previamente a un acuerdo económico, tuviese la potestad de conceder el perdón. También continuaba vigente la «dote»: en caso de que la mujer agredida fuese viuda o soltera, es decir, no estuviese bajo la propiedad de ningún hombre, el violador habría de pagarle una dote en concepto de perjuicios.

El 25 de junio 1983, se dio una mínima reforma consistente en la eliminación del perdón de la ofendida pero solo en los

casos de violación: únicamente cuando se daba penetración vaginal con pene. Para el resto de agresiones, continuó vigente el restringido marco de lo que se consideraban «abusos deshonestos». Que el perdón continuara existiendo implicaba que, si la víctima perdonaba antes de que se dictase sentencia, el delito desaparecía, incluso aunque el agresor lo hubiese reconocido. También desaparecía la dote, cambiándose por una indemnización, al margen del estado civil de la mujer. Hasta ahí llegó la reforma del Código Penal de 1983. El resto de cuestiones se mantuvieron igual que en el Código Penal de la época franquista.

El Movimiento Feminista se vio obligado a continuar con las reivindicaciones y expresar su disconformidad con unos cambios que consideraba mínimos e insuficientes. Las reivindicaciones para la reforma del Código Penal ponían el énfasis en el título «los delitos contra la honestidad», tratando de decodificar lo que se escondía tras esa conceptualización:

*...no se trata de delitos contra la integridad, contra la libertad de las personas, contra la libertad sexual de las mujeres, sino contra su honestidad, o sea, contra el recato, la castidad, la pureza, la decencia, la virtud, la honra o el honor (normalmente del marido o demás varones de la familia) y demás significados de honestidad.*⁴⁹

En ese contexto, las feministas planteaban unas exigencias que debían comenzar en primer lugar por cambiar el título «delitos contra la honestidad» por el de «delitos contra la libertad sexual». Además, exigían que el Código Penal contemplara que violación es, no solo la penetración vaginal forzada, sino también la anal y bucal, tanto si ha sido con el pene, como con objetos. Por otro lado, se reivindicaba que se eliminase, definitivamente,

48. Coordinadora Feminista de Navarra: Agresiones 1/2, *Dossier violaciones*, en CDM Maite Albiz, Bilbao, 1982-1984, p. 11.

49. Agresiones VI/50, *ob. cit.*, p. 11.

*...el perdón de la ofendida en todos los delitos sexuales y que estos se conviertan en delitos públicos. Que se penalice a los funcionarios (policías, fiscales y jueces) que en la investigación de estos delitos denigren a la mujer agredida, así como que se impida la investigación sobre la vida privada de la víctima. Toda mujer tiene derecho en cualquier ocasión a decir NO y por lo tanto las leyes deben proteger este derecho.*⁵⁰

Finalmente, en 1989, se consigue la reforma del Código Penal en materia de violencia sexual que estará en vigor desde el 21 de julio de ese año hasta el 26 de mayo de 1996. El gran cambio que introdujo la reforma fue definir las agresiones sexuales como un atentado contra la libertad sexual de las mujeres, y no como un delito contra la honestidad. Además, desapareció definitivamente el perdón de la ofendida. Con todo, desde una perspectiva feminista, la reforma continuaba siendo insuficiente y con lagunas importantes. Aunque no cumplía con todas las demandas exigidas, supuso una victoria del Movimiento Feminista y un giro en cuanto a la conceptualización del delito de violación en el Código Penal.

Los discursos jurídicos son una extensión, una representación de cómo la sociedad comprende e interpreta la violencia sexual. La reforma del Código Penal no iba a producir, por lo tanto, un cambio social inmediato. En consecuencia, la relevancia de explicar en este apartado la evolución discursiva de la violencia sexual proviene de la importancia de contextualizar social, jurídica y culturalmente el crimen de Alcàsser. Es decir, en 1992 —momento del crimen— apenas habían pasado dos años desde la entrada en vigor del nuevo Código Penal, tiempo a todas luces insuficiente para propiciar y generar un cambio cultural y significativo en la sociedad del momento.

La década de 1990 abrió un escenario político, jurídico y social diferente e inestable. Este es un período en el que las

instituciones comenzaron a apropiarse de la retórica feminista; se crearon los primeros planes de igualdad y, a escala internacional, se reconoció el problema de la violencia contra las mujeres.

*En la década de los noventa —argumenta Silvia Gil— el mundo que habíamos conocido se transforma a pasos agigantados... Cambia el trabajo y las formas de producción, la familia, el rol que desempeñan las mujeres, las políticas públicas, la relación con el consumo, las nuevas tecnologías, los estilos de vida, las barriadas, las ciudades, desaparecen de manera definitiva los grandes movimientos sociales... Ante este panorama, esta década se presenta como un fin de siglo marcado por la incertidumbre; se abre un vacío. Vacío desde el que, sin embargo, comienzan a explorarse, con mayor o menor éxito, nuevas formas de hacer en común.*⁵¹

El crimen de Alcàsser irrumpe, en una fase en la que las reivindicaciones feministas comenzaban a ser incorporadas, practicadas y asumidas principalmente por las mujeres. Con la incertidumbre del inicio de la década de 1990, estas nuevas formas de hacer en común tenían por objetivo salvaguardar la violencia sexual. Los años inmediatamente anteriores al crimen de Alcàsser fueron un contexto prolífico en agresiones y asesinatos sexuales. El año 1992 fue un período especialmente sensible en el que la sociedad estaba conmocionada por la sucesión de asesinatos y agresiones sexuales a adolescentes y niñas. Leticia Lebrato, adolescente de 17 años, y Olga Sangrador, de 9, en la zona de Valladolid, fueron casos de gran resonancia.

Otro caso menos, o casi nada, divulgado sucedió siete meses antes de la desaparición de las tres adolescentes de Alcàsser. El 23 de abril de 1992, en Aguilar de Campoo (Palencia),

50. *Ibid.*, pp. 27-28.

51. Silvia L. Gil: *Nuevos feminismos, sentidos comunes en la dispersión*, Traficantes de Sueños, Madrid, 2011, p. 68.

desaparecieron Virginia y Manuela, de 15 y 16 años, respectivamente. Ambas adolescentes se dirigían a una discoteca situada en Reinosa (Cantabria). Tras pasar el día con sus amigos, a las nueve de la noche emprendieron viaje de vuelta a casa. Según el testimonio de algunos testigos, la última vez que se las vio estaban practicando autostop y podrían haberse subido a un coche color blanco. Veintiséis años después nada se sabe del paradero de las adolescentes.

El caso de Aguilar de Campoo no contó con la misma repercusión mediática que el crimen de Alcàsser, a pesar de seguir prácticamente el mismo patrón, características y contexto que aquel. Sin embargo, el crimen de Alcàsser y su desenlace contaba con los elementos necesarios que permitían romper todas las vías abiertas por el Movimiento Feminista. El relato debía ser de una magnitud considerable como para conseguir frenar el avance en las cotas de libertad que se estaban abriendo desde la década de 1980. Una narración de menos intensidad no hubiese logrado cercenar toda una década de denuncias sociales, luchas políticas y teorización feminista.

LA CONSTRUCCIÓN DEL RELATO SOBRE EL PELIGRO SEXUAL

La narración sobre el peligro sexual de Alcàsser no es un relato que se construye a partir del desenlace de los acontecimientos. Aunque los significados toman mayor relevancia tras el hallazgo de los cuerpos, lo cierto es que, sin necesidad de producirse el desenlace, ya estaban presentes en la narrativa. La desconfianza sobre el paradero de las adolescentes; la crítica hacia su actitud —si se encontraban de fiesta o gastando una broma pesada al conjunto de la sociedad— fueron los primeros esbozos del relato para centrar la responsabilidad sobre la actitud de las chicas.

La (des)aparición del relato

Empiezo con este juego de palabras —«(des)aparición» del relato— porque, a la vez que empieza a perfilarse la narración de los hechos, comienza también un proceso de borrado. La noticia se convertirá en una forma muy sutil de comunicar violencia contra las adolescentes y, en general, contra el resto de mujeres jóvenes.

Para situar la repercusión mediática que alcanzó el caso Alcàsser es importante relatar la situación previa a la explosión descontrolada que protagonizaron los medios de comunicación a partir del 27 de enero de 1993, momento en que se hallaron los restos sin vida de las adolescentes. Muchas de las situaciones que ocurrieron tras el desenlace encuentran su anclaje en una serie de factores que se produjeron en un contexto previo. Principalmente, la celeridad con la que el pequeño municipio valenciano respondió a la desaparición forzada de las adolescentes, que dio lugar a una cobertura social y mediática sin precedentes.

Las tres jóvenes son vistas por última vez el 13 de noviembre de 1992, en la carretera que une los municipios de Alcàsser —su lugar de residencia— y Picassent, localidad donde se encontraba Coolor, la discoteca a la que se dirigían. Su búsqueda se convirtió en prioridad absoluta para la población que, ya en las primeras horas, se organizó para rastrearlas: «desaparecen una tarde —relata Gemma—¹ y, por la noche, nos reunimos las amigas y las estuvimos buscando».² Las personas más cercanas al entorno familiar comienzan una búsqueda a pequeña escala, dando también apoyo a la familia:

*...vimos a dos amigos —escribe Marta en su diario—, quienes nos dijeron que si las habíamos visto, ya que aún no habían vuelto a casa. Ya eran las dos de la madrugada y aún no sabían nada. Nos dirigimos a casa de Toñi... y estuvimos en la puerta de su casa hasta muy tarde.*³

1. Gemma Valero, amiga directa de las adolescentes, en el momento de la entrevista tiene 36 años y ha vivido siempre en Alcàsser. Durante la desaparición forzada de sus amigas formó parte activa de su búsqueda. En el momento del hallazgo de los cuerpos, no participó en ningún medio de comunicación. Recuerda la intromisión mediática y el dolor que esto generó en ella y sus amigas.
2. Entrevista con Gemma Valero, 25 de octubre de 2011.
3. Marta de la Fuente es una persona cercana a las tres adolescentes. Al ser de la misma generación, compartían espacios lúdicos y de fiesta en los que solían pasar tiempo juntas. Este párrafo es un extracto del

A la mañana siguiente, el sábado 14, los familiares de las adolescentes interponen ante la Guardia Civil la denuncia correspondiente. Sin embargo, oficialmente, la búsqueda no se activa hasta pasado el fin de semana:

*Normalmente, si es de gente joven, adolescente —plantea José Manuel Alcaína—,⁴ siempre suelen decir que cuando termine el fin de semana ya volverán. No era este el caso. En este caso, había unos condicionantes que marcaban que no era así. Yo me encuentro ese mediodía... tengo una percepción de lo que puede haber ocurrido que hace que yo tenga claro que eso no ha sido voluntario, no es una escapada juvenil. No en estas chiquitas.*⁵

Las personas más allegadas tenían la certeza de que las adolescentes no se habían marchado de manera voluntaria: «Yo, desde el principio, al conocerlas —explica Gemma—, pensaba que no se habían ido de casa. Eso lo teníamos, creo, todas las amigas bastante claro».⁶ La plaza del pueblo se convirtió en un espacio de reunión y organización social. Alcaína recuerda que «el sábado por la tarde, no menos de 200-300 personas estaban ubicadas ya delante del Ayuntamiento».⁷

La organización de las primeras horas fue evolucionando hasta convertirse en una acción más efectiva: se imprimen los primeros pasquines con las fotografías de las adolescentes y la

diario personal que escribió en aquella época y que fue prestado como fuente documental para esta investigación en la entrevista realizada el 26 de octubre de 2011.

4. José Manuel Alcaína ha sido, durante 28 años, concejal del Ayuntamiento de Valencia. Alcaína fue cabeza de lista por Alcàsser y teniente de alcalde durante dos legislaturas, con responsabilidad de gobierno. Desde su cargo como teniente alcalde en el momento de los hechos, coordinó y gestionó las labores de búsqueda y mantuvo una participación activa en los medios de comunicación. Posteriormente, dio cobertura institucional y apoyo logístico a las familias de las chicas.
5. Entrevista con José Manuel Alcaína, 28 de octubre de 2011.
6. Entrevista con Gemma Valero, 25 de octubre de 2011.
7. Entrevista con José Manuel Alcaína, 28 de octubre de 2011.

rápida movilización de la población posibilita un importante despliegue de búsqueda por toda la comarca:

Por la tarde —recuerda Diana—, empezamos a organizarnos para hacer una batida y nos reunimos todos en la plaza. Yo fui con mi padre en el coche; con mi padre, con un compañero del instituto y con otra amiga. Fuimos a varias discotecas, eso era el sábado de noche y las discotecas estaban abiertas.⁸

Habían transcurrido apenas 24 horas desde que las adolescentes no habían regresado a casa, y ya un número considerable de personas estaban rastreándolas. La autogestión de sus recursos dio paso a una búsqueda realmente especializada, perfectamente coordinada y organizada, en la que ningún detalle quedaba en manos del azar:

Yo, personalmente —explica Alcaina—, coordino entre nueve y diez equipos de búsqueda. Que eran diez coches, donde iba una persona que conducía, más o menos joven. Una persona mayor y otra persona joven, para que, partiendo la provincia de Valencia, pudiéramos sedimentar 10 o 12 parcelas y asignarle a cada uno una zona donde colgar en gasolineras, en discotecas y en pubs, las fotos y los teléfonos de las tres chiquitas. Los teléfonos que montamos eran líneas del propio Ayuntamiento para atender el tema.⁹

Los dos periódicos de mayor tirada en Valencia y sus alrededores, *Las Provincias* y *El Levante Valenciano*, publicaron la mañana del domingo 15 de noviembre, en la última hoja de cierre, la noticia de la desaparición forzada de las chicas. La foto de las

tres adolescentes iba acompañada de un titular en el que se explicaban las circunstancias:

La extraña desaparición de tres niñas en Alcácer moviliza a cuatro comarcas: los equipos de rescate rastrean toda la zona comprendida en un radio de 50 km.¹⁰

La redacción hacía especial hincapié en que la desaparición no había sido voluntaria: «la localidad natal de las menores descarta totalmente que se hayan ido por propia voluntad».¹¹

La población de Alcácer fue capaz de movilizar y montar en un tiempo récord un gran dispositivo de búsqueda, que incluso forzó los protocolos de la Guardia Civil que, ya el domingo, se puso en marcha montando operativos en todas las carreteras. Andrés, un chico de Alcácer unos años menor que las tres adolescentes, nos ofrece un recuerdo claro de ese primer domingo:

La Guardia Civil nos paró, desde la casa de campo que tenemos hasta Alcácer, unas dos veces. Nos paró, nos registró el coche. Recuerdo ese momento... Tengo la imagen grabada de darnos la hoja que imprimieron con sus fotografías y esa tensión. Y el ver, desde la casa de campo hasta Alcácer, un montón de patrullas de la Policía, la Guardia Civil y de personas y vecinos de Alcácer que estaban organizados en grupos buscándolas.¹²

Contrarrestar la idea de que las adolescentes no estaban haciendo una escapada fue una argumentación recurrente durante todo el proceso. La periodista encargada de los

8. Diana Molina, amiga directa de las adolescentes, al igual que sus otras amigas, participó en las labores de búsqueda. Posteriormente, se ha mantenido alejada de los medios de comunicación que, todavía, cada cierto tiempo, coincidiendo con el aniversario, se ponen en contacto con ella.

9. Entrevista con José Manuel Alcaina, 28 de octubre de 2011.

10. *El Levante Valenciano*, 15 de noviembre de 1992.

11. *Ídem*.

12. Andrés Domínguez, en el momento de la entrevista, tiene 34 años y ha vivido siempre en Alcácer. Recuerda una infancia muy feliz y libre. Andrés vivió de cerca todo el proceso de búsqueda de las adolescentes y el posterior desenlace del que destaca la impresión que le produjo el despliegue de medios en el pueblo.

informativos del domingo 15 noviembre, en Canal 9, verbalizó a José Manuel Alcaina que lo más probable fuese que las chicas regresaran el lunes, dando a entender que la búsqueda era algo precipitada y que aquello no era todavía noticia para los informativos. Alcaina recuerda que, en aquel momento, tuvo que posicionarse vehementemente y exponer, con contundencia, los motivos por los que, a su entender, la noticia debía salir cuanto antes:

*Le digo: «Esto no es un tema normal... Creo que aquí hay un tema muy grave. Son tres chiquitas y eso lo hace más fuerte». Y le digo que o toma la atención que yo entiendo que tiene que tomar y hace lo que tenga que hacer para que, en el telediario de Canal 9, salga ya la noticia... o que se acordará. Que no pasaría del primer escalón, de los tres escalones que hay en el Ayuntamiento de Alcácer. No la dejaría pasar si, por desgracia, yo tenía la razón y ella no. Canal 9 quedaría totalmente excluido de cualquier cosa que pudiera ocurrir».*¹³

Finalmente, la televisión pública valenciana dio la noticia ese mismo día en los informativos del mediodía y de la noche. De seguido, lo hicieron TVE y el resto de cadenas, «con lo cual —recuerda Alcaina—, el domingo por la noche las estaba buscando toda España».¹⁴

A medida que pasaban los días, las televisiones y la prensa comenzaron a hacer un *continuum* informativo. A final de la semana, *Informe Semanal* de Televisión Española hizo su primer reportaje. El programa presentaba Alcácer como un pueblo tranquilo, azotado por la tragedia: «La desaparición de tres adolescentes golpeó a sus habitantes como un auténtico mazazo»,¹⁵ y destacaba la gran implicación de sus habitantes:

*... la búsqueda se ha convertido en una muestra de solidaridad sin precedentes, se han realizado batidas durante todo el día y la noche. Se rastrean acequias, canales, barrancos.*¹⁶

Los dirigentes políticos no pudieron mantenerse al margen. Francisco Granados, delegado del Gobierno en Valencia, informó a los medios de comunicación sobre las primeras hipótesis que se iban barajando:

*En un principio —exponía el delegado del Gobierno—, todo apuntaba a que las menores podrían encontrarse en algún centro de diversión, aunque, al haber transcurrido cuatro días desde su desaparición, tampoco se rechaza que alguna organización de delincuentes las mantenga recluidas en un club de alterne de carretera, tras haberlas secuestrado para obligarlas a ejercer la prostitución.*¹⁷

Las hipótesis que barajaban los investigadores en ese momento se dividían básicamente en tres: la fuga voluntaria y que las chicas, tras haber pasado un tiempo, tuviesen miedo a volver; el rapto; y, una tercera, que publicaba *El Levante Valenciano*: «que las niñas hicieran autostop para llegar hasta la discoteca, y el conductor sufriera un accidente mortal y su vehículo todavía no hubiera sido localizado».¹⁸

Al cabo de unos días, los hechos meramente descriptivos carecían de interés por sí mismos; así, los medios de comunicación comenzaron a hacer sus propias interpretaciones de lo ocurrido. Se comienza a perfilar, de manera discreta, una forma de grabar y producir noticia que focaliza la atención en las emociones y no en los hechos. La emocionalidad es un instrumento que permitirá generar identificación con las muchachas. Para lograr que se produzca tal identificación

13. Entrevista con José Manuel Alcaina, 28 de octubre de 2011.

14. *Ídem*.

15. *Informe Semanal* de TVE, emitido el 21 de noviembre de 1993.

16. *Ídem*.

17. *El Levante Valenciano*, 18 de noviembre de 1992.

18. *El Levante Valenciano*, 19 de noviembre de 1992.

—(re)conocerse en y con ellas—, la emocionalidad se configurará como una tecnología corporal muy precisa y será una herramienta preponderante y utilizada en la narrativa sobre el peligro sexual. En el reportaje de *Informe Semanal*, el periodista del programa graba unas imágenes en la clase de una de las muchachas y pregunta a una de sus compañeras si hay miedo; ella responde: «Las madres, ahora, no quieren que salgamos los niños, ni las niñas más tarde... antes de que se haga de noche ya quieren que estemos en casa».¹⁹ Cierra el plano: el pupitre vacío de la adolescente. De manera no explícita, se filtra el miedo que, unido al desconocimiento de lo que les ha podido ocurrir, llama a la precaución si no se quiere ser el próximo pupitre libre. Los testimonios que aparecen a continuación se filman en la calle, se pregunta a personas del municipio. Según una vecina, el peligro va adquiriendo visos de realidad: «Las chicas ya no quieren hacer el mismo recorrido».²⁰ La amenaza se instala: son los primeros avisos.

Por otro lado, estaba la idea de que tres chicas juntas no podían desaparecer, lo cual fomentaba, aún más, la desconfianza y ponía el acento en la posibilidad de que estuvieran gastando una broma de mal gusto a toda la sociedad. El relato establece las primeras pautas y la actitud de las adolescentes empieza a ser objeto de crítica. Una amiga cercana a las chicas recuerda a un profesor del instituto que verbalizaba abiertamente en clase:

—¡Bah!, esas estarán por ahí de fiesta.
—¡Tres! ¿Cómo van a desaparecer?
—Esas se han ido de fiesta. —Y nos rebotamos. Yo y una amiga, y se lo dijimos:
—Ya está bien de hablar del tema, no sabes de lo que estás hablando. —Y tú, que las conocías, decías: «Es imposible, es imposible que se hayan ido de fiesta, es imposible».²¹

19. *Informe Semanal* de TVE, emitido el 21 de noviembre de 1993.

20. *Ídem*.

21. Entrevista con Marta de la Fuente, 26 de octubre de 2011.

Se les presupone culpables, incluso antes de contar con la información necesaria para poder valorar qué había ocurrido.

Después de la primera semana, todo tipo de conjeturas y especulaciones sobre el paradero de las adolescentes llenaban periódicos y sobremesas de mediodía a partes iguales. Que los medios de comunicación no olvidasen la noticia podría marcar la diferencia entre que todos los recursos disponibles se mantuviesen activados o que la investigación fuese por los cauces tradicionales.

Por la noche —recuerda Alcaina—, en el despacho de la alcaldía se monta el equipo de recepción. Veo las noticias de todos los canales y, en función de dónde veo que decaen un poco más las noticias, simplemente tienes que comentar dos avisos... Es decir, en Cataluña no hay suficiente incidencia, pero tú tienes doce llamadas que son de Cataluña. Pues ese día, en prensa, comentas tres de Cataluña, y [el tema] vuelve a salir allí. Es decir, yo te sigo diciendo que las buscaba vivas...»²²

Los cauces ordinarios suponían correr el riesgo de caer en el olvido, como ocurrió con la desaparición forzada de las chicas de Aguilar de Campoo.²³ Indirectamente, que la prensa y la televisión no olvidasen Alcàsser suponía que las fuerzas de seguridad del Estado, los representantes institucionales e incluso el propio Gobierno tampoco lo hiciesen.

Teresa Domínguez, redactora de sucesos de *El Levante-El Mercantil Valenciano*, cubrió el caso Alcàsser prácticamente en

22. Entrevista con José Manuel Alcaina, 28 de octubre de 2011.

23. Cuando se produjo el desenlace del crimen de Alcàsser, el periódico *La Vanguardia* recordó la desaparición de las jóvenes palentinas. En el momento del hallazgo de los cuerpos, las jóvenes de Aguilar de Campoo llevaban nueve meses en paradero desconocido. El rotativo titulaba así la noticia: «Un pueblo de Palencia teme que sus dos desaparecidas corran la misma suerte». A excepción de este periódico, que cita dicha noticia para establecer una comparación, el caso de las chicas de Aguilar de Campoo careció de seguimiento mediático en la prensa de la época.

su totalidad. En el proceso de búsqueda, esta periodista mantuvo relación con el que era portavoz de las familias y padre de una de las adolescentes. Ella recuerda una conversación que se dio a las pocas semanas de la desaparición. En una llamada rutinaria para saber si había algún dato nuevo, el portavoz de las familias le pregunta:

—¿Tú crees que conseguiremos mantener esto mucho tiempo en el candelerero?

—Mira, te voy a ser sincera —le responde ella—, va a depender de ti. Si tú sabes moverlo...²⁴

En un principio, establecer determinadas técnicas de *marketing*, con el fin de que el caso no cayese en el olvido, formaba parte de una maniobra que se valoró como necesaria para asegurar la continuidad efectiva de la búsqueda. Hay que conseguir, plantea Pierre Bourdieu,

...dar el golpe de manera que se interesen los medios o, por lo menos, un medio; solo así se podrá asegurar su difusión, gracias al efecto de la competencia.²⁵

Lo que en un principio parecía ser una herramienta efectiva para la búsqueda de las adolescentes, más tarde transformaría toda la fisonomía del caso Alcàsser.

A medida que pasaron las semanas, la sociedad se implicó cada vez más en las pesquisas. El presidente de la Generalitat, Joan Lleras, como autoridad responsable de la comunidad, se reunió con las familias para ofrecerles todos los recursos y los

apoyos necesarios. Tras el encuentro, el padre de una de las adolescentes declaraba: «Vamos a mover todos los resortes de la sociedad para que aparezcan nuestras hijas».²⁶ Efectivamente, no hubo sector de la población que no se movilizase, ni puerta que no se tocara, ni pilar que no se moviese. La primera semana de diciembre, una brigada especial de la UCO se desplazó y se instaló en Alcàsser para reformular las investigaciones. El arzobispo de Valencia visitó a las familias de las chicas y solicitó a los fieles que, aunque no pudieran asistir a misa, rezaran «diariamente las tres avemarías del Ángelus pidiendo a la Virgen por cada una de las niñas».²⁷ El ministro de Interior, José Luis Corcuera, en contacto directo con las familias, prometía públicamente hacer todo lo posible para encontrarlas. El presidente del Gobierno, Felipe González, se entrevistó con las madres y los padres el 24 de diciembre, en plena Nochebuena. En las dependencias de la Guardia Civil y del Ayuntamiento, se recibían centenares de llamadas que localizaban a las jóvenes en distintos puntos de la geografía española.

Los medios daban cobertura a todo tipo de especulaciones: «La policía investiga si las niñas de Alcácer viajaron en un autobús del Granada CF».²⁸ En paralelo, se afianzaba la idea de que las adolescentes estuviesen siendo retenidas contra su voluntad: «Corcuera cree que las niñas están secuestradas»²⁹ y que, además, «se las habrían llevado a un harén».³⁰ La noticia de la desaparición traspasó fronteras y se convirtió en asunto internacional. La posibilidad de que las chicas no se encontrasen en el Estado español hizo que el ministerio de Asuntos Exteriores, a través de sus embajadas, distribuyera 20.000 carteles con las fotografías de las adolescentes: «Pasquines en color —recuerda José Manuel Alcaina—, en francés, inglés,

24. Teresa Domínguez trabaja en el periódico *El Levante-El Mercantil Valenciano* desde 1989. *El Levante* es uno de los diarios con mayor tirada de la Comunidad Valenciana. Durante sus primeros cuatro años allí, fue redactora en la sección de sucesos y, posteriormente, jefa de sección. Cubrió la noticia del caso Alcàsser desde la fecha de la desaparición forzada hasta la cobertura del juicio. Fue entrevistada el 16 de diciembre de 2011.

25. Pierre Bourdieu: *Sobre la televisión*, Anagrama, Barcelona, 1997, p. 34.

26. *Las Provincias*, 27 de noviembre de 1992.

27. *Las Provincias*, 1 de diciembre de 1992.

28. *El Levante Valenciano*, 24 de noviembre de 1992.

29. *Las Provincias*, 1 de diciembre de 1992.

30. *El País*, 3 de enero de 1993.

alemán, en flamenco, en ruso, en marroquí, en siete idiomas».³¹ En plena campaña hortofrutícola, todos los camioneros que salían hacia Europa, recuerda Alcaina, ponían «el cartel en todas las autovías y autopistas».³² Mientras, la «Interpol —publicaba *Diario 16*— busca en Argelia a las niñas de Alcácer a pesar de la pista de Pamplona».³³

En paralelo a la investigación, se hablaba de la vida de las chicas: saber de ellas y sobre ellas generaba implicación social. Los medios informativos estaban construyendo unos personajes protagonistas cuyo silencio no hacía más que propiciar y desear la exclusiva de su regreso. Una vuelta que, de producirse, ya hacía pensar a los medios de comunicación en la exclusiva que haría explotar los *shares* de audiencia. En el programa de televisión *¿Quién sabe dónde?*, el periodista Paco Lobatón cedió la palabra al padre de una de las chicas, tal y como expone Oleaque: «Él dijo a los espectadores que al día siguiente tenían que estar atentos al programa *De tú a tú*, de Nieves Herrero, porque él iba a dar una sorpresa allí».³⁴ La idea de ofrecer algo inesperado, como reclamo para aumentar la curiosidad y la expectación, no solo fomentaba la audiencia, sino que, además, establecía una competición entre espacios. En realidad, a quien sorprendió realmente aquel llamamiento —dice Oleaque— fue a «los responsables del espacio de Lobatón, que estaban preocupados por si [el padre] sabía dónde estaban las desaparecidas y había decidido contarle en Antena 3 televisión».³⁵ El regreso de las adolescentes empezó a cotizarse como exclusiva.

La sorpresa a la que se refería el padre de una de las adolescentes era la aparición, en el plató, del dúo musical Platón —muy conocido y de gran éxito entre las adolescentes en aquella época— y de una patinadora profesional a la que

las muchachas, aficionadas a este deporte, admiraban. En el mismo programa intervino también una amiga de las jóvenes, a la que se le dio una gran trascendencia, por ser una de las últimas personas que había coincidido con ellas.

La intención de contar en el programa con personalidades a las que las jóvenes admirasen no era otra que la de convencerlas de que regresaran. La patinadora profesional lanzó un mensaje animando a las chicas a volver a casa. Con respecto al dúo musical, Nieves Herrero explicaba en una pequeña introducción que ellos habían pasado por una experiencia similar en la que ambos integrantes —hermanos— se habían escapado de casa por problemas familiares:

... entonces —explicaba uno de ellos—, yo creo que si me están escuchando, que se den cuenta, que no sean TONTAS de esperar dos años. O sea, siempre hay otra forma de hacer las cosas, otra alternativa, no el desaparecer, ni el huir de nada.

Así, lo que pretendía ser un llamamiento a la búsqueda terminó convirtiéndose en una reprimenda a las adolescentes. Además, ambos cantantes se mostraron convencidos de que, seguramente, los problemas que pudiesen tener no eran para tanto y añadieron:

Cualquier cosa que les esté pasando seguro que le ha pasado a cualquiera de los que estamos aquí, pero a lo mejor peor, o sea que no creo que sea nada del otro mundo como para no poder afrontarlo, ¿no?»³⁶

Con estas afirmaciones resultaba difícil creer que las adolescentes pudiesen estar siendo retenidas contra su voluntad. Más bien sugerían que aquello parecía una tontería de crías

31. Entrevista con José Manuel Alcaina, 28 de octubre de 2011.

32. *Ídem*.

33. *Diario 16*, 16 de enero de 1993.

34. Joan Manuel Oleaque: *Desde las tinieblas. Un descenso al caso Alcàsser*, Diagonal, Barcelona, 2002, p. 153.

35. *Ídem*.

36. Fragmentos transcritos del programa especial *De tú a tú*, de Nieves Herrero, emitido en directo desde Alcàsser, el 28 de enero de 1993. Estas imágenes fueron cedidas para la investigación por Antena 3 Televisión.

que se ahogaban en un vaso de agua. Por otro lado, la idea de que estas podían tener problemas en casa sembraba la sospecha sobre las familias y, a la vez, las obligaba a justificarse. Por un lado, debían buscar a sus hijas y, por otro, aclarar que las adolescentes no tenían problemas en casa y que, por lo tanto, no podían «temer el regreso a casa», porque ellos no eran padres exigentes y, además, «nunca le hemos pegado».³⁷

A finales de enero de 1993, y antes de la aparición de los restos sin vida de las adolescentes, el caldo de cultivo que se había generado en los medios de comunicación había traspasado toda posibilidad de control. En los 76 días de búsqueda, los medios habían logrado responder, de manera bastante efectiva, a la pregunta «¿Quiénes eran las chicas de Alcàsser?», pero no a la incógnita fundamental: «¿Dónde están las chicas de Valencia?».³⁸

El proceso de identificación de la sociedad con las adolescentes fue intenso y continuado en el tiempo; se había conseguido lanzar una red en la que toda la sociedad en su conjunto remedaba sus propias emociones. La producción y viabilidad del relato sobre el peligro sexual se hará efectiva gracias a esa simbiosis inicial.

«Cuerpos que importan»³⁹

El 27 de enero de 1993, antes incluso de ser notificado a las familias, los medios de comunicación advierten de que han sido

hallados tres cadáveres en un municipio cercano a Alcàsser. La aparición de los restos sin vida de las tres chicas desencadenó una feroz competencia entre los medios de comunicación. En ausencia de datos sobre lo ocurrido, la exclusiva se centra en el sufrimiento. Primero, se muestran el dolor, la indignación, la venganza; la mirada descansa en otro sitio, más allá de los cuerpos. Después, ya no habrá vuelta atrás: las muchachas son públicas, su dolor es público, sus vidas, sus voces son públicas, su historia es pública. Y, sobre todo, su cuerpo es público.

En la mañana del 27 de enero, dos apicultores dan aviso al cuartel de la Guardia Civil de que, encontrándose en un paseo rutinario cerca de unas colmenas de su propiedad, habían hallado, semienterrados, los restos sin vida de lo que interpretan podría ser un cuerpo humano. Al cabo de unas horas, cuando ya parece más que evidente que no se trata de un hecho aislado, se da aviso, de manera no oficial, a la prensa. A primera hora de la tarde, la noticia llega a la redacción del periódico *Las Provincias*. Teresa Laguna,⁴⁰ redactora del rotativo, lo recuerda claramente: «Ese día, a eso de las 4.30, la directora me dice: “Acaban de llamar de un soplo, parece que han encontrado a las niñas de Alcácer...”». Me lo dice en súper secreto».⁴¹ Se esboza así la primera exclusiva. El resto de medios de comunicación conocerán la noticia con un intervalo de tres a cuatro horas de diferencia. Sobre las 19-19.30 de la tarde, la agencia EFE distribuye el teletipo sobre el hallazgo de los cuerpos. Teresa Domínguez, redactora del periódico *El Levante Valenciano*, recuerda:

Esa noticia iba a ser exclusiva de otro periódico. El acto inteligente de la Guardia Civil, de un señor en concreto de

37. *El País*, 17 de noviembre de 1992.

38. Título del programa emitido por *Informe semanal*, el 21 de noviembre de 1992, y también titular de *Las Provincias*, el 13 de diciembre de 1992.

39. Judith Butler: *Cuerpos que importan...*, ob. cit. Tomo prestado el título del libro, porque la importancia del hallazgo de los cadáveres no estriba exclusivamente en el terrible desenlace, sino, precisamente, en los límites materiales y discursivos que, a partir de ese momento, comienzan a definirse. Y, sobre todo, porque, como veremos, el relato sobre el peligro sexual de Alcàsser es una narrativa que aleccionó corporalmente a toda una generación de mujeres.

40. Teresa Laguna ha trabajado en diferentes medios de comunicación. Comenzó su carrera periodística en un programa de radio en la Cope. Posteriormente, continuó su carrera alternando radio y periodismo escrito. Cubrió el crimen sexual de Alcàsser trabajando en el periódico *Las Provincias*, desde la desaparición forzada de las adolescentes hasta la celebración del juicio.

41. Entrevista con Teresa Laguna, 14 de diciembre de 2011.

*la Guardia Civil, no te voy a dar el nombre, fue cercenar esa exclusiva. Llamó a EFE, al corresponsal de EFE, y le dijo «no te voy a decir nada más, pero han encontrado, han aparecido las tres niñas. Oficialmente no está constatado, pero puedes decir que han sido encontrados tres cadáveres de tres personas que parecen adolescentes».*⁴²

Las Provincias fue el primer periódico y el primer medio de comunicación en llegar al lugar:

*Nos dijeron: «Partida de Tous,⁴³ búscate la vida». Tampoco podíamos parar a preguntar mucho para no levantar sospechas... Entonces, cogimos el coche y nos fuimos metiendo por sitios absolutamente inverosímiles, perdidos por los montes, hasta que nos cruzamos por uno de los caminos con un Land Rover de la Guardia Civil y pensamos, «pues vamos bien»...*⁴⁴

Unas horas después, una caravana de diferentes medios de comunicación se dirigía al lugar de los hechos. Las primeras informaciones son confusas, pero el ruido se extiende y se confirma la noticia en los informativos de las nueve.

El consistorio del municipio había previsto un protocolo de actuación para informar a las familias en caso de producirse un desenlace inesperado. Sin embargo, en algunos casos, fueron los medios de comunicación los primeros en trasladar la noticia del hallazgo de los cuerpos:

Cuando yo me enteré —recuerda Carme Miquel—, me fui a su casa con la madre de Míriam. Que ella no sabía nada. Me fui allí a ver qué pasaba. Y llama, en ese momento, Nieves Herrero por si sabía algo. «¿Sabes algo?»

42. Entrevista con Teresa Domínguez, 16 de diciembre de 2011.

43. El lugar donde, concretamente, se encontraron los cuerpos es el barranco de La Romana, en el término municipal de Tous (Valencia).

44. Entrevista con Teresa Laguna, 14 de diciembre de 2011.

—le dijo— y Nieves Herrero ya lo sabía: «¿Te ha llegado algo?», le pregunta. Yo no le había dicho nada, porque yo no sabía cómo decírselo, y digo, bueno, alguien ya la preparará. Y... «pues no, no, no sé nada —comenta la madre de Míriam—. Está aquí la maestra de mi hija, no sé... no he oído nada. ¿Qué dices?» —pregunta la madre a Nieves Herrero—. «Bueno, pues se dice que tal...» «Pues no sé, no sé...» Luego, al final, ya, claro, le dio la noticia el Ayuntamiento, con el psicólogo, ya de otra manera...⁴⁵

Obtener el testimonio, en este caso de la madre de Míriam, primó ante el desconcierto absoluto que, para las familias, podía suponer enterarse por los periodistas de la muerte de sus hijas. Con todo, el soplo sobre el hallazgo de los cuerpos y la llamada de la periodista Nieves Herrero a la madre se quedarán en algo meramente anecdótico en comparación con lo que los medios de comunicación, tanto escritos como visuales, llegarían a protagonizar posteriormente.

En pocas horas, la localidad quedó invadida a partes iguales por policía, medios de comunicación y ciudadanía:

Estaba todo lleno de policía, cuando se hizo público —recuerda Joan Manuel Oleaque—, todo el pueblo acorronado. Era como una película. Nunca había visto tanta

45. Carme Miquel ha sido profesora y directora durante 22 años en el colegio público de Alcàsser, con un paréntesis de tres años, en los que estuvo en la *conselleria* de Educació, ayudando a implantar la enseñanza del valenciano en las escuelas. Fue impulsora en el año 1964, junto con un grupo de jóvenes maestros, de lo que define como «el primer movimiento de renovación pedagógica de la posguerra del País Valenciano». En la actualidad, cuenta con varios libros y artículos editados y colabora periódicamente en diferentes publicaciones y, concretamente, en *El Levante Valenciano*. En lo referente al crimen de Alcàsser, mantuvo una posición activa en contra de los discursos más reaccionarios sobre la pena de muerte, con un posicionamiento fuerte en favor de la educación y la escuela. Asimismo, era una persona cercana a la familia de una de las adolescentes y también profesora durante años de dos de las mismas.

*cantidad de policía, ni cuando viene el Papa. Es que era una cosa increíble. Además, era la primera vez que todo eso estaba siendo televisado.*⁴⁶

La plaza del pueblo funcionó, de nuevo, como el lugar en que focalizar y poner en común la incertidumbre y la consternación de toda la población. Los familiares acudieron al consistorio municipal, donde un equipo de sanitarios y las autoridades pertinentes les esperaban para comunicarles la noticia. La plaza del pueblo fue el escenario en que se aunaron duelo y espectáculo: el primero, como señal de respeto, de acompañamiento; el segundo, como dolor a la deriva que no se encauza, que toca fondo a partir de la lente de la cámara.

*Había un silencio sepulcral en la plaza del pueblo —recuerda Carme—. Era el día en que habían aparecido los cuerpos. Pero cuando una cámara aparecía por allí y alguna persona empezaba: «¡Que les maten, que les maten...!». Allí iban todas las cámaras.*⁴⁷

Y lo que era una plaza se transformará, poco a poco y a lo largo de los días, en un cadalso. La plaza me sugiere, simbólicamente, el espacio en el que respirar formas y normas sociales. Este terreno representará metafóricamente el lugar en el que tomarán cuerpo dos violencias sobre las mujeres: la de la tortura y la del aleccionamiento directo. En ese sentido, la plaza me evoca el lugar del espectáculo público, donde el suplicio sobre el cuerpo se infligía como castigo a la vista de todos. Y, por otro lado, a medida que avance el relato, la violencia sobre el cuerpo se fundirá con la disciplina aleccionadora.

46. Joan Manuel Oleaque tiene 45 años, nació en Catarroja, donde aún reside. Es periodista, escritor e imparte clases en la Universidad Internacional Valenciana. Cubrió el crimen de Alcàsser para la revista *El Temps* y colaboraba con artículos en el periódico *El País*. Además, Oleaque es autor del libro *Desde las tinieblas. Un descenso al caso Alcàsser*.

47. Entrevista con Carme Miquel, 27 de octubre de 2011.

Al día siguiente, el 28 de enero, los periódicos abren sus ediciones con grandes rótulos «sobre el final de las niñas de Alcàsser». *Las Provincias*, el diario que contaba con la exclusividad, mostraba las primeras fotografías del lugar: «Aparecen asesinadas las niñas de Alcàsser. Estaban maniatadas y con signos de violencia: las encuentran enterradas y envueltas en una alfombra».⁴⁸ Sin informaciones contrastadas, se sucedieron los titulares espectaculares y, sobre todo, morbosos. En *El Levante Valenciano* podía leerse: «Aparecen muertas las niñas de Alcàsser. Las chicas estaban sepultadas en una fosa, apiladas, atadas y en avanzado estado de descomposición. Dos de las muchachas tenían la cabeza separada del tronco y a una se le paró el reloj a las 11.10».⁴⁹ Apelar a significados que conectasen directamente con el misterio y el morbo captaba la curiosidad de quienes deseaban despejar la incógnita de *un reloj que se para a las 11.10*. Son los inicios de un relato que banalizará la violencia sexual, mientras construye una narración política sobre el peligro sexual.

Las prácticas periodísticas de aquellos primeros días se centraban principalmente en no quedarse atrás en la carrera informativa.

*Cuando aparecen —reconoce Teresa Domínguez—, tú imagínate el «escalfo» informativo que puede producir esa noticia. Que se va el periódico por los aires y había que empezar a publicar.*⁵⁰

La idea de publicar primaba por encima de cualquier código ético:

...es más, incluso se copiaban entre periódicos —recuerda otro periodista—. En ese momento, no podías hacerlo por Internet, pero a la una de la madrugada ya se

48. *Las Provincias*, 28 de enero de 1993.

49. *El Levante Valenciano*, 28 de enero de 1993.

50. Entrevista con Teresa Domínguez, 16 de diciembre de 2011.

*estaba vendiendo el primer ejemplar en la plaza de Valencia. Recuerdo que nos copiábamos.*⁵¹

Ni la falta de información ni la ausencia de fuentes de primera mano fueron un impedimento para publicar: «*Las Provincias* publicaba una tontería: que si habían encontrado una alfombra, pues nosotros les copiábamos».⁵² En esos dos primeros días, los periódicos de mayor tirada de ámbito estatal, y también alguno regional, se alejaron de los titulares morbosos. Aunque todos, a medida que aumentaba la competencia entre ellos, terminaron haciendo un uso indiscriminado de todo recurso mediático o retórico que pudiese captar la atención.

Se mostraba el lugar en el que habían sido encontradas las chicas: la fosa, el mapa de la zona y los féretros. En forma de viñeta, se dibujaba la posición de los cadáveres, el brazo que sobresalía de la tierra con su enorme reloj y todos los objetos hallados en el lugar. Se describía el estado en que se habían encontrado los cuerpos. No faltaron las imágenes de los familiares acercándose al consistorio municipal, donde les era confirmada la noticia: los féretros entrando en el anatómico forense y las primeras declaraciones de parientes y amigos.

Las primeras horas transcurridas desde el hallazgo hasta que empiezan hacerse públicos los detalles de las autopsias son de especial interés. En un contexto de desorden, los significados transmitidos en el primer momento pasan, aún más si cabe, desapercibidos. Es, sin embargo, en ese preciso intervalo de tiempo cuando se gesta toda la ordenación corporal del relato. A la espera de notificaciones oficiales que detallen lo ocurrido, el llanto, el dolor y la emocionalidad abonarán el terreno que afianzará el cuerpo como receptor de la disciplina del terror sexual.

51. Entrevista con un periodista de prensa escrita, 13 de diciembre de 2011. (Por expreso deseo del informador se omiten sus datos personales, así como los del medio al que pertenece.)

52. *Ídem*.

La tertulia que esboza los primeros límites

Al igual que la prensa escrita, era de esperar que la televisión hiciese lo propio en su ámbito de influencia. En ese sentido, me ha parecido relevante destacar el programa de sobremesa *Pasa la vida*, que presentaba María Teresa Campos en Televisión Española. Durante la emisión de este programa, se bosquejan algunas de las líneas rojas que, en opinión de los contertulios, no deberían haberse traspasado. Este debate remite directamente a la pugna entre los avances logrados por el Movimiento Feminista y la sociedad a la que debe regresarse.

En el momento de emisión del programa, no había más información que la aparición, con signos de violencia, de tres cuerpos. A falta de hechos, el debate o la tertulia pretendía responder a la inquietud que multitud de padres y madres de familia habían hecho llegar a la redacción del programa: «María Teresa, toque usted el tema, ¿qué hacemos con estos hijos?».⁵³ Con esa frase, Concha Galán —copresentadora del programa— dio comienzo a un debate que, en principio, había de versar sobre los hechos acontecidos en Alcàsser. Esta tertulia y los discursos que se lanzaron en ella no son palabras sin importancia, son significados que muestran a la sociedad en toda su estructura funcional y organizativa.

En primera instancia, el crimen de Alcàsser supondrá una puerta abierta para plantear una revisión de la institución de la familia. En general, esta idea traía casi siempre, como preámbulo, la sombra de una juventud con excesiva libertad. *Pasa la vida* era un programa que, en opinión de los telespectadores, representaba los valores familiares y este era el motivo por el que solicitaban que se pronunciase sobre el caso:

Nos han llamado a la redacción padres de familia diciendo: «Su programa es familiar. Es un programa en el que nos sentimos unidos, nos sentimos miembros de su

53. *Pasa la vida*, programa emitido el 28 de enero de 1993 en TVE.

*familia; por favor, toquen este tema. Estamos muertos de miedo, no sabemos qué hacer con nuestros hijos, les hemos dado una libertad excesiva. Tenemos que hacer una especie de estado de excepción con los niños. ¿Qué hacemos con nuestras hijas? Puesto que parece que el mundo se está volviendo loco.*⁵⁴

Por matizar, me interesa resaltar, dentro del anterior párrafo, la diferencia que realiza entre la afirmación «Tenemos que hacer un estado de excepción con los niños» y la pregunta angustiosa de «¿Qué hacemos con nuestras hijas?». Esta divergencia me sugiere abrir una sutileza analítica y constituir la como una metáfora: para las hijas, mensaje aleccionador; para los hijos, sin embargo, el estado de excepción que, en el marco de este trabajo, significa tener la capacidad de introducir la *nuda vida* como elemento político originario. Además, el recurrente uso del término *libertad* se mezcla con la preocupación de no estar dando una correcta educación a una juventud que, inexplicablemente, parece que se está volviendo loca. Pero, además, a la duda de qué hacer con la juventud, el enunciado plantea la angustia que produce el no saber, concretamente, qué hacer con las hijas. De manera cuasi explícita está situando, precisamente, a las mujeres jóvenes en el centro de todas las medidas correctivas que llevar a cabo.

Por su parte, la presentadora, hizo hincapié en la importancia de tratarlo bajo una perspectiva de defensa de los valores familiares: «Ese es el tema que vamos a tratar nosotros hoy, desde un punto de vista familiar».⁵⁵ Esa perspectiva obligó, necesariamente, a reducir bastante el campo de análisis. El saneamiento de la institución familiar perfila los primeros pasos del relato sobre el peligro sexual.

Antes de dar comienzo al debate, se hizo una conexión en directo, vía telefónica, con Francisco Granados, delegado del Gobierno en Valencia. Granados efectuó una exposición

general de las pesquisas que se estaban desarrollando para determinar las causas directas de las muertes. Un trabajo —relataba Granados— que estaba en manos de un equipo conformado por tres catedráticos de medicina legal y dos forenses. Asimismo, el delegado del Gobierno confirmó que, al mediodía de ese mismo día, se había producido la identificación de los cuerpos por parte de los familiares. Granados subrayó, por último, que todavía era pronto para dar detalles. En esta conversación, Campos, especialmente preocupada por el resultado de las autopsias, insistió y preguntó:

—¿No me puede usted decir ni adelantar nada, señor Granados? Respecto, por ejemplo: ¿No se sabe cómo han muerto las niñas o si han muerto golpeadas o, pues, no sé, estranguladas, o de un tiro? ¿No se ha filtrado nada de eso?

*—En este momento —contesta el representante institucional— no es posible. Además, no es cuestión de que se filtre. Ahora ya se trata de dar a la opinión pública unas conclusiones basadas en un estudio de necropsia serio, hecho por profesionales.*⁵⁶

El delegado del Gobierno solicitaba seriedad y precaución, con el fin de no trasladar detalles o ideas erróneas.

Pero lo importante del programa es el debate que se produjo a continuación. La tertulia comenzó transmitiendo la idea de una honda preocupación social y familiar a propósito de la libertad juvenil: «Díganos qué hay que hacer; yo estoy dejando a mi hijo que salga y vuelva cuando quiera. ¿Hay que volver a tener un horario?».⁵⁷ Pilar Sánchez, educadora experta en juventud, entendía que lo fundamental no era imponer un estado de sitio, sino sensibilizar y hablar abiertamente con los adolescentes del peligro existente. Según esta experta, establecer unos límites no servía de nada si, cuando les ocurría algo,

54. *Ídem.*

55. *Ídem.*

56. *Ídem.*

57. *Ídem.*

los jóvenes no sabían qué hacer. Por ejemplo, añadía respecto a las mujeres,

*... con quienes siempre hay una sensibilización mayor. Si te pasa algo: ¿dónde tienes que acudir?, ¿qué hay que hacer? A mí me gustaría transmitir un mensaje a todos los padres de tranquilidad y, sobre todo, de no dramatizar. De ser realistas en que hay que educar en que el peligro existe y que los chavales tienen que aprender a medirlo, porque está.*⁵⁸

Su razonamiento esencializa el peligro y el miedo, es decir, existe un peligro *per se*, no sujeto a nada ni como consecuencia de nada, al que hay que someterse. Lo que sí anticipó la educadora, con bastante precisión, fue que, a partir del crimen sexual de Alcàsser, la juventud, y concretamente las mujeres jóvenes, iban a incorporar una información realmente eficaz sobre el peligro sexual.

Con la idea de que la juventud era sinónimo de exceso y, por lo tanto, de ausencia de autoridad, el debate se centró en asociar los peligros de las nuevas generaciones a la falta de disciplina y organización familiar y, como consecuencia directa de ello, planteaba María Teresa Campos: «Supongo que muchas de ustedes se sentirán frustradas como madres».⁵⁹ Así, la presentadora de televisión hacía recaer la responsabilidad del caso Alcàsser sobre las mujeres a partes iguales: bien sobre la juventud, y en concreto sobre las conductas de las mujeres jóvenes; bien sobre las madres, que se suponía eran quienes educaban a las personas jóvenes.

Lo que preocupaba, entonces, era cómo recuperar el poder perdido con los jóvenes:

La autoridad —señalaba la educadora—, cuando ya progresivamente la vas implantando, el niño se acostumbra

58. *Ídem.*

59. *Ídem.*

*a vivir en la norma y que la norma existe y que si no cumples la norma tienes un peligro.*⁶⁰

Cuando la discusión se centró en la falta de autoridad, dejó en evidencia que la ausencia de esta era percibida como un elemento que habría podido propiciar el terrible desenlace. En este sentido, el mensaje que se estaba transmitiendo era que no acatar la norma pudo suponer para las adolescentes entrar en contacto con el peligro de muerte, lo que, de alguna forma, venía a sancionar la norma —sexista— implícita, que entiende que tres mujeres solas, a ciertas horas y en determinados lugares, están poniéndose en peligro.

En el programa, el problema fundamental no era qué hacer con la violencia sexual, sino que, dando por hecho su existencia, la cuestión residía en cómo ofrecer una información eficaz sobre ella sin generar pánico:

*... si tú quieres salir por las noches hasta las tantas de la mañana, decirles: «No puedes beber, no puedes volver en un vehículo, no puedes hacer autostop». ¿Esta es la información eficaz? Efectivamente.*⁶¹

Así, la única vía de solución eficaz era que las mujeres cedieran espacios y actividades para poder asegurar su protección: «No hay que ir a la disco que ya tienen tiempo; pero si van, vete a recogerla que no cuesta nada»⁶².

En contraposición, Antonio Álvarez Solís, reconocido periodista, aportó al debate una idea de libertad con un peculiar significado:

Yo creo que hay que darles una educación para ejercer la voluntad, no solo para ejercer la libertad. La libertad también es una idea de renuncia, de orden... de conseguir

60. *Ídem.*

61. *Ídem.*

62. *Ídem.*

*cosas, cierto orden noble de la propia vida. Que hay que educarlos en el ejercicio de la voluntad. Pero que ellos están dentro del propio mundo, no presentarles el mundo como una cosa ajena.*⁶³

Álvarez Solís planteaba la libertad como una lógica interna del propio orden normativo. En otras palabras, la norma marca la libertad y esta desaparece si la voluntad difiere de la norma. Esto es, se tiene libertad para no salirse de la norma. Lo cierto es que el término *voluntad* resulta un concepto profundamente ligado a la categoría «mujer». No se trataba tanto de debatir sobre la ausencia de autoridad familiar, sino del inexistente respeto a la voluntad y autoridad de las mujeres.

En un programa que había dedicado parte de su emisión a hablar del crimen de Alcàsser, no se habla de los hipotéticos autores del crimen; ni del por qué, o bajo qué estructuras podrían operar dichos autores; nada habla de las agresiones a las mujeres, nada sobre qué permite que ocurran. El centro del debate fue la juventud y su mala educación. En ese contexto y como colofón, la experta educadora planteó que «nadie cambia su educación, si lo más cercano a ese comportamiento no tiene consecuencias negativas». De alguna manera, con esta afirmación la experta estaba planteando las bases y el objetivo del relato sobre el peligro sexual. Es decir, lo que se esperaba del crimen de Alcàsser era que sirviera de escarmiento; que obligara a la juventud a rectificar en sus formas; que impulsara el regreso a la familia. La vuelta al pasado supondría para las mujeres un retroceso en sus libertades individuales.

63. *Ídem.*

¿Paco Lobatón o Nieves Herrero? La restitución del cuerpo público

*Impera, en la actualidad, una mentalidad de índices de audiencia en las salas de redacción, en las editoriales, etc. En todas partes se piensa en términos de éxito comercial.*⁶⁴

En el corto período de tiempo que medió entre el hallazgo de los cadáveres y la publicación de las autopsias, se sucedieron una serie de acontecimientos que abrieron una contundente brecha en los medios de comunicación, en la sociedad y en la propia construcción del relato. El caos inicial no fue sino el baluarte que permitió justificar el tratamiento del crimen *a posteriori*. El espectáculo y la exclusiva del dolor funcionaron como un catalizador y, también, como neutralizador del crimen de violencia sexual.

Los programas emitidos en directo aquella noche, *¿Quién sabe dónde?* de Paco Lobatón y *De tú a tú* de Nieves Herrero, son particularmente importantes para dilucidar y analizar estas cuestiones. Estos programas transforman, desde su base, un caso de violencia sexual en una teleserie que trivializa y convierte la violencia sexista en un producto de consumo. Retomando una frase que Walkowitz utiliza en su estudio, «todos los mitos de la época se unificaron en un relato publicado por capítulos». Se da comienzo al serial de Alcàsser.

En mi opinión, a partir de aquella noche se originó no solo el *reality show*⁶⁵ sino un incipiente *simulacro*. Parto de este

64. Pierre Bourdieu: *Sobre la televisión...*, *ob. cit.*, p. 36.

65. Natalia Fernández Díaz ha realizado un estudio sobre violencia sexual y su representación en la prensa española. El período que abarca su investigación va desde 1989 hasta 1993, contando también con algunas noticias publicadas al inicio de 1994. En la investigación, su autora pone de relieve el importante papel de los medios de comunicación en la reproducción y creación de prejuicios sexistas. Asimismo, Fernández Díaz realiza una breve valoración sobre la introducción del *reality show* y la *snuff movie* que resulta de interés para nuestra investigación. La autora afirma: «La moda del debate sobre el acoso sexual fue pronto

concepto de Baudrillard⁶⁶ como base para describir el espectáculo por capítulos en que se convirtió el crimen de Alcàsser. Baudrillard plantea que, en las sociedades avanzadas, cualquier hecho tiende a degradarse para pasar a ser espectáculo u objeto de consumo. Para que esto ocurra, carece de importancia que lo ocurrido sea verídico o falso. Las representaciones, informaciones, interpretaciones o emisiones se igualan en calidad de simples simulacros de la realidad. El crimen de Alcàsser fue puesto en escena en calidad de *simulacro* social: un espectáculo cuyo guion se mantiene fiel a un sistema que tiene como lógica estructural la violación, tortura y asesinato de las mujeres. Los detalles sobre la tortura sexual que se relataron, por su dureza, centraron la mirada en lo terrible y la descentraron de lo analítico, de la posibilidad de perspectiva. Estos programas contribuyeron a la construcción de una narración que trató de mermar la libertad individual y sexual de una generación de mujeres jóvenes.

La eficacia de ambos programas fue que complementaron la exposición visceral del dolor con testimonios que podrían interpretarse como «objetivos». La presencia en plató de médicos especialistas, representantes institucionales o testigos presentes en el momento del hallazgo de los cuerpos daba a los programas cierta credibilidad a escala social. Esta supuesta objetividad cumplió también la función de ocultar, de manera

desbancada por las violaciones espectaculares, envasadas mediáticamente en formatos de *reality show*, y después por la violencia doméstica que, hasta el momento de escribir estas líneas (2003), no ha dejado de ser una constante en las páginas de sociedad de los diarios españoles. Una constante, por cierto, en que destaca más la espectacularidad que la denuncia, con lo cual vemos el perfecto proceso de hibridación de géneros como pornografía, *snuff* o *reality show*, cuando no un abierto hiperrealismo», en Natalia Fernández Díaz: *La violencia sexual y su representación en la prensa*, Madrid, Anthropos, 2003. Sobre *reality shows* consúltense también Rosa María Ganga: «El *reality show* a la hora de la merienda», *Revista Latina de Comunicación Social*, n.º 26, febrero del 2000, en bit.ly/2yU1c1O; y el artículo, «El *reality show* en España. Definición, características, tipos, antecedentes y claves del éxito. Cine y *reality show*», en bit.ly/2gvAuoP.

66. Jean Baudrillard: *Cultura y simulacro*, Kairós, Barcelona, 1977.

objetiva, la propia subjetividad sexista que conformaba los programas.

Parto de la idea de que uno de los resultados del relato sobre el peligro sexual de Alcàsser fue la construcción de un *cuerpo público* —el de las adolescentes— cimentado socialmente. *De tú a tú* y *¿Quién sabe dónde?* posibilitaron la restitución del cuerpo público de toda una generación de mujeres jóvenes, de manera que el aleccionamiento y el escarmiento constituyeron los mensajes tanto explícitos como implícitos.

Los (c)réditos del dolor y el sufrimiento como exclusiva

En la tarde del jueves 28 de enero de 1993, cientos de personas se concentraron en la plaza del pueblo, compartiendo espacio con los medios de comunicación. Productores, regidores, directores, cámaras ultimaban detalles antes de la emisión. Así lo recuerda Andrés Domínguez:

Mi hermana me pidió que la acompañara y yo la acompañé. Entonces, las organizaron y las pusieron a todas en el escenario de una forma determinada. Yo me quedé abajo, viendo el programa. Recuerdo que les pedían a todas: «Venid todos y colocaos de esta forma», dando más protagonismo a sus amigas más íntimas y, sobre todo, a una chica, la que estaba enferma, que también iba a ir a la fiesta, y al final no fue.⁶⁷

Se organizó el *atrezzo*, se prepararon las sillas que los y las protagonistas habrían de ocupar. Y se dejó un lugar especial para el personaje central: la adolescente que la noche del crimen no salió, y que sería la figura a partir de la cual se

67. Entrevista con Andrés Domínguez, 17 de diciembre de 2010.

construyó el aleccionamiento y escarmiento para el resto de jóvenes. Lo demás era simulación, decorado. Como recuerda Teresa Laguna:

*Olga Viza, el equipo, iban eligiendo a los que se iban a poner detrás, escribiéndoles la pancarta para ponerse detrás, para hacer el decorado de la noticia, para el directo de la televisión.*⁶⁸

Desde el principio, la competencia entre los diferentes medios hizo de la coherencia informativa una necesidad exclusivamente estética. La manipulación a la que las amigas más cercanas de las adolescentes fueron sometidas solo podemos entenderla en el marco de una deuda, y también como consecuencia de un sentimiento de responsabilidad para con los familiares. Elisabet, una amiga de las adolescentes, explica:

*La impresión de las que en algún momento fueron más asediadas o participaron de algo fue por buena voluntad. Incluso puede ser que alguna de las familias, en algún momento, le pidiera a alguna de mis amigas... Entonces tú, en ese momento, tú dices que, claro, que quieres ayudar. Y no puedes evitar que el tratamiento sea de otro modo porque, encima, eres una cría de quince años.*⁶⁹

El hecho de que los medios dieran a entender y entendieran que, durante el proceso de búsqueda, se había establecido una cierta deuda con ellos, formalizó de manera contundente la identificación con las muchachas. Uno de los motivos por los cuales los familiares y las personas cercanas a las muchachas participaron en los programas de aquella noche, pasando por encima de su propio duelo fue, precisamente, por esa falsa idea de deuda contraída.

68. Entrevista con Teresa Laguna, 14 de diciembre de 2011.

69. Entrevista con Elisabet Pla, 26 de octubre de 2011.

*Se utilizó mucho a los padres —relata Genar— a los que, directamente desgajados por lo que había sucedido, llevaron de plató en plató, un poco hasta me da la sensación de que diciéndoles que lo tenían que hacer por todo lo que les habían ayudado ellos antes, dándole cancha a la desaparición de sus hijas. Metiéndoles un poco como que tenían la responsabilidad de tener que estar ahí y no en sus casas en un momento como ese.*⁷⁰

La exclusiva de sentar a los familiares de las adolescentes en un plató el mismo día que sus cuerpos habían sido identificados era algo que, únicamente, podía producirse en términos contractuales. Carme Miquel recuerda, en este sentido, el agradecimiento que la madre de una de las jóvenes manifestaba, en concreto, hacia la periodista Nieves Herrero:

*Tenían un sentimiento de agradecimiento hacia los medios de comunicación. Porque, claro, según ellos, habían hecho mucho. Es verdad, habían repetido mucho la imagen de las chicas y, como se sentían agradecidos, pues colaboraron.*⁷¹

Hay que entender que las familias estaban recibiendo en sus casas no a un periodista sino a quien, en el proceso de búsqueda, había ayudado con todos los recursos televisivos para encontrar a las chicas. En ese sentido, las familias abrían sus

70. El periodista Genar Martí ha trabajado fundamentalmente en la sección de sucesos y tribunales de Canal 9. Cubrió la noticia de la desaparición forzada de las adolescentes cuando trabajaba para Onda Cero. Y, posteriormente a la celebración del juicio, como redactor jefe de sucesos en Canal 9. Pasados unos años, realizó un reportaje de investigación con cámara oculta titulado: «Alcàsser, vides marcades» —con bastante difusión e impacto—, que pretendía denunciar las irregularidades económicas sobre la fundación creada a partir del crimen de Alcàsser. Continúa trabajando en Canal 9 y cubre los reportajes de actualidad. Entrevista realizada el 16 de diciembre de 2011.

71. Entrevista con Carme Miquel, 27 de octubre de 2011.

puertas a quien ellas entendían como una persona cercana, con la que habían mantenido una relación constante y familiar en los últimos tres meses.

Las cadenas de televisión montaron los platós en Alcàsser: Televisión Española, en el propio Ayuntamiento, y Antena 3, en la Sociedad Musical, una sala con capacidad para albergar a una gran cantidad de personas. *¿Quién sabe dónde?* y *De tú a tú* emitieron en directo y en la misma franja horaria.

Nieves Herrero dio comienzo al programa *De tú a tú*. La primera imagen mostraba un escenario conformado por los familiares de dos de las adolescentes —padres, hermanos y la madre de una de las muchachas—. Tras ellos, el resto de allegados —tíos, tías, primas y primos cercanos, abuelas...—. La periodista, sentada en el centro, introdujo el programa:

*Buenas noches, De tú a tú no va a ser hoy un programa normal. Creo que se lo debía yo a las familias de Alcàsser, porque semana a semana, después de aquel 13 de noviembre, hemos seguido, yo creo que con la misma intensidad que sus amigas y familiares, ese desasosiego que tenía la familia.*⁷²

Ese mismo desasosiego que Herrero decía compartir con las familias, fue —al parecer— lo que propició el excesivo celo por el acceso a la información. Como recuerda José Gil, psicólogo municipal de Alcàsser:

*Yo recuerdo que el día del funeral —el día 30 de enero— una periodista de Antena 3, entonces muy conocida, estaba sentada para no dejar entrevistar a los demás en casa de uno de los padres. No era Nieves Herrero, era quien le ayudaba, muy conocida también.*⁷³

72. Fragmento transcrito del programa especial *De tú a tú*, de Nieves Herrero, emitido en directo desde Alcàsser, el 28 de enero de 1993.

73. José Gil es todavía, a día de hoy, psicólogo municipal de Alcàsser y fue el encargado de coordinar y atender a las familias, así como a los

Al igual que su compañera, Lobatón dio inicio al programa mostrando una solidaridad que disfraza el anhelo por la primicia y la exclusiva:

*El corazón de todos los ciudadanos de este país —decía— está hoy en Alcàsser. Y ese es el motivo por el que nosotros estamos aquí. Más allá de un planteamiento informativo, periodístico, nosotros, que hemos acompañado a estas familias en la búsqueda desde el comienzo, hace 75 días, queríamos estar aquí y aquí estamos.*⁷⁴

Paco Lobatón mantuvo, en todo momento, una relativa credibilidad. La sociedad fue muy crítica con Nieves Herrero, pero Lobatón salió reforzado en la idea de que había guiado el programa, y las intervenciones en el mismo, con mayor seriedad y respeto. Sin embargo, salvo algunos límites excepcionales que sí fueron traspasados en directo por Herrero, Lobatón se condujo de la misma manera:

*...recuerdo ir de un sitio para otro —rememora el periodista Genar Martí— y estar alucinado al ver los platós que se habían montado en el Musical y el Ayuntamiento. Y después lo del productor, yo creo que era el productor de Lobatón, lo de ir por allí cogiendo a personas, en plan del brazo, para llevárselas a su programa e intentar robárselas al otro. Recuerdo, sobre todo, ese trabajo de captación.*⁷⁵

Conseguir la exclusiva de las primeras declaraciones y evitar, a la par, que los familiares entraran en contacto con otros medios fue una forma de actuar generalizada, sobre

allegados o personas del municipio que pudiesen precisar de ayuda psicológica. Participó en algún medio de comunicación y escribió algunos artículos de opinión denunciando el papel de la prensa en el caso. Entrevista realizada el 17 de diciembre de 2010.

74. Fragmento especial de *¿Quién sabe dónde?*, de Paco Lobatón, emitido en directo desde Alcàsser, el 28 de enero de 1993.

75. Entrevista con Genar Martí, 16 de diciembre de 2011.

todo, entre aquellos medios que, durante la desaparición forzada, habían dado mucha cobertura al tema. La actuación de Paco Lobatón fue avalada por una sociedad misógina que vio en Nieves Herrero una pésima praxis y en la de Lobatón, el rigor periodístico —machista—. Sin embargo, lo que se había gestado durante la tarde previa a la retransmisión de los programas fue una encarnizada carrera por la exclusiva, el documento y el tráfico de testimonios.

Paco Lobatón comenzó su programa haciendo un repaso de aquellos familiares a los que, a lo largo de la mañana, había tenido oportunidad de entrevistar y grabar. El periodista explicó, de esta manera, los motivos por los cuales carecía de las imágenes de una de las familias:

*Hemos podido visitar también a los padres de Desireé Hernández. Ellos, entre todos los padres, seguramente son lo que más dificultades han tenido para encajar la situación. Han aceptado nuestra visita, pero nos han rogado que dejáramos fuera las cámaras y los micrófonos.*⁷⁶

Lobatón planteó esta idea en un contexto en el que las otras dos familias —comprometidas con el programa de Nieves Herrero— le habían concedido sendas entrevistas para que *¿Quién sabe dónde?* pudiera emitirse esa misma noche. El hecho de que Lobatón interpretara, en directo, que la negativa de la familia Hernández-Folch a aparecer en el programa era producto de sus dificultades para encajar la noticia fue una manera de reappropriarse de una parte del sufrimiento e incorporarlo al espectáculo. De otro modo, bien hubiese podido omitir su valoración personal sobre cómo la familia estaba llevando la situación, respetando el deseo expreso de no querer ceder al chantaje emocional y televisivo que suponía tener que dar testimonio de su dolor.

76. Fragmento especial de *¿Quién sabe dónde?*, de Paco Lobatón, emitido en directo desde Alcàsser, el 28 de enero de 1993.

La anatomía del dolor y la exclusiva del sufrimiento fueron parte imprescindible de la construcción del relato sobre el peligro sexual y la incorporación del mismo.

El ritual del dolor y los testimonios robados

Varias reflexiones a propósito del crimen de Alcàsser y del tratamiento de la noticia plantean que este caso supuso un antes y un después en los medios de comunicación, situando el nacimiento de la telebasura⁷⁷ a partir de la emisión del programa *De tú a tú* de Nieves Herrero. Los detalles que permiten afirmar esa génesis son, sobre todo, aquellos que incidieron en un tratamiento morboso de la noticia, así como la emisión de imágenes y testimonios dolorosos sin ningún tipo de ética. En mi opinión, esos mismos elementos son los que tratarán de originar un cambio social y no un giro mediático. No son los medios los que insertan el cambio en su forma de funcionamiento, sino la sociedad la que construye el relato sobre el peligro sexual, utilizando los medios como principal vía de difusión. Por lo tanto, discrepo respecto a que el punto de inflexión se diera en la televisión con el nacimiento de la telebasura. En ese sentido, los medios no viraron hacia el *reality*, sino que fue el *reality* el que sirvió como herramienta para la

77. Desde una perspectiva periodística y para una información más detallada sobre el concepto de *telebasura* y sus diferentes interpretaciones, véanse Carlos Elías Pérez: *Telebasura y periodismo*, Libertarias/Prodhuvi, Madrid, 2004; Lorenzo Díaz: *Informe sobre la televisión en España (1989-1998)*, Ediciones B, Madrid, 1999 y *La caja sucia. Telebasura en España*, La Esfera de los Libros, Madrid, 2005. Para una visión más general sobre los medios de comunicación, véase Ignacio Ramonet: *La tiranía de los medios de comunicación*, Debate, Madrid, 1998. Algunos autores citan, en sus trabajos, el crimen de Alcàsser como un caso que cambió la forma de hacer televisión y también de hacer prensa. Íñigo Marauri: *Evolución en el tratamiento de los sucesos en la prensa diaria de información general en España (1977-2000)*, tesis inédita.

conservación del *statu quo* sexual y para impedir repensar el crimen en términos políticos. El cambio que introduce la narración del crimen de Alcàsser se produce en lo social y, concretamente, sitúo este antes y el después en el cuerpo de las mujeres que es a quienes el relato afecta directamente.

A lo largo de la narración sobre el peligro sexual de Alcàsser, el dolor aparece claramente definido por un componente muy fuerte de identificación con el sufrimiento de las adolescentes. Además, el hecho de que se produjese en forma de espectáculo favoreció su perpetuación en el recuerdo colectivo. *¿Quién sabe dónde?* y *De tú a tú* hicieron de la identificación su bandera discursiva. Nieves Herrero puso la imagen, Paco Lobatón le dio voz. Juntos, construyeron el cuerpo de toda una generación, que habrá de tener en cuenta que salvó la vida. La identificación con las muchachas es una forma de producir verdad en la que la historia sobre la vida de las jóvenes se fue complementando, a partes iguales, con la historia sobre su muerte.

La voz es la emoción del relato; el documento en exclusiva que el periodista Paco Lobatón ofreció a los telespectadores de *¿Quién sabe dónde?* aquella noche es el sonido subjetivo de existencia, una prueba de vida, un acto de existencia:

*En este minuto, a las 9.36 yo les quiero invitar a escuchar una de las voces ausentes hoy. Nos hemos encontrado con ella, casualmente, cuando visitábamos a la familia de Toñi Gómez. Su madre, cuando ha evocado la figura de su hija y el último día que habló con ella, el viernes justo antes de la desaparición, nos comentó que había tenido una intervención en radio local y que en esa intervención había saludado a todas sus amigas y, por supuesto, a Desi y a Míriam. Y ella misma había grabado esa intervención de la que estaba muy orgullosa. Y se le nota, en la grabación que van a poder escuchar, realmente alegre; tenía planes muy hermosos para el fin de semana.*⁷⁸

78. Fragmento especial de *¿Quién sabe dónde?*, de Paco Lobatón, emitido en directo desde Alcàsser, el 28 de enero de 1993.

En la grabación se puede escuchar a la adolescente pedir una canción y conversar con el locutor del programa: «Toñi afirma que desea dedicar el disco a sus amigas y, a continuación, enumera y cita —entre otras— a Míriam y a Desireé».⁷⁹ El locutor de radio le pregunta qué iba a hacer ese fin de semana, a lo que ella respondió que seguro que en casa no se quedaba. El montaje del vídeo combinaba la voz en *off* de la grabación, con las imágenes de la familia grabadas esa misma mañana. En ellas, un hermano y la hermana de la adolescente aparecen sentados en la habitación de esta, escuchando la grabación. Cuando llega el minuto en el que Antonia le asegura al locutor que en casa no se queda, la hermana, en cucullas, rompe a llorar. La (su) voz tenía la capacidad de devolver la «voz ausente» de nuevo a la vida. Esta es una grabación que puede identificarse, claramente, como un *texto prescriptivo* que propone reglas de conducta. Una grabación que, al igual que el relato, funcionaba como aviso, como un recordatorio de lo que podría no haber ocurrido si, efectivamente, el día anterior no hubiese tenido tantas ganas de salir.

La explotación del sufrimiento, a menudo, se disfrazó de solidaridad con las familias. En una noche de conjeturas, se camufló el dolor en ayuda: «vamos a intentar tener aquí a todos los testimonios —decía Nieves Herrero— todas las personas relacionadas con Míriam, con Desireé y con Toñi. Porque queremos unirnos a ellos al máximo. Unirnos a su dolor».⁸⁰ Prácticamente, toda la primera parte de los dos programas estuvo dedicada al sufrimiento de los familiares y otra gran parte a describir los hechos, es decir al cómo y dónde sucedieron los acontecimientos. Acto seguido, se hacían preguntas directas sobre el estado de los cuerpos. Se recorría la historia vital de las chicas en el más amplio sentido de la palabra.

Así, el dolor adquirió en la narración sobre el peligro sexual un significado objetivamente relevante. El documento gráfico

79. *El País*, 29 de enero de 1993.

80. Fragmento transcrito del programa especial *De tú a tú*, de Nieves Herrero, emitido en directo desde Alcàsser, el 28 de enero de 1993.

que vino a representar con mayúsculas la exclusiva del dolor se emitió en directo, en el minuto 17 del programa de Nieves Herrero:

*De tú a tú ha estado 24 horas con el pueblo de Alcácer, con las familias, y hemos presenciado un encuentro que yo creo que se estaba esperando desde hacía muchas horas. El encuentro de Fernando con su mujer. Su mujer estaba deseando abrazarle, él estaba deseando abrazarla. Yo quisiera que compartieran el dolor, el dolor intenso de estas familias. Hemos captado este momento, pero estoy segura de que en cualquiera de las otras familias se ha producido de la misma forma. Vamos a compartir ese dolor.*⁸¹

Este encuentro al que se refiere la periodista corresponde al momento en el que, por primera vez tras enterarse de la noticia del asesinato de su hija, el padre y la madre de la adolescente se encuentran. Una Nieves Herrero apesadumbrada nos invita a compartir el dolor y, como si de un documental se tratara, las cámaras y los fotógrafos persiguen al padre por todo el pasillo de la casa, hasta que se funde en un abrazo con su mujer, momento en el que los *flashes* no paran de saltar y las cámaras captan el sonido de lo que ellos dos se dicen al oído.

La retransmisión de ese momento suponía la culminación de la búsqueda incesante de las muchachas que, durante casi tres meses, había sido el epicentro de los medios de comunicación, sociedad y familiares. Compartiendo este dolor, el programa ponía el broche final a 76 días de búsqueda. Ya en el plató, Nieves Herrero pregunta a Fernando García:

¿Cuántas veces hemos hablado? Has pensado en hablar con el Rey, has hablado con Felipe González, con Corcuera, has hablado con Matilde Fernández, con el Defensor del Pueblo, has hablado incluso con personas

*allegadas a Hassan II, has ido a Londres, porque sabías que podías allí entablar relación con la tv, que allí en el canal ese surgiera información a otros países. Yo creo que tienes la conciencia tranquila, ¿verdad, Fernando?*⁸²

A lo que el hombre, visiblemente consternado, respondió: «Bueno, la verdad es que yo... pienso que siempre hay algo más que se podía haber hecho pero...». Esta idea de lo que se podía haber hecho y no se hizo, la duda sobre si se habían movilizado lo suficiente o no, ampliaba el abanico del sufrimiento en directo. Sentados a la izquierda de la presentadora, estaban el padre, los hermanos y la hermana de Antonia Gómez. La presentadora le pidió a Luisa, la hermana de esta, que sostuviera el micrófono a su padre —«probablemente, él no podrá», comentó Herrero—. A continuación, y al contrario de lo que había sucedido con Fernando, la periodista le preguntó cómo llevaba el hecho de haberse implicado menos en la búsqueda:

*...quizá no ha podido, por su trabajo, pelear tanto como ha peleado Fernando, pero su hija —por Luisa, la hermana de Antonia— sí que ha peleado igual... igual que los padres de Desireé. Yo quisiera que me dijeseis ustedes, que no acudían a las televisiones porque no podían, ¿cómo vivían, desde detrás, lo que estaba sucediendo? ¿cómo lo vivían?*⁸³

Al parecer, no acudir a plató era, por un lado, sinónimo de no haber peleado lo suficiente por encontrar a su hija; por otro, los convertía en simples observadores que, desde segunda fila, sufrían su propio infortunio. El padre de Toñi, que también se llama Fernando, apenas podía hablar, sin embargo, respondió con punzante exactitud a la sutil pregunta de Herrero:

81. *Ídem.*

82. *Ídem.*

83. *Ídem.*

¡Hombre! Nosotros... a la par que él. Lo único que siempre hemos confiado en su manera de expresarse. Y, mayormente, nosotros hemos hecho otras gestiones que él nos ha dicho...

Esta respuesta no satisfizo a la periodista, que decidió interrumpirle para preguntar: «Fernando, ¿cómo?... ¿Cómo es el dolor de perder a un hijo?, ¿cómo es?, ¿cómo es?, ¿cómo?».⁸⁴ La respuesta del padre era evidente, al igual que los cimientos emocionales que la periodista estaba removiendo con su pregunta. El sufrimiento como espectáculo hacía de la venganza y la pena de muerte una prolongación del mismo. Lógicamente, si se muestra en pantalla a un familiar roto de dolor por lo ocurrido, el sentimiento que subyace no es la serenidad. El énfasis en el dolor exacerbó el sentimiento de venganza y, como consecuencia, se produjo una exigencia generalizada de pena de muerte. El acento sobre la pena capital lo imprimieron, en mayor medida, los periodistas con sus preguntas. La población, al calor de lo que estaba atestiguando, actuaba en consecuencia.

Paco Lobatón, por su parte, tras presentar la radiofonía con la voz de Toñi, mostró en la pantalla a la abuela de esta que, totalmente abatida y en llanto, declaró:

*...no puedo creer que haya muerto de esta manera, que hagan con ellos lo mismo que han hecho con mi nieta, que los maten, que los quemen con gasolina o con lo que pillen.*⁸⁵

Por lo visto, Lobatón no estaba de acuerdo con la pena capital y los escrúpulos que no tuvo para respetar el duelo familiar sí estuvieron presentes para recriminar las palabras de un adolescente que expresaba en plató su indignación de esta manera:

84. *Ídem.*

85. Fragmento especial de *¿Quién sabe dónde?*, de Paco Lobatón, emitido en directo desde Alcàsser, el 28 de enero de 1993.

*...pienso que la persona o personas que hayan realizado este crimen, como todos hemos colaborado para encontrarlas, pues que ahora toda persona que quisiera colaborar a encontrar al individuo que haya realizado esta tragedia y matarlo como sea, pero en la cárcel no. Dejarlo en el medio del pueblo y quemarlo.*⁸⁶

Lobatón, interpeló al adolescente: «¿Te das cuenta de que lo que estás diciendo es algo tremendo? ¿Tremendo?».⁸⁷ El presentador hizo una maniobra de distanciamiento hacia las propias imágenes que él y su equipo habían retransmitido. Evidentemente, era más sencillo reprochar su intervención a un adolescente visiblemente nervioso, que reconocer que el caldo de cultivo para la exigencia de pena de muerte era un hecho alimentado a partir de la retransmisión del sufrimiento de las familias.

La petición de pena de muerte era, en realidad, la justicia dirigida a aquellos que, indiscretamente, han visibilizado el contrato social. El pacto social legitima y protege la tortura sexual. Y dejar al descubierto dicho acuerdo merecía como castigo la pena de muerte de los ejecutores. Una condena que no implicara la muerte del reo no resultaba satisfactoria para una sociedad que no se hallaba en situación de reflexionar sobre la violencia sexual, y encontraba en la pena capital la única solución posible. Había que guillotinar la posibilidad de que el triple crimen introdujera el debate o el discurso de que el asesinato era el producto de una sociedad que permite la violencia cotidiana contra las mujeres.

La utilización de las amigas y amigos de las chicas fue una puesta en escena más del dolor. Gemma, amiga de las adolescentes, no participó en directo en el programa, pero en su memoria aparece nítida la imagen de una dura entrevista que la periodista realizó a un amigo cercano de una de las jóvenes de Alcàsser:

86. *Ídem.*

87. *Ídem.*

Recuerdo no exactamente lo que dijo, pero sí que se pasó mucho con él. Le hizo preguntas bastante duras y vi un trozo y ya dije: «Nada más». Nada más, porque me sentí tan mal... que no, no, no, no podía verlo. Me parecía indignante. Es un momento en el que todo acaba de pasar, que la gente estaba tan mal, tan dolida, que aún no lo tienes asumido. Y... es que, en ese momento, te lo acaban de decir y ni te lo crees y que te ataquen de esa manera...⁸⁸

Gemma se refiere a la entrevista que Herrero hizo aquella noche a quien era novio de una de las muchachas. La figura del adolescente fue tratada como un gran documento gráfico que, además, representaba el dolor desde una perspectiva diferente: la amorosa. Un chico nervioso aguantó literalmente el tipo con cada pregunta. La periodista le presentó como un testimonio excepcional:

Yo quisiera que conocieran a alguien que nunca ha hablado y resulta que, hablando con los familiares, nos hemos enterado de que es una persona que, quizás en silencio, sin que nadie lo supiera, pues también ha llorado lo suyo al saber en qué condiciones ha aparecido Míriam. Podemos decir que un gran amigo, su mejor amigo, a lo mejor los más clásicos diríamos «novio». Pero quisiera que él me contase la sensación que le produce, desde una persona que tenía una gran amistad por Míriam, ¿qué sensación tiene? ¿Qué te ha quedado vacío? ¿Cómo estás?⁸⁹

El muchacho titubeó y respondió que sí, que le había quedado un vacío muy grande. Su voz en *off* se fundió con una imagen en pantalla de la adolescente. Para terminar, Herrero le preguntó:

—Y, ahora, ¿qué va a pasar? Porque cuando uno está enamorado y, de repente, le cortan el amor. Ha sido una forma tan criminal, ¿qué sientes?

—Odio —respondió el chico—. Ante todo un inmenso odio, una rabia enorme y un odio también muy grande.

—¿Tú crees que alguna vez podrás decir «Perdono»?

—insistió Herrero.

—Sí. Sí, creo que sí.

Esta respuesta tan racional no sirvió a la periodista, e insistió:

—Cuando piensas en Míriam, ¿en qué piensas?

—Pues en todos los recuerdos buenos que hemos tenido entre ella y yo —respondió el adolescente, a punto de perder la compostura; le temblaban la voz y la mano con la que sujetaba el micrófono.⁹⁰

La pregunta que la periodista le hizo al adolescente: «¿Y, ahora, qué va a pasar?», nos permite enlazar con la idea de cambio. Ese fue un elemento importante que estuvo presente en los cuestionarios de ambos presentadores a lo largo de la noche. Saber qué es lo que iba a ocurrir a partir de aquellos acontecimientos era una pregunta frecuente y, en el caso concreto de esta investigación, recurrente. La idea de *cambio*, en ese momento, no venía articulada desde una premisa de ruptura con las actitudes y formas sociales sino, más bien, vinculada a un miedo (pre)existente al que había de hacer frente desde lo correctivo y no desde la respuesta colectiva. Lo correctivo supone la imposición de nuevos límites, unas fronteras que representan una vuelta atrás, hacia un lugar en el que, al parecer, las cosas se hacían mejor. Las preguntas sobre el posible cambio van dirigidas, en realidad, a reproducir el inmovilismo. Era un proceso social-reaccionario que encontró en el crimen de Alcàsser la vía abierta hacia su resolución definitiva.

88. Entrevista con Gemma Valero, 25 de octubre de 2011.

89. Fragmento transcrito del programa especial *De tú a tú*, de Nieves Herrero, emitido en directo desde Alcàsser, el 28 de enero de 1993.

90. *Ídem.*

La metáfora del aleccionamiento

La identificación con las muchachas a través del dolor vino a complementarse con la identificación corporal. Tanto Herrero como Lobatón sentaron en sus platós a peritos, forenses, enterradores y apicultores, con la única intención de ir esclareciendo, a la mayor brevedad posible, todos los pormenores. La importancia de este momento estriba en que, a medida que se iban articulando los primeros detalles anatómico-forenses —en su mayoría puras conjeturas— se presentaba en pantalla el aviso; una alarma que se extendía en el terreno de lo sutil.

El cuerpo representado —cuerpo supliciado— y el cuerpo vivido —que recibe el aviso aleccionador— mutan casi imperceptiblemente en una figura: la cuarta amiga, que aquella noche no salió por encontrarse enferma, convertida en una representación de la generación de mujeres jóvenes que salvó la vida. El mensaje aleccionador se materializará a través de este personaje al que los medios de comunicación dieron, desde el principio —pero más aquella noche—, muchísima importancia. Centro la mirada en esta adolescente, porque es a través de su imagen reflejada en la pantalla, y del sufrimiento de sus palabras en la entrevista que mantuvo con Nieves Herrero, donde toda una generación de mujeres jóvenes va a poder encarnar que ha salvado la vida. Esther representa lo que llamo la *metáfora del aleccionamiento*.

A pesar de la presencia de familiares y amistades, se habló del estado de los cuerpos, y de las condiciones en las que habían sido hallados. Los mismos testigos que en 1997 se sentarían en los tribunales durante el juicio, se encontraban testificando en el plató, la noche del 28 de enero de 1993. Para dotar al mensaje de seriedad, ambos presentadores contaron en sus espacios bien con forenses de prestigio, bien con expertos psiquiatras. Cada uno aportaba su granito de arena en el terreno de las hipótesis.

El intento reiterado de conseguir información sobre el estado de los cuerpos pudo constatar en la entrevista que mantuvo la

presentadora con el teniente alcalde de la localidad, José Manuel Alcaina. La primera pregunta a Alcaina iba dirigida a indagar en las últimas informaciones oficiales. En una larga intervención, el responsable institucional llamó a la calma y a la desdramatización. Además, recordó que existía secreto sumarial y precisó la importancia de contrastar las informaciones para evitar, así, situaciones incómodas. Con todo, la periodista inquirió:

*Quisiera, sé que es muy duro y delante de tantas personas como están esta noche aquí, es durísimo. ¿Me podría decir si, tras los resultados de la autopsia, se ha visto que los cuerpos estaban maltratados y violados?*⁹¹

Se produjo un silencio incómodo: un compromiso de palabras. En un claro rodeo, Alcaina expuso las dificultades para establecer ese tipo de cuestiones en unos cuerpos que habían sufrido el paso del tiempo. La intervención del teniente alcalde supuso un ejercicio de control sobre la situación que la presentadora pasó por alto. La periodista insistió:

—Vale, solamente una pregunta, no me ha contestado. ¿Fueron maltratadas las niñas?

—Por efecto visual no se puede distinguir —respondió de nuevo Alcaina.

Paco Lobatón hizo lo propio desde el consistorio. La presencia de forenses, peritos, cazadores, y los apicultores que encontraron los cuerpos, estaba justificada porque «ayudarían a entender un poco mejor lo que había ocurrido». Lobatón entrevistó al empleado de la funeraria que había intervenido en el levantamiento de los cadáveres. El estado de los cuerpos se convirtió de nuevo en el centro del análisis:

91. Fragmento transcrito del programa especial *De tú a tú*, de Nieves Herrero, emitido en directo desde Alcàsser, el 28 de enero de 1993.

—¿Sobre la posición en la que estaban los cuerpos, usted tiene algo que decir? —preguntó Lobatón.

—¿Sobre qué? ¿Qué? —respondió, desconcertado, el funerario.

—¿La forma en que estaban? —precisó el periodista.⁹²

El empleado de la funeraria pasó, entonces, a relatar el orden de exhumación y la forma en que se encontraban los cuerpos dentro de la fosa. Le siguió un interrogatorio sobre los objetos encontrados, las sensaciones del propio trabajador y sobre si la zanja estaba o no bien hecha, dato este que podía ayudar a determinar el número de autores.

En un trasvase incesante de testimonios, los mismos personajes que se encontraban sentados en el plató de Nieves Herro aparecían minutos más tarde, o minutos antes, en el de Lobatón, a excepción de los considerados como exclusiva, esto es: familiares directos o amigos íntimos. Así, por ejemplo, los apicultores fueron de un escenario a otro contando el hallazgo. Ambos hombres, visiblemente afectados, más aún en presencia de las familias de las adolescentes, respondían a las preguntas como podían. Esta declaración se presenta en pantalla con un fundido de la madre de una de las adolescentes abrazada a la fotografía de su hija, abrazada a su vez por su marido, mientras ella se derrumbaba por el relato de los colmeneros. La declaración de los apicultores es un sufrimiento gratuito que no arrojaba luz a lo sucedido, sino todo lo contrario. Se estaba sembrando la semilla del entretenimiento cimentado en la agresión y tortura sexual de las mujeres.

De tú a tú combinó a partes iguales el sufrimiento de la pérdida con el relato de los hechos. En pocas ocasiones, los familiares de las personas que han sido objeto de una violencia tan cruda han tenido que presenciar los detalles más explícitos y cruentos de los acontecimientos que rodearon al hallazgo de sus seres queridos y, menos todavía, en directo. Prácticamente

finalizando el programa, se produjo una conexión en directo con los estudios centrales de Madrid. Allí esperaban el cate-drático en psiquiatría Enrique Rojas y el antropólogo forense José Manuel Reverte, que ya había participado en la tertulia del programa *Pasa la vida* en TVE. En principio, hubiera cabido esperar que la presencia de ambos profesionales hubiese aportado al programa cierta racionalidad. Sin embargo, esto no ocurrió así.

El psiquiatra Enrique Rojas hizo unas primeras valoraciones sobre cómo sobrellevar la situación de dolor tan dura de los familiares:

Bueno, yo creo que, en este momento, hay un estado de ánimo pues tremendamente triste. Yo creo que hay una inundación de sentimientos de tristeza. Yo diría dos cosas fundamentales. En primer lugar, hay que dejarse invadir por esos sentimientos, es inevitable. La tristeza es, en este momento, un acordeón de sensaciones subjetivas: melancolía, pena, disgusto, rabia. Por otra parte, yo diría un gran tema que es el tema de la transcendencia. Es decir, transcendencia viene del latín transcendere, «atravesar subiendo». Todo lo que sube converge. Yo creo que es muy importante, en este momento, no perder de vista ese aspecto. Pasamos así de la ley del talión a la ley del amor. Yo creo que hay dos grandes amores en la vida: el amor de madre, que no hay nada que lo haga perder; es un amor puro. Y el amor de Dios, para las personas creyentes, es un amor grande importante y lleno de bondad. Y, entre los dos, se produce un puente de una enorme importancia. Yo creo que habría que apelar a esos dos aspectos. Primero, es inevitable una tristeza profunda, recia, sólida, frondosa. Y, al mismo tiempo, mirar hacia arriba buscando la transcendencia.⁹³

92. Fragmento especial de *¿Quién sabe dónde?*, de Paco Lobatón, emitido en directo desde Alcàsser, el 28 de enero de 1993.

93. Fragmento transcrito del programa especial *De tú a tú*, de Nieves Herrero, emitido en directo desde Alcàsser, el 28 de enero de 1993.

El catedrático en psiquiatría hizo una exposición de motivos propia de un obispo. En un discurso incoherente con la lógica científica, Rojas apela a Dios y a la familia como bálsamos para la recuperación: el amor puro de la madre, que protegerá a la familia, bajo la atenta mirada del que está en los cielos. Una madre, recordemos, «profundamente frustrada», en palabras de María Teresa Campos. Lo peligroso de esta intervención es lo tremendamente subjetiva que es. Se trataba de una argumentación que, en teoría, procedía del campo de la ciencia, a la cual se le presupone lógica y racionalidad. Sin embargo, el psiquiatra expone sentimientos subjetivos, parciales y totalmente sesgados por su propio pensamiento reaccionario.

Por otro lado, según el psiquiatra, los actos delictivos de naturaleza sexual hacía tiempo que se encontraban tipificados por la psiquiatría. Por lo que, en su opinión, a la hora de definir los rasgos del agresor o agresores, estaríamos hablando,

...por una parte, de una personalidad psicopática y, por otra, desequilibrada. Y esta personalidad se define como anomalía constitutiva que tiene como cuatro rasgos. Agresividad, una agresividad a borbotones, rotunda, fuerte. En segundo lugar, impulsividad, normalmente la conducta humana se mueve entre dos aspectos, lo reflexivo: pienso y actúo. Lo impulsivo: hago una acción hacia delante y, luego, lo pienso. En tercer lugar, frialdad de ánimo, la frialdad con la que se cometen los actos. Y, en cuarto lugar, la ausencia de sentimientos de culpa. Estas personas no se sienten culpables. Y atraviesa estos cuatro puntos un hilo importante que es lo que llaman los franceses «la malignidad», es decir, el regusto, el placer que se siente al hacer daño.⁹⁴

En realidad, la definición del catedrático podría valer para definir a cualquier persona en diferentes contextos. Lo cierto es

que la argumentación aportada por el psiquiatra no resuelve la incógnita del sujeto hacia el que van dirigidas la maldad, la frialdad, la apatía y la falta de culpabilidad, que son las mujeres jóvenes y adolescentes; ni tampoco el por qué de la tortura sexual a la que fueron sometidas las muchachas. En cierto modo, la psiquiatría establece una justificación del comportamiento del sujeto agresor y asume la excepcionalidad del mismo.

El antropólogo forense intervino a continuación, tratando de recomponer el puzle de lo sucedido. El cuerpo habla como un excelente material probatorio y, por otra parte, las conjeturas y las hipótesis dan rienda suelta a la imaginación de este experto, que mezcla la teoría antropológica con sus prejuicios morales. La presencia del antropólogo, que ya había participado y resuelto con éxito varios casos, venía justificada por el hallazgo de los cuerpos. La posición en la que habían sido encontrados hacía pensar a la presentadora que aquello no había sido cosa de una sola persona. El forense, de acuerdo con la presentadora, respondió, casi en tono de broma: «Yo estoy convencido de que para reducir a tres valencianas hacen falta por lo menos tres valencianos». En su opinión, no podían ser menos de tres individuos, y prosiguió:

Lo veo difícil, porque siempre las muchachas saben defenderse muy bien. Y, si no han aprendido judo o karate, que tenían que haberlo hecho, porque la manera de defenderse contra las agresiones sexuales, hoy en día, en que la dignidad de la mujer parece que quiere alguno lanzarla por el suelo con películas pornográficas, por un lado, con el vicio, con la litrona, con los clubes nocturnos, donde no hay nada más que alcohol, droga, vicio de toda clase... carbónico. Desde luego, ahí no va a salir un premio Nobel seguramente, pues, precisamente ahora, en este momento, es cuando hay que hacer este tipo de estudios y de trabajos.⁹⁵

94. *Ídem.*

95. *Ídem.*

En primer lugar, la idea de que para reducir a tres jóvenes hacen falta tres hombres era un argumento demagógico que, en el fondo, descargaba toda la responsabilidad de la agresión en la capacidad de las mujeres para defenderse. Aquí aparece la vieja idea de que a una mujer solo se la puede agredir si no opone resistencia. Por otro lado, Reverte aprovechó para hablar de lo que él opinaba sobre la juventud que, en cierto modo, era en sí una justificación para el crimen. Sin datos sobre el caso, lo que el forense tiene claro es que un crimen de estas características solo tiene cabida en una sociedad moralmente corrupta. La idea que transmite de la juventud es que de ella no se puede esperar premio Nobel alguno y que está viciada. Ninguna alusión, por su parte, al sexismo que atraviesa a las nuevas juventudes, producto de una educación de la que él también ha formado parte. El antropólogo aportó una visión totalmente condicionada por su mirada y no tanto apoyada en datos o teorías de la antropología forense. En ese sentido, quien prestó testimonio fue un individuo que muestra su disconformidad con el contexto social que le rodea. Sin previo análisis y contrariado por las nuevas formas de hacer, tanto de hombres como de mujeres, Reverte entiende el crimen como una oportunidad para reformular, para poner en cuestión la sociedad del presente.

Así, los dos representantes del ámbito de la ciencia con los que contó *De tú a tú*, aquella noche, no subieron el nivel de la argumentación explicativa del crimen ni ayudaron a la comprensión del mismo. Para describir a un hombre capaz de cometer semejantes crímenes era necesaria la ciencia. Sin embargo, para hacer una valoración de las conductas de los jóvenes, y sobre todo de las jóvenes, la simple valoración moral era suficiente. En resumen, si ellas fueron a la discoteca y se subieron al coche, incuestionablemente cometieron una irresponsabilidad. Si ellos, los agresores, hicieron lo que hicieron, era porque estaban enfermos y, como tal, tipificados científicamente.

En el transcurso del programa *De tú a tú*, se produce un acontecimiento muy significativo, al que quiero dar centralidad y que pasó totalmente desapercibido. La presentadora dio paso a una grabación en la que entrevistaba a tres cazadores de

la zona. En esta grabación, acontece un hecho muy importante. Es un detalle que pasa completamente inadvertido en el visionado. En el vídeo, unos segundos antes de aparecer la periodista y los cazadores en pantalla, se muestran —ampliadas y ocupando todo el espacio del televisor— una a una, las fotografías de las adolescentes asesinadas. Y, sorprendentemente, también de una cuarta, la amiga que no salió aquella noche. Sus imágenes permanecen congeladas en pantalla durante algunos segundos cada una. Mientras, en *off*, se escucha ya la voz de Nieves Herrero en el lugar de los hechos:

Vamos a intentar hacer (fotografía en pantalla de Desirée Hernández, con su nombre en tipografía grande) el recorrido parecido al que hicieron los asesinos (foto de Míriam García) para ocultar los cuerpos de las tres niñas de Valencia (foto en pantalla de Antonia Gómez). He podido conseguir acceder (fotografía en pantalla de la amiga de las adolescentes, última persona que las vio y que no salió aquella noche) hasta una de las laderas cercanas donde tuvo lugar este hecho...

La imagen de la joven amiga de las adolescentes aparece junto a la de sus tres amigas, como si, al igual que ellas, hubiese sufrido el mismo desenlace.

Considero este momento como un punto de inflexión que va a delimitar el cuerpo supliciado, el *cuerpo dócil*. Entiendo ese momento como el aviso aleccionador que cede paso a la creación de los cuerpos dóciles: la cuarta amiga que salvó la vida es el símbolo de la generación de mujeres jóvenes que salvó la vida y que, para vivir, tienen que aprender la lección. Que su imagen apareciese impresa junto a la de sus amigas representa, como ninguna otra, la fuerza de la disciplina del terror sexual y el adoctrinamiento que trató de condicionar a toda una generación de mujeres. Lo que esta imagen quería decir es lo siguiente: esto es lo que os puede ocurrir —fotografía del cuerpo supliciado con nombre y apellidos: Míriam García, Desireé Hernández, Antonia Gómez— a vosotras que

habéis salvado la vida: fotografía del *cuerpo dócil* o aleccionado, personificado en la figura de la amiga que no salió aquella noche, y que aparece sin nombre y apellidos.

Para materializarlo, además, el programa tenía allí sentada en directo a la joven amiga. Es importante tener en cuenta que, cuando Nieves Herrero la entrevistó, ella misma ya se había visto compartiendo pantalla con sus compañeras. Ha escuchado hablar sobre el estado de los cuerpos, la posición en la que se encontraban, el recorrido que hicieron, todo. Ella misma se ha identificado con lo que pudo haberle sucedido. La periodista la presenta de la siguiente manera: «Hay una persona que está muy mal. Esther, si no llega a ser porque estaba enferma podía ser una de las niñas, no tres, podían haber sido cuatro».⁹⁶ Y, en realidad, todavía puede serlo, ella y cualquiera de las chicas jóvenes que estaban viendo el programa: *ese* es el mensaje. La forma de editar la imagen ha colocado a la adolescente exactamente en el lugar que podría haber ocupado. Impresa en pantalla con sus amigas, en un fundido con el lugar en el que fueron encontrados los cuerpos. Por otro lado, la presentadora asume, sin lugar a dudas, que podrían haber sido cuatro, dando por hecho que nada podría haberlo evitado.

—*Esther, ahora, cuando has recibido la noticia de la detención. ¿Qué sientes?*

—*¿Con respecto a qué? —responde la adolescente.*⁹⁷

«¿Qué sientes?» no era una pregunta muy matizada en un contexto en el que Nieves Herrero le había dado paso recordándole que ella podría haber sido la cuarta. La presentadora le preguntaba por la detención y la adolescente respondió que únicamente deseaba que fueran ellos y que se hiciese justicia. El momento de materializar discursivamente lo que ya previamente se había podido percibir en imágenes se iba a producir en la siguiente pregunta:

96. *Ídem.*

97. *Ídem.*

—*¿Cuántas veces, Esther, has pensado que, si no llega a ser porque estabas enferma, podías ser una de ellas? ¿Cuántas veces lo has pensado?*

La adolescente miró hacia el suelo y respondió:

—*Muchas.*

—*¿Muchas? —insiste Herrero.*

—*Muchas —afirma la muchacha.*

—*¿Puedes dormir por las noches, Esther? —continúa la periodista.*

La adolescente negó con la cabeza y explicó:

—*Antes, o sea, cuando desaparecieron pero... antes de que se supiera que estaban muertas todavía..., yo que sé... pensaba mucho en ellas, pero podía dormir. Pero, desde que me he enterado, no puedo dormir, es que no dejo de pensar en ellas.*

—*¿Piensas que ya no va a ser lo mismo? —la periodista completa el interrogatorio con la idea de cambio.*

—*Nada, nada va a ser igual, nada —responde Esther.*⁹⁸

La figura de Esther condensó a la perfección la *metáfora del aleccionamiento*, de la necesidad de autocontrol. La figura de la amiga que no salió era la imagen de las que salvan la vida, de las que se han portado bien, de las que no han transgredido y, por ello, gozan de una segunda oportunidad. Esther es el *cuerpo del aleccionamiento* directo. La narrativa lanza un mensaje claro a toda una generación de mujeres jóvenes que salvó simbólica y metafóricamente la vida.

98. *Ídem.*

MICROFÍSICA SEXISTA DEL PODER

De todo lo que sucede, no comprenderás, no percibirás más que lo que ha sido convertido en inteligible, porque ha sido cuidadosamente extraído del pasado; y, hablando con propiedad, ha sido seleccionado para hacer inteligible el resto.¹

La narración sobre el peligro sexual de Alcàsser es un relato de límites que respetar, de territorios que no traspasar: la frontera que contiene el cuerpo supliciado y el *cuerpo dócil*. Alcàsser es una narración política que imprimirá, a partir del cuerpo y sobre el cuerpo, todos los límites y barreras; en definitiva, las *fronteras corporales*.

El crimen de Alcàsser, construido como relato sobre el peligro sexual, es una verdad que la sociedad puede comprender, que conecta con las estructuras significativas a partir de las cuales el *cuerpo social* reafirma su continuidad.

¿En qué consiste realmente, desde una perspectiva teórico-feminista, la producción de la verdad sobre el crimen sexual de Alcàsser?

1. Michel Foucault: *Microfísica...*, ob. cit., p. 33.

Precisamente, es el crimen sexual el que esconde, en sí mismo, la verdad del caso Alcàsser. Pero esta verdad no se encuentra en descubrir cómo sucedió, qué o dónde se cometió el crimen, sino en cuestionar por qué puede suceder, por qué y quién puede cometerlo, por qué existe un lugar donde puede materializarse un crimen de estas características,

...en otras palabras —plantea Foucault—, antes de preguntarse cómo aparece el soberano en lo alto, intentar saber cómo se han, poco a poco, progresivamente, realmente, materialmente, constituido los sujetos, a partir de la multiplicidad de los cuerpos, de las fuerzas, de las energías, de las materialidades, de los deseos, de los pensamientos, etc.²

El crimen de Alcàsser muestra cómo un caso de violencia sexual sirvió para encender la llama de las ansiedades sociales con respecto a la sociedad misma, pero no para plantear un debate sobre los fundamentos que permiten que crímenes de este tipo se produzcan. Mucho menos para hablar del cuerpo que los padece; lo que importa es el *cuerpo social* y no el cuerpo de las mujeres, que se construye como público.

Un relato que produce (su) verdad

La excepción es más interesante que el caso normal. Lo normal nada prueba, la excepción todo; no solo confirma la regla, sino que esta vive de aquella.³

El caso Alcàsser es un claro ejemplo todavía, pasados veintiséis años, de un relato que continúa perfeccionándose. El mecanismo que lo sustenta es la producción de un *saber* que, de

manera reiterada, elabora *verdad* sobre el peligro sexual. Este mecanismo es inherente a la estructura social:

...el poder —dice Foucault— no cesa de preguntarnos, de indagar, de registrar, institucionaliza la pesquisa de la verdad, la profesionaliza, la recompensa. En el fondo, tenemos que producir verdad igual que tenemos que producir riquezas.⁴

La subsistencia social depende de producir una verdad coherente, que es reflejo de la sociedad misma, y, como tal, defenderla. La fuerza del poder que impera en la construcción del relato estriba en el conflicto de constatar que, efectivamente, ese poder existe y, como tal, este perjudica con su efecto a todas aquellas personas productoras y receptoras de la narración. He aquí la dificultad de comprender las consecuencias del relato, porque,

...si el poder no tuviese por función más que reprimir —dice Foucault—, si no trabajase más que según el modo de la censura, de la exclusión, de los obstáculos, de la represión, a la manera de un gran superego, si no se ejerciese más que de una forma negativa sería muy frágil. Si es fuerte, es debido a que produce efectos más a nivel de deseo. Y también a nivel de saber. El poder, lejos de estorbar al saber, lo produce.⁵

El impacto que produjo la tortura sexual de la que las adolescentes fueron objeto es el poder directo, el que se percibe inmediatamente. Por el contrario, el efecto que produce la descripción de dicha tortura pasa desapercibido y es el que contribuye, eficientemente, al afianzamiento del *cuerpo dócil*. De esa manera, la *disciplina del terror sexual* aunará el miedo al castigo físico y el autocontrol de riesgos, como mecanismos

2. *Ibíd.*, p. 143.

3. Giorgio Agamben: *Homo sacer, el poder soberano...*, ob. cit., p. 20.

4. Michel Foucault: *Microfísica...*, ob. cit., p. 140.

5. *Ibíd.*, pp. 106-107.

aprendidos e interiorizados en las prácticas cotidianas de las mujeres.

Para que este mecanismo de poder sea realmente efectivo ha de descentralizarse, confundirse entre el relato, no dejarse ver directamente. Foucault sugiere que debe analizarse el poder:

... como algo que circula o, más bien, como algo que no funciona sino en cadena. No está nunca localizado aquí o allí, no está nunca en las manos de algunos, no es un atributo como la riqueza o un bien. El poder funciona, se ejerce a través de una organización reticular. Y en sus redes no solo circulan los individuos, sino que además están siempre en situación de sufrir o de ejercitar ese poder, no son nunca el blanco inerte o consistente del poder ni son siempre elementos de conexión. En otros términos, el poder transita transversalmente, no está quieto en los individuos.⁶

Esta dinámica del poder es la que hace del relato sobre el peligro sexual un mecanismo eficaz, escurridizo y complicado de asir y, por lo tanto, también difícil de encarar. Teniendo esto en cuenta, hay que prestar atención a cada detalle y a cada significado que el relato produzca y que, *a priori*, podría pasar inadvertido.

Para su expansión, la narrativa se servirá de lo que Foucault definió como *microfísica del poder*. A partir de este concepto, entiendo el relato sobre el peligro sexual de Alcàsser como el producto resultante de un poder difuso

... que se ejerce. Nadie, hablando con propiedad, es el titular de él; y, sin embargo, se ejerce siempre en una determinada dirección, con los unos de una parte y los otros de otras; no se sabe quién lo tiene exactamente; pero se sabe quién no lo tiene.⁷

6. *Ibíd.*, p. 144.

7. *Ibíd.*, p. 83.

En ese sentido, la microfísica del poder sería el instrumento que pone en funcionamiento todo el sistema de producción de saber. Así, el proceso de elaboración del relato es parte integrante de un todo, de un poder que «se hunde más profundamente, más sutilmente en toda la malla de la sociedad».⁸ La estructura en la que habita la microfísica del poder es el conjunto de la sociedad.

Me gustaría señalar una carencia que, a mi juicio, tiene el concepto *microfísica del poder*. Una falta que ya ha sido señalada por Federici cuando plantea que Foucault

... está tan intrigado por el carácter productivo de las técnicas de poder de las que el cuerpo ha sido investido, que su análisis deja prácticamente fuera cualquier crítica de las relaciones de poder. El carácter casi defensivo de la teoría de Foucault sobre el cuerpo se ve acentuado por el hecho de que considera el cuerpo como algo construido puramente por prácticas discursivas y de que está más interesado en describir cómo se despliega el poder que en identificar su fuente.⁹

Es precisamente esta necesidad de identificar el origen del poder que me lleva a introducir en el término *microfísica del poder* la variable *sexismo*. Y, en este sentido, quiero reconvertir el concepto en *microfísica sexista del poder*. El propósito es romper el término en el centro mismo de su enunciación; es por este motivo que inserto el sexismo en el eje del concepto, siendo *microfísica sexista del poder*, y no microfísica del poder sexista.

Aplicar la microfísica sexista del poder como herramienta analítica, me permite definir correctamente que el saber y la verdad que se trasladan de manera difusa son sexistas. Si la microfísica sexista del poder funciona de forma tan sofisticada es porque, de alguna manera, el individuo obtiene o preserva un privilegio. En función del lugar que socialmente

8. *Ibíd.*, p. 78.

9. Silvia Federici, *Calibán...*, ob. cit., p. 29.

ocupa, el privilegio significa mantener una ventaja o, por el contrario, no sufrir un perjuicio con respecto a otro individuo. Esta idea es el núcleo de la microfísica sexista del poder y el eje que hace de ella un mecanismo infalible. Esta forma de «humanismo» constituye la parte sublime del engranaje, la cara más amable del poder, de la cual hay que desconfiar. Dado que el crimen produjo un fuerte impacto emocional en la sociedad, parecería difícil entender que tras la solidaridad e identificación con las familias, y con las propias víctimas, pudiese encontrarse, a la vez, una estructura social que tratase de salvaguardar precisamente la violencia sexual como mecanismo de dominación. Foucault define el *humanismo* como

...el conjunto de discursos mediante los cuales se le dice al hombre occidental: si bien tú no ejerces el poder, puedes sin embargo ser soberano. Aún más: cuanto más renuncies a ejercer el poder y cuanto más sometido estés a lo que se te impone, más serás soberano.¹⁰

Por lo tanto, es necesario estar alerta sobre el humanismo que cruza el relato, porque podría obstaculizar la comprensión de la microfísica sexista del poder. Este concepto es, pues, la linterna con la que iluminar incluso aquellas zonas en las que siempre hay luz; motivo por el cual no se alumbran y no se exploran. Es preciso saber identificar este humanismo en el relato porque es, a partir de él, desde donde la sociedad se expresa: «en el corazón del humanismo está la teoría del sujeto (en el doble sentido del término)».¹¹ Tampoco está de más verbalizar que la definición que aporta Foucault de *humanismo* está totalmente investida de sexismo. No en vano, el sujeto que ha de ser soberano es el hombre occidental.

Simultáneamente, este dispositivo cuenta con una estrategia: construir el crimen sexual de Alcàsser como un hecho

aislado y, por lo tanto, excepcional. La narración que se construyó mostraba una sociedad destrozada emocionalmente que, con base en su «humanismo», rechazaba cualquier responsabilidad sobre lo ocurrido. En contraste, esta investigación tratará de mostrar, tal y como propone Giorgio Agamben, que «el caso excepcional transparente de la manera más luminosa la esencia de la autoridad...».¹²

La violencia sexual que cimienta la sociedad será la norma a la que la estrategia de la excepción protegerá y perpetuará. El relato que se construyó a partir del crimen de Alcàsser es una mirada a la violación como elemento político que está ausente del análisis y que, sin embargo, conforma y configura la realidad. El propio concepto de *violación* está en el centro de la excepción. La configuración de la excepción, en el caso Alcàsser, funcionó como un dispositivo de emergencia que se activó permitiendo el restablecimiento de las pautas y normativas sociales. El crimen removió la sociedad del momento y logró restablecer la violencia física y sexual contra las mujeres como la columna maestra que, en ningún caso, ha de tocarse.

En definitiva, la microfísica sexista del poder, bajo la cual se produce la divulgación del saber, responsabiliza a la sociedad de todo aquello de lo que la excepción le permite desvincularse. De esta manera, ambas categorías, *excepción* y *microfísica sexista del poder*, funcionando simultáneamente como herramientas analíticas, neutralizarán la distorsión que traslada el relato sobre el peligro sexual del caso Alcàsser.

10. Michel Foucault: *Microfísica...*, ob. cit., p. 34.

11. *Ibid.*

12. Giorgio Agamben: *Homo sacer, el poder soberano...*, ob. cit., p. 28.

Geografías corporales y performatividad

*... territorio es, sin duda, una noción geográfica, pero es en primer lugar una noción jurídico-política: lo que es controlado por un cierto poder.*¹³

La abundante producción de significados que nos aporta el análisis discursivo de la hemeroteca del caso Alcàsser es prueba objetiva de cómo la sociedad produjo una única verdad —sexista— sobre el crimen sexual de Alcàsser. Fundamentalmente, el lugar en que opera el relato es el cuerpo de las mujeres. El cuerpo es, en ese sentido, una superficie donde ubicar lo que he llamado *geografías corporales*.

El concepto de *geografía corporal* me sugiere trasladar al cuerpo la idea de *territorio* con todas sus acepciones de poder y, por lo tanto, también como un territorio ocupado y, simultáneamente, de lucha, de resignificación. Este territorio al que me refiero es un espacio político e indudablemente social. *Geografía corporal* es el término que me permite posicionar el cuerpo de las mujeres en un territorio específico, en el cual rigen unas normas y unas obligaciones que lo imprimen. De esta manera, los espacios prohibidos e inabordables del exterior se trasladan al cuerpo, conformando el poder de la *geografía corporal*.

De la misma manera, la descripción o representación gráfica del cuerpo; constituye lo que podríamos llamar una *corpografía*. En este sentido, realizaré la reflexión a partir del análisis de la *frontera*, entendiendo esta como una serie de límites que, más allá de una implantación geográfica, representa la existencia de una violencia física sobre el cuerpo de las mujeres y un aviso aleccionador de aquellos límites que no deben ser traspasados por ellas. Estas fronteras tienen para las mujeres una fuerte carga simbólica y representan los límites establecidos por una sociedad que tiene como base y pilar de su funcionamiento la violencia sexual. Además, con el término *geografías*

corporales, al asociar todos los significados a un terreno-territorio corporal, se da la posibilidad de que, cuando hable del crimen sexual —en el sentido literal y descriptivo—, lo hagamos asimismo de sus efectos sobre el cuerpo —también en el sentido literal—. Por eso mismo, hay que poner las *geografías corporales* en relación con la *frontera corporal*, porque es en ella donde se materializan todos los límites que el territorio descrito en el relato impone.

Me interesa, también, el concepto de *performatividad* de Judith Butler, quien la entiende, «no como un acto singular y deliberado, sino, antes bien, como la práctica reiterada y referencial mediante la cual el discurso produce los efectos que nombra».¹⁴ A partir de este concepto, es posible percibir, por un lado, la narrativa sobre Alcàsser como un relato corporal que producirá, en el cuerpo de las mujeres, los efectos que nombra. Por otro lado, reivindicar el relato como un producto sólido de la microfísica sexista del poder que, mediante la repetición de un mismo discurso, y de idénticos significados y mitos, alcanza el efecto deseado.

La climatología social y la tormenta discursiva perfecta

La *climatología social* dio cobertura al conjunto de estrategias que definieron los cauces por los que transcurrió el relato. En esta primera fase, inmediatamente posterior al crimen, la importancia se centró en los detalles del suplicio sobre el cuerpo. El discurso social trató de descentrar el debate, la forma más directa de hacerlo fue situar el crimen en la categoría de «suceso» y convertir la discusión en una cuestión de violencia en términos generales.

Tras el hallazgo de los cuerpos y las (des)acertadas¹⁵ conexiones en directo que se hicieron desde Alcàsser, todos los

13. Michel Foucault: *Microfísica...*, ob. cit., p. 116.

14. Judith Butler: *Cuerpos que importan...*, ob. cit., p. 18.

15. Realizo este juego de palabras porque quiero enfatizar un doble significado: «desacertados» según la crítica y la opinión pública, aquí

medios de comunicación encontraron en el asesinato de las adolescentes su particular pelea mediática. El carácter de suceso facilitó desviar la atención de la necesaria reflexión social hacia el espectáculo y el morbo. En realidad, la sección de sucesos era la manera más efectiva para que la narración sobre el peligro sexual ocultara su función. La Asociación de Mujeres para la Salud de Madrid, a través de su revista mensual, *La Boletina*, puso de relieve esta cuestión:

*...designar como un «suceso» la violación, tortura y muerte de una mujer a manos de un hombre revela claramente cuál es la representación inmediata que tal hecho tiene en la mente de la persona que así lo designa. El término «suceso» remite, en efecto, a una relación particularizada entre agresor y víctima, a un hecho que puede explicarse en términos de relaciones de individuo varón que, a causa de su historia psicológica particular, se habría fijado sobre mujeres. Se despoja, así, a la agresión sexista en su grado máximo de toda significación política.*¹⁶

Desacreditar el carácter sexista del crimen sexual es la forma que la sociedad tiene de desvincular la violencia sexual de lo social. Si el crimen no es político, si el crimen sexual es algo que acontece, la sociedad se desvincula y Alcàsser pasa a ser, como denuncian las feministas en su artículo, «la desgracia que ha tenido esta mujer concreta de cruzarse en su camino con un maníaco sexual».¹⁷ Este argumento es el criterio que guiará parte de la hemeroteca del caso; es uno de los pilares que fundamentará toda su estructura. Tal y como argumenta Bourdieu:

toma presencia el *humanismo* de Foucault. Y una emisión de contenidos «acertados» para con el objetivo de la construcción del relato sobre el peligro sexual.

16. «Violadores, psicópatas y discurso patriarcal», *La Boletina*, Madrid, mayo de 1993, p. 13.

17. *Ibíd.*, p. 15.

*... el suceso tiene el efecto de crear un vacío político, de despolitizar o de reducir la vida del mundo a la anécdota o al cotilleo (que puede ser nacional o planetario, con la vida de las estrellas o de las familias reales), al fijar y mantener la atención en unos acontecimientos carentes de consecuencias políticas, que se dramatizan para extraer la lección pertinente, o para transformarlos en problemas de sociedad.*¹⁸

Por su parte, los programas emitidos en directo desde Alcàsser centraron la mirada de todas las críticas. Así, lo que se transformó en un problema social no fue la violencia sexual que estructura las relaciones sociales, sino la forma en que estos dos programas transmitieron el tema. Con todo, el escándalo que produjo la forma en que la periodista Nieves Herrero condujo el espacio sirvió no tanto de freno, sino de puerta abierta. En mi opinión, la lluvia de críticas hacia el programa de la presentadora Nieves Herrero fue, en cierto modo, una consecuencia producida por la propia microfísica sexista del poder; fue, como plantea Braudillard, «una simulación de escándalo con fines regeneradores».¹⁹

La paradoja la encontramos en las publicaciones que, transcurridas las primeras cuarenta y ocho horas, llenaban las portadas de los principales periódicos. Las críticas a la actuación de la periodista compartían espacio junto a las primeras filtraciones de las autopsias. Centrar toda la atención en la actividad de la presentadora y catalogar el programa *De tú a tú* como el espacio más perverso emitido jamás concedió licencia absoluta al resto de emisiones y/o publicaciones. De esta manera, «la denuncia del escándalo es siempre un homenaje tributado a la ley»;²⁰ es decir, a la normativa sexista.

Por lo tanto, en el marco de este trabajo, las teorías —periodísticas— que vinculan el crimen de Alcàsser a un antes y

18. Pierre Bourdieu: *Sobre la televisión...*, ob. cit., p. 74.

19. Jean Baudrillard: *Cultura y simulacro...*, ob. cit., p. 35.

20. *Ibíd.*, p. 32.

un después suponen otra maniobra para descentrar la atención sobre la violencia sexual. No fue la televisión la que entró en una nueva era televisiva, sino que la televisión estaba entrando en una nueva era social. El punto de inflexión se marcó en el cuerpo social y, concretamente, en el de las mujeres. Efectivamente, el «suceso» tuvo sus primeros efectos aleccionadores en las mujeres: «respecto al programa de Nieves Herrero, me parece una crueldad. Soy una niña de once años y hoy me da mucho miedo salir a la calle».²¹

Los programas de Lobatón y Herrero dieron pie a hablar de la violencia explícita que la televisión emitía, argumentando que aquella podía incidir negativamente en las conductas:

*...llama la atención —explicaba una ciudadana a la sección «El cabinista» del periódico Las Provincias— que nadie proteste sobre la televisión de todos los días, que para mí es bastante más dañina [que el programa de Nieves Herrero], pues es un goteo continuo de películas de muñecos asesinos, de hombres inmortales, asesinatos, violaciones, drogas y sexo a tope».*²²

Los poderes institucionales, que se encontraban en el punto de mira social, también interpretaron las representaciones televisadas como una causa-efecto. Matilde Fernández, por aquel entonces ministra de Asuntos Exteriores, destacó la importancia de hacer una reflexión sobre si «ciertas películas o mensajes violentos pueden estar produciendo estímulos a estos comportamientos paranoicos».²³ El hecho de que la violación fuera un argumento bastante común en cualquier teleserie o película, solo adquiriría relevancia en el marco del triple crimen. Al parecer, hasta ese momento parecía que la violación se hubiese dado exclusivamente en la ficción.

21. *Las Provincias*, 3 de febrero de 1993.

22. *Las Provincias*, 19 de febrero de 1993.

23. *Las Provincias*, 31 de enero de 1993.

La construcción de la narrativa de Alcàsser proporcionó todos los detalles de lo ocurrido, no así respuestas a lo sucedido. La búsqueda de explicaciones y respuestas se centró, primero, en interrogar al cuerpo de las adolescentes —divulgación detallada de las autopsias—; y, segundo, en debatir a qué respondía una violencia —en general— tan desmesurada. Algunos discursos apuntaban que

*...la conducta de los presuntos asesinos de las niñas de Alcàsser responde a un móvil sexual cuyo origen se encuentra en una sociedad enferma y no en los individuos que la componen.*²⁴

Sin enfermedad concreta que tratar y hacia la que dirigirse, otros eran partidarios de eliminar el mal puntual y evitar contagios innecesarios: «Hay que hacer desaparecer a estas alimañas desalmadas para que no repitan sus criminales acciones y prevalezca el bien común en la sociedad».²⁵ Un discurso distinto que ponía de manifiesto la importancia del sexismo en los crímenes de violencia sexual fue aportado por Maite Larrauri, en *El País*:

*...quienes reclaman la pena de muerte piensan soluciones quirúrgicas, porque sostienen la idea de un cuerpo social con partes podridas. No ven o no quieren ver que el sexismo es el aire que respiramos, es un rasgo cultural sobre el que reposan las acciones consideradas más normales.*²⁶

En este contradiscurso, su autora pone de relieve la existencia de la violencia sexista cotidiana y, además, apela a la irresponsabilidad de aquellos que quieren ver en el crimen de Alcàsser un hecho aislado del conjunto social. En ese sentido, calificar de «alimañas» a los agresores era un intento de

24. *El Levante Valenciano*, 30 de enero de 1993.

25. *El Levante Valenciano*, 6 de febrero de 1993.

26. Maite Larrauri: «Frente a la violación», *El País*, 14 febrero de 1993.

separar al «hombre civilizado» de su responsabilidad sobre el crimen. De esta manera, se centraban todas las responsabilidades en unos culpables, reduciendo el análisis sobre la violencia sexual y absolviendo de toda duda al resto de la sociedad. Tratar de difuminar al sujeto que agrede, neutralizándolo, es una pieza clave en la construcción de la excepcionalidad. La sociedad se centró en buscar culpables, no responsables, y esa cuestión era básica para la construcción de la excepción. La Asociación Española de Mujeres Juristas fue contundente a la hora de responsabilizar a una sociedad que amparaba la violencia sexista:

...los actos referidos a las violaciones y muertes de las niñas de Alcàsser responden a una sociedad misógina sin la cual no existirían este tipo de monstruos que se crean en una sociedad así.²⁷

Paulatinamente, el debate fue virando hacia una sociedad que se consideraba a sí misma en peligro y que trató de buscar explicaciones al asesinato de las adolescentes en los problemas sociales más acuciantes. La noticia pasó de estar inscrita en la sección de sucesos a copar las páginas de sociedad. La discusión se centró, entonces, sobre la violencia en su acepción más general. El director general de la Policía, en un artículo titulado, «¿Por qué está fatal la sociedad?», analizaba globalmente crímenes similares, y concluía que existe

...un grado de violencia latente en la sociedad muy preocupante. La sociedad española, en vez de estar relajada, está crispada y a la mínima de cambio surgen niveles de agresividad importantes.²⁸

En su opinión, la violencia en general es provocada por algún movimiento fuera de lo esperado, fuera del límite. En

27. *El Levante Valenciano*, 5 de febrero de 1993.

28. *El Correo Español*, 29 de enero de 1993.

concreto, en el caso Alcàsser la provocación vino del ejercicio de libertad que supuso para las adolescentes la práctica del autostop. Sorprendentemente, en *El País*, Tina Alarcón, presidenta de la Asociación para la Asistencia a las Mujeres Violadas, exponía:

...este es un tiempo de violencia social. Yo achaco todo esto a la violencia, a una sociedad competitiva que va creando frustraciones que a su vez se canalizan a través de la brutalidad sexual.²⁹

La frustración, la competitividad encontraban desahogo en el cuerpo de las mujeres. Este mismo análisis, o pregunta, no podría responder, sin embargo, a la cuestión: ¿Por qué la frustración, el dolor o la competitividad de las mujeres no encuentran desahogo en el cuerpo de los hombres? Buscar responsabilidad en la actitud de las mujeres era una tarea sencilla y más coherente al régimen sexista. Sin embargo, cuando lo que está en entredicho es la actuación y actitudes de los hombres, el debate vira entonces hacia lo social: la sociedad está enferma y la violencia es general. Si el sujeto se disuelve, también se disuelve la acción que comete el sujeto. En otras palabras, la microfísica sexista del poder no solo es un mecanismo de divulgación, también es una herramienta de ocultación.

Así, el debate sobre la violencia sexual se centró en preguntarse por el sentido de la violencia en general y en plantearse cuestiones metafísicas sobre el devenir y la naturaleza del hombre. El director general de la Policía declaraba en el periódico *El Correo*:

...si alguna vez supiéramos por qué un hombre puede acabar atacando al propio hombre tendríamos en nuestras manos la solución ideal en la que la armonía y la paz fueran la regla ordinaria de la confianza.³⁰

29. *El País*, 31 de enero de 1993.

30. *El Correo Español*, 2 de febrero de 1993.

Esta añoranza del texto sagrado de Caín y Abel muestra lo alejado que se encontraba el debate de analizar el caso Alcàsser desde una perspectiva política.

Estas reflexiones sobre el acontecer del «hombre», que permiten que el sujeto se diluya, están directamente relacionadas con la estrategia que articula el humanismo como concepto. Para Foucault,

...el humanismo garantiza el mantenimiento de la organización social, la técnica permite el desarrollo de esta sociedad pero en su propia perspectiva.³¹

Y, como no podría ser de otra manera, el humanismo que estructura el relato sobre el peligro sexual es sexista. Tras este concepto, en principio solidario, se esconden actitudes permisivas de la sociedad hacia la sociedad misma. Estoy hablando de una maniobra social que desvía la atención sobre la responsabilidad que el sexismo tiene con el fin de fortalecerse y perpetuarse a sí mismo, en palabras de Braudillard,

...para salvar a toda costa un principio de verdad y escapar así a la problemática que la simulación plantea. A saber: que la verdad, la referencia, la causa objetiva han dejado de existir definitivamente.³²

Mirando hacia el pasado: discursos, significados y representaciones

Algunas formas de relatar los hechos pusieron especial énfasis en la responsabilidad de las adolescentes. Por medio de este tipo de argumentos, se transmitieron los significados que trataban de poner el cerrojo a las actitudes de las mujeres. En

consecuencia, la práctica del autostop se utilizó como excusa para formular otra serie de problemas sociales y que tenían que ver, precisamente, con las cotas de libertad que las mujeres empezaban a experimentar.

Entre todas las opiniones que se lanzaron se sugirió que algo fallaba en la cuestión de la autoridad y la responsabilidad familiar. El alcalde de Alcàsser, el socialista Ricardo Gil, así lo expresó:

...el crimen ha servido de revulsivo para que las familias cumplan sus obligaciones paternas. Hay que procurar estar con los niños el máximo tiempo posible porque eso siempre es bueno.³³

Como representante del orden establecido, en efecto, de su argumento se deduce que la causa del crimen es que las familias no cumplieron con la obligación de retener a sus pequeñas en casa. El alcalde planteaba abiertamente lo que, a su entender, había perdido la sociedad y necesitaba recuperar, esto es: la responsabilidad y la vida familiar. E, inevitablemente, ponía de manifiesto la idea de que no era apropiada la actitud de unas jóvenes que andaban a sus anchas, a unas horas poco recomendables y haciendo autostop. En la década de los noventa comenzaron a hacerse evidentes los cambios provocados por la lucha feminista. Esta situación de avances y de apertura hizo mella en una sociedad machista que vio, en el crimen de Alcàsser, el pretexto para retornar a un pasado en el que las mujeres se mantenían en el lugar que les correspondía.

La mirada al pasado se detuvo a cuestionar todas las estructuras; un tendero de Alcàsser verbalizaba así su inquietud: «Yo no digo que la democracia sea mala, pero en casos como estos de poco sirven las leyes democráticas».³⁴ Este ciudadano asimilaba la democracia a cierta falta de autoridad, entendía este término como sinónimo de libertinaje, una actitud que, en su

31. Michel Foucault: *Microfísica...*, ob. cit., p. 34.

32. Jean Baudrillard: *Cultura y simulacro...*, ob. cit., p. 9.

33. *El Levante Valenciano*, 29 de enero de 1993.

34. *El Mundo*, 30 de enero de 1993.

opinión, tenía unas consecuencias que se reflejaban en el crimen. La responsabilidad del crimen se ampliaba hacia un sistema político percibido como demasiado permisivo, con ausencia de autoridad y con exceso de derechos fundamentales. Precisamente, el recorte de derechos es lo que se solicitaba indirectamente para las mujeres. La defensa de la vuelta a un régimen más autoritario significaba, en realidad, que todos y todas volvieran al lugar que les correspondía.

El asesinato de las tres adolescentes sacó a la luz los miedos existentes sobre el desorden social y conectó con la idea de que en el pasado la vida era más segura. En ese contexto, la juventud fue el objetivo de la mayoría de los razonamientos de tipo moral:

Ahora cabe la reflexión sobre unas modas y unos modos que están propiciando toda una serie de circunstancias altamente negativas; desde la libertad —fin de semana— de quienes están en prisión por delitos sexuales, a la total y absurda confianza de las jóvenes. Más que las campañas para no quedar embarazadas si no se desea; habrá que empezar con las campañas de una vida con horarios normales —digamos europeos, ya que está de moda— y a ver si se destierra «la movida hasta que amanece», la litrona y «el todo vale que la vida son cuatro días». Los accidentes de coche y moto de los viernes y sábado así como las violaciones dejarían de ser crónica dolorosa.³⁵

Las salidas nocturnas habían sido siempre una experiencia masculina y eran ellos quienes hacían uso exclusivo de la madrugada. Las salidas de fin de semana, el alcohol que se consume por la noche, regresar a casa de madrugada comenzaron a ser problema cuando se incorporaron las mujeres. No es casualidad que en el momento en que las mujeres tomaban los espacios reservados para los hombres, emergiese el conflicto. Por

ello, era el momento adecuado para reflexionar sobre determinadas actitudes, actividades o prácticas; en esta línea lo expresaba una ciudadana en la prensa:

La venta de bebidas alcohólicas, ni horarios apropiados, familias en donde padres e hijos apenas se ven, ni hablan siendo la casa como un hotel donde se come y se duerme, pero no un hogar donde la familia participe de lo bueno y malo de cada uno de sus miembros. Recapacitemos y exijamos a las autoridades.³⁶

El objetivo era, por tanto, poner a salvo el núcleo familiar y a todos sus integrantes. El arzobispo de Barcelona entendía que la cuestión de fondo era el modelo de hombre que transmitía la sociedad:

¿Para cuándo vamos a pensar en otra figura de hombre, en otra forma de educación de la juventud?, el problema es de formación interior y de valores humanos y familiares, hay que rehacer al hombre integral.³⁷

Ciertamente, rehacer al hombre integral podría ayudar a mantener las cosas en su justo sitio, y permitir así que los valores de la mujer integral fuesen restablecidos.

A los pocos días del hallazgo de los cuerpos, un grupo de gente joven abandonó las clases para manifestarse espontáneamente:

...nosotros, la gente joven, queremos mostrar nuestro absoluto rechazo al asesinato y violación de nuestras compañeras de Alcàsser. Se ha acabado con la vida de tres personas jóvenes y no por casualidad, han sido tres mujeres jóvenes.³⁸

35. *Ídem.*

36. *Las Provincias*, 29 de enero de 1993.

37. *La Vanguardia*, 30 de enero de 1993.

38. *El Levante Valenciano*, 4 de febrero de 1993.

En un breve comunicado y en nombre del sujeto que estaba siendo cuestionado, planteaban una reflexión sobre el crimen en términos de género. Días antes, las asociaciones feministas de Valencia habían convocado una manifestación que desbordó cualquier previsión de asistencia. En una plaza abarrotada de personas, la concurrencia expresaba su postura contraria a la pena de muerte y resaltaba la importancia de «una concienciación social que acabe con el machismo y con la idea de la mujer como objeto sexual».³⁹ Asimismo, en Madrid, un total de quince asociaciones de mujeres hicieron público un comunicado en el que mostraban su «rabia e impotencia frente a unos hechos que muestran al desnudo la más brutal de las violaciones machistas».⁴⁰

Impotencia es quizá la palabra más acertada para describir un momento en que la divulgación masiva de los detalles del suplicio que las adolescentes habían padecido trataba de desarmar cualquier argumento feminista que pudiese exhortar a las mujeres a no quedarse en casa. En cartas al director del periódico *Las Provincias*, una adolescente publicaba su opinión con respecto al triple crimen y las consecuencias del mismo:

*Me dirijo a todos los chicos y chicas de mi edad (quince años). Parece una exageración cuando nuestros padres nos dicen que tengamos mucho cuidado, que no salgamos de noche, que no nos fiemos de nadie. A veces pensamos que no es para tanto y que ya somos mayores y podemos cuidarnos solas, ¿y digo yo... no pensarían lo mismo Míriam, Toñi y Desirée aquella tarde en que salieron de su casa para no volver jamás?*⁴¹

Restringir los espacios públicos por inseguros suponía, en definitiva, fortalecer la institución familiar.

39. *El Levante Valenciano*, 1 de febrero de 1993.

40. *El País*, 31 de enero de 1993.

41. *Las Provincias*, 19 de febrero de 1993.

Las limitaciones en la libertad de las mujeres era una argumentación muy habitual que la abogada penalista Amparo Buxó denunciaba en el periódico *El País*:

*... casi instintivamente todos los delitos sexuales se vuelven en contra de la libertad de movimientos de la mujer. Tras el caso del violador del ascensor en Alarcón, se recomienda a la mujer que no salga de noche sola, que suba acompañada de otras personas y no abra la puerta.*⁴²

La preocupación de los discursos feministas era, precisamente, contrarrestar todo el abanico de significados de terror y miedo que, en esos días, alcanzaban la máxima resonancia. Lo que la abogada estaba verbalizando eran los primeros efectos del relato sobre el peligro sexual.

Con un tono crítico, en las notas editoriales de la revista *Mientras tanto*, se publicaba una carta abierta al ministro del Interior, José Luis Corcuera:

*... le ruego —señor ministro— que considere con atención las posibilidades de una estrategia de lucha contra la violencia sexual fundada en la siguiente hipótesis: la única terapia eficaz contra la violación es que las mujeres tengan más poder. ¿Me sigue, señor ministro?, le estoy hablando en serio de la libertad de las mujeres. Para que las mujeres salgan de la impotencia y adquieran poder, no veo otra forma de hacerlo que perdiéndolo nosotros. Fíjese qué paradoja, usted está aprovechando el río revuelto con los crímenes de Alcàsser para quitar poder a los jueces y dárselo a la institución penitenciaria y a la policía. Esto es un error, lo que deberíamos estar discutiendo es qué papel ocupan las mujeres en esta sociedad.*⁴³

42. *El País*, 31 de enero de 1993.

43. Redacción: «Notas editoriales: Miremos cara a cara al violador», *Mientras tanto*, n.º 53, 1993, p. 7.

Las voces que pusieron nombre a la violencia sexual no fueron difusas, ni mucho menos poco explícitas. Todo lo contrario, se mostraron con contundencia, planteando abiertamente lo que el crimen significaba y el problema de fondo que representaba la violencia sexual. Sin embargo, la mayoría de los artículos con perspectiva feminista fueron publicados como artículos de opinión en los periódicos; a través de las revistas y también por medios de divulgación propios del Movimiento Feminista. En este sentido, ni unos ni otros eran los medios de comunicación frecuentados por adolescentes y mujeres jóvenes a los que sí llegaba la televisión y, con ella, la transmisión de las imágenes de los cuerpos y las descripciones de las agresiones sufridas. El altavoz feminista encontró, por lo tanto, dificultades para llegar a un colectivo que fue permeable a los discursos y significados producidos por el relato sobre el peligro sexual.

El territorio y los límites que reestructuran la frontera corporal

Orografía: parte de la geografía física que se encarga del estudio, descripción y representación del relieve terrestre.

La orografía corporal es la estrategia que el relato utilizará para (in)corporar la frontera. En realidad, visibilizar los límites que el relato empezó a establecer abre la opción a plantear cómo lo metafórico, aparentemente inofensivo, se transforma en sustancia, en corporalidad. Los eslabones que unen la narración, y que le confieren una textura aceptable socialmente, son los mitos que actúan como instrumentos de vigilancia y de escarmiento. Los mitos funcionan, también, como redes vinculadas al pasado en el que la sociedad se reconoce.

El relato es una amalgama de límites, espacios y territorios —que se muestran de manera explícita e implícita—, en los que la vida de las mujeres y sus cuerpos son resignificados. Hay unos lindes claros, a partir de los cuales se estructura todo el

caso. Todos estos límites, que se resumen en lo que las adolescentes no deberían haber hecho, son los que posteriormente las mujeres van a incorporar. Esta filtración se afianzó con la divulgación de las autopsias, un aviso aleccionador que llevaba asociado un dolor específico.

La transgresión de la frontera por parte de las mujeres es un acto que, en sí mismo, ya implica la preexistencia de unos límites. Como en toda muralla en la que hay fisuras, reparar el hueco por el cual se colaba la autogestión corporal de las mujeres fue el objetivo prioritario del relato. Con la práctica del autostop las adolescentes desafiaron la norma y se instalaron en la zona de peligro o, en palabras de Giorgio Agamben, en «la posibilidad absoluta de que cualquiera les mate».⁴⁴ La llamada de atención sobre la práctica del autostop instituye la vigilancia social sobre la actitud de las adolescentes. Este espacio es el lugar político en el que el sistema sexista intentará restablecer sus derechos sobre el cuerpo-territorio que le pertenece.

Mientras las investigaciones seguían su curso, los medios de comunicación reconstruyeron los hechos y, al igual que en el caso de Jack el Destripador, en el Londres decimonónico, «los significados sociales del melodrama respondían asimismo a las expectativas patriarcales y democráticas de su público de masas».⁴⁵

La celebración del juicio: el autostop, el primer límite traspasado

El relato cimenta sus bases sobre la culpabilidad de las mujeres. El autostop fue el primer límite traspasado y también el motivo que producirá la celebración del que considero el único juicio del crimen de Alcàsser.

44. Giorgio Agamben: *Homo sacer, el poder soberano...*, ob. cit., p. 18.

45. Judith Walkowitz, *La ciudad de las pasiones...*, ob. cit., p. 178.

La cuestión ahora es interrogar al relato y preguntarle: ¿a quién juzgas?, ¿a quién vigilas?, ¿quiénes son los que vigilan?, ¿a quién vas a condenar? Fundamento esta perspectiva de análisis sobre la afirmación de que el único juicio que se celebró sobre el crimen de Alcàsser fue el que responsabilizó a las mujeres de lo ocurrido. Todo el juicio Alcàsser es una amalgama de avisos aleccionadores, vigilancias y castigos sociales.

Según Giorgio Agamben, «...cualquiera es íntimamente inocente, pero el único inocente verdadero no es el que es absuelto, sino el que pasa por la vida sin juicio».⁴⁶ Es decir, si el único inocente verdadero es aquel que pasa por la vida sin juicio alguno, las adolescentes son culpables porque ellas y sus actitudes fueron juzgadas. Esta argumentación viene a transformar todo el sentido del relato. Para ser una narración sobre el peligro sexual, indirectamente ha de construirse como un relato de culpabilidad y dejar claro que solo ellas fueron las responsables de su situación.

La narración de los hechos fue reconstruida por los periódicos de distintas maneras; en perspectiva, todo parecía indicar que podrían haberlo evitado. Según *El Levante Valenciano*:

*...la misma noche en que desapareció, había pedido a su padre que le acercara en coche a una discoteca distante poco más de dos kilómetros de Alcàsser. La madre de Míriam informó a su hija que su padre no se encontraba bien, al tiempo que le reconvenía y le indicaba que no eran horas para ir a la discoteca.*⁴⁷

A pesar de que ya no eran horas, las tres adolescentes realizaron autostop para poder llegar a la discoteca; según los medios de comunicación, esto fue un riesgo innecesario porque, al fin y al cabo, «entre las tres jóvenes no llegaban ni a 500 pesetas, por lo que ni siquiera podrían haber entrado en la

discoteca».⁴⁸ Por si esto fuera poco, «cuando apenas les quedaba un trayecto de diez minutos a pie, en cambio subieron al coche».⁴⁹ Esta forma de narrar la noticia no es meramente descriptiva de los hechos, sino que recrea la idea de que las chicas asumieron unos riesgos innecesarios. La redacción no cuestiona el por qué de la existencia de tales riesgos, sino que más bien considera que ellas mismas se colocaron por sí mismas en el lugar del peligro.

Encontramos el exponente máximo —pero no el único— de esta idea en un libro sobre el crimen, escrito por Fernando Martínez Laínez y llamado *Sin piedad*. El libro es prácticamente la hemeroteca del caso convertida en novela y, en él, se van hilando las situaciones y circunstancias de la vida de las adolescentes, sin mucho rigor. En la narración, plantea una situación en la que un periodista se traslada a Alcàsser para investigar los hechos y mantiene una conversación con un policía conocedor de los mismos. En ese párrafo, el autor se permite hacer un juicio de valor sobre la conducta de las jóvenes:

*Lo de esas niñas, por ejemplo, pudieron haber caminado un poco más, les faltaba poco para llegar a la discoteca y, sin embargo, por no seguir andando otros diez minutos eligieron ponerse en manos de la suerte. Es una tendencia de las víctimas al mínimo esfuerzo (acortar por un descampado, fiarse de un desconocido, hacer autostop, menospreciar la nocturnidad) lo que favorece la acción de los asesinos.*⁵⁰

El razonamiento del autor roza lo despectivo para con las adolescentes, a quienes acusa de atajar por lugares peligrosos, por holgazanías. De esta manera, las jóvenes se pusieron en manos de una especie de «suerte», que asesina, viola y tortura. El texto es una versión misógina del «ellas se lo han buscado».

46. Giorgio Agamben: *Homo sacer, el poder soberano...*, ob. cit., p. 18.

47. *El Levante Valenciano*, 28 de enero de 1993.

48. *Ídem*.

49. *Ídem*.

50. Fernando Martínez Laínez: *Sin piedad*, Ediciones B, Madrid, 1993, p. 24.

Otros periódicos, como por ejemplo *El País*, también relataron lo ocurrido el día de la desaparición centrándose en la responsabilidad de las adolescentes, aunque de manera más sutil:

La fiesta en Coolor ya había empezado. Sonaba la música de Nirvana y de Guns N'Roses. Su pandilla —niñas que parecen mujeres ataviadas con vaqueros y zapatones— las esperan, como otras veces, al lado de los bafles.⁵¹

En el imaginario colectivo esa descripción de la niña/mujer se acerca peligrosamente a la idea de provocación, a la «Lolita» seductora que trae de cabeza al hombre maduro. Así, la imagen de las adolescentes ataviadas como mujeres, pero con cuerpo de niñas y con el pulgar en alto devolvía la carga de la prueba a las chicas, que volvían a ser, en cierto modo, culpabilizadas.

Tras el crimen, la actitud de la población se decantó a favor de reforzar la seguridad alrededor de las mujeres. Inevitablemente, eso supuso también fortalecer el papel de los hombres como protectores de estas y, en consecuencia, afianzar la existencia de la *mujer pública*. En un relato construido desde la culpabilización de las adolescentes, no se dejaba mucho margen de maniobra a rechazar la protección masculina. Además, las retóricas periodísticas de aquellos días enfatizaban la situación de alarma:

...según interpretan psiquiatras expertos, se puede estar produciendo un fenómeno de contagio patológico en personalidades con problemas clínicos. Sucesos que tienen tanta publicidad como el de las niñas del pueblo valenciano acaban potenciando fenómenos de emulación.⁵²

Se construye un entorno desfavorable en el que atreverse a salir sola de noche era interpretado como una auténtica locura,

51. *El País*, 31 de enero de 1993.

52. *El Correo Español*, 29 de enero de 1993.

por lo que, además, se restituye de manera eficaz la responsabilidad de las mujeres en el caso de ocurrirles una agresión.

La necesidad de protección, junto con la preocupación de los progenitores por lo que les pudiera suceder a sus hijas, enfatizó la labor de la disciplina del terror sexual como práctica. Las madres iban a buscar a sus hijas de madrugada, a la puerta de las discotecas e, incluso, las acompañaban a la parada de los autobuses. En un artículo del periódico *Las Provincias*, titulado «Queremos salir a la calle sin morir», una adolescente de la edad de las víctimas declaraba: «Igual que han sido ellas podríamos haber sido nosotras. No volveré a hacer autostop en la vida».⁵³ Esta afirmación está directamente relacionada con la metáfora del aleccionamiento en directo que he relatado en el capítulo anterior. Lo efectivo del relato era, precisamente, que transformaba la advertencia en autolimitación. Feli, Susana, Belén y M.^a José, estudiantes de COU,⁵⁴ aseguraban que, a pesar de salir en contadas ocasiones por la noche, a raíz del asesinato de las tres adolescentes habían recibido numerosos avisos y consejos por parte de sus padres: «Mis padres me dicen que mire con quién me junto, no ir sola, coger un taxi cuando sea necesario y desconfiar de los extraños».⁵⁵ Se legitimó el control de riesgos como paso previo para desarrollar cualquier actividad normal.

La práctica del autostop fue el elemento a través del cual se introduciría el castigo al resto de las mujeres jóvenes: «tiene que servir de escarmiento, pero hemos pagado un precio muy caro».⁵⁶ *Autostop* fue la palabra que encauzó la idea de peligro, de amenaza. Bajo el titular «El miedo se apodera del pueblo», un grupo de adolescentes declaraban convencidas que no volverían a hacer dedo nunca más, porque «es demasiado peligroso».⁵⁷ Afortunadamente, la asunción de la autolimitación no causó el

53. *Las Provincias*, 4 de febrero de 1993.

54. Curso de Orientación Universitaria, vigente hasta 2001-2002, que correspondía al actual segundo de Bachillerato. (*N. de la E.*)

55. *El Levante Valenciano*, 3 de febrero de 1993.

56. *El Mundo*, 29 de enero de 1993.

57. *El Levante Valenciano*, 29 enero de 1993.

mismo efecto en todas las mujeres jóvenes. Esta «escapatoria» al control se materializó en la idea que expresaba alguna gente del pueblo que opinaba que, tras la desaparición de las chicas, había mucha juventud que no había escarmentado y continuaba haciendo autostop. De manera que, cuando alguien de la localidad paraba, lo hacía para regañar a quien estaba haciendo dedo. Es decir, si la disciplina del terror sexual no había conseguido su propósito, la juventud debería enfrentarse a una segunda reprimenda. La metodología repetitiva es el medio en el que se mueve la disciplina. Las correcciones sistemáticas de la sociedad hacia las mujeres jóvenes son un formato de vigilancia y castigo difícil de localizar e ignorar. Por lo tanto, hay que considerar el castigo «como una función social compleja».⁵⁸

Por aquellos días, las miradas estaban puestas en el grupo de amigas de las tres adolescentes y, sobre todo, en la amiga que aquella noche no salió. El periódico *La Vanguardia*, con una foto de la adolescente en el centro de la página y el titular «El horror estaba muy cerca», instó a las amigas a mantener una discusión sobre si se habrían subido o no a un coche ocupado por tres o cuatro personas. Plantear este debate responde a una violencia discursiva muy abundante a lo largo de toda la hemeroteca. Y responder a esta pregunta, una trampa, porque es precisamente la práctica del autostop lo que fundamenta la culpabilidad y la responsabilidad de lo ocurrido sobre las adolescentes. En respuesta, una de las adolescentes recordó que sí lo había hecho en alguna ocasión; otra rebatió que ella nunca se habría subido a un coche con más de dos personas. *La Vanguardia* plasmó con meridiana claridad quién salva la vida y quién no, quién es prudente y quién no.

El debate sobre el autostop exigía de la gente joven, concretamente de las adolescentes, que abandonaran unas prácticas que se consideraban inseguras e inapropiadas. Pero hacer dedo había sido hasta entonces una práctica habitual y segura. Gemma, recuerda:

*Sí..., sí. Esto era muy tranquilo, aquí nunca había pasado nada de nada. Y estaba muy cerca y, sí, sí que habían amigas autostop. Sí, la verdad que sí. Pues... yo qué sé... Toda la vida se había hecho autostop. Toda la vida.*⁵⁹

La proximidad de la discoteca situaba el lugar como un territorio conocido y «familiar». Se trataba de municipios próximos en los que la relación entre sus habitantes era estrecha. La narrativa omitió la experiencia real de lo que suponía hacer autostop y lo utilizó como pretexto para culpabilizar a las adolescentes.

El periódico *El Mundo* publicó, bajo el título «Viernes 13 en Alcácer», unos diálogos inventados dignos de una telenovela: «Oye, tú te llamas Miguel, ¿no? Pues gracias por llevarnos».⁶⁰ En esta reconstrucción de los hechos, el rotativo dejaba entrever que las muchachas podrían haber conocido a alguno de los ocupantes del vehículo. Este hipotético dato, de ser así, refrendaría la idea de que las chicas habían tomado precauciones, esto es, que no se habían subido al coche de un desconocido. En todo caso, el dato más importante y que desestabiliza toda posible imputación de irresponsabilidad es que eran tres, es decir, *no iban solas*. Este detalle tan importante parece no transcender para quienes plantean precauciones tan evidentes como: no volver nunca sola a casa, no transitar por espacios abiertos o no urbanizados sola y, por supuesto, nunca hacer autostop sola. Aunque las adolescentes hicieron todo lo que se hubiera podido esperar de ellas, al final el relato comienza y termina en el mismo punto: en su culpa y responsabilidad.

La práctica de hacer dedo funciona como sinónimo de libertad y de movilidad para las mujeres. Constituye una metáfora de poder tomar el espacio público, de moverse y traspasar la frontera de la noche, de trasladarse de un lugar a otro con la misma libertad que los hombres, una libertad que es duramente castigada y reprimida.

58. Michel Foucault: *Vigilar y castigar...*, ob. cit., p. 130.

59. Entrevista con Gemma Valero, 25 de octubre de 2011.

60. *El Mundo*, 31 de enero de 1993.

En un artículo de opinión titulado «¿Quién viola a quién?»,⁶¹ se habla de Golda Meir, primera ministra israelí entre 1969 y 1974. Según cuenta el periódico, en una reunión, se le solicitó que ordenara el toque de queda a las mujeres para evitar, así, que fueran agredidas sexualmente. A lo que ella contestó: «Pero, ¿quién viola a quién? “Los hombres a las mujeres”, le respondieron con naturalidad. Pues entonces, que se decrete toque de queda solo para los hombres a partir de las 22.00, propuso la primera ministra». Esta respuesta supone dar la vuelta al patrón de responsabilidades y culpabilidades. Pero si el juicio que se realizó a las adolescentes no se hubiese centrado en la imputación de su responsabilidad, sino en la estructura de poder que permite un acto de violencia sexual de esas características, la sociedad de la que estamos hablando sería otra.

El autostop fue, en definitiva, el espacio en el que se redefinieron las fronteras. El autostop es la metáfora de la transgresión, el lugar limítrofe hacia una *tierra de nadie*: la decisión, una decisión voluntaria que, en un régimen sexista, puede tener consecuencias. El juicio que se celebró procesó a las adolescentes y ejecutó una sentencia que, como castigo, expuso públicamente el cuerpo supliciado.

Mitos, eximentes de responsabilidad y la construcción del no-hombre

El hilo conductor de la narración se sustentó, principalmente, sobre la base de todo aquello que las adolescentes no debieron hacer, no así sobre la actitud de los agresores. El discurso desarrolla una distancia con respecto a la responsabilidad de los mismos sobre los hechos. El sistema penal condenará sus actos, pero esto no significa que sean considerados culpables. Las culpables de lo ocurrido ya han sido juzgadas. Esta división que

planteo entre la cuestión judicial y la social es importante: la primera pertenece a las normas que permiten a la sociedad justificarse a sí misma; la segunda, a las normas que regulan el *statu quo* sexual.

La ciencia médica y especialmente la psiquiatría fueron las que ofrecieron legitimidad a las conductas violentas de los hombres, creando oposiciones binarias como el hombre-civilizado frente al no-hombre-animal. Los mitos ayudarán a dar fluidez al relato, otorgándole credibilidad porque son categorías en las que la sociedad se reconoce. Ese fue un problema de gran envergadura al que el discurso feminista debió enfrentarse: ¿Cómo desmontar los mitos sobre la violencia sexual, cuando es la propia ciencia la que los consolida? Los mitos son esquemas de significados que la mayor parte de las personas reconocen o tienen interiorizados. Aquellos articulados por la ciencia resultan más peligrosos, porque al proceder, en teoría, de una práctica supuestamente imparcial, parecen irrefutables y verdaderos.

Como ya he venido argumentando, despojar el crimen de su significación política y convertirlo en un suceso es el paso previo para establecer los eximentes de responsabilidad. De esta manera lo expresaban en la revista *La Boletina*:

*... una vez que se ha despojado a un acto sexista de toda significación política, imputado la responsabilidad exclusiva del mismo al agresor, el paso siguiente es atenuar, cuando no eliminar totalmente, la culpabilidad personal de este último. Para ello basta con declararlo enfermo, desequilibrado, anormal, psicópata o cualquier otro calificativo al uso que permita achacar su comportamiento a impulsos incontrolables firmemente instalados en su personalidad.*⁶²

Esta dicotomía permite dos cosas: por un lado, que el hombre civilizado quede eximido de toda responsabilidad; por otro lado, dificulta definir al sujeto agresor, lo

61. *El País*, 31 de enero de 1993.

62. *La Boletina*, ob. cit., p. 15.

hace irreconocible. Si no es hombre y es fiera, ¿cómo se le distingue? El ministro del Interior afirmó contundentemente que, aunque no había cabida para los atenuantes, sin duda alguna nos encontrábamos en presencia de «algunas de las fieras que, a veces, habitan entre las personas de bien y que, desgraciadamente, en ocasiones muerden o llegan más lejos, como en este caso».⁶³ Los mitos contribuyen a la estabilidad social, es la manera que tiene la sociedad de entender y codificar lo que sucede. Sin embargo, las creencias forman parte de la normativa patriarcal, la cual afianza unos mitos —para su propio interés— en detrimento de otros a los que no concede importancia. «Mi hermano y su amigo solían decir que las mujeres eran todas unas putas»,⁶⁴ decía Enrique Anglés, hermano del autor del triple crimen, declaraciones que ponen sobre la mesa otro gran mito. Siguiendo esta argumentación, la editorial de la revista *Mientras tanto* instó al ministro a repensar sus declaraciones:

...limitando el alcance de la culpa a los criminales mismos, y subrayando su condición de fieras, de hombres-lobo, usted no está actuando consecuentemente para prevenir como ministro de Interior la repetición de casos así. Solo fomenta la pena de muerte, solo promueve la impunidad de su policía, que es capaz de dar caza a los criminales pero no de evitar los crímenes. ¿No cree que, por lo menos, debería decir públicamente que en adelante considerará sospechoso a todo aquel que vuelva a repetir que todas las mujeres son unas putas?»⁶⁵

El discurso predominante tendía a enmarcar el comportamiento de los ejecutores en la excepcionalidad. En contraste, otras voces, como la de Maite Larrauri, advertían de la necesidad de no

...olvidar que el que nos asusta a diario, el que dice algo profundamente vejatorio para las mujeres, el que acerca su cuerpo al nuestro sin consentimiento, ese no es más que un pacífico ciudadano».⁶⁶

La brecha que separa lo excepcional y la norma cotidiana es la misma separación que existe entre la bestia y el hombre civilizado. El estado de excepción es, en realidad, esa zona en la que el hombre civilizado adquiere plenos derechos para morder como una fiera o bien, como planteaba el ministro del Interior, llegar más lejos. Pero ambos son el mismo hombre. El relato fue construido con la precaución de establecer una dualidad entre el hombre y el no-hombre porque:

Sería inadmisible —planteaba la revista Mientras tanto— que la igualación en el destino de violables que comparten las mujeres llevara a pensar, por una elemental simetría, que los hombres compartimos también la condición de violadores. Eso sí que no. Sus declaraciones —señor Corcuera— han puesto las cosas en su sitio. Todos los hombres no somos iguales. Usted lo ha dicho, señor ministro, hay fieras inhumanas incapaces de controlar sus bajos instintos y hombres buenos y rectos dispuestos a emplear la fuerza propia de nuestro sexo para proteger al sexo débil».⁶⁷

El día de los funerales de las tres adolescentes, un hombre de mediana edad reflexionaba en voz alta, tratando de comprender lo sucedido: «entendería que una ofuscación hubiese llevado a los asesinos a violar a las niñas. Pero después... ¿quién puede comprender lo que pasó después?».⁶⁸ La violación entendida como enajenamiento tenía, como puede verse, cierta cobertura social. Una vez más, Larrauri ponía el acento sobre aquellas actitudes socialmente permitidas que, en

63. *El Mundo*, 30 de enero de 1993.

64. *El Mundo*, 31 de enero de 1993.

65. «Notas editoriales...», *Mientras tanto*, ob. cit., p. 5.

66. Maite Larrauri: *El País*, 14 de febrero de 1993.

67. «Notas editoriales...», *Mientras tanto*, ob. cit., p. 3.

68. *El Levante Valenciano*, 31 de enero de 1993.

función de las circunstancias, podían convertirse en actos muy graves:

...el hecho de que ningún varón se avergüence de jactarse ante otros hombres de lo que ha hecho o desearía hacerle a esta o aquella mujer o el hecho de que pocos varones muestren desprecio ante esas actitudes es gravísimo porque las barreras pueden desaparecer como efecto de múltiples causas —entre las que se encuentra, por ejemplo, la certeza en la impunidad, como demuestran las violaciones masivas en Bosnia—. Entonces viene el horror y un sentimiento mayoritario de condena, y la búsqueda de la expiación en la creencia de que no hay más culpable que el autor material de los hechos. Se ignora entonces la cadena de necesidad que une lo que es realizable porque es posible y lo que es posible porque es pensable.⁶⁹

Y si las bestias no son hombres, ¿dónde viven?, pregunta para la que la psiquiatría parecía tener respuesta. El psiquiatra Francisco Chelós aclaró, en una entrevista en *El Levante Valenciano*, que los distintos motivos por los que se puede llegar a cometer un crimen así tienen que ver con el medio en el que se vive y, explicó, en referencia al crimen de Alcàsser, que

...partimos de un medio rural. Hay un desfase entre la mentalidad de los centros urbanos y los pueblos. En el medio rural no existen los vehículos sociales de las grandes urbes para que haya una relación estable y normal entre hombres y mujeres.⁷⁰

La idea de que los medios rurales albergaban a violadores asesinos y la civilización era un lugar donde ocurrían menos este tipo de hechos nos traslada a la dicotomía bosque-ciudad. Este argumento se trasladó también al perfil del asesino de las tres

adolescentes. El periódico *La Tribuna* publicó: «Anglés es analfabeto, perverso y primitivo, a pesar de la astucia para sobrevivir en medios rurales y de su inteligencia primitiva...».⁷¹ Se le retrató como una bestia, un ser irracional y analfabeto que se guiaba por sus instintos e impulsos. El hecho de que la psiquiatría perfilase para los medios de comunicación a los asesinos y violadores como animales hace imposible identificar a los agresores. La nube de confusión que se cierne sobre quién o quiénes cometen este tipo de delitos oculta la ideología que los sustenta y proporciona un lugar seguro para los agresores.

Otro de los argumentos que se legitimó desde la prensa fue la idea de que la existencia del hombre/animal tenía su origen en la mala educación proporcionada en el núcleo familiar. *La Vanguardia*, en un artículo titulado «La psiquiatría sitúa en la frontera de la locura los crímenes sádicos»,⁷² entrevistó a la doctora en psiquiatría Estela Weldon, quien ofrecía claves y explicaciones para comprender cómo la ofuscación masculina terminaba convirtiéndose en un crimen de las características del de Alcàsser:

...estas atrocidades son como una venganza hacia esa figura femenina que les hizo daño, aunque fuera inconsciente. Algunos expertos creen que incluso el sexo no es el motivo del crimen, sino solo un vehículo, una forma de humillar y hacer daño a una mujer a la que se ataca en lugar de aquella de la que se quieren vengar. Es posible que esas madres trataran inconscientemente al hijo de forma sádica, con golpes continuos, nada de ternura y hasta, a veces, con actitudes seductorales.⁷³

En este caso, se trataba de culpabilizar a otra mujer, la madre, que no ha cumplido con su cometido y que, además, inconscientemente es sádica. La seducción que la madre

69. Maite Larrauri: *El País*, 14 de febrero de 1993.

70. *El Levante Valenciano*, 30 de enero de 1993.

71. *La Tribuna*, 8 de marzo de 1993.

72. *La Vanguardia*, 30 de enero de 1995.

73. *Ídem*.

infligió al niño indefenso se transforma, en su madurez, en la capacidad de violar al resto de mujeres, que son provocadoras natas. Todos los caminos que dibuja el relato delimitan la culpabilidad en la conducta de las mujeres; sean amas de casa, adolescentes o madres. Por otro lado, no está de más matizar que uno de los ejes de la narrativa sobre el peligro sexual de Alcàsser tiene por objetivo restaurar la autoridad, en contraposición al libertinaje. Cabe pensar, pues, que esta autoridad que urge restaurar ha de ser, por fuerza, la del padre, porque, de lo contrario, si es la madre quien la ejerce, o bien es sádica, o bien traumatiza a sus criaturas convirtiéndolas en asesinos.

En *El País*, el psiquiatra Luis Rojas-Marcos, de los servicios de salud mental de la ciudad de Nueva York, aportó una explicación para comprender la violencia sexual. En palabras de Rojas la agresión sexual tiene

*...una base biológica y cultural. Detrás del violador hay una psicopatía, una incapacidad para sentir el dolor que causa a su víctima, un superego con ausencia de culpa y un elemento básico es el odio hacia la mujer, un odio irracional, producto casi siempre de un abuso o humillación que ha sufrido de niño por parte de una figura femenina muy querida o muy cercana para él.*⁷⁴

La base biológica correspondería exclusivamente a la incapacidad de refrenar los instintos sexuales. Y la cultural la protagoniza el odio hacia las mujeres fundamentado en la humillación de alguna mujer cercana. El psiquiatra nos describe a un niño maltratado, que canaliza su odio irracional en las mujeres; igual de irracional que su incapacidad biológica para reprimir sus deseos sexuales. Para el doctor Rojas,

...unos hombres canalizan ese odio en el ámbito doméstico y otros salen fuera, atacando a mujeres ajenas y

74. *El País*, 31 de enero de 1993.

*compartiendo a veces sus fechorías con otros. En el caso de los presuntos asesinos de Alcàsser, puede haber existido además una orgía de grupo.*⁷⁵

Tal y como se plantea, la actitud de los violadores es casi una cuestión de defensa personal. Un resarcirse de las humillaciones pasadas. No explica, sin embargo, por qué las mujeres no se defienden de la misma manera por las humillaciones del abuso sexual causadas por el progenitor. Además, Rojas plantea que aquellos hombres que no canalizan el odio con sus mujeres salen a buscar a las ajenas. Si son capaces de contenerse con sus mujeres, ¿por qué no con el resto?⁷⁶

La medicina, como ciencia empírica, muestra un mecanismo difícil de refutar y fundamenta, tal y como expresaban en la revista *La Boletina*, los valores, por los que

*...al agresor sexista no se le considera exactamente como un sujeto culpable de una agresión, sino más bien como un pobre tipo, víctima él mismo de una sociedad represiva.*⁷⁷

La ciencia, en materia de sexismo, es igual de empírica que los significados que vertebra la sociedad, como bien expone

75. *Ídem.*

76. Estos argumentos que el psiquiatra Luis Rojas expone en el periódico *El País* se encuentran también recogidos en su obra *Las semillas de la violencia*. En ella, el autor plantea que dichas semillas se siembran en los primeros años de vida y que «estas simientes malignas se nutren de los aspectos crueles del entorno y crecen estimuladas por las condiciones sociales y los valores culturales del momento...». Luis Rojas: *Las semillas de la violencia*, Madrid, Espasa, 1995, p. 187. Por otro lado, Rojas, en el capítulo titulado la «Violación de la mujer», realiza una revisión de la presencia de la violación en la «historia de la humanidad», además de hacer un recorrido por algunas autoras feministas que tratan el tema en sus obras. Rojas reconoce la existencia del sexismo y de la estructura patriarcal, pero enfatiza, como elemento explicativo, la difícil infancia de los agresores sexuales.

77. *La Boletina*, ob. cit., p. 19.

Laqueur: «La ciencia no se limita a investigar sino que ella misma genera la diferencia que explora [...]».⁷⁸

En síntesis, el mito se convierte en ciencia y la ciencia en mito, «ciencia y melodrama volvían a encontrarse, esta vez fundidos en un abrazo mortal».⁷⁹ La idea de que la psicopatía está detrás de la violencia sexual, y que aquella va acompañada de una historia infantil trágica, se ha mantenido al cabo de los años. Prácticamente, en la mayoría de las reconstrucciones que se han hecho sobre el crimen en años posteriores, se ha hecho alusión a la terrible infancia de los acusados.

La patología generalizada cedió espacio a la figura del principal inculpado. La investigación sobre el personaje de Anglés funcionó como vehículo para justificar sus actos. Así, por ejemplo, varios medios de comunicación sacaron a relucir que Anglés tenía una desviación y que era homosexual. Además, le gustaba vestirse de mujer. Todos estos rasgos, junto con un contexto social difícil y una infancia dura, vinieron a forjar un perfil y una respuesta al por qué había cometido el crimen. Ambas categorías, homosexualidad y travestismo, mostraban una sociedad homófoba y misógina y no el perfil de un agresor. La sociedad encontró en la sexualidad un aparato de control a partir del cual justificar la tortura física y sexual de las tres jóvenes.

En primer lugar, el hecho de que Anglés gustase de cuidar su aspecto físico era una característica que demostraba claramente su homosexualidad: «utiliza cremas, aceites y otros productos de conservación de la piel a lo que une depilaciones, mostrando tendencia y cierta facilidad para travestirse».⁸⁰ En este sentido, el relato y los mitos incurren en contradicción: la idea de que Anglés cuidaba mucho su aspecto resulta radicalmente opuesta a su consideración como una bestia o como

un animal instintivo. Todo lo contrario; tenía capacidad de autocontrol, como relata Joan Manuel Oleaque: «a diferencia de los demás colegas, dedicados a beber y fumar, Antonio había decidido en la adolescencia cuidarse el cuerpo. Se alimentaba de manera sana y jugaba al frontón».⁸¹

La supuesta homosexualidad de Anglés permitía dar otra serie de respuestas al crimen: asociar su conducta a lo femenino le identifica como homosexual, y comparar a un varón con una mujer le separa definitivamente de su hombría. La investigación sobre la supuesta homosexualidad de Anglés comenzó a ocupar páginas de periódicos. En una entrevista realizada a quien había sido su compañero de celda, se le preguntaba si de verdad Antonio tenía inclinación por los hombres, a lo que aquel respondió: «un hombre que es macho viola a una mujer y, si viene al caso, la mata, pero no la apalea y le rompe los dientes y le arranca un pezón como hizo él».⁸² Según este informador, Anglés habría matado a las adolescentes por rabia, porque las veía guapas y triunfadoras y, como sabía que le gustaban los hombres, le dominaba una especie de impotencia por no poder ser como ellas para tener todos los hombres que quisiera; «él diría: “estas tías van por ahí provocando a los hombres, yo las voy a joder a ellas, pero bien”».⁸³ Lo que me interesa de sus argumentaciones son los significados con los que se expresa. «Un hombre que es macho viola», «unas tías que van provocando» y, sobre todo, que el asesinato, la tortura y las violaciones se justificaran por su posible condición de homosexual. Siguiendo el esquema significativo que plantea el testimonio, si la tortura desmedida puede atribuírsele a Anglés por su condición de homosexual, de la misma manera, la acción de agredir sexualmente y el asesinato podrían atribuirse a cualquier macho-hombre heterosexual: «porque un hombre que es macho viola y si acaso mata». La homosexualidad de Anglés también sirvió de

78. Thomas Laqueur: *La construcción del sexo. Cuerpo y género desde los griegos hasta Freud*, Cátedra, Madrid, 2003, p. 44.

79. Judith Walkowitz: *La ciudad de las pasiones...*, ob. cit., p. 332.

80. Juan Ignacio Blanco: *¿Qué pasó en Alcácer?* Libro publicado en Internet sin paginar. Esta publicación fue retirada de las librerías y de catálogo por orden judicial.

81. Joan Manuel Oleaque: *Desde las tinieblas...*, ob. cit., p. 57.

82. *El Levante Valenciano*, 6 de febrero de 1993.

83. *Ídem*.

punto de apoyo para aquellos que, más tarde, defendieron que Anglés y Ricart no habían participado en los crímenes de Alcàsser. El argumento utilizado fue que, como Anglés era homosexual, no pudo violar. Según el interés que se pretendía defender, se utilizó un mismo discurso para establecer diferentes defensas: para aquellos que creían en la culpabilidad de Anglés, era homosexual; para aquellos que defendían que Anglés fue un cabeza de turco, también era homosexual. Con todo, subliminalmente, parece que ambos casos afirman que la violación solo existe completamente en el marco de la heterosexualidad; porque un homosexual violando no es macho.

El periódico *El País* ya había puesto sobre aviso de que Anglés no debía de ser un hombre muy normal: «los que le conocen le comparan con una pantera, y se sabe que practica el sadomasoquismo en su versión más dura y que se excita con los anuncios de ropa interior femenina».⁸⁴ Aunque, a simple vista, nada hacía sospechar que los autores del crimen fuesen unos salvajes primitivos, tal y como expresó la dueña de un bar al que solían ir asiduamente: «No me podía creer que fueran ellos, con lo educados y lo formales y bien vestidos que venían a comer».⁸⁵ Por un lado, el relato sobre el peligro sexual partía de la premisa de que los violadores tenían un perfil que les diferenciaba del resto de individuos. Pero, por otro, en la editorial «Mire cara a cara al violador», de la revista *Mientras tanto*, su autor ponía de manifiesto la dificultad de disociar a estos hombres de los hombres «normales»:

... miré a los violadores cara a cara, leí el historial que publicaban los periódicos. Y mi desazón fue en aumento. De cruzarme en su camino, ¿hubiera yo reconocido en la pinta de guaperillas de Miguel Ricart al inequívoco instinto violador? ¿Cómo diferenciarlo de tanto chulo de discoteca que hace alardes agresivos no por mala intención,

solo para demostrar a las chicas la fuerza con que puede defenderlas de otros hombres?»⁸⁶

Esta idea proporciona el retrato del hombre cambiante, es decir, del hombre que fluctúa entre la bestia y la racionalidad, y además pone de manifiesto la trampa explícita de la dicotomía «hombre civilizado-hombre no civilizado». Según Judith Butler,

... no hay ningún exterior singular, porque las formas requieren una cantidad de exclusiones; existen y se reproducen en virtud de aquello que excluyen: no siendo animal, no siendo la mujer, no siendo el esclavo; la propiedad de las formas se obtiene a través de la propiedad...⁸⁷

Esto es, identificar a los agresores como alimañas, bestias o psicópatas excluye al hombre racional de toda responsabilidad pero, y esto es lo interesante y lo verdaderamente político, lo incluye a través de su exclusión, al igual que la excepción incluye la norma a partir de su suspensión.

En definitiva, lo que sí consiguieron los medios fue hacer de Anglés un hombre famoso. Durante años, el perfil psicológico y las causas por las que un hombre como él llegó a cometer ese tipo de barbaridades ocuparon las páginas de los periódicos. Esto se vio incrementado por las peripecias del prófugo en su huida. La prensa comenzó a llamarle el «ángel de la muerte» y a pinchar sobre un mapa internacional todos los puntos por los que se tenía conocimiento que había pasado. Allí por donde se sospechaba que se encontraba, se producía la correspondiente situación de terror en la población. Ni toda la policía del Estado ni la Interpol ni las aduanas que atravesó hasta llegar al Reino Unido consiguieron detenerle. Anglés se convirtió en el héroe escurridizo que

84. *El País*, 31 de enero de 1993.

85. *El Levante Valenciano*, 1 de febrero de 1993.

86. «Notas editoriales...», *Mientras tanto*, ob. cit., p. 5.

87. Judith Butler: *Cuerpos que importan...*, ob. cit., p. 91.

consigue llegar hasta Irlanda donde, antes de desembarcar, escapa lanzándose a las gélidas aguas, dándosele por muerto. Años más tarde, aparecían unos restos en una playa; una calavera ocupa las portadas. Si Inglés está o no vivo no importa, siempre y cuando la leyenda tenga vida propia, y el ángel de la muerte continúe alimentando la historia de un viernes 13 en Alcàsser.

Cartografía corporal: la disciplina del terror sexual y el miedo físico al castigo

Cartografía corporal: arte y ciencia de trazar un mapa y la ciencia que se ocupa de los mapas y su realización.

La inagotable producción de literatura anatómica que ocupó periódicos, revistas y programas televisivos representa las coordenadas del mapa corporal que el relato sobre el peligro sexual produjo. No hubo censura de la imagen, de tal manera que cada representación tiene asociada un dolor concreto que el cuerpo registra, marca, anota y guarda. De esta forma, la disciplina del terror sexual traza un mapa corporal, establece una ruta por la cual es seguro navegar y otras por las que no se puede transitar; espacios inabordables, lugares innaveables. La disección pormenorizada del castigo físico de los cuerpos de las adolescentes dio paso a una disección social en la que todas las personas participaron.

En esta parte del relato, se produce el inicio de la disección pública del cuerpo de las adolescentes, dando comienzo a la restitución definitiva del cuerpo de las mujeres como un cuerpo público, que regresa a lo público y se sitúa en lo público. El suplicio a la vista de todos desempeña, pues, una función jurídico-política. Se trata de un ceremonial que tiene por objeto reconstituir la soberanía por un instante ultrajada:

...la restaura manifestándola en todo su esplendor. La ejecución pública, por precipitada y cotidiana que sea, se inserta en toda la serie de los grandes rituales del poder eclipsado y restaurado.⁸⁸

La primera «lección» de anatomía: el cuerpo público

El poder está, aquí, condicionado a una muestra pública dramatizada a menudo en un acto predatorio del cuerpo femenino.⁸⁹

Los detalles de las autopsias, fotografías e imágenes se divulgaron de manera indiscriminada. Los estudios preliminares dieron los primeros detalles, el impacto de la puesta en escena de estos datos produjo un efecto corporal difícil de disolver a largo plazo. Con el cuerpo de las adolescentes en primera plana, el análisis templado, político y feminista era difícil de plantear. Para entonces, toda la sociedad, y las mujeres en concreto, ya se identificaban con cada tortura y agresión que las adolescentes hubiesen padecido. La divulgación de los detalles forenses comienza, en este punto, a consolidar la disciplina del terror sexual:

Lo que limita quién soy yo —explica Butler— es el límite del cuerpo, pero el límite del cuerpo nunca me pertenece plenamente a mí. La supervivencia depende menos del límite establecido al yo que de la sociabilidad constitutiva del cuerpo. Pero si el cuerpo, considerado social tanto en su superficie como en su profundidad, es la condición de la supervivencia, también es eso que, en ciertas condiciones sociales, pone en peligro nuestras vidas y nuestra capacidad de supervivencia. Entre las formas de

88. Michel Foucault: *Vigilar y castigar...*, ob. cit., p. 54.

89. Rita Laura Segato: *Territorio, soberanía y crímenes...*, ob. cit., p. 11.

*coacción física figura, precisamente, la indeseada imposición de la fuerza a los cuerpos: estar atados, amordazados, expuestos a la fuerza, ritualmente humillados.*⁹⁰

En el caso Alcàsser, el relato de las torturas sexuales mostraron las formas operativas de coacción. Sin embargo, el ritual de humillación no finalizó al acabar el padecimiento físico de las adolescentes. Todo lo contrario, la disección pública a la que fueron sometidas, sus circunstancias, sus marcas configuraron una humillación encadenada y duradera en el tiempo. En ese sentido, la presentación pública del cuerpo de las jóvenes y los ojos de la sociedad puestos sobre ellas, en todas y cada una de sus partes, fue el paso previo necesario hacia la restitución del cuerpo de las mujeres como un cuerpo público. Con el caso Alcàsser, el cuerpo de las adolescentes tomó un formato público de una dimensión sin precedentes y, esta vez, era toda la sociedad en su conjunto la que diseccionaba los cuerpos.

El cuerpo habla y la ciudadanía escucha. El cuerpo, al que los medios interrogan no se silencia, se encuentra presente hasta en los mínimos detalles. La competencia entre medios fue frenética y las informaciones que circulaban podían ser verdaderas o no. Según Teresa Domínguez, periodista de *El Levante Valenciano*, el silencio por parte de los responsables de la investigación propició un desbarajuste aún mayor: «El error de la comandancia fue hacer un cerrojazo informativo, lo cual empujó a los periodistas a buscarse la vida con quien fuera. Y esto te lleva hacer un mal producto».⁹¹ Los titulares especialmente dañinos no tardaron en llegar. En cuestión de días, toda la sociedad conoció los últimos momentos de las jóvenes. El cuerpo de las adolescentes fue igual de público para sus agresores que para una sociedad que observó la disección corporal desde el sofá de sus casas.

Todos los periódicos cedieron a la publicación de los detalles. En ese momento, tener contactos en el anatómico forense

podía suponer una ventaja. Y, de no ser así, dar la apariencia de contar con información era fundamental para no perder tirada. Un periodista recuerda:

*... las autopsias las dimos al tiempo, porque las copiamos de Las Provincias. Muy triste, pero es cierto, por orden del director salió y nosotros las pusimos tal cual. Además, me acuerdo de que el titular fue especialmente bestia... La protección de la intimidad no era un criterio que se valorara.*⁹²

Esta competitividad entre medios de comunicación incidió directamente en el aumento desproporcionado de los detalles. Joan Manuel Oleaque rememora:

*... a la gente que estaba les decían: «si este ha sacado que le han quitado un pezón, que les amputaron esto y tal... tú, más: los detalles, la sangre, las puñaladas, todo lo que les cortaron» y ella decía —la periodista—: «pero a ver...», «que sí, ¡hostias!, que si ellos dicen tal, tú, el doble». Y esto fue así porque es verdad, esto fue así.*⁹³

El debate sobre las autopsias se centró, únicamente, en la cuestión ética de si debían haber sido publicadas o no. Es decir, el debate se centró sobre algo que ya era inevitable. No así sobre los efectos que su publicación produjo en el cuerpo de las mujeres. El impacto de las necropsias fue doblemente eficaz al ir acompañadas de representaciones visuales. La imagen, como plantea Butler, es un significado en sí mismo: «La fotografía no es una imagen visual en espera de interpretación; ella misma está interpretando de manera activa, a veces

90. Judith Butler: *Marcos de guerra...*, ob. cit., p. 85.

91. Entrevista con Teresa Domínguez, 16 de diciembre de 2011.

92. Entrevista con un periodista de prensa escrita, 13 de diciembre de 2011. (Por expreso deseo del informador se omiten sus datos personales, así como los del medio al que pertenece.)

93. Entrevista con Joan Manuel Oleaque, 14 de diciembre de 2010.

incluso de manera coercitiva».⁹⁴ Lo impactante de la imagen no lo determina, necesariamente, el contenido, sino lo que este sugiere. Las fotografías no son solo mostradas, explica Butler:

*...sino también nombradas; la manera de mostrarlas, de enmarcarlas, y las palabras empleadas para describir lo que es mostrado, actúan, a su vez, para producir una matriz interpretativa de lo que se ve.*⁹⁵

Así, por ejemplo, mostrar la carretera donde las adolescentes hacían autostop, en combinación con fotografías del paraje de La Romana y un texto que refiere los detalles de las autopsias, genera una vinculación directa entre territorios físicos que ya tienen una imagen asociada y espacios corporales que ya tienen inscrito un dolor-límite, lo que posibilitará que la disciplina del terror sexual sea una práctica de territorio-lugar y corporal.

Los medios de comunicación describieron al detalle el lugar en el que, supuestamente, habían ocurrido los hechos. Con formas y técnicas visuales diversas, reconstruyeron los caminos transitados. Se mostró el paraje de La Romana y el camino rocoso de acceso. La fosa. Todos los objetos repartidos en torno al lugar fueron fotografiados. La atmósfera del espacio en que ocurrieron las agresiones se impregna con los dibujos que mostraban la posición y el lugar exacto que ocupaban las adolescentes en la sepultura. El poste, la viga que supuestamente sirvió de sujeción para las torturas ocupó un lugar central de la imagen. La recreación del mapa de cómo llegar al lugar se fundía con los planos del interior de la casa. La foto de unos viejos colchones coronaba el espectáculo; en palabras de Butler: «esto es tortura a la vista de todos, delante de la cámara, incluso para la cámara».⁹⁶ Los medios de comunicación son violencia sexual. Así, las imágenes que acompañaron a los detalles de la tortura

sexual se guardaron en la memoria colectiva e individual. Y esto ha permitido recrear, una y otra vez, el lugar de los hechos y recordarlos de manera corporal. El interés por las autopsias y la forma de filtrarlas y narrarlas fomentó la interiorización del terror sexual. La disección pública del cuerpo de las adolescentes fue objeto y objetivo social. Una parte de lo social lo relataba, y la otra lo observaba atentamente.

La difusión de los detalles forenses provocó los primeros efectos de la disciplina del terror sexual. Los primeros días, la disección corporal despertó estados de terror y psicosis, sobre todo entre las mujeres. Este miedo generalizado se interpretó como un efecto directo, pero pasajero, del impactante relato. Sin embargo, significaba la introducción a gran escala de la disciplina del terror sexual. La narración les puso en contacto directo con la existencia de una violencia física y sexual muy específica, concreta e individualizada.

Al impacto emocional se sumó el dolor físico. El relato provocó un miedo corporal que permitía a las mujeres no solo poner imágenes a lo sucedido, sino también sentirlo. Los primeros efectos aleccionadores producidos por la disciplina son obvios dentro del propio relato. Una mujer que llamaba a la sección «El cabinista» de *Las Provincias* para mostrar su solidaridad con las familias, se expresaba de esta manera:

*Hola, estoy muy triste, indignada, cabreada, asustada, porque lo que ha pasado con las niñas de Alcàsser ha sido demasiado. Me tuvieron que dar una pastilla, y eso que no tengo ningún vínculo de relación ni de parentesco con estas familias, pero me dio un ataque de nervios. Bueno, esto es demasiado, esto es demasiado, es insoportable.*⁹⁷

Las secuelas emotivas estaban estrechamente ligadas a las consecuencias provocadas por la disección corporal. Las niñas —y algún niño— de la localidad de Alcàsser precisaron de

94. Judith Butler: *Marcos de guerra...*, ob. cit., p. 117.

95. *Ibíd.*, p. 106.

96. *Ibíd.*, p. 123.

97. *Las Provincias*, 29 de enero de 1993.

asistencia psicológica frente al impacto del relato. A juicio de quienes les atendieron:

*El despliegue de los medios ha contribuido a agravar los temores de los jóvenes de Alcàsser, han contado que en el momento del hallazgo de los cadáveres había una mano con un reloj que sobresalía por encima de la tierra y esa mano ha sido la pesadilla en muchos sueños. Han descrito que las cabezas estaban separadas de los cuerpos y esta escena también ha aparecido en muchos sueños.*⁹⁸

Tal y como se refleja, las personas afectadas —también las mujeres entrevistadas para esta investigación— tenían datos e imágenes muy precisas sobre los detalles de la agonía que padecieron las adolescentes. Las niñas y niños del pueblo, según *El Levante Valenciano*: «estaban cargados de imágenes negativas, una mano desenterrada, violaciones, tiros en la cabeza, se acuestan y no pueden dormir...»,⁹⁹ «cierran los ojos y ven cuerpos destrozados».¹⁰⁰ Según *El País*, las alumnas del colegio público en el que estudiaba Desireé Hernández «tuvieron que ser atendidas médicamente tras sufrir crisis histéricas».¹⁰¹ Seis compañeras de las jóvenes relataban las imágenes que les asaltaban durante la noche «en las que se dibujaban vertiginosamente brazos que querían escapar de la tierra, agujeros negros y sofocantes, cuerpos inertes envueltos en papel».¹⁰² Las adolescentes de la época asistieron, inconscientemente, a su propia defragmentación corporal.

El miedo al castigo y al sufrimiento físico se unía al pánico de la amenaza sexual. Titulares especialmente duros abrían los periódicos y el aviso sobre lo que a toda mujer podía ocurrirle

era muy concreto. Pero, además, el triple crimen vino a confirmar la existencia del cuerpo torturado, del suplicio físico infringido sobre él que lanzaba una amenaza directa. En el transcurso de los entierros, se lanzaron al aire unas octavillas anónimas que decían: «Ayer fueron ellas, hoy puedes ser tú».¹⁰³ Este argumento establecía con nitidez no solo un mensaje claramente aleccionador, sino todo un sistema social de castigo sobre la vida y el cuerpo de las mujeres. En consecuencia, y en cuanto a lo que se refiere al régimen sexista y las narrativas sobre el peligro sexual,

*... el conjunto de la sociedad es aquello que no hay que tener en cuenta a no ser como objetivo que destruir. Después, es necesario confiar en que no existirá nada que se parezca al conjunto de la sociedad.*¹⁰⁴

El producto resultante de la narrativa de Alcàsser se concretó en un cuerpo diseccionado que devendrá público, con lo cual se regresa al inicio; al lugar en el que las adolescentes hicieron autostop. Y, de esta manera, la frontera queda restaurada y el régimen sexista restituido.

98. *La Tribuna*, 29 de marzo de 1993.

99. *El País*, 31 de enero de 1993.

100. *El Levante Valenciano*, 5 de febrero de 1993.

101. *El País*, 29 de enero de 1993.

102. *Diario 16*, 29 de enero de 1993.

103. *El Levante Valenciano*, 31 de enero de 1993.

104. Michel Foucault: *Microfísica...*, ob. cit., p. 142.

DE LOS CUERPOS PÚBLICOS A LOS CUERPOS DISECCIONADOS: EL PROCESO PENAL

En los años posteriores al hallazgo de los cadáveres se profundizó en la construcción de la teoría de la conspiración, según la cual Ricart y Anglés habrían sido meramente cabezas de turco en un crimen cometido, en realidad, por altos cargos de la sociedad y políticos importantes. En este punto, el caso Alcàsser se transforma en un retrato colectivo: devuelve una imagen que me sugiere una multitud de manos metidas en el cuerpo de las jóvenes. El cuadro de Rembrandt, *Lección de anatomía*, me proporciona la metáfora: un maestro (o un patriarca), en este caso la cámara indiscreta de la televisión, muestra un cuerpo abierto sobre una mesa de disección; un foco de luz que ilumina y diferentes alumnos, que, al igual que el público, observan interesados, o de manera apasionada; los hay que interpelan directamente al espectador y le reclaman; está el que retira la mirada y también quien mira al infinito. Pero todos están presentes, huelen, tocan, exploran y hunden sus manos en el cuerpo de las adolescentes.

El juicio es la televisión y la televisión es el juicio

Los casi cuatro años que mediaron entre el hallazgo de los cadáveres y la celebración del juicio sobre el crimen dieron pie a multitud de hipótesis sobre lo que realmente había ocurrido. La teoría de que Ricart y Anglés no habían actuado solos, y de que había más gente implicada, desembocó en un mediatizado proceso que volvió a reabrir toda la polémica.

El procedimiento sobre el caso Alcàsser comenzó en los tribunales en mayo de 1997. El juicio, sin embargo, como ya he mostrado, se había producido antes. Me interesa la celebración del proceso penal únicamente en la medida en que se configurará como una prolongación de la pena o del castigo impuesto a las mujeres. Tomo una definición de Agamben con la intención de invertir los términos desde los cuales me acerco al análisis y plantear que, en el crimen sexual de Alcàsser,

...la pena no sigue al juicio, sino que este es él mismo la pena. Se podría decir incluso que toda la pena está en el juicio, que la pena impuesta —la prisión, el verdugo— solo interesan en la medida en que es, por decirlo así, una prolongación del juicio.¹

Es decir, el proceso que penalizó, tanto física como disciplinariamente a las adolescentes y, por extensión, al resto de mujeres, es anterior al proceso que se celebró sobre Miguel Ricart. El juicio que se hizo sobre la culpabilidad de las jóvenes es, en sí, la pena impuesta. Y el procedimiento penal que se va a celebrar contra Ricart será la prolongación de esta pena. En ese sentido, el proceso se convertirá en una agresión más hacia las adolescentes. El juicio de Alcàsser se transformó en la temporada de una teleserie que se ofrecería por capítulos y que únicamente me interesa en la medida en que constituyó la prolongación del juicio hacia las mujeres.

1. Giorgio Agamben: *Lo que queda de Auschwitz...*, ob. cit., p. 18.

Además, considero fundamental partir de la idea de la *disección corporal* como el lugar en el que el juicio sobre los crímenes de Alcàsser permite en su prolongación continuar imponiendo la pena sobre las mujeres. Así, los medios de comunicación volvieron a abrir el cuerpo de las adolescentes, a inspeccionarlo y diseccionarlo. La sociedad habla con —y desde la— propiedad sobre una u otra parte del mismo: diserta sobre las mutilaciones, mete la mano en los cuerpos, registra, saca, comparte y opina sobre ello. Todas las partes de ese cuerpo están significadas con una u otra tortura sexual. Esta es la pena que se prolonga: el aleccionamiento de lo que puede ocurrirle a todas las mujeres.

El proceso penal de Alcàsser se extendió desde mayo de 1997 hasta julio de ese mismo año. Tras la lectura de la sentencia en la que se condenaba a Miguel Ricart a 170 años de cárcel, llegó la reacción de una parte de la sociedad que se negaba a cerrar el caso Alcàsser con Ricart en la cárcel. Un chico joven, de unos veinte años de edad, declaraba frente a cámara:

...la valoración de esta sentencia, para mí, ha sido poco justa, porque ¡vamos!... no se merece este hombre, porque ha sido simplemente encubridor, no ha tenido ni que ver con las violaciones, ni en los asesinatos. Simplemente, él ha encubierto los hechos y ya está.²

El personaje representado por Ricart despertaba lástima. No solo la sentencia parecía injusta y desproporcionada, sino que encubrir la tortura sexual y el asesinato de tres mujeres jóvenes era considerado una falta leve. De esa manera, desde una perspectiva social, el ejecutor pasó a ser considerado un pobre hombre. Encubrir es violencia sexual, al igual que estimar que el encubrimiento no merece ser sancionado lo es.

La indignación por la sentencia era un sentimiento que encontraba sus raíces en los defensores de la teoría de la conspiración. Antes de la celebración del juicio formal, numerosos

2. Programa *Dossier*, «Polémica sentencia», emitido por TVE, el 9 de septiembre de 1997.

detractores de la versión oficial coparon con sus discursos cuantiosos espacios televisivos, sobre quiénes eran los verdaderos ejecutores de las adolescentes. En los días previos al inicio del proceso, y ante un juicio calificado como «de pantomima», la ciudadanía ya mostraba su disconformidad. El periódico *El País* lo relataba así:

*... las calles se vieron abarrotadas al anochecer por una multitud enfervorecida que clamaba contra presuntos asesinos millonarios que están en libertad y la «ineptitud» de la justicia en una manifestación desautorizada por el Gobierno».*³

La creencia de que el crimen había sido ejecutado por altos cargos públicos contribuyó a que el crimen sexual fuese caracterizado como un crimen de clase. El padre de una de las adolescentes fue el principal defensor de esa hipótesis. En un reportaje de Antena 3 lo explicaban de esta manera: «Él acusa a los que están arriba, a los que tienen poder e influencia, a esos que siempre parecen escapar limpios de toda culpa, ¡cómo no sumarse a su causa!».⁴

Transformar un crimen sexual en una lucha entre altos cargos y humildes trabajadores posibilitaba encuadrar la violencia sexual dentro de una estructura de poder que ponía el acento más en la diferencia de clase que en el sexismo. Además, concebía a las mujeres como una propiedad, bien de una clase o de la otra. En otras palabras, contra quien se había cometido la falta era contra la clase social y no contra las mujeres. Se hizo de la teoría de la conspiración una reivindicación política que permitía denunciar diferentes malestares sociales y abusos de poder. El juicio sobre el crimen de Alcàsser supuso una salida de emergencia para una serie de cuestiones que producían

inquietud social.⁵ Por otro lado, la idea de la implicación de altos cargos en el crimen tenía su origen en un argumento clásico que Judith Walkowitz también localiza en el siglo XIX a propósito de Jack el Destripador: «sobre la seducción de pobres chicas por parte de aristócratas viciosos».⁶ La teoría de la conspiración impidió cerrar el proceso, dejándolo constantemente abierto. Pero, sobre todo, dejó en libertad al «hombre malo» que está en todas partes y puede ser cualquiera.

Los parámetros que se introdujeron para delimitar la teoría de la conspiración descentraron el debate sobre el sexismo y la violencia sexual, que es transversal a todas las clases sociales. Fue esta teoría la que generó lástima hacia Ricart, un hombre que violó, torturó y asesinó a tres adolescentes. Paradójicamente, en este universo de contradicciones con las que la sociedad trató de problematizar la violencia sexual, la teoría de la conspiración vino a echar por tierra el retrato monstruoso, primitivo, antisocial y psicópata que se había hecho de los ejecutores. Por el contrario, puso de manifiesto que quienes están detrás de semejantes atrocidades pueden llevar corbata y habitar las mejores casas de la ciudad. En definitiva, tanto la teoría de la conspiración como la versión oficial profundizaron la brecha que disociaba el crimen de su carácter sexista: los pobres culpan a los ricos y los ricos miran a los pobres, a la bestia del bosque. En ambos esquemas, está presente ser parte de un mito que contribuye a afianzar la normativa patriarcal.

La teoría de la conspiración, en pugna con la versión oficial, ganó numerosos adeptos durante los años previos al juicio, y también después. Las autopsias, el cuerpo diseccionado como principal fuente de información, eran una realidad que, a ojos de la sociedad, se mostraba irrefutable. Las diferentes

3. *El País*, 10 de mayo de 1997.

4. *Alcàsser, enganchados al misterio*, emitido por Antena 3 Televisión, el 27 de julio de 1997.

5. Tal y como explica Foucault: «...una vez más si planteamos el problema: ¿cómo ha funcionado el aparato judicial, de una manera más amplia, el sistema penal?, respondo: ha funcionado siempre para introducir contradicciones en el seno del pueblo». Michel Foucault: *Microfísica...*, ob. cit., p. 52.

6. Judith Walkowitz: *La ciudad de las pasiones...*, ob. cit., p. 176.

interpretaciones del relato forense crearon un halo de misterio al que cualquier hipótesis podía sumarse. En el programa *Dossier*, unos meses antes de celebrarse el proceso contra Ricart, se invitaba a los telespectadores a asistir a la «narración de unos hechos ocurridos hace cuatro años, a través de las vivencias y del diario del padre de una de esas niñas».⁷ En dicho espacio, el telespectador recorría, acompañando al progenitor, el lugar de los hechos. Se mostraba el interior de la caseta de La Romana, la fosa. En esos sitios, el padre de la adolescente exponía sus dudas sobre el enterramiento y el estado de los cuerpos, revelando datos que se encontraban bajo secreto de sumario. De manera intercalada, aparecía el funerario detallando el estado de los cuerpos el día de su hallazgo. En redifusión, el programa regresaba al día de los funerales, en los que podía palparse, una vez más, el dolor de las amigas y familias. Una última imagen se detenía sobre la sepultura, uno a uno aparecían los nombres y apellidos de las jóvenes, esto es, una restitución constante del cuerpo (diseccionado) de las mujeres en lo público.

El proceso, entonces, comenzó en medio de una gran expectación. Arrancaba el juicio de Alcàsser, momento en el que se afianzó de manera contundente el ocio y la diversión a propósito de la violencia sexual. El juicio, tal y como propone Baudrillard, fue el escenario en que

*...el momento crucial se da en la transición desde unos signos que disimulan algo a unos signos que disimulan que no hay nada. Los primeros remiten a una teología de la verdad y del secreto (de la cual forma parte aún la ideología). Los segundos inauguran la era del simulacro».*⁸

7. Alcàsser, diario de un padre atormentado, emitido por TVE, el 19 de noviembre de 1996.

8. Jean Baudrillard: *Cultura y simulacro...*, ob. cit., p. 14.

El simulacro: la *snuff movie* social; guion, escenario y fenómeno fan

El 12 de mayo de 1997, empezó un juicio largo, con muchas partes citadas a declarar y una gran expectación social. La cobertura mediática dio la opción a la ciudadanía de asistir diariamente a la representación:

*...el juicio fue ofrecido en directo con algunas censuras pactadas. Dos medios de comunicación valencianos lo retransmitieron en directo y un canal nacional y otro regional mantenían debates diarios sobre las sesiones celebradas».*⁹

Estas censuras pactadas se refieren a las sesiones en las que se mostraban y relataban los vídeos de las autopsias.

La intención del tribunal al dejar entrar a los medios de comunicación y la ciudadanía no era otra que evitar nuevas sospechas sobre el proceso. En él, se personaron el fiscal y diferentes partes, entre ellas la acusación particular que representaba a las familias de las adolescentes. Por su lado, la acusación popular corrió a cargo de la Asociación Clara Campoamor, colectivo nacido en 1985 con el objetivo de defender los derechos de las mujeres, sobre todo, en los procesos judiciales. La asociación encargó la acusación a Virgilio Latorre, un reconocido abogado penalista de corte progresista, que destacó durante el procedimiento por su ética y discreción. Testigos, peritos y público completaron el aforo de la Audiencia Provincial de Valencia.

En los exteriores, una multitud de personas se daban cita todos los días para conseguir acceso a la sala. Los números se repartían en un quiosco frente a la propia Audiencia. Asistir a las sesiones se convirtió, para muchas personas, en una rutina fija que, día tras día, incorporaban a sus agendas:

9. Programa *Dossier*, «Polémica sentencia», emitido por TVE, el 9 de septiembre de 1997.

«Me levanto todos los días a las tres, cuatro y media de la mañana y me vengo al juicio. Luego como, me echo una siestecita, arreglo un poco la casa, salgo un poquito por la tarde y luego, al día siguiente, igual».¹⁰ Los hechos relatados en el juicio y la intervención de las partes resultaba, a efecto de los fanes, un suspense del que cada día se revelaban nuevos datos, nuevas intrigas: «... es como una droga, al final te enganchas de una manera... porque lo ves interesante y, de esta manera, no te lo cuentan. Lo ves tú, opinas tú y te haces tú tu propio juicio».¹¹

La teoría de la conspiración, siempre presente, funcionó como un juicio paralelo en el que los mismos testigos que declaraban por la mañana en la Audiencia Provincial, la noche anterior habían dado testimonio en los platós de televisión. Los debates o programas que las cadenas emitían, analizando la sesión de cada día, tuvieron una presencia constante en el proceso. El juicio y la televisión, la televisión y el juicio intercambiaban constantemente sus funciones. Para la periodista Teresa Laguna,

*...eran dos juicios. El juicio que estábamos viendo nosotros, dentro de la sala de vistas, todos los medios de comunicación, y el juicio que estábamos viendo en las televisiones: eran dos juicios distintos.*¹²

Desde mi punto de vista, la cuestión no es hablar de un juicio paralelo, sino de un *simulacro* que afectó a todas las partes implicadas y en el que, tal y como plantea Braudillard,

...de golpe, esta aprehensión, que es el milagro del engaño visual, resurge sobre todo el llamado mundo «real» circundante, revelándonos que la realidad nunca

10. Programa *Dossier*, «Polémica Sentencia», emitido por TVE, el 9 de septiembre de 1997.

11. *Ídem*.

12. Entrevista con Teresa Laguna, 14 de diciembre de 2011.

*es otra que un mundo jerárquicamente escenificado, objetivado según las reglas de la profundidad, y revelándonos también que la realidad es un principio bajo cuya observancia se regula toda la pintura, la escultura y la arquitectura de la época, pero nada más que un principio y un simulacro al que pone fin la hipersimulación experimental del engaño visual.*¹³

Dicho de otra manera, el proceso judicial y los programas que se emitieron a partir de él formaron parte de la construcción del relato sobre el peligro sexual de Alcàsser. Ambos interactuaron entre sí. Son un único sistema produciendo lo mismo con diferentes discursos. Por lo tanto, teoría de la conspiración y versión oficial, juicio formal y juicio paralelo constituyeron dos caras de la misma moneda. Para este estudio, ambos componen el juicio que prolonga la pena sobre las adolescentes y el resto de mujeres.

En términos generales, todos los programas que se emitieron a propósito del juicio buscaban llenar sus espacios con algo más que la reproducción literal de la vista. Al ser un procedimiento tan largo, el tribunal confeccionó una agenda con las personas citadas a declarar. Desde el inicio del juicio, los medios de comunicación conocían en qué fecha declararían los testigos a lo largo de todo el proceso. Esta posibilidad con la que contaban los periodistas permitía sincronizar las sesiones del juicio con las emisiones de los programas. Así, fue bastante habitual que el mismo testigo, perito o personaje citado testificara en los programas de televisión la noche anterior o el mismo día en que lo hacía frente al tribunal:

...el apicultor, por ejemplo —explica Genar Martí—, el día en que tenía que ir a declarar. Si nosotros, a lo mejor, queríamos darle mayor relevancia a esa historia,

13. Jean Baudrillard: *Cultura y simulacro...*, ob. cit., p. 31.

*pues unos días antes se iba, se hablaba con él, se montaba un reportaje.*¹⁴

El crimen sexual se fue transformando en un trasvase de personajes que desfilaban por los platós. Los familiares de los principales inculpadados tuvieron una presencia continuada en los medios de comunicación: «A la familia Anglés —recuerda Martí— les hicimos reportaje cuando pasaron los sucesos... en el juicio, a todos».¹⁵ El exterior tuvo sus consecuencias en el juicio y viceversa. De cualquier manera, en este flujo circular, lo que se estaba dilucidando era la línea que mediaba entre la realidad y la ficción. Y esta demarcación tan sutil lo que hacía era afianzar de manera sostenible el *simulacro*. En el transcurso de un interrogatorio a Enrique Anglés —hermano del principal acusado— por parte del fiscal Enrique Beltrán, puede comprobarse que los diferentes planos de realidad y ficción estaban completamente solapados:

—¿Su hermano normalmente no era violento?
 — No era violento, no.
 —Pero, cuando quería algo y se le negaba, ¿entonces es cuando estaba violento?
 — No.
 —¿Tampoco?
 — Tampoco.
 — Esto es lo que dijo usted anoche en TV.
 — Pero estamos en un juicio, no en TV.¹⁶

Las declaraciones realizadas fuera de la sala de vistas podían ser debatidas por la ciudadanía, pero las que se producían en el interior del juicio eran interpretadas por el propio proceso. Este doble papel, esta doble máscara de una misma

14. Entrevista con Genar Martí, 16 de diciembre de 2011.

15. *Idem*.

16. *Alcàsser, enganchados al misterio*, emitido por Antena 3 Televisión, el 27 de julio de 1997.

realidad, fue un componente que facilitó la transmisión del crimen de Alcàsser con la dificultad siempre presente de saber qué era real y qué interpretado. Baudrillard proporciona una definición interesante a propósito de la ficción y la realidad que creo que es asimilable al proceso de construcción del relato:

*...disimular es fingir no tener lo que se tiene. Simular es fingir tener lo que no se tiene. Lo uno remite a una presencia, lo otro a una ausencia. Pero la cuestión es más complicada, puesto que simular no es fingir: «Aquel que finge una enfermedad puede sencillamente meterse en cama y hacer creer que está enfermo. Aquel que simula una enfermedad aparenta tener algunos síntomas de ella» (Littre). Así, pues, fingir o disimular dejan intacto el principio de realidad: hay una diferencia clara solo que enmascarada.*¹⁷

Las reflexiones que se dieron en los programas no solo transmitían la forma en que la ciudadanía se acercaba a comprender el crimen, sino que, recíprocamente, también influían en la forma en que los propios testigos o peritos interpretaban lo ocurrido en el juicio. Así lo explica Virgilio Latorre, abogado de la acusación popular:

*...a mí me resulta indiferente que alguien salga en tv y diga lo que se le ocurra. El problema es cuando viene un perito y te dice eso. Y eso pone en cuestión otras pruebas con respecto a quién es el acusado y, por lo tanto, a su culpabilidad.*¹⁸

El juicio era el lugar, el escenario metafórico en el que medios de comunicación, ciudadanía, teorías sobre el crimen, detalles anatómico-forenses e interpretaciones sobre todo ello

17. Jean Baudrillard: *Cultura y simulacro...*, ob. cit., p. 6.

18. Entrevista con Virgilio Latorre, 25 de octubre de 2010.

se daban cita. Virgilio Latorre pone de relieve un contexto en el que explica lo importante que era desacreditar, mediante pruebas objetivas, la inconsistencia de algunas teorías:

...había que ponerles de manifiesto la diferencia entre lo que es hablar en televisión y lo que es hablar en un juicio. Y cómo, determinados errores a los que les habían inducido, éramos capaces de sacarlos de ahí poniéndolos en contraste con lo que decían en televisión y lo que había en el sumario.¹⁹

La sala de lo penal constituyó un gran foro de debate que contribuyó a la creación de un saber, esto es: la violencia sexual vista como espectáculo. Y es que el juicio condenó a Ricart, pero disolvió la violencia sexual en el humo del espectáculo. El proceso en su conjunto —televisión *versus* tribunal de justicia— constituyó la culminación de una de las fases de la narración sobre el peligro sexual, en la que asistimos al significado profundo de la idea de simulacro:

...mientras que la representación intenta absorber la simulación interpretándola como falsa representación, la simulación envuelve todo el edificio de la representación tomándolo como simulacro. Las fases sucesivas de la imagen serían estas: es el reflejo de una realidad profunda; enmascara una realidad profunda. Enmascara la ausencia de realidad profunda. No tiene nada que ver con ningún tipo de realidad, es ya simulacro.²⁰

O lo que es lo mismo, el crimen sexual era el reflejo de una realidad profunda. El mecanismo de la microfísica sexista del poder y la estrategia de la excepción enmascaran y desnaturalizan la realidad profunda: la violencia sexual disociada del relato y su conversión a telefilme y espectáculo encubren la ausencia

19. *Ídem.*

20. Jean Baudrillard: *Cultura y simulacro...*, ob. cit., p. 14.

de la realidad profunda. De esa manera, el procedimiento judicial ya nada tenía que ver con la realidad, era ya simulacro.

La teoría de la conspiración consiguió desacreditar el proceso judicial y centrar la atención en su principal protagonista, Miguel Ricart, a quien una parte de la ciudadanía ya contemplaba como un chivo expiatorio. Así, uno de los ejecutores del triple crimen pasó a tener dos defensas: su abogado y la opinión pública. Por otro lado, las víctimas quedaron en un segundo plano; con su cuerpo como única fuente de información, fueron mantenidas a la expectativa. La acusación particular que representaba a una parte de las familias, en concreto a la del padre que había puesto en pie la teoría de la conspiración, sugería en sus intervenciones que Ricart no era el único responsable de lo ocurrido. En un juicio en que lo que se estaba juzgando era, precisamente, la participación de este en los hechos, se señaló a la acusación particular por realizar labores de defensa y no de acusación; Virgilio Latorre lo denunció en el propio juicio:

...hubo un momento, uno de los más críticos del juicio, fue cuando ante las sucesivas preguntas de la acusación particular, yo interrumpo, pido la palabra y empiezo a decir que la labor que estaba realizando la acusación particular era perversa, puesto que estaba ejerciendo una labor de defensa y no de acusación y era perturbadora.²¹

La denuncia ponía en jaque la actuación de la acusación particular, que estaba realizando tareas de defensa en favor de Ricart, en lugar de inculparle:

...aquello fue una conmoción —explica Latorre—, se organizó la de Dios, porque a resultas de aquello la defensa se sintió muy ofendida, decía que renunciaba. Estábamos en esos momentos, casi en la mitad del juicio, con

21. Entrevista con Virgilio Latorre, 25 de octubre de 2010.

*lo cual eso suponía una nulidad. A la acusación particular le daba exactamente igual. El Colegio de Abogados intervino, hubo reuniones donde traté de explicar lo que quería decir para calmar los ánimos. Aparte, que en aquellos momentos, el colegio envió a observadores que estaban en los juicios, o sea, lamentable. Y, luego, poco a poco, se fue normalizando.*²²

La amenaza de abandono por parte de la defensa hubiera supuesto la nulidad del juicio, lo que, para el acusado, era en sí una ventaja. El hecho de que se fallase nulo beneficiaba a las partes que defendían la teoría de la conspiración.

Pero, además, las diferentes hipótesis transmitidas por la televisión dieron al acusado argumentos a los que poder remitirse. En ese sentido, la teoría de la conspiración proporcionó a Ricart coartadas que él mismo empezó a utilizar en su defensa:

*...por mucho que luego negase esos hechos —recuerda Latorre—, que se declarase inocente. Además, lo sostuvo incluso con argumentos televisivos: si aparecía en televisión «los pelos no sé qué y tal...», entonces, él decía: «no... y además esos pelos no tienen valor...», y seguía el rastro del discurso que la prensa había seguido.*²³

Lo cierto es que Ricart dio detalles pormenorizados de las torturas que sufrieron las adolescentes. Si hubo o no más gente implicada o si los hechos ocurrieron en un orden o en otro no es incompatible con la evidencia de su participación y de su colaboración en la ejecución de los crímenes. Fingir para encubrir a alguien, o simular tener conocimiento sobre cuestiones de las que supuestamente no podía hablar, no le eximía de responsabilidad sobre los actos. El hecho de que la televisión le proporcionase una coartada deja en evidencia al propio sistema social.

22. *Ídem.*

23. *Ídem.*

La celebración del juicio contra Ricart vino a dar carta blanca a la teoría de la *snuff movie*. Una de las hipótesis que defendía esta suposición sobre la conspiración era la posibilidad de que existiese una grabación con las torturas sexuales. Esta idea se extendió bastante. Sin embargo, sin entrar a valorar su existencia o no, lo que sí afirmo de manera contundente es que, hasta el momento, la única *snuff movie* que se produjo la filmó y visionó la propia sociedad. Consumir imágenes, descargar, visionar y publicar las fotos, los informes de las autopsias, o debatir sobre las partes más escabrosas del sumario es tener acceso a la *snuff movie* del crimen de Alcàsser.

Antes de la celebración del juicio, algunos medios de comunicación ya contaban con el sumario del triple crimen. En esta etapa, destacó fundamentalmente el criticado programa de Pepe Navarro, *Esta noche cruzamos el Mississippi*, en Telecinco, que contaba todas las noches con la presencia del progenitor de una de las adolescentes. Sobre la mesa de *Esta noche cruzamos el Mississippi* no quedó parte del cuerpo de las adolescentes sin diseccionar, analizar o mostrar. Rosa Folch, madre de Desireé Hernández, se enteró por la televisión del contenido que iba a incluir el programa:

*Pongo Telecinco y oigo que dicen: «Tenemos el sumario de Alcàsser en exclusiva». Y yo digo: «¡Por el amor de Dios! ¿En exclusiva, el sumario de Alcàsser? ¿Pero qué es esto? ¿Qué es?». Y ahí empezó el culebrón, y venga a decir cosas, lo que les habían hecho a las niñas. Aparte muchas cosas son mentira.*²⁴

La idea de disección, de cuerpo fragmentado, de violencia explícita mostrada en la televisión conformó la *snuff movie* de toda una sociedad que, enganchada, miraba día tras día, en directo, la tortura sexual a la que las adolescentes habían sido sometidas. Los detalles forenses se convirtieron en la estrella

24. Rosa Folch en *Dossier*, «Polémica sentencia», emitido por TVE, el 9 de septiembre de 1997.

de todos los medios de comunicación. El acceso al sumario fue parcial y no todos gozaron del mismo privilegio que Telecinco. En ese caso, el padre de una de las jóvenes, Fernando García, había cedido el secreto sumarial en exclusiva al programa de Pepe Navarro; al resto de medios únicamente les revelaba datos.

*Le hicimos una entrevista en el despacho —explica Genar—, él con el sumario, y enseñándote cuatro cosas pero sin dejarte que te llevaras nada. [...] era un poco un sumario gestionado por él.*²⁵

Al igual que ocurriría con los primeros detalles de las autopsias, el hecho de que solo un par de medios tuviesen acceso al sumario iba a promover informaciones mal contrastadas y una competencia feroz.

Todas las noches, la sociedad asistía a la representación de una película en tiempo real: la dureza de las imágenes y el suspense que proporcionaba la disección corporal hicieron del programa uno de los *shows* televisivos emitidos en franja nocturna de mayor éxito. El programa contribuyó a que el debate saltara de nuevo a la calle, donde la rumorología se presentaba en escena como un serial al que parecía que toda la sociedad estaba enganchada:

*...y yo iba a trabajar y las mismas compañeras mías —expresaba Rosa Folch—, las que estaban un poco más lejos de mí, empezaban a decir: «¿Ayer viste esto?, ¿lo otro?». Y a mí me dolía mucho, porque sacaban cosas y decían cosas que no las tenían que haber dicho. Porque el sumario es para las partes implicadas, para las tres familias, para los abogados. Pero no para llevarlo a una cadena de TV como si fuera un culebrón...*²⁶

25. Entrevista con Genar Martí, 16 de diciembre de 2011.

26. Rosa Folch en *Dossier*, «Polémica sentencia», emitido por TVE, el 9 de septiembre de 1997.

La reapropiación social del cuerpo de las adolescentes, y la gestión de su cuerpo como exclusiva, permite la continuidad de una lógica heteropatriarcal muy violenta, esto es: son otros u otro los que divulgan, deciden, tocan, observan y hablan sin permiso del cuerpo de las mujeres.

Todo tipo de teorías vinieron a complementar la hipótesis de la conspiración: ritos satánicos, sectas diabólicas. La fascinación que generó la fábula Alcàsser se instaló en la ciudadanía. Pero, además, la teoría de la conspiración tenía un añadido que supuso no solo ir en contra de la verdad oficial, sino hacerle frente al poder. En su libro *Toda la verdad diez años después*, Francisco Pérez Abellán escribía:

*La televisión se encontró con un caso apasionante que por primera vez se atrevió a tratar en directo. El país pasaba revista a sus misterios. En el programa de Pepe Navarro, un grupo de los mejores periodistas de investigación preparaba cada jornada un especial con todos los puntos oscuros para ser debatidos en directo.*²⁷

Como podemos ver, el autor de este libro, del que hablaremos específicamente más adelante, caracterizó el crimen de Alcàsser con dos palabras: apasionante y misterioso. Nada de misterioso tiene el asesinato de mujeres. La libertad de expresión que tanto se reivindicaba chocaba frontalmente con el derecho a la intimidad tanto de las familias como de las propias adolescentes, e incluso de las mujeres interpeladas directamente por el relato sobre el peligro sexual. Lo que se estaba definiendo como apasionante no era sino la tortura sexual de tres mujeres jóvenes. Rosa Folch puso de manifiesto una vez más las contradicciones de ese proceso: «Sacaron fotos de mi hija y aún me dolió más. Mi otra hija la reconoció, cuando sacaron la foto de mi hija, como la dejaron ellos

27. Francisco Pérez Abellán: *Alcácer, punto final. Toda la verdad diez años después*, Martínez Roca, Barcelona, 2002, p. 89.

allí...».²⁸ Las adolescentes volvieron a ser públicas una vez más, como ya lo habían sido para sus ejecutores. La reproducción de la *snuff movie* solo era posible en una sociedad que lo consentía y lo amparaba. Me remito al conjunto de la sociedad alrededor de una mesa de disección. El anatomista, que corta, muestra, enseña, y una luz que alumbraba el cuerpo que diseccionar, dejando en penumbra el resto del cuadro.

La corriente de adeptos que movilizó el crimen de Alcàsser es uno de los elementos en que mejor puede analizarse la banalización, y la teleserie que se construyó. Los fanes fueron la cara más visible del espectáculo, del simulacro:

*... para algunos, asistir a una sesión del juicio de Alcàsser ha sido una guinda vacacional. Ver de cerca a Miguel Ricart, a los que le juzgan, respirar el aire de la Audiencia de Valencia ha supuesto un atractivo turístico más.*²⁹

De esta manera, presentó Antena 3 una sección dedicada en exclusiva al fenómeno fan y a los asiduos que diariamente llenaban la sala de vistas. Un fan esporádico explicó, sonriendo a cámara, los motivos por los que se encontraba junto con su familia en el juicio:

*Vengo de Zaragoza. Vengo al juicio por interés nacional y la expectación que hay sobre el tema. Estoy de vacaciones y por el interés que han tenido mi hija y mi mujer, he venido al juicio. Por ellas, más que nada, ¿eh? Te diría más, mi hija es fan acérrima de El último de la fila, y mi hija no cambiaría este juicio por un concierto de El último de la fila.*³⁰

28. Rosa Folch en *Dossier*, «Polémica sentencia», emitido por TVE, el 9 de septiembre de 1997.

29. *Alcàsser, enganchados al misterio*, emitido por Antena 3 Televisión, el 27 de julio de 1997.

30. *Ídem*.

Los programas de televisión comenzaron a centrar su atención en el fenómeno fan y a entrevistar a los aficionados en la entrada de la Audiencia: «Hicimos un reportaje de la gente asidua —recuerda Genar Martí—. Eran como cincuenta personas que iban cada día».³¹ Los más aficionados hablaban del juicio y de sus compañeros con alarmante cotidianidad:

*Vengo al juicio porque me gusta y porque yo que sé..., cada día... quieres... como una droga. Te levantas y dices, a ver qué pasa hoy, qué sale, a ver si sale algo nuevo. Y nada, es interesante, me sirve de aliciente, vengo muy a gusto. Tengo unos compañeros fenomenales. Y lo pasamos muy bien en medio del mal, claro; porque, claro, no se viene por morbo.*³²

La fascinación que el crimen sexual provocaba no se traduciría en respeto hacia los familiares de las adolescentes. «El día que fui al juicio —declaró Rosa Folch—, tenía detrás a mucha gente que no paraba de hablar y de reírse. Y se dormían y todo.»³³

El fenómeno fan puso de manifiesto hasta qué punto el crimen de Alcàsser se estaba convirtiendo en un relato-leyenda que generaba atracción:

*... una mujer embarazada que acudía todos los días al juicio. Llega un momento en que [esa mujer] hace el siguiente corte: «Voy a tener una niña y a mi niña le voy a poner Míriam, Toñi y Desireé».*³⁴

31. Entrevista con Genar Martí, 16 de diciembre de 2011.

32. *Alcàsser, enganchados al misterio*, emitido por Antena 3 Televisión, el 27 de julio de 1997.

33. Rosa Folch en *Dossier*, «Polémica sentencia», emitido por TVE, el 9 de septiembre de 1997.

34. Entrevista con Genar Martí, 16 de diciembre de 2011.

Este ejemplo, es ilustrativo de cómo a esas alturas, la tortura sexual se encontraba ya radicalmente disuelta en el mismo sistema que la produce y la protege.

Ricart, por su parte, también centró las miradas de los fanes y de las cámaras que destacaban de él los detalles más intrascendentes. Genar Martí relata: «Todos los días tenías que hacer la entrada de Ricart; entonces ya entrabas a comentar si llevaba la camisa tal o la camisa cual o si había repetido camisa».³⁵ Detalles que no pasaron inadvertidos para el propio Ricart que, buscando notoriedad y consciente de la curiosidad que despertaba, en una ocasión intercambió su camisa con otro preso que iba a ser juzgado ese mismo día. Al parecer, su intención era provocar una reacción en los medios de comunicación y aportar así una nueva anécdota que contar. Este es el verdadero sistema de castigos y recompensas que el orden social establece: encumbra al ejecutor y castiga a las víctimas con la exposición pública de sus cuerpos.

Tras una larga representación, el proceso llegó a su fin. La lectura de la sentencia despertó, como era de esperar, celos y diferentes valoraciones. En todo caso, lo importante de la celebración del juicio sobre los crímenes de Alcàsser no es en sí la sentencia, porque:

...la realidad es que, como los juristas saben perfectamente, el derecho no tiende en última instancia al establecimiento de la justicia. Tampoco al de la verdad. Tiende exclusivamente a la celebración del juicio, con independencia de la verdad o de la justicia. Es algo que queda probado más allá de toda duda por la «fuerza de cosa juzgada» que se aplica también a una sentencia injusta. La producción de la res judicata, merced a la cual lo verdadero y lo justo son sustituidos por la sentencia, vale como verdad aunque sea a costa de su falsedad e injusticia, es el fin último del derecho.³⁶

35. Ídem.

36. Giorgio Agamben: *Lo que queda de Auschwitz...*, ob. cit., p. 17.

Lo importante del juicio, por lo tanto, fue que ofreció la posibilidad de revelar el escenario en el que el relato se consolidó como simulacro, el espacio en que todos los elementos divagan entre lo real y lo ficticio.

Ciertamente, la sentencia no cerró el caso. El crimen de Alcàsser, lejos de ser olvidado, continuó produciendo verdad. La disciplina del terror sexual se diversificó, el relato se ramificó y las representaciones sobre el peligro sexual continuaron intactas en multitud de formatos diferentes. En la actualidad, Internet es el espacio que alberga todos y cada uno de los significados que hemos venido analizando. La red constituye un espacio virtual en el que el crimen de Alcàsser se ha instalado y donde la publicación de fotos e imágenes de las adolescentes es infinita e indiscriminada. La muestra reiterada de las fotografías de las autopsias es una forma de fortalecer el cuerpo de las mujeres como público: «la circulabilidad de la imagen —explica Butler— permite al acontecimiento seguir sucediendo, por no decir incluso que, gracias a estas imágenes, el acontecimiento no ha cesado nunca de ocurrir».³⁷ Esta es la prolongación de la pena para el cuerpo de las mujeres.

A propósito del final del juicio, un periodista de *Diario 16* reflexionaba sobre el efecto del cuerpo diseccionado: «la repetición hasta la saciedad, en todos los medios de comunicación del país, de los detalles más escabrosos del asesinato de las tres niñas valencianas ha desencadenado algo que bien podría denominarse *síndrome de Alcàsser*, una auténtica psicosis colectiva».³⁸ En el aniversario de los veinte años del crimen, una vez más, se contaron todos los detalles, se mostraron las circunstancias que rodearon a los hechos y las imágenes, se habló de la psicopatía de los asesinos. Con cada aniversario se recuerdan los detalles forenses; con cada noticia sobre los ejecutores se reactiva la idea de que el «hombre malo» sigue suelto.

37. Judith Butler: *Marcos de guerra...*, ob. cit., p. 125.

38. *Diario 16*, domingo 10 de agosto de 1997.

El *best seller*: la reivindicación novelada de la verdad sexista

He elegido el término *best seller* para definir la producción de libros que se escribieron sobre el crimen de Alcàsser. Lo importante de estas publicaciones fue la eficacia que sus autores mostraron para continuar produciendo verdad sexista sobre el caso.

Por medio del *best seller*, el relato sobre el peligro sexual tiene la posibilidad, bajo apariencia científica o literaria, de transmitir la disciplina de terror sexual de manera reposada. Aunque cada una de estas publicaciones se estructuró de manera diferente, todas terminaron poniendo el énfasis en los detalles anatómico-forenses. Incluso, más grave, en conjunto produjeron una narrativa en la que se atrevieron a describir, no solo la tortura sexual, sino los sentimientos que las adolescentes mismas habían experimentado. Si bien hasta ese momento los periódicos y la televisión fueron los responsables de publicar detalladamente las agresiones sufridas, con el *best seller* se ofrecía una recreación emocional de las adolescentes y de los hechos ocurridos en la casa de La Romana. En todo caso, todos compiten en el mercado asegurando que lo que cuentan es inédito. Los *best sellers* que se escribieron prometían en sus prólogos desvelar la verdad oculta que no había llegado a saberse.

Es necesario preguntarse el para qué y el porqué de estos libros en los términos que proponen Deleuze y Guattari:

*...nunca hay que preguntar qué quiere decir un libro, significado o significante. En un libro no hay que comprender nada, tan solo hay que preguntarse con qué funciona, en conexión con qué hace pasar o no intensidades, en qué multiplicidades introduce y metamorfosea la suya, con qué cuerpos sin órganos hace converger el suyo.*³⁹

39. Gilles Deleuze y Félix Guattari: *Mil mesetas. Capitalismo y esquizofrenia*, Pre-Textos, Valencia, 2002, p. 9.

Los libros funcionaron en conexión con los significados sobre la violencia sexual predominantes en la sociedad del momento.

Para acercarme y profundizar en el análisis de estas publicaciones, he seleccionado principalmente dos libros, muy diferentes entre sí, pero que mantienen una estructura similar: *Alcàcer, punto final*, de Francisco Pérez Abellán, y *Desde las tinieblas. Un descenso al caso Alcàsser*, de Joan Manuel Oleaque.

El protagonista del libro de Francisco Pérez Abellán⁴⁰ es Miguel Ricart, uno de los autores de los crímenes. Su libro es un relato de producción sexista y homófoba, en el que su autor prestó especial interés a la orientación sexual de Anglés y Ricart. El periodista recoge las opiniones de Ricart sobre el caso Alcàsser, difundidas desde la cárcel en una correspondencia que mantuvo con un fan. El autor, al inicio del libro, hace una advertencia: «La intimidad de las niñas se ha protegido en todo momento, siendo especialmente escrupulosos a la hora de relatar los episodios de agresión sexual, de forma que se evite toda evocación dolorosa por parte de los familiares o amigas».⁴¹ El respeto a la intimidad a la que se refiere solamente se tradujo en la preservación de los nombres propios de las víctimas. En lo que respecta al relato de los acontecimientos, no solo describe las agresiones de manera cruda, sino que lo hace poniendo voz a los ejecutores. Sustituye los nombres de las adolescentes por números o signos, porque entiende que así no se altera la verdad de los hechos pero consigue evitar los sufrimientos individuales. Para el autor, es importante relatar las agresiones para poder así exponer sus razonamientos sobre la actitud de los agresores. En esa tónica, Abellán presenta el primer capítulo con el siguiente título: «Hacérselo con una muerta». Respetar la intimidad de las muchachas no parece

40. Francisco Pérez Abellán era colaborador habitual del programa *Día a día* de María Teresa Campos y del programa de Pepe Navarro, *Esta noche cruzamos el Mississippi*, como periodista de investigación especializado en el mundo del crimen.

41. Francisco Pérez Abellán: *Alcàcer, punto final...*, *ob. cit.*, p. 11.

contemplar la ausencia de un lenguaje morboso. El título, aunque nada tiene que ver con los hechos, va dirigido a establecer las carencias sexuales de Anglés. Aunque el periodista no cite nombre alguno, la evocación se sobreentiende. En definitiva, los títulos y las descripciones que elige para poner lo sucedido en conocimiento del lector son violencia sexual ejercida a través del lenguaje.

Por el contrario, Joan Manuel Oleaque nos sitúa en el momento previo al crimen. Su narración se permite entrar en las habitaciones de las adolescentes, para acercarnos, así, a sus sentimientos. Oleaque cuenta con detalle el sufrimiento padecido y nos acerca a la angustia de las últimas horas de las jóvenes, contándonos sus sensaciones finales. En opinión del autor, la identificación emocional con las adolescentes es una técnica que utiliza para hacer el texto más atractivo: «...que haya cierta identificación para que no sea simplemente un relato periodístico. Entendí que esa era una manera de hacerlo que podía enganchar a la lectura».⁴² Lo emocional se trata desde la literatura; los detalles de las autopsias desde la ciencia. Una ciencia que no será tan literal como se pretende. Es decir, ambos autores, cuando llega el momento de describir los hechos, reseñan lo ocurrido interpretándolo. No realizan una transcripción literal de las autopsias con lenguaje forense, sino que enmarcan los hechos en un contexto, los escenifican, los relatan. Por lo tanto, sus descripciones de los detalles anatómico-forenses no son en absoluto neutras.

El lenguaje forense es técnico, pero ellos no lo reproducen de manera literal, al contrario, ubican las agresiones en un espacio, con unos protagonistas y con unas acciones concretas. Están haciendo una descripción pormenorizada de un sufrimiento físico que es específico. La idea de *disección corporal* se encuentra igual de presente en los libros que en la televisión. La diferencia estriba en que en la televisión la disección es *post mortem* y, en estos *best sellers*, se relata la tortura

mientras las adolescentes se mantienen aún con vida. En el libro de Oleaque, la persona que lee pasa de la habitación de una de las jóvenes, la chica tímida y casera, a la casa de La Romana, donde «Ricart sentía latir su miedo...».⁴³ Las autopsias son entendidas como hechos probatorios que hay que transformar en una buena historia. Cualquier consideración sobre el carácter periodístico o investigador de estos libros significa pasar por alto su contenido y su producción sexista. Las personas que se acercan a ellos en busca de la verdad prometida son interpeladas de nuevo por el relato sobre el peligro sexual.

Por su parte, Francisco Pérez Abellán centra la mirada en la masculinidad y la orientación sexual de Ricart y Anglés. El relato del periodista se convierte, en cierto modo, en una apología de la masculinidad heterosexual, tanto como en una oda a la homofobia. Con este autor, la violencia sexual tiene una explicación lógica que es la frustración sexual. Esta interpretación de los hechos permite a Abellán alejarse de la versión oficial en la que el autor material era Anglés. Por el contrario, Abellán afirma que, quien estaba capacitado para realizar semejantes actos era Ricart, al que señala como responsable de todas y cada una de las agresiones sexuales y de los asesinatos. De manera menos directa, y haciendo sustitución de palabras, el autor nos describe la tortura sexual siempre bajo la atenta mirada de la homosexualidad de Anglés y el amor imposible que este —según Abellán— sentía por Ricart.

En su opinión, para cometer tal crimen era preciso ser un hombre...

*¿Y en el sexo? ¿Cómo era Antonio?, no parecía un tipo poderoso de los que tienen una taladradora entre las ingles. Más bien, podría ser uno de esos que apenas tiene media erección, anorgásmico y anespermico.*⁴⁴

42. Entrevista con Joan Manuel Oleaque, 14 de diciembre de 2010.

43. Joan Manuel Oleaque: *Desde las tinieblas...*, ob. cit., p. 87.

44. Francisco Pérez Abellán: *Alcácer, punto final...*, ob. cit., p. 20.

El cuestionamiento de la masculinidad de Anglés ponía en tela de juicio si un hombre, que no era hombre, podía cometer determinadas agresiones sexuales.

En todo caso, Ricart, que no era homosexual, tampoco tenía desarrollada una sexualidad como podría esperarse, es decir, «normal». El autor lo describe así:

¿Necesita sexo Ricart? Lo que dominara de técnica, lo había aprendido solo, por instinto, como un animal. O, a todo tirar, con la que fuera su novia, la madre de su hija. Probablemente, ella sabe desde hace mucho que Miguel es un ladrón de sexo, un sexo-adicto; otro tipo con más ansias que posibilidades.⁴⁵

El autor sugiere, en el caso de Ricart, algún tipo de desviación. Para Abellán, los ejecutores del triple asesinato debían de ser bien homosexuales o bien la expresión de una sexualidad desviada, pero, en ningún caso, hombres normales. De esa manera, el autor logra excluir de toda responsabilidad a los hombres como grupo social. Incluido él mismo: «según la ley en virtud de la cual al hombre le repugna aquello con lo que teme que se le note el parecido».⁴⁶ Y, además, fortalece la masculinidad heteronormativa.

Para Abellán, la capacidad de realizar bien el acto sexual constituye la columna vertebral de la masculinidad. Lo contrario convierte al hombre en un psicópata o en un hombre a medias, es decir, un homosexual. El texto, que está principalmente centrado en ese aspecto, relata todas y cada una de las agresiones desde esa perspectiva, lo que hace que las descripciones sobre las torturas sexuales sean todavía más crudas que en otros libros. Según la perspectiva de Abellán, todo varón con una disfunción sexual o incapacitado para dar placer a su pareja, podría desarrollar deseos de violar y torturar a una mujer. En realidad, todas estas descripciones son eximentes de responsabilidad.

45. *Ibíd.*, p. 25.

46. Giorgio Agamben: *Lo que queda de Auschwitz...*, ob. cit., p. 53.

Otra de las explicaciones que desarrolla el periodista se centra en el amor entre los protagonistas o, mejor dicho, en el amor no correspondido que Anglés profesa a Ricart. Así, la incapacidad de Anglés pone en el centro de las miradas a Ricart, que pasa de ser un mero encubridor a ser, en la versión de Abellán, el ejecutor principal del crimen. Anglés se convirtió en el colaborador necesario porque él, tal y como relata Abellán,

... necesitaba que fuera otro quien tuviera trato sexual y se reservaba el papel de mirón. Así no tendría que pasar por el examen inevitable de sus cualidades físicas: cuerpo atlético o tal vez raquítico, pene minúsculo, tendencias homosexuales reprimidas.⁴⁷

Abellán patologiza y ridiculiza la homosexualidad y la convierte en un factor que explica los comportamientos sexuales violentos hacia las mujeres. Sin embargo, cuando se trata de Ricart, no profundiza en las características asociadas a su condición de heterosexual. Aunque evidentemente no era su intención, Abellán está situando la violación única y exclusivamente en el marco de la heterosexualidad.

El autor, dentro de sus contradicciones, se encuentra, no obstante, con una única cuestión que le genera ciertas dudas con respecto a Anglés: «... le gustaban los varones, a ser posible niños, y, sin embargo, ¿secuestra, tortura y viola en unas pocas horas a tres mujeres jóvenes?».⁴⁸ Cuando trata de acercarse a la respuesta, ofrece una solución basada en la responsabilidad de las mujeres. Esto conduce al periodista a plantearse qué tipo de «niñas» eran las jóvenes asesinadas:

Es cierto que eran chicas muy jóvenes, de entre catorce y quince años pero las tres tenían formas de mujer y no podía decirse de ellas que fueran andróginas. Quien las

47. Francisco Pérez Abellán: *Alcácer, punto final...*, ob. cit., p. 214.

48. *Ibíd.*, p. 137.

secuestrara quería llevarse a mujeres y no a adolescentes fascinadas por el espejo.

Para la descripción de las agresiones, el autor utiliza constantemente la palabra *niñas*, pero, cuando se trata de dar una explicación de por qué fueron elegidas, el problema está en ellas, en que tienen formas de mujer. Así, las niñas pasan a ser adolescentes con cuerpo de mujer y no niñas disfrazadas como mujeres.

Esta idea de que las jóvenes eran ya mujeres es una característica común presente en ambos autores. Los dos coinciden en que la belleza, en concreto de una de las adolescentes, podría haber anticipado el peligro. Oleaque expone ese punto de vista:

Con una buena estatura —medía aproximadamente un metro sesenta y cinco—, con el cabello castaño claro largo y ondulado rodeando los hombros, con los ojos azul claro vivificando la piel blanca, con la timidez confitada por una coquetería tenue, con todo esto y más, Míriam se estaba convirtiendo en toda una promesa.⁴⁹

Debajo de toda esa retórica literaria, Oleaque describe físicamente a la joven que, por el hecho de ser guapa, es ya toda una promesa. Ser una promesa le presupone a la joven tener una determinada cualidad o aptitud para lograr triunfar, en este caso, en la actividad de la belleza. Una belleza que utilizará con una dulce y tímida coquetería.

De esta misma manera lo percibe también Pérez Abellán, que lo expresa de la siguiente manera:

Míriam era hasta el momento del crimen una chica que recibía a raudales el cariño de sus abuelos, y el de sus tíos y primos, para los que significaba mucho verla florecer, sobre todo, entonces, cuando iba tomando aires de

mujer en su corazón de niña. Había empezado a ser una chica muy atractiva, y en el fondo de su alma, las mujeres de la familia temían por esa explosión de la belleza, no fuera algo que pudiera atraer algo malo.⁵⁰

Es decir, la belleza de la joven resultaba ser poco menos que sinónimo de provocación, de atracción del peligro. Este es el extremo por el cual las mujeres pasan a ser responsables de las agresiones. Los aires de mujer y el florecer de la sexualidad constituyen un límite en el que los hombres-no-hombres pierden la cordura. En términos absolutos, el problema en el crimen de Alcàsser es que Míriam era guapa. Ambos autores, al igual que sus agresores, mantuvieron la mirada fija sobre el cuerpo de la adolescente a la que observan, miran y describen sin su permiso. Se permiten opinar sobre su belleza y su cuerpo, lo tocan a través de las palabras. Y, subliminalmente, responsabilizan a la adolescente de su *mirar(da)*; de cómo ellos la observan. Esto es violencia sexual.

49. Joan Manuel Oleaque: *Desde las tinieblas...*, ob. cit., pp. 17-18.

50. Francisco Pérez Abellán: *Alcácer, punto final...*, ob. cit., p. 35.

LA CASA DE LA ROMANA Y LA *NUDA VIDA*

He habilitado este espacio con la intención de resignificar todos aquellos lugares e intersecciones que el relato oculta de manera sutil. La idea es transformar territorios cotidianamente sociales en políticos y, para ello, me serviré de los conceptos de Giorgio Agamben: *excepción, estado de excepción* y *nuda vida*. El objetivo es aplicar esta terminología al conjunto del relato Alcàsser para descifrar lo que he llamado la *metáfora del crimen sexual de Alcàsser*. También utilizaré *tierra de nadie* como el espacio político por el cual transita la construcción heterosexistas *mujer pública*.

La mirada política sobre el caso Alcàsser ha permitido dejar de concebirlo como un suceso aislado o excepcional, y conceptualizarlo como un relato sobre el peligro sexual. Al transformarlo en narrativa política se ha mostrado como un texto de límites, espacios cerrados, tortura sexual, violencias simbólicas y, sobre todo, metáforas invisibles. Un laberinto de geométricas violencias.

Esta idea de metáfora, de espacios inabordables, de lugares sin nombre, de sitios inexistentes en los que se desarrolla la simbología del peligro sexual es lo que me lleva a redactar este apartado como un espacio diferenciado. Con ello, pretendo representar un espacio simbólico dentro del propio *corpus*

narrativo del libro: la metáfora que no se explicita en ningún sitio; la violencia simbólica difícil de captar, imposible de regular, de verbalizar, a la que es complicado conferirle existencia. Se trata, además, de espacios que son transitados de manera cotidiana por las mujeres, que están llenos de violencia y que, por lo tanto, es importante enunciar. Mi objetivo es politizar dichos espacios para así situarlos en el centro de la estructura social. Visibilizar la metáfora de los espacios significa poner nombre a esos lugares en los que se está negociado la vida de las mujeres y el acceso de los hombres a sus cuerpos.

Haré el mismo trayecto que las adolescentes, desde el momento en el que realizaron autostop y subieron al coche, hasta llegar a la casa de La Romana. Reescribiré el crimen sexual de Alcàsser visibilizando las rutas, los espacios políticos que el régimen sexista habilita para dar cobertura a la violencia sexual. Resituando cada espacio, reconceptualizando las intersecciones, los límites en los que el cuerpo y la vida de las mujeres están siendo resignificados.

Las narrativas sobre el peligro sexual se construyen como respuesta a un orden social que se siente amenazado. Es decir, el relato sobre el peligro sexual de Alcàsser es una construcción que salvaguarda la integridad del orden social y sexual. Esta protección es inherente al sistema. En términos orgánicos, el cuerpo social se defiende.

La metáfora que se esconde en el interior del relato Alcàsser es una representación simbólica: figuras y fórmulas abstractas que, en principio, parecen inofensivas. Esta multitud de figuras en las que habita la metáfora son fieles y encuentran su analogía en cómo después la microfísica sexista del poder se trasladará al relato. Dicho de otra manera, cada una de las pequeñas figuras que trataré de resignificar son aquellos lugares y detalles que el relato ha objetualizado y trasladado como poco importantes. Estos lugares tienen explicación y, en cada uno de ellos, se está negociando un derecho, una posibilidad, una transgresión. Hay una serie de espacios, de intersecciones, que generan el paso de un estado corporal a otro: no son líneas imaginarias, son fronteras que se encarnan.

Estas metáforas no podrían funcionar si no contasen con la cobertura de un régimen político que posibilita su funcionamiento. Son estrategias del sistema que están defendiendo el sistema. Funcionan de manera coordinada, nunca arbitraria, y producen y reproducen constantemente el orden social. Asociaré a cada uno de estos lugares una simbología: el autostop y *tierra de nadie*; el bosque, la *ciudad* y el *estado de excepción*; la casa de La Romana y la *nuda vida*. Son esos espacios hacia los cuales me dirijo, y los que me permitirán resignificar el relato sobre el peligro sexual del crimen de Alcàsser. Estas articulaciones, intersecciones y áreas son lugares previstos por el orden social, porque van a funcionar como salidas de emergencia. Son espacios que, explícitamente, no existen. Son las licencias que el sistema sexista se permite.

Tres adolescentes, tres mujeres jóvenes abandonan la ciudad, cruzan la frontera. Esta actitud y la decisión libre de hacer autostop son el primer límite traspasado. Ese es, por tanto, el lugar donde todo comienza a reformularse. La práctica de hacer dedo es un acto transgresor con el que las adolescentes entran irremediabilmente en peligro.

Esta idea de *peligro*, de encontrarse irremediabilmente a merced de la amenaza, constituye el espacio vacío que da entrada y configura la *tierra de nadie*, una zona que el propio sistema prevé y provee. Pero esa *tierra de nadie* no es, en ningún caso, un lugar neutral, un espacio no regulado. *Tierra de nadie* es una demarcación del régimen sexista. Este lugar no significa estar en un paraje alejado, solas, sin compañía, o en un espacio oscuro por donde pasa poca gente. Estas circunstancias, por sí mismas, no deberían suponer amenaza alguna. *Tierra de nadie* significa, para las mujeres, no pertenecer a nadie, lo cual implica haber sido una propiedad aprehendida. Significa, sobre todo, ser mujer y estar en ausencia de protección masculina y, como consecuencia de ello, significa ser pública, de todos o de cualquiera. Pero, en un principio, *tierra de nadie* es un espacio que se habilita como posibilidad y, por lo tanto, aún rigen las normas de la ciudad. Esa posibilidad es aquella que media entre que la amenaza sea real o, simplemente, una

opción. Es decir, *tierra de nadie* no se formula como tal hasta que la amenaza deviene. Hasta entonces, es simplemente un espacio que el sistema habilita en previsión de que las mujeres traspassen la línea. Son ellas las que se ponen en peligro; a *tierra de nadie* solo se llega si una lo desea. Por lo tanto, podría decirse que *tierra de nadie* es el lugar que el orden patriarcal habilita para poder desarrollar —o no— sus correctivos sexistas. El orden social prevé esta posibilidad y legitima esos espacios en los que cualquiera pueda acceder al cuerpo de las mujeres.

En *tierra de nadie*, las mujeres son introducidas en un paraje indeterminado en el que se negocia su derecho a la vida y a su cuerpo. La posibilidad misma del peligro nos sitúa directamente en un tiempo y en un espacio corporal diferentes. La decisión de hacer autostop es una decisión corporal y, en esa medida, constituye una transgresión al régimen sexual. Las jóvenes entran por sí mismas en un espacio autónomo, son un cuerpo libre no sujeto a la norma del padre. *Tierra de nadie* es un espacio de hombres y, al entrar en tierra de hombres y permanecer en ella sin hombre alguno, las muchachas son observadas —visión que permite *tierra de nadie*— por el soberano que puede reclamar para sí ese cuerpo sin dueño. Una conquista que se produce no en una tierra sin ley —pues la normativa del régimen sexista impera—, sino en un cuerpo sin dueño. *Tierra de nadie* es el lugar en el que el cuerpo de las mujeres es a la vez libre y público; un espacio en el que los hombres tienen la posibilidad y la opción de decidir sobre la vida y el cuerpo de las mujeres.

Esta posibilidad de castigar a las adolescentes, con la que cuenta el soberano, se acciona en *tierra de nadie*, donde sus derechos son adquiridos y reforzados. Es también el lugar en que el poder soberano trasciende, porque

... no existe poder soberano —dice Segato— que sea solamente físico. Sin la subordinación psicológica y moral del otro, lo único que existe es poder de muerte, y el poder de muerte, por sí solo, no es soberanía. La soberanía completa, en su fase más extrema, la de «hacer vivir o dejar

morir». Sin dominio de la vida en cuanto que vida, la dominación no puede completarse.¹

Las jóvenes suben al coche y *tierra de nadie* es también el punto que delimita lo socialmente aceptable. La figura del soberano está ya en posición de decidir sobre la vida y la muerte de las tres adolescentes. Y es en el extremo último de *tierra de nadie* donde el régimen activará la siguiente figura: el *estado de excepción*.

Con el estado de excepción se introducirán una serie de particularidades, que permitirán justificar el crimen al margen de la sociedad. El estado de excepción es un instrumento peligroso, en él y a partir de él se proclama la suspensión temporal de todos los derechos. Es decir, el régimen sexista habilita el estado de excepción legitimando la autoridad del soberano y el ejercicio de la violencia sobre el cuerpo de las mujeres. Esta legitimidad no escrita, aunque sí sancionada socialmente, es la metáfora mejor custodiada de la figura del *estado de excepción*. Dicho de otra manera, el estado de excepción es habilitado por la norma —es decir, por el *cuerpo social*— y posibilita la suspensión momentánea de todo derecho. Pero el estado de excepción se habilita siempre en el marco de la normativa social: es la norma quien lo convoca, permite y cobija. Sin normativa que lo configure no podría implementarse. En estado de excepción todo puede suceder al abrigo de la suspensión. En palabras de Agamben:

... el estado de excepción no es un derecho especial (como el derecho de guerra), pero, en cuanto suspensión del orden jurídico mismo, define el umbral o el concepto límite de este.²

O lo que es lo mismo, el orden establecido encuentra en el estado de excepción el amparo que necesita para reformular el límite de lo posible. Al activarse la situación creada tiene:

1. Rita Laura Segato: *Territorio, soberanía y crímenes...*, ob. cit., p. 6.

2. Giorgio Agamben: *Estado de excepción...*, ob. cit., p. 14.

*...la particularidad de que no puede ser definida ni como situación de hecho ni como una situación de derecho, sino que introduce entre ambas un paradójico umbral de indiferencia.*³

Con el estado de excepción se llega a un *impasse* en el que lo que está ocurriendo no está existiendo realmente a efectos de la organización social.

En el momento en que el coche no se detiene al llegar al punto acordado, se habilita el estado de excepción y, con él, las jóvenes entran en el umbral de indiferencia que la estructura social consiente y que el bosque cobija. Hay que entender que el estado de excepción le sirve al conjunto social como un sistema de seguridad que velará por su continuidad y que permitirá revalidar la estructura sexista que lo define. Por ello, aplicando la argumentación de Agamben,

*...la excepción es, en este sentido, la localización fundamental, que no se limita a distinguir lo que está dentro y lo que está fuera, la situación normal y el caos, sino que establece entre ellos un umbral (un estado de excepción) a partir del cual lo interior y lo exterior entran en esas complejas relaciones topológicas que hacen posible la validez del ordenamiento.*⁴

Por lo tanto, en situación de estado de excepción, la normativa imperante queda suspendida, lo cual posibilita, dentro de la norma pero a la vez fuera de ella, que la vida humana —en este caso, la vida de las adolescentes— pueda ser tratada como *nuda vida*. Activarlo es una herramienta necesaria porque:

...el estado de excepción, en el que la nuda vida era, a la vez, excluida del orden jurídico y apresada en él, constituía

*en verdad, en su separación misma, el fundamento oculto sobre el que reposa todo el sistema político.*⁵

El estado de excepción es la estrategia perfecta del régimen sexista: todo sucede bajo el amparo de la norma, pero a la vez fuera de ella. La diferencia que media entre que Alcàsser se configure como un suceso macabro o como un crimen político es *tierra de nadie*, la *nuda vida* y el *estado de excepción*.

Hay que matizar que la *nuda vida* es ya una posibilidad cuando las adolescentes pisan *tierra de nadie*. Cuando realizan autostop ya son *nuda vida*, «es decir, la vida a quien cualquiera puede dar muerte, pero que es a la vez insacrificable del *homo sacer*».⁶ Como he explicado anteriormente, el *homo sacer* es una figura desprovista de toda humanidad y su existencia vital dependerá de la decisión del soberano. Es decir, el *homo sacer* continúa vivo, pero su vida no le pertenece. En un inicio, las chicas cumplen principalmente la primera característica de la *nuda vida*: una vida a la que cualquiera puede dar muerte. Mientras las mujeres se encuentren bajo la propiedad y protección masculina (digamos que le asignamos el concepto *homo sacer* a los significados *propiedad-protección*), pueden tener la posibilidad de salvar la vida, porque «la vida solo es sagrada en cuanto está integrada en la relación soberana».⁷ O, lo que es lo mismo, mientras se encuentren bajo el amparo de la protección masculina, comparten con el hombre la sacralidad de la vida. Pero el titular de esta categoría será siempre él, del cual depende la mujer; una metáfora jurídicamente revisada de la costilla de Adán. Las mujeres por sí mismas entran a formar parte irremediabilmente de la *nuda vida*.

En estado de excepción, las jóvenes son llevadas a la casa de La Romana. El recorrido que realizan articula un intervalo que media entre la condena a muerte y la ejecución:

3. *Ibíd.*, p. 31.

4. Giorgio Agamben: *Homo sacer, el poder soberano...*, ob. cit., p. 33.

5. *Ibíd.*, p. 19.

6. *Ibíd.*, p. 18.

7. *Ibíd.*, p. 111.

...un umbral extratemporal y extraterritorial, en el que el cuerpo humano es desligado de su estatuto político normal y, en estado de excepción, es abandonado a las pericias más extremas, y donde el experimento, como un rito de expiación, puede restituirle la vida —gracia o condonación de la pena son (es oportuno recordarlo) manifestaciones del poder soberano de vida o muerte— o consagrarlo definitivamente a la muerte a la que ya pertenece.⁸

En el recorrido hasta la casa de La Romana, el cuerpo entra en transición: «...lo que está en juego en la situación extrema es, pues, seguir siendo o no un ser humano».⁹

En la casa de La Romana, el estado de excepción llega a sus máximas consecuencias: las adolescentes son reducidas a *nuda vida*, despojadas de toda humanidad y reducidas a la vida que no merece ser vivida, que no es vida. Este es el elemento biopolítico que La Romana introducirá en el cuerpo de una generación de mujeres. El aviso aleccionador de que son *nuda vida*.

Lo importante del relato sobre el peligro sexual de Alcàsser es que tiene la capacidad de proporcionar y afianzar nuevas formas para asegurar la *nuda vida*. El llamamiento al autocontrol que difunde el relato es el verdadero peligro que contiene la narrativa. Por ello, el estado de excepción no es exclusivamente un proceso que permite la violencia y tortura sexual con impunidad, sino que, además, introduce a partir de esa misma suspensión temporal del sistema nuevas formas que garantizan la *nuda vida*:

...el significado inmediatamente biopolítico del estado de excepción como estructura original en que el derecho incluye en sí al viviente por medio de su propia suspensión.¹⁰

8. Giorgio Agamben: *Homo sacer, el poder soberano...*, ob. cit., pp. 201-202.

9. Giorgio Agamben: *Lo que queda de Auschwitz...*, ob. cit., p. 56.

10. Giorgio Agamben: *Homo sacer, el poder soberano...*, ob. cit., p. 12.

La casa de La Romana es, pues, la intersección que cruza nuestro mapa de territorios y espacios. Es justamente en ese límite en el que, definitivamente, hace acto de presencia la *nuda vida*. Al igual que explica Agamben, en referencia al campo de concentración, en La Romana,

...al estar privadas de casi todos los derechos y expectativas que suelen atribuirse a la existencia humana, aunque biológicamente todavía se mantuvieran vivos, se situaban en una zona límite entre la vida y la muerte, lo interior y lo exterior, en la que no eran más que nuda vida.¹¹

Y si la *nuda vida* se aplica a partir de la deshumanización total del cuerpo, por medio de la conculcación de todos sus derechos; entonces, quien hace acto de presencia no es únicamente la *nuda vida* en estado de excepción, sino el sistema social al completo. Por ello, puede considerarse la casa de La Romana, como

...el lugar en que el estado de excepción coincide perfectamente con la regla y en que la situación extrema se convierte en el paradigma mismo de lo cotidiano.¹²

Cuando el proceso ha culminado, al salir de la casa de La Romana, el nuevo escenario ha sido configurado. El nuevo escenario biopolítico es la incorporación del peligro sexual en el cuerpo de una generación de mujeres jóvenes. La cuestión no es solo que tres adolescentes sufrieran tortura y violencia sexual, sino también la violencia que tal acontecimiento ejerció sobre el cuerpo del resto de mujeres. Se instituye una tecnología política sobre el cuerpo, que es la que permite al sistema perpetuarse y mantenerse en constante adaptación. El relato sobre el peligro sexual de Alcàsser, junto con la disciplina del terror sexual, son formas de transmisión de la *nuda vida*.

11. *Ibíd.*, p. 201.

12. Giorgio Agamben: *Lo que queda de Auschwitz...*, ob. cit., p. 50.

De esta manera, la narrativa consolida la existencia de nuevas formas que aseguren la *nuda vida*.

Los elementos que se introducen a partir del crimen de Alcàsser posibilitan un aprendizaje corporal directo y también de concepto. En palabras de Butler,

*...la capacidad epistemológica para aprehender una vida es parcialmente dependiente de que esa vida sea producida según unas normas que la caracterizan, precisamente, como un vida, o más bien como parte de la vida.*¹³

Lo cual me sitúa en la categoría de lo humano y en la categoría de lo no humano, que son las variables contemporáneas de los términos explicados previamente: *zoé* y *bíos*. Estas dicotomías presentes durante todo el relato sobre el peligro sexual están constantemente delimitando las fronteras y también definiendo lo que es o no una vida digna de ser vivida.

El valor y los significados de una vida son algo que las mujeres aprenden a partir de las representaciones contenidas en el relato sobre el peligro sexual. En una cultura que solo saca a la luz y visibiliza a las mujeres como cadáveres, el hallazgo de los cuerpos era necesario. La muerte visibiliza a las mujeres en la línea, la frontera no tangible, no conceptualizada, que marca a las demás qué límites no hay que traspasar. Ese constituye el límite desde el que no hay marcha atrás y sobre el que se funda el control de riesgos de las mujeres. Ese es el límite que nos conduce a lo desconocido. El cuerpo de las mujeres, lugar en que se inflige el suplicio, es presentado y visibilizado en la muerte. Esta representación entra en el imaginario colectivo, en el recuerdo y regresa de nuevo al cuerpo. De esta manera, queda de nuevo reconstruida y fortalecida en el cuerpo de cada mujer la *frontera* que no debió cruzarse. Al mismo tiempo, restaurar la frontera significa restituir el derecho a la tortura y la violencia sexual. Este es el elemento biopolítico que introduce la casa de La Romana.

13. Judith Butler: *Marcos de guerra...*, ob. cit., p. 16.

LA NARRACIÓN IN-CORPORADA Y LA EXPROPIACIÓN FORZOSA DEL CUERPO DE LAS MUJERES

*Decir que Auschwitz es «indecible» o «incomprensible» equivale a eufemismo; a adorarla en silencio, como se hace con un dios; es decir, significa, a pesar de las intenciones que puedan tenerse, contribuir a su gloria. Nosotros, por el contrario, «no nos avergonzamos de mantener fija la mirada en lo inenarrable».*¹

Verbalizar, escribir, sugerir que el crimen sexual de Alcàsser es algo incomprensible o indecible equivale a eufemismo y supone contribuir a su gloria. Me niego a adorar en silencio ninguna representación-discurso o narración sobre el peligro sexual; al contrario, sugiero mantener fija la mirada sobre ella. La propuesta de este capítulo final es despojar la vergüenza, el miedo, el pudor, el tabú, el morbo impresos sobre el crimen sexual de Alcàsser y, por extensión, sobre los crímenes de violencia sexual. Mantener la mirada fija; observar

1. Giorgio Agamben: *Lo que queda de Auschwitz...*, ob. cit., p. 32.

los relatos terroríficos de frente. Que sea el relato el que se paralice, no las mujeres.

En consecuencia, decir que Alcàsser es indecible o incomprendible —indecible, porque es terrorífico; incomprendible para no asumirlo e irresponsabilizarse— equivale a eufemismo, a adorarlo en silencio, significa —a pesar de las intenciones que puedan tenerse— contribuir a su gloria. En este apartado, por el contrario, no nos avergonzamos de mantener fija la mirada en lo inenarrable. Y ponerle nombre, voz y cuerpo.

Romper el eufemismo que construye todo el relato sobre el peligro sexual de Alcàsser supone, en primer lugar, fragmentar el silencio que hay alrededor del mismo. Precisamente, en ese intento de no continuar adorando la narración, hay que darle voz a una herida individual que es también colectiva. El caso Alcàsser ha sido contado, relatado, escrito de muchas formas. No hay silencio sobre sus detalles, pero sí sobre sus consecuencias. La crudeza del relato refuerza el tabú y permite su gloria. Criminólogos, policías, forenses, periodistas, escritores hablan sobre el asesinato, sobre los asesinatos, sobre las adolescentes y sus cuerpos. Y, sin embargo, hay silencio sobre el crimen de Alcàsser. Ese mutismo es la respuesta de toda una generación de mujeres que padecieron los efectos de la narración sobre el terror sexual. En esta línea, me gustaría aplicar una frase de Simone de Beauvoir para expresar que, en la narración sobre el crimen sexual de Alcàsser, «las mujeres no dicen *nosotras*; los hombres dicen *las mujeres* y estas toman estas palabras para designarse a sí mismas; pero no se sitúan auténticamente como Sujeto».² El relato sobre el crimen de Alcàsser ha sido una narrativa que ponía a las mujeres en su sitio. Las características del crimen, junto con la literatura morbosa e hiriente de los hechos han imposibilitado una lectura política desde las mujeres. Y, sin esa perspectiva, lo que queda de Alcàsser es terror sexual.

Pero, es precisamente en los testimonios de las mujeres donde sitúo lo (bio)político del caso Alcàsser. Por este motivo, en

palabras de Agamben, «es la naturaleza de eso no testimoniado, su no lengua, aquello sobre lo que es preciso preguntarse».³

El objetivo de este capítulo, por lo tanto, es doble: por un lado, estaré atenta a la idea que Virginie Despentes señalaba en *Teoría King Kong*: «la violación hasta el momento es lo único de lo que las mujeres no se han reapropiado».⁴ Reasignarnos la violencia sexual y, en este caso en concreto, reasignarnos el relato sobre el peligro sexual y que sean las mujeres las que designen Alcàsser, y no los forenses, los criminólogos, los periodistas o los escritores.

Retomo la cita de Agamben con la que he abierto este capítulo para referirme a otro eje troncal que se evidenciará a partir de las historias de vida. He cambiado intencionadamente el nombre de Auschwitz por Alcàsser por dos motivos: en primer lugar, como he explicado, con una clara intención de no contribuir a la adoración en silencio del relato de Alcàsser. Pero hay un segundo motivo más absoluto: para sustraer la fuerza que contiene la palabra *Auschwitz* y aplicársela también a la tortura sexual, feminicidio y el exterminio sistemático de mujeres. Los testimonios de las mujeres demuestran que la historia de las transgresiones es la historia de las agresiones; son insolubles y ratifican la idea con la que nos ilustra Federici, «siempre, el precio de la resistencia es el exterminio».⁵ Las representaciones del peligro sexual se construyen y se producen en el marco de una transgresión feminista, se esté siendo o no consciente de estar realizándola. La prolífica producción de narrativas sobre el peligro sexual existe como respuesta a la prolífica existencia de resistencias por parte de las mujeres, y no al revés. Es decir, las agresiones son castigos, avisos aleccionadores como respuesta a una transgresión, no existen de manera natural, existen como consecuencia de un régimen sexista. Si la construcción de los cuerpos dóciles fuese tan sencilla e inmediata, no sería necesaria la constante producción de heterosexismo.

2. Simone de Beauvoir: *El segundo sexo*, Cátedra, Madrid, 1998, p. 15.

3. Giorgio Agamben: *Lo que queda de Auschwitz...*, ob. cit., p. 39.

4. Virginie Despentes: *Teoría King Kong*, Melusina, Barcelona, 2009, p. 43.

5. Silvia Federici: *Calibán...*, ob. cit., p. 156.

A partir de las historias de vida, puede verse la forma ya incorporada de los relatos, significados y discursos sobre el peligro sexual que las mujeres interiorizan a lo largo de sus vidas. El terror sexual implica un determinado aprendizaje corporal que comienza desde muy temprana edad. En ese sentido, la manera en que la violencia sexual se encarna es progresiva y constante. Con el caso Alcàsser se ha impuesto la represión del silencio: no hablar de lo ocurrido, en este caso olvidarlo, significa perpetuarlo. La expresión y la experiencia de las mujeres con respecto al crimen de Alcàsser abre una posibilidad de memoria en términos políticos. Es decir, una memoria sobre la violencia sexual del crimen de Alcàsser y los efectos que esa violencia ha causado en toda una generación.

La expropiación forzosa del cuerpo de las mujeres y el proyecto político de la violación

Acercarse a la violencia sexual desde las historias de vida es adentrarse en una sucesión de galerías que permiten contextualizar el crimen de Alcàsser desde lo corporal. Articular una biografía de la *mujer pública* es especialmente interesante porque posibilita acceder a la construcción significativa de la violencia sexual en el cuerpo de las mujeres. En el interior de cada narración sobre el peligro sexual, el motor, la energía que mueve la narración depende, precisamente, de la salud del concepto *mujer pública*. La construcción de la *mujer pública* da significado a la protección masculina y al *cuerpo público*; existe para salvaguardar el derecho adquirido de los hombres sobre el cuerpo de las mujeres y para justificar la violencia sexual. El régimen sexista parece proporcionar únicamente dos vías: o se es *mujer pública*, o se es mujer protegida.

Las representaciones sobre el peligro sexual con categorías político-sexistas que se in-corporan paulatinamente en la experiencia vital de las mujeres, «convertirse en un individuo social —afirma Mari Luz Esteban— implica un determinado

aprendizaje corporal». ⁶ En el caso de las mujeres, este aprendizaje corporal conlleva la in-corporación del proyecto político de la violación, en el que diferentes *disciplinas* distribuyen su cuerpo en lo público y como público. Aquí adquirirá especial importancia la construcción gradual de la *mujer pública* y, en consecuencia, el *estado de excepción* y la *nuda vida*. Beatriz Preciado, a propósito del género, expone: «es ante todo prostético, es decir, no se da sino en la materialidad de los cuerpos. Es puramente construido y, al mismo tiempo, enteramente orgánico». ⁷ Asocio esta definición al proyecto político de la violación, es decir: la violación es construida discursivamente —el relato y sus significados— y, al mismo tiempo, mediante el proceso de in-corporación —la asunción de violación y el miedo a la agresión que pretende/intenta docilizar el cuerpo y las conductas— es enteramente orgánica.

Parto del concepto de *materia*, tal y como lo define Butler, para definir la violencia sexual como un aprendizaje corporal:

...yo propondría, en lugar de estas concepciones de construcción, un retorno a la noción de materia, no como sitio o superficie, sino como proceso de materialización que se estabiliza a través del tiempo para producir el efecto frontera, de permanencia y de superficie que llamamos materia. Creo que el hecho de que la materia siempre esté materializada debe entenderse en relación con los efectos productivos, y en realidad materializadores del poder regulador en el sentido Foucaultiano. ⁸

Es decir, la violencia sexual, a partir de un proceso repetitivo y constante —en el cual toman parte la microfísica sexista del poder y la disciplina del terror sexual—, se encuentra

6. Mari Luz Esteban: *Antropología del cuerpo. Género, itinerarios corporales, identidad y cambio*, Barcelona, Edicions Bellaterra, 2004, p. 19.

7. Beatriz Preciado: *Manifiesto contra-sexual*, Madrid, Opera Prima, 2002, p. 25.

8. Judith Butler: *Cuerpos que importan...*, ob. cit., p. 28.

materializada en el cuerpo de las mujeres. La definición de Butler permite acceder al conjunto de normas reguladoras que concretan la violación y las agresiones en el cuerpo de las mujeres. Esta autora abre la posibilidad de comprender la violencia sexual como un proceso que se in-corpora y no como hechos aislados o excepciones que generan miedo, amenaza y peligro en momentos puntuales.

La *mujer pública* es una figura construida a lo largo de la experiencia vital de las mujeres y también de la de los hombres. Desde muy temprana edad, las mujeres están incessantemente vigiladas. Esta vigilancia es el primer esbozo del cuerpo público: la mirada fija, constante, sobre sus cuerpos y vidas. Siguiendo esta idea, lo que quiero trazar en este apartado es el esquema de lo que podría llamarse un intento de *expropiación forzosa* del cuerpo de las mujeres desde que son niñas. La expropiación forzosa, en su concepción originaria, es una institución del derecho público, constitucional y administrativo, que consiste en la transferencia coactiva de la propiedad privada desde su titular al Estado. Puede expropiarse un bien para que este sea explotado por el Estado o por un tercero.

Es inevitable, he de realizar una expropiación forzosa del concepto *expropiación forzosa*; es decir, en este trabajo la expropiación forzosa es un derecho público del conjunto de la sociedad —adquirido por los hombres— que intenta transferir, de manera coactiva —a partir de la violencia— la propiedad del cuerpo de las mujeres para que sea explotado por el régimen sexista o por un tercero. Creo que este término permite visibilizar de manera contundente la apropiación continuada que el cuerpo social hace del cuerpo y de la vida de las mujeres.

Con todo, la expropiación forzosa del cuerpo de las mujeres no significa que logre producir su objetivo en términos absolutos. Butler afirma que el cuerpo

... no es una mera superficie en la que se inscriben los significados sociales, sino aquello que sufre, se alegra y responde a la exterioridad del mundo, una

*exterioridad que define su disposición, pasividad y actividad.*⁹

Dicho de otra manera, los cuerpos no ceden gratuitamente a la docilidad, sino que resisten y transgreden,

*... precisamente porque las prohibiciones no siempre surten efecto, es decir, no siempre producen el cuerpo dócil que acata plenamente el ideal social, pueden delinear superficies corporales que no signifiquen las polaridades convencionales heterosexuales.*¹⁰

Esto significa que, dentro de la cartografía corporal, existen *zonas temporalmente autónomas*, es decir,

*... el mapa está clausurado pero la zona autónoma está abierta. Metafóricamente, se despliega dentro de las dimensiones fractales invisibles para la cartografía de Control.*¹¹

Estos puntos de fuga, estas zonas de transgresión, se encuentran —al igual que la propia disciplina del terror sexual— operativas en el cuerpo de las mujeres y en sus relatos de vida. Todas las agresiones-transgresiones que se producen tienen que ver con esta resistencia a la expropiación corporal.

La expropiación forzosa conlleva vigilancia y castigo sobre el cuerpo de las mujeres a partes iguales. La vigilancia y el castigo son elementos que asocio directamente a la construcción del cuerpo público: un cuerpo con doble imprimación social, vigilado a través del aleccionamiento y castigado a través de su

9. Judith Butler: *Marcos de guerra...*, ob. cit., p. 58.

10. Judith Butler: *Cuerpos que importan...*, ob. cit., p. 105.

11. Hakim Bey: *TAZ. The Temporary Autonomous Zone, Ontological Anarchy, Poetic Terrorism*, Autonomedia, Nueva York, 1991, p. 5 (*Zona Autónoma Temporal*, Anagal, Barcelona, 2004).

observación —el patriarca y su lección de anatomía— y exposición pública.

Y, concretamente, la construcción del espacio público es, por excelencia, el lugar de la vigilancia sobre el cuerpo de las mujeres. En este espacio político, la sexualidad y actitudes de las adolescentes estarán sujetas a un constante escrutinio y castigo. Desde la infancia, la sexualidad de las mujeres es construida en oposición a la de los hombres y está impregnada de significados que asientan las bases del riesgo y de la amenaza.

Los mecanismos de transmisión son muchos y difusos: en la escuela, en casa, en el grupo de amigas y amigos. Ellas son orientadas desde pequeñas a tener precaución y una clara orientación heterocentrada sobre sus cuerpos. Las representaciones sobre el peligro sexual, en el caso de las mujeres, suelen estar asociadas a la propia sexualidad y a cómo interiorizan y comprenden su propio cuerpo. Teresa de Miguel,¹² que asistió a un colegio público, mantiene el recuerdo de una escuela oscura, gris y destartada, en la que pasaba mucho frío. A ese espacio poco agradable, asocia una emoción en la que participa una incipiente sexualidad. En una ocasión, y como consecuencia del frío, se sugirió al personal responsable del colegio la posibilidad de que las niñas pudiesen llevar pantalones. La negativa fue contundente, al igual que la explicación: «a las niñas que llevan pantalones se les deforman los genitales».¹³ Esta contestación podría parecer lejana en el tiempo pero, si de algo entienden los mitos, es de su persistencia y resistencia. Itsaso García, catorce años más joven que Teresa, asistió también a un colegio de monjas.¹⁴ Ella recuerda una educación en lo relativo

al sexo muy estereotipada y que, a su entender, le dejó bastantes secuelas:

*... durante la infancia —recuerda Itsaso— no tuve una relación normal con la sexualidad, porque la imagen que te daban era bastante negativa. La imagen de que los hombres van siempre buscando lo que van buscando, el rollo ese de que tienes que guardar tu virginidad para cuando te cases.*¹⁵

Itsaso relata que en el colegio les pusieron un vídeo sobre el aborto, mostrando un embarazo en avanzado estado de gestación y que, a raíz de ahí, se abrió un debate en clase sobre la diferencia que suponía el aborto en caso de agresión sexual:

*... mucha gente podía estar en contra del aborto, pero en caso de agresión sexual, era una opción totalmente legítima. Una de las monjas llegó a decir que, en caso de agresión sexual, no tenía sentido el aborto porque solo te quedabas embarazada si obtenías placer sexual de la relación.*¹⁶

Este tipo de significados apuntalan el argumento de que es la mujer quien tiene la responsabilidad de la agresión sexual y determinan, asimismo, la dificultad de establecer el límite del consentimiento y el no consentimiento de la mujer agredida. Por otra parte, insertar lo pecaminoso sobre el placer sexual de las mujeres haciendo referencia al aborto es un mecanismo que, todavía a día de hoy, se utiliza para imponer control y expropiar el cuerpo de las mujeres a las mujeres. Precisamente, lo que da fluidez y efecto duradero a la representación sobre el peligro sexual es el mito, como un elemento interno al discurso, que se readapta en función de la época, pero que se mantiene presente.

12. Teresa de Miguel reside en Valencia y, en el momento de la entrevista, tiene 47 años. Comenzó su militancia feminista muy joven, formando parte de diferentes grupos. En la época del crimen de Alcàsser, se encontraba activa en la Comisión Antiagresiones, dentro del Movimiento Feminista de Valencia.

13. Entrevista con Teresa de Miguel, 18 de diciembre de 2010.

14. Itsaso García es de Portugalete. En el momento de la entrevista, el 8 de julio de 2009, tiene 31 años. El caso Alcàsser le afectó mucho y lo vivió con mucho miedo.

15. Entrevista con Itsaso García, 8 de julio de 2009.

16. *Ídem.*

En otras ocasiones, las explicaciones que provienen del entorno familiar con respecto a la sexualidad transmiten un contenido peyorativo sobre el propio cuerpo:

Yo dormía con un hermano en la misma cama —relata Teresa de Miguel—. El más pequeño entonces, que tenía seis años menos que yo, un día pregunta: «¿Por qué Teresa no tiene pito y tiene un culo que le llega hasta delante?» y mi madre contesta: «Eso es un hachazo que le dieron de pequeña».¹⁷

La duda del hermano de Teresa concluyó para ella en una explicación sobre sí misma como cuerpo mutilado.

Los avisos con relación al género masculino implicaban una premisa de precaución por parte de las mujeres. María Fernández fue a un colegio público y relata que, en su casa,

... sí que había ese rollo implícito, flotando en el aire con los hombres. Con los hombres hay que tener cuidado. Cuando era adolescente, mi abuela paterna me decía: «Ten cuidado, no te subas con un chico al coche, porque los chicos riegan una vez la flor y no la vuelven a regar».¹⁸

Esa inseguridad con respecto a las intenciones masculinas sobre los cuerpos de las mujeres, en realidad, no versa sobre la precaución, sino sobre limitar la libre sexualidad de las mujeres y, en consecuencia, posibilitar la ausencia absoluta de límites para los hombres. De ocurrir algo, es responsabilidad directa de las mujeres. Estos significados y discursos sobre el cuerpo constituyen los primeros esbozos de la construcción del cuerpo público de las mujeres. Es la manera de introducir, desde muy temprana edad, elementos que posibiliten situar el cuerpo de las mujeres como público.

17. Entrevista con Teresa de Miguel, 18 de diciembre de 2010.

18. Entrevista con María Fernández, 12 de agosto de 2009.

Un momento importante en la transmisión del peligro sexual se produce con la llegada de la primera menstruación. La regla funciona como una demarcación corporal que supone una transición en la experiencia vital de las mujeres. Todo el mecanismo discursivo sobre el peligro sexual se pone en funcionamiento:

...y con la regla —comenta Teresa de Miguel—. A partir de ahí, el mensaje era: «¡Cuidado con los chicos!». Y si ya habías tenido miedo de los chicos, pues a partir de ahí ya era terror. Entonces, ahora, ¿qué es lo que me van a hacer?, a nivel irracional, porque a nivel racional yo pegaba a los que pegaban a mis hermanos. Yo manejaba la violencia también. Pero, a nivel inconsciente, a nivel irracional es: «A ver qué me van hacer ahora».¹⁹

Me gustaría hacer una comparación entre el testimonio de Teresa y una reflexión de Virginie Despentes. Encuentro una asociación entre ese estatus de «ser mujer» que demarca la llegada de la menstruación y el «ser mujer» que impone el proyecto político de la violación:

En ese momento preciso —dice Despentes, en referencia a la agresión sexual—, me sentí mujer, suciamente mujer, como nunca me había sentido antes y como nunca me he vuelto a sentir después. No podía hacer daño a un hombre para salvar mi pellejo. Era el proyecto mismo de la violación lo que hacía de mí una mujer, alguien esencialmente vulnerable.²⁰

En el testimonio de Teresa se ve claramente la brecha que logra introducir el proyecto político de la violación: en su caso, como bien expresa, manejaba la violencia, más aún, defendía a sus hermanos de otros chicos. Sin embargo, la

19. Entrevista con Teresa de Miguel, 18 de diciembre de 2010.

20. Virginie Despentes: *Teoría King Kong...*, ob. cit., p. 40.

irrupción del peligro sexual parece invalidar su capacidad de autodefensa. En realidad, en lo que se refiere a violencia sexual, poco o nada delimita la primera regla. El binomio regla-sexualidad está fundamentado, básicamente, en la posibilidad de quedar embarazada. En este sentido, el miedo que se introduce es el del padre, que entiende la sexualidad y el cuerpo de su hija como propios.

Es frecuente, en los testimonios de las mujeres entrevistadas, que la noticia de la primera regla sea transmitida al padre como un acontecimiento importante del que debe ser informado. Marta Ramos recuerda: «Después de bajarme la regla, salí del baño. Y mi madre le estaba diciendo a mi padre: “Tu hija ya es mujer”». ²¹ Eso, a efectos del régimen patriarcal, significa el bautizo de la *mujer pública*. Ese «ser mujer» supuso para Maider Abásolo el control y la vigilancia de sus acciones. Siendo la chica, Maider había sido, hasta la llegada de la regla, el ojo derecho de su padre y, también, la más protegida:

...la relación de los viejos cambia hacia a mí cuando me baja la regla —recuerda Maider—, o sea que más miedo todavía, más cuidados todavía, más preocupación por parte de mi padre. Mucho acoso con el rollo de los tíos. No podía estar con ningún chico, ni con ningún colega a solas. Fue traumático el rollo de la regla por todo lo que me supuso a nivel personal de aguantarle al viejo. ²²

Para algunas de las entrevistadas, su primera menstruación supuso una transición realmente traumática. Ese malestar está provocado, precisamente, por la asociación entre la regla y la sexualidad femenina. Con este tipo de discursos sobre el peligro sexual, trata de instaurarse el primer autocontrol: el primer límite se establece sobre el placer sexual. Las mujeres habrán de tener cuidado sobre lo que desean, a quién desean y cómo llevan a cabo ese deseo. En el caso de Laura García, haber

interiorizado que el placer sexual era algo sucio, que sus prácticas eran incorrectas, supuso para ella, además, la incorporación de la culpabilidad y el silencio:

...lo que recuerdo es a mi mejor amiga —cuenta Laura—, en un momento en que no podía más con este secreto, decir, tengo que decir algo, vamos a quedar para hablar. Recuerdo eso nítidamente, de quedar para hablar detrás de la fuente y decir: «Ya sé lo que voy a ser de mayor», y la otra: «¿Qué?». «Pero es que me vas a dejar de querer», y la otra: «Pero dímelo», y digo: «Pero, por favor, no se lo digas a nadie... que te lo tengo que decir», y la otra: «Va, dilo», y yo: «Creo que voy a ser puta», y la otra: «Pero, ¿por qué piensas eso?», y yo: «No te lo puedo decir...». A ella no le dije que me masturbaba. Pero yo sabía que era algo sucio, por mi madre. ²³

Lo relevante de este testimonio es la asociación que Laura hace con la categoría «puta». Para ella, sus prácticas, su libertad sexual e individual, el disfrutar de su cuerpo suponía no ser una «mujer normal» y, por ende, debía de ser una puta. Esta línea entre la «mujer normal» y la puta es una zona que las mujeres transitan constantemente a lo largo de su experiencia vital. Pero, en el marco de este estudio, *mujer normal* es, para el régimen sexista, «mujer pública». Por el contrario, *puta* es sinónimo de mujeres que se salen de la norma, esto es: mujeres que invierten, que transgreden, que toman el espacio público, se divierten, disfrutan de su sexualidad. La categoría «puta» tiene un fuerte significado simbólico para el heteropatriarcado, es una clasificación que pretende limitar el

21. Entrevista con Marta Ramos, 25 de octubre de 2010.

22. Entrevista con Maider Abásolo, 1 de julio de 2009.

23. Laura García nació en un pueblo del norte de Cataluña, pero a la edad de cinco años se trasladó a vivir a diferentes pueblos cercanos a Valencia. En el momento de la entrevista, el 17 de octubre de 2010, tiene 33 años. Laura pasó cuatro años, que recuerda como los mejores de su vida, en un internado. Vivió el crimen de Alcàsser en dicho centro, rodeada de adolescentes de su misma edad.

placer sexual de las mujeres y su libertad. *Putas* en la vida de una mujer es, desde el punto de vista social, una mujer que se toma demasiadas libertades. Este concepto aparece de manera constante en la construcción de la identidad y es un mecanismo discursivo que funciona como corrector de conductas. Marta Ramos recuerda que, en su caso, prevalecía la precaución sobre su propio deseo:

*Yo, a la virginidad, le di más vueltas que... Le di muchas vueltas. De tener la posibilidad, pero contenerte porque, claro, qué va a pasar. Era una cosa que te apetecía mucho, por una parte, pero, por otra, no sabías si estabas dispuesta a pagar el precio por disfrutarlo.*²⁴

Este patrón, que determina que una mujer tiene que perder la virginidad en un acto meditado y con el hombre adecuado, sigue el esquema del *vigilar y castigar* que estructura todo el relato sobre el peligro sexual. La eterna precaución de hacer algo y el precio que pagar.

Gentzane Oyarzabal sintetiza, en pocas palabras, lo que supuso para ella la lucha entre disfrutar de la sexualidad o estar expuesta al qué dirán. Silenciar la voluntad para ser respetada:

*En la adolescencia —relata Gentzane—, lo que sí recuerdo es que callaba lo que yo quería y que intentaba complacer hasta un límite, porque nunca hay que ser demasiado puta.*²⁵

Este extremo, en el que una mujer no debe aparentar que vive en libertad su sexualidad, tiene que ver con la idea de responsabilidad femenina con respecto al sexo. El castigo social e individual que padecen las mujeres que deciden vivir de

manera libre su sexualidad pasa por un control exhaustivo de vigilancia por parte de todo el cuerpo social. La *mujer pública* sin protección masculina, que vive libremente y transgrede la norma, es el móvil estándar de la violencia sexual.

En realidad, la palabra *puta* venía a sintetizar toda aquella práctica no acorde a lo que se espera de una mujer. Esta medida correctiva funciona de manera efectiva a partir de la vigilancia social. Al control del padre se suma el castigo social. Maider Abásolo recuerda que, si algún chico esperaba fuera del colegio a alguna chica, era la «puta del colegio» y en los alrededores se hacían pintadas a tiza contra ella, llamándola «puta ramera». Este argumento es el elemento que pone a cada cual en su sitio. De esta manera, se castiga a aquella mujer que transgrede la norma:

*Yo pensaba —recuerda Maider— que tenía que ser un bajón estar en el punto de mira de esos tíos o alguna tía. Simplemente el rollo de, ¡joder!, ¡yo no quiero estar en esta pintada!, sabiendo que, bueno, que podía aparecer.*²⁶

Laura García, al igual que Maider, se encontró con los mecanismos de vigilancia y castigo. Los años que pasó en el internado son para ella sinónimo de libertad absoluta en todos los ámbitos. Sin embargo, tuvo que hacer frente a las críticas por querer disfrutar y transgredir las normas sexuales vigentes:

*Yo me enrollaba con la peña que me gustaba. Igual me enrollaba menos de lo que decían. Siempre estaba en boca de la peña. Sin conocerme, empezaban a decir cosas de mí: que yo era una fresca, que yo era una no sé cuántos... Pues eso, que zorra y tal... incluso me hicieron alguna pintada en el instituto.*²⁷

24. Entrevista con Marta Ramos, 25 de octubre de 2010.

25. Gentzane Oyarzabal vive en Bilbao y en el momento de la entrevista, el 19 de diciembre de 2011, tiene 32 años. Es una mujer especialmente sensible a las representaciones del peligro sexual.

26. Entrevista con Maider Abásolo, 1 de julio de 2009.

27. Entrevista con Laura García, 17 de octubre de 2010.

Laura recuerda que se escapaba del centro donde se encontraba y subía a la planta de los chicos. Esta actitud originaba todo tipos de sospechas en el resto de compañeras.

Me jodía supongo —confiesa Laura—. Porque también me acuerdo de que cuando yo decía que no lo había hecho, que era virgen, nadie se lo creía. Claro, como era tan espabilada, tan echada para adelante y, desde los doce años que voy a las discotecas y tal...²⁸

La sospecha, la duda, la culpabilización de la actitud de las mujeres son significados que la microfísica sexista del poder reproduce intermitentemente. Los mismos significados con los que se traslada una noticia sobre violencia sexual son los que pueden encontrarse en las diferentes etapas de la vida de las mujeres. De ahí que el relato sobre el peligro sexual de Alcàsser lograra impactar con tanta efectividad.

Un momento importante en la experiencia vital de las mujeres se produce con la aparición, por primera vez, del «hombre malo». Rut Rodríguez tiene muy presente en su historia de vida este primer encuentro, que se produjo con trece años. Ella regresaba a casa con una amiga y se percataron de que un hombre las seguía:

Entonces, tirábamos hacia otro lado y veíamos que él daba la vuelta y, de repente, le volvíamos a encontrar. Y, al final, no sé qué le gritamos y se rió. Y no se inmutó. Y como que se seguía acercando. Entonces, ya fuimos corriendo a casa de esta amiga... Pero ahí sí que fue miedo, porque, claro, como nos había estado siguiendo tantas veces era de... aunque vayamos corriendo, va a aparecer igual por la esquina...²⁹

28. *Ídem.*

29. Rut nació en Valencia en 1980. En el momento de la entrevista, el 25 de octubre de 2010, tiene 30 años y es de la generación inmediatamente posterior a la de las adolescentes del crimen de Alcàsser.

En la narración, Rut describe a un hombre que puede hacer acto de presencia en cualquier lugar, en cualquier esquina y que, por mucho que ellas traten de evadirlo, vuelve a aparecer con una risa en su rostro. Este encuentro propició en Rut la activación de una alerta, la inseguridad de no saber dónde, cómo ni cuándo volvería a presentarse:

Y, a partir de ahí —rememora Rut—, sí que estuvimos una época... que siempre era de...: «Es aquel, ¿no?». Como que teníamos la imagen medio borrosa y siempre pensábamos que iba a volver a aparecer.³⁰

A partir de esta agresión, Rut lo veía por todas partes:

Además —comenta—, me lo volví a encontrar... Y esa vez estaba yo sola paseando a mi perro. Y, de repente, el tío se me acercó y yo lo percibí. Igual no era el mismo, pero yo creí que era el mismo y ya como que me puse en alerta. Y el tío me medio siguió y yo eché a correr.³¹

Las agresiones son las situaciones en que las mujeres experimentan todos los discursos o significados sobre el peligro sexual de manera directa. En muchos casos, Alcàsser será el relato que unifique todas y cada una de las agresiones o situaciones de peligro que las mujeres hayan vivido hasta ese momento. Esa unificación dota de sentido y también de efectividad a la disciplina del terror sexual.

Este suceso le afectó mucho, sobre todo en lo concerniente a la práctica del autostop.

30. *Ídem.*

31. *Ídem.*

Lo que queda de Alcàsser: los límites y la frontera

Límites: *«Habíamos salido de casa, porque en casa de papá y mamá no pasaba nada interesante. Habíamos corrido el riesgo, habíamos pagado el precio. Víctimas ordinarias de algo que podíamos esperar cuando se es mujer y se quiere correr el riesgo de salir al exterior».*³²

Lo que queda de Alcàsser es el lugar en el que el cuerpo disecionado mira de frente al cuerpo social y lo interpela. El cuerpo es un mapa: «...es un sistema político abstracto de coordenadas»³³ cruzado por una multitud de variables, ejes, meridianos, paralelos metafóricos en los que la disciplina del terror sexual marca sus puntos de fuga y sus puntos de acceso. Esto se evidenció de manera notable con las primeras consecuencias de la narrativa sobre el peligro sexual de Alcàsser. Todos aquellos significados, discursos y representaciones sobre el peligro sexual que he venido analizando a partir del relato, de una forma u otra, los encontramos operativos en el cuerpo de las mujeres.

Una característica fundamental que aparece en las historias de vida sobre el crimen de Alcàsser es que, en términos generales, para las entrevistadas, se configura como la primera gran narrativa sobre el peligro sexual que recuerdan. Aunque su experiencia vital pueda estar configurada por otros relatos o agresiones, Alcàsser funciona como el relato que activó el terror sexual. El caso Alcàsser marcó para Itsaso García, por ejemplo, un antes y un después en su vida:

*Yo creo que antes del episodio de Alcàsser no tengo ningún recuerdo de nada que me marcara especialmente. Creo que fue a raíz del caso Alcàsser, cuando empecé a darme cuenta de que había unos peligros que existían.*³⁴

32. Virginie Despentes: *Teoría King Kong*, ob. cit., p. 37.

33. Hakim Bey: *The Temporary Autonomous Zone...*, ob. cit., p. 5.

34. Entrevista con Itsaso García, 8 de julio de 2009.

Todo lo que rodeó al crimen de Alcàsser le produjo una especie de paranoia que le duró mucho tiempo. También coincidió con que, poco después, se produjo el asesinato de una chica dos años mayor que ella y que, además, iba a su mismo colegio. Ese hecho ayudó a fomentar sus miedos:

*Se juntaron como dos episodios muy seguidos. Entonces te quedas bastante mal. Justo después de lo de Alcàsser estuve con bastante paranoia. Iba a la calle con navaja. Lo viví con miedo, pensando mucho en ello, pesadillas, mal... En el portal, llamar al ascensor era una odisea.*³⁵

Alcàsser supuso, para las jóvenes de la época, conectar con la existencia real del peligro sexual. En este mismo sentido se expresa Esther Hernández:

*Yo recuerdo hablarlo mucho, tener muy presente que es una cosa... que se nos hacía muy real. Nos puede pasar a todas, eso sí, como muy brutal. Yo no recuerdo antes haber pensado en un caso así con tanta intensidad. Un impacto tremendo.*³⁶

La idea de que «nos puede pasar a todas» conecta directamente con la metáfora del aleccionamiento en directo que protagonizó Nieves Herrero al entrevistar a la adolescente que aquella noche no salió: «¿Cuántas veces, Esther, has pensado que si no llega a ser porque estabas enferma podías ser una de ellas? ¿Cuántas veces lo has pensado?».³⁷ Marta recuerda que la proximidad geográfica al municipio de Alcàsser hizo

35. *Ídem.*

36. Esther Hernández nació en Valencia y tiene 43 años en el momento de la entrevista, el 14 de diciembre de 2012. Asistió a un colegio católico y proviene de una familia acomodada de clase media alta.

37. Fragmento transcrito del programa especial *De tú a tú*, de Nieves Herrero, emitido en directo desde Alcàsser, el 28 de enero de 1993.

mella en ella y en sus amigas porque abría la posibilidad de que aquello fuese real:

... todo se vivió muy cercano, muy real y muy posible. Algo que te podía haber ocurrido a ti. Sobre todo, el riesgo que siempre ha estado, pero que era más que nunca...³⁸

Una de las primeras consecuencias del relato fue la materialización del «hombre malo»:

Cuando contaron lo que habían hecho con las chicas —recuerda Ainize—, que fue horroroso, Anglés, se llamaba, que se había escapado al monte. Me acuerdo que, con diez años, habíamos ido al monte en el pueblo y que nos perdimos a la vuelta. Nos perdimos y se oscureció y todas estábamos con miedo a que a ver si iba a aparecer el Anglés ese. Estaríamos como diez chicas de diez años, pero... era como: «Ese hombre puede aparecer en cualquier lado y en el monte».³⁹

El «hombre malo» se movía en libertad, tenía la capacidad de estar en cualquier parte: aparecer y desaparecer a su antojo. Se produjo, entonces, el primer aviso: una llamada al inmovilismo, al estado de alerta por si Anglés regresaba:

... y sí que, durante un época larga —relata Marta—, estuvimos de casa en casa; y luego los padres de no sé quién te venían a buscar y te llevaban de un sitio a otro; ir siempre acompañada y cortarte a la hora de salir, tener miedo. Podía volver y aparecer este tío que desapareció...⁴⁰

38. Entrevista con Marta Ramos, 25 de octubre de 2010.

39. Ainize Gárate tiene 25 años en el momento de la entrevista, el 6 de julio de 2009. Siempre vivió en un pueblo pequeño hasta que fue a la universidad. En la adolescencia sufrió un proceso de terror a una agresión sexual y recuerda el impacto que le produjo el crimen de Alcàsser.

40. Entrevista con Marta Ramos, 25 de octubre de 2010.

Anglés personificaba al hombre del saco —otro relato sobre el peligro sexual muy presente en las historias de vida—, que puede aparecer en cualquier momento y «llevarte si te portas mal», es decir, si la norma es transgredida. Para Gentzane, el crimen supuso activar más precauciones de las que ya tomaba y la incertidumbre de no saber en quién podía confiar:

Entonces, a raíz de eso, cada vez que salías de casa ya no era solo volver sola a casa, sino que: «¡Ojito si vienes por el rellano!». Si para un coche y te habla: «¡Ojito con el amigo de tu padre!, ¡ojito con el que te droga en un bar!, ¡ojito con el que...», con todo, con todo, «¡cuidado, cuidado, alerta, alerta!».⁴¹

El testimonio de Gentzane es un buen ejemplo de cómo las limitaciones comienzan a tornarse autolimitaciones.

Laura García vivió el crimen en una residencia de alumnas, rodeada de chicas:

Fue muy fuerte, porque ¡imagínate estar viendo la tele cien tías! Claro, no estás tú con dos colegas, somos cien. Gritos, ¡buaah!, eso fue espeluznante, pero espeluznante, o sea, gritos y ataques de ansiedad..., de tenerlas que llevar a enfermería.⁴²

El crimen de Alcàsser produjo mucho miedo en Laura, quien recuerda las primeras consecuencias del terror vivido de manera casi inmediata:

A mí me encantaba ir por el barranco... Ya sola, ni de palo, mucho miedo. Y si iba con la bici no me paraba. Eso de que... ¡juy, me estoy meando! No, no, hasta llegar al pueblo no meo. No me paro aquí a mear que me sale en el naranjo el Anglés ese...⁴³

41. Entrevista con Gentzane Oyarzabal, 19 de diciembre de 2011.

42. Entrevista con Laura García, 17 de octubre de 2010.

43. Ídem.

Tierra de nadie se expande, los espacios que se transitaban otrora en libertad se tornan zonas potencialmente peligrosas para las mujeres. Esta primera consecuencia tan amplia, en realidad, posibilita la protección de lo esencial de *tierra de nadie* y, por lo tanto, de la *mujer pública*. A partir del relato, pretende apropiarse, también, el espacio público a las mujeres. Cada una de las entrevistadas tendrá su particular manera de experimentar las primeras consecuencias del terror sexual del crimen de Alcàsser.

La práctica del autostop será una de las raíces-rizomas del aviso aleccionador; el autostop supuso, metafóricamente, la reformulación de actitudes y de formas de hacer. Hay una relación directa entre los significados publicados a partir del crimen y las percepciones de las mujeres: formas de vestir, mostrarse, estar, espacios peligrosos...

Me sirvo de una cita de Virginie Despentes para dar paso a una relación de ideas sobre el autostop, su práctica y la frontera que se transgrede al hacerlo:

Frontera: *«He hecho autostop, me violaron, y después volví hacer autostop. Escribí un primer libro que firmo con mi nombre de mujer, sin imaginarme por un segundo que cuando fuera publicado vendrían a recitarme la cartilla de todas las fronteras que no debo cruzar»*.⁴⁴

El impacto que supuso el crimen de Alcàsser para Rut Rodríguez se inicia, precisamente, en la culpabilidad que ella sentía por haber practicado autostop por primera vez unos meses antes del asesinato de las adolescentes. A partir del impacto del relato, asume que ha cometido una imprudencia. Como consecuencia, se produce en Rut un proceso largo de terror y malestar:

A mí, eso —cuenta Rut— me tenía obsesionada, ¿no? de.... cómo hemos hecho esto: fíjate a estas chicas lo que les ha pasado..., a nosotras nos podía haber pasado lo mismo.

44. Virginie Despentes: *Teoría King Kong...*, ob. cit., pp. 16-17.

Éramos tres, y estuve un montón de tiempo con esa pesadilla.

Durante largo tiempo sufrió de angustia y pesadillas que, en su caso, se materializaron en culpabilidad. Dos años después, se atrevió a contarle a su madre que había hecho autostop: «Y un día, me acuerdo perfectamente —relata Rut—, las dos en el coche y yo: “Mamá, hice autostop un día... me arrepiento...”».⁴⁵ En el testimonio de Rut se produce una confesión que acompaña al arrepentimiento, lo que remite a un juicio que corresponde a lo social. Rut in-corpora el aviso aleccionador, in-corpora el elemento biopolítico del crimen de Alcàsser: un autojuicio para con sus actitudes y actividades. Además, Rut recuerda con malestar que los chicos de su cuadrilla le recordaban constantemente la imprudencia cometida: «Un amigo que, en clase de ética, no sé qué tema estaríamos tratando... y me empezó: “Di, tú, que has hecho autostop como las niñas de Alcácer».⁴⁶ Recuerda este reconvenir, por parte de sus amigos, como una broma pesada que ellos hacían de manera repetitiva: «Hicisteis autostop, qué locas; hicisteis autostop y mira lo que les pasó a las niñas de Alcácer».⁴⁷ Este es el juicio y la pena que se prolongan. Ella interpreta que los chicos querían hacerla enfadar, picarla, pero lo cierto es que esa broma —sexista— funcionaba como una llamada al autocontrol. El chascarrillo significaba un castigo, un correctivo hacia su conducta. Rut vivió con mucha aprehensión ese encuentro tan cercano y, a la par tan real, con el peligro y la amenaza sexual:

*Sí que me acuerdo de que eso sí me obsesionó muchísimo y luego tardé mucho tiempo en volver a hacer autostop. Cuando lo he hecho ha sido un poco por enfrentarme a ese miedo.*⁴⁸

45. Entrevista con Rut Rodríguez, 25 de octubre de 2010.

46. *Ídem*.

47. *Ídem*.

48. *Ídem*.

La narrativa sobre el crimen de Alcàsser supuso, para muchas mujeres jóvenes, hacer una reflexión sobre sus prácticas y, asimismo, las puso en contacto con la culpabilidad de lo que podía haber pasado:

Con una amiga que me hice de Sevilla —relata Laura—, nos íbamos por ahí, hacíamos dedo. Yo me acuerdo, cuando pasó lo de Alcàsser, recordar todo eso... ¡Vaya tela!, lo que podría haber pasado en esta situación, en la otra, en la otra... ¡Qué loca que he estado! o ¡Qué temeraria! Y algún tío, me acuerdo yo en el pueblo, de...: «Se lo merecían». Y yo, pues ir a partirle la cara, sí.⁴⁹

En ambos casos, los amigos de Rut —bromeando sobre la práctica del autostop— y el recuerdo de Laura sobre algunos «tíos» que verbalizaban que las adolescentes se lo tenían merecido representan la voz correctiva —masculina— que recuerda a las mujeres lo imprudente de sus actos, el lugar al que pertenecen.

La experiencia y los recuerdos de las mujeres a las que el relato de Alcàsser interpeló directamente muestran cómo las representaciones del peligro sexual, junto con la microfísica sexista del poder, son herramientas que facilitan materializar en el cuerpo la amenaza, la precaución y la violencia sexual:

...lo que constituye el carácter fijo del cuerpo, sus contornos, sus movimientos —plantea Butler—, será plenamente material, pero la materialidad deberá reconcebirse como el efecto del poder, como el efecto más productivo del poder.⁵⁰

Los correctivos no buscan únicamente imprimir la atención sobre la autoculpabilidad/autolimitación de las mujeres; sirven también para fortificar la existencia de la *mujer pública* y el

derecho de los hombres sobre el cuerpo y la vida de ellas. Gentzane Oyarzabal recuerda una situación en la que, haciendo autostop, el tipo que les paró les hizo ver lo que podría ocurrirles si él quería:

Con uno lo pasé una vez muy mal. Nos paró un hombre, metió su maletín al maletero, y nos llevó. E iba por una carretera en que se puede ir a 50 como a 100 por hora o así, y nos dijo: «¿Y qué? ¿Y si no paro ahora, qué pasa? ¿Y, si volvéis, cómo vais a volver?»... Y le dijimos: «En autobús». Y, al final, nos dejó en el sitio, pero la frase ahí quedó.⁵¹

«Si no paro ahora» no es exclusivamente un correctivo, significa la posibilidad de habilitar el estado de excepción. Significa la opción de abandonar *tierra de nadie*, donde la *mujer pública* entraría irremediabilmente en la zona de los derechos suspendidos. «Si no paro ahora» significa concretar la amenaza, significa dotar de veracidad al estado de excepción. «Si no paro ahora» significa, además, reconocer que sabe de su existencia, y expresar como soberano: «Si lo hago es porque sé que puedo hacerlo». A lo largo de las entrevistas, este tipo de situaciones en las que un hombre dice: «y si no paro ahora» han aparecido con asombrosa cotidianidad. Estas amenazas, que se producen, en principio, como simples bromas, muestran el conocimiento por parte de los hombres de la existencia del estado de excepción. Ese «saber» se encuentra in-corporado en los hombres.

En lo que coinciden todos los testimonios es en que, antes del crimen, hacer autostop era una práctica de lo más habitual y segura en la zona y, después, tal y como comenta Marta: «Lo del autostop se acabó, inmediatamente después de que aparecieran y de la forma en que aparecieron; empezamos a cenar en casas de amigas».⁵² Andrés Domínguez vivía en Alcàsser

49. Entrevista con Laura García, 17 de octubre de 2010.

50. Judith Butler: *Cuerpos que importan...*, ob. cit., p. 18.

51. Entrevista con Gentzane Oyarzabal, 19 de diciembre de 2011.

52. Entrevista con Marta Ramos, 25 de octubre de 2010.

cuando ocurrió el crimen. Él era pequeño, pero recuerda a sus padres hablando con su hermana mayor que, además, era de la cuadrilla de las tres adolescentes, sobre la práctica del autostop: «Mis padres lo comentaban con mi hermana: “¿Es habitual que hagáis eso?” y mi hermana les decía que ella no lo había hecho nunca, pero que sí que era habitual». Cuando Andrés comenzó a ir a la discoteca, el autostop ya no era tan común:

*Nosotros seguíamos yendo a Coolor. No se interrumpió. Pasó eso, pero la gente siguió su marcha. La gente ya no hacía autostop. En general, nadie hacía autostop a partir de ese momento. No había miedo de ir caminando. Íbamos en grupo.*⁵³

Elena Díaz también es de Alcàsser, de la generación inmediatamente posterior a la de las tres adolescentes. Cuando empezó a frecuentar la discoteca, Elena tenía muy claro que nunca haría autostop: «Ni de coña, nunca. No lo hice, ya te digo. Yo, cuando pasó esto, todavía no salíamos, no había tenido oportunidad de hacerlo pero, desde luego, con esto, nunca».⁵⁴

Sin embargo, en los testimonios también he encontrado contrarrelatos al peligro sexual. Gran parte de las mujeres que dejaron de hacer autostop con motivo del crimen de Alcàsser lo han vuelto a practicar a lo largo de sus vidas. Un buen ejemplo es Aurora López que, si bien dejó de hacer autostop durante un tiempo tras el crimen, recuperó la práctica:

En esa época, ni de coña se me hubiera pasado por la cabeza hacer autostop —relata Aurora—. Luego, de más mayor, sí lo he hecho. Me han pasado movidas importantes. Lo que pasa es que, por suerte o por desgracia, soy una

*persona a la que no le gusta sentir miedo y no le gusta aparcar algo que le gustaría hacer. No me gustaría quedarme en casa por miedo, o no ir a un viaje sola por miedo a que me pase algo.*⁵⁵

La gran importancia que se le dio al hecho de que las adolescentes practicasen autostop materializó una advertencia. Era un llamamiento colectivo e individual a realizar una revisión sobre las actitudes y actividades que las mujeres llevaban a cabo. Laura, por ejemplo, recuerda haber hecho una reflexión sobre sus formas de vestir y de estar en el mundo. Recuerda que, para que las dejasen entrar en las discotecas, solían ataviarse y maquillarse para aparentar ser más mayores. Estas actitudes fueron todavía más reprobables a partir del crimen de Alcàsser:

Cuando alguna vez me pillaron... —recuerda Laura—, ¡un pollo! y «¡Te van a violar y no sé cuántos...!». Y a colegas que no les dejaban directamente por lo de Alcàsser, no les dejaban salir a las discotecas. Además, la mayoría de las discotecas estaban a las afueras... «¡Te llevan a los naranjos y...!», es una frase que he oído varias veces... «¡Te llevan a los naranjos y hacen lo que quieran contigo!».⁵⁶

El autostop dio forma a la metáfora a partir de la cual hacer recaer la responsabilidad de lo ocurrido sobre las mujeres. Todo apunta a pensar que, ante una respuesta tan violenta, el autostop era el elemento transgresor de la época.

Pero, además, el triple crimen abrió un primer impacto de terror y miedo sexual que, aún a día de hoy, las

53. Entrevista con Andrés Domínguez, 17 de diciembre de 2010.

54. Elena es de Alcàsser y, en el momento de la entrevista, el 19 de diciembre de 2010, tiene 34 años. Ella vivió de cerca el crimen y, con la transmisión mediática de los acontecimientos, sufrió un proceso largo de insomnio, terror y malestar generalizado.

55. Aurora es de un pueblo cercano a Valencia y en el momento de la entrevista, el 21 de octubre de 2010, tiene 32 años. Fue a un colegio de monjas, se independizó del núcleo familiar a los 17 años y tiene una hermana y un hermano mayores. De adolescente, solía frecuentar los espacios de diversión cercanos a Alcàsser, como la discoteca Coolor.

56. Entrevista con Laura García, 17 de octubre de 2010.

mujeres recuerdan con detalles muy precisos. Principalmente, la evocación de los detalles forenses, tan abundantes y descriptivos en la narración, estableció una brecha en la memoria colectiva de las entrevistadas. Para Elena Díaz, residente en Alcàsser, el recuerdo que le produce más terror proviene, sobre todo, de la televisión:

El recuerdo que yo tengo —relata Elena— son cosas que a mí me producían terror. Por ejemplo, la imagen de las tres fotografías la tengo absolutamente nítida. La música del programa de cabecera de Canal 9, que hacían sobre este tema, también me producía... tembleques escucharlo. Luego, recuerdos sobre el programa que se hizo allí en directo, que yo creo que fue lo más asqueroso que he visto nunca. Y, luego, el ambiente, el ambiente generalizado de miedo, de tristeza, de mal rollo.⁵⁷

Prácticamente, la generalidad de las entrevistadas recuerda los detalles de las torturas: algunas los expresan directamente; otras, por el contrario, esbozan levemente los pilares sobre los que se asienta el silencio colectivo sobre el crimen de Alcàsser. Ese es el caso de Teresa de Miguel, cuyos recuerdos son esencialmente corporales, es decir, hablar de ello le produce malestar, le genera incomodidad y se niega a verbalizar ningún detalle que pudiera recordar: «Eso me parece que lo tengo bloqueado. Y es que, además, creo que no quiero recordarlo. Es que no quiero recordar».⁵⁸ Para Alicia, su evocación es inexacta; además, no está asociada a ninguna imagen; sin embargo, reconoce el miedo que siente al recordar y lo vincula a una emoción: «Me repugna —afirma—. Lo primero que me ha venido ha sido repugnancia. Más corporal, porque después me viene una pena...».⁵⁹

57. Entrevista con Elena Díaz, 19 de diciembre de 2010.

58. Entrevista con Teresa de Miguel, 18 de diciembre de 2010.

59. Alicia Grau es de Barcelona y tiene 33 años en el momento de la entrevista, el 27 de abril de 2011. En la adolescencia, recuerda uno de

En el caso de Rut, el armario de su habitación vino a representar la angustia producida por el relato de los detalles anatómico-forenses. Una amiga le contó a Rut los pormenores de lo ocurrido:

Me decía: «Tú no sabes lo que les han hecho», y yo: «No...». «Les han hecho cosas malas, pues les han hecho no sé qué... no sé cuántos.» Y ella creo que me decía que desde entonces no dormía bien, pensando en que tenía un monstruo debajo de la cama o en el armario. Entonces, yo creo que igual a través de eso... Me tumbaba en la cama a dormir y, como tenía el armario enfrente, lo miraba y era eso igual lo que me hacía recordar el miedo que mi amiga sentía y, pues, también el miedo que le tenía yo a esa historia.⁶⁰

El «monstruo en el armario» es otra potente representación sobre el peligro sexual que a menudo aparece en las historias de vida. En el caso de Elena Díaz, el miedo «de verdad» comenzó en el momento en que encontraron los cuerpos de las adolescentes. Ella sufrió de insomnio durante meses. Las imágenes de lo ocurrido volvían a ella una y otra vez:

No, no eran pesadillas, era no dormir y entonces tener tiempo para empezar a darle vueltas. Entonces, era como volver al inicio, recopilar todo lo que se había vivido. Después, todas las informaciones que estaban apareciendo.⁶¹

El insomnio, rumiar las representaciones sobre el peligro sexual, las imágenes que se repiten una y otra vez son la forma en que la disciplina del terror sexual trata de instalarse y

sus primeros contactos con el miedo al peligro sexual con el llamado «violador de l'Eixample» de Barcelona, que actuaba en las inmediaciones del barrio donde ella vivía.

60. Entrevista con Rut Rodríguez, 25 de octubre de 2010.

61. Entrevista con Elena Díaz, 19 de diciembre de 2010.

materializarse. Pasado un tiempo, el insomnio desaparece, pero la disciplina permanece latente y se activará a lo largo del tiempo y de las experiencias vitales de las mujeres.

El crimen no solo reforzó la protección de los progenitores hacia sus hijas, sino que ahondó en el rol del hombre como protector. Lo importante de esta figura, que sale reforzada, es que ese mismo hombre que protege es también «cualquiera» a quien, normativamente hablando, pertenece la *mujer pública*. El hecho de que se refuerce la protección masculina es un elemento importante que intenta producir, a su vez, una indefensión aprehendida en las mujeres. Laura recuerda que los chicos de su cuadrilla afianzaron sus posturas protectoras hacia ellas:

También cogieron protagonismo los tíos...: «Si estáis con nosotros no os va a pasar nada». Como que los necesitábamos a ellos para andar por ahí a ciertas horas o en ciertos sitios. Sí que fue un cambio. Fue el golpe más duro, yo creo. ¡Ostia!, ya no puedo ir como me dé la gana, ni a cualquier hora, ni a cualquier sitio, porque tengo miedo.⁶²

Gemma Valero, amiga directa de las tres adolescentes, recuerda haber vivido un miedo intenso y, también, desconfianza hacia las personas que no conocía. Durante un tiempo, los amigos de la cuadrilla establecieron esquemas de protección:

Cuando salíamos o íbamos aquí, a los recreativos — recuerda Gemma—, los amigos nos acompañaban a casa siempre. Nunca volvíamos solas. Siempre nos acompañaban. Eso sí lo recuerdo. Un tiempo, tampoco recuerdo cuánto. Y también, al principio, en casa también tenían más miedo. Claro, por supuesto, después de haber visto todo lo que había pasado.⁶³

62. Entrevista con Laura García, 17 de octubre de 2010.

63. Entrevista con Gemma Valero, 25 de octubre de 2011.

La protección masculina contribuyó a restaurar el espacio de *tierra de nadie*. La sensación de miedo tras el crimen es percibida de distinta manera en función de si se es chico o chica. Así, por ejemplo, Andrés Domínguez no recuerda haber tenido pesadillas, pero sí un miedo específico:

... miedo de que volviera ocurrir, o de que le pudiera ocurrir a alguna de mis hermanas lo he tenido siempre. Y también un poco el papel este de... hermano, de padre, de: «¡Mirad lo que hacéis!». Es decir, por mí no, por mí no he tenido nunca ese miedo, sobre todo por las chicas, por las demás.⁶⁴

Andrés no filtró el miedo al peligro sexual sobre sí mismo, sino con relación a su hermana. En consecuencia, se afianzó la protección masculina a partir del relato sobre el peligro sexual de Alcàsser y, con él, también se reforzó la figura de la *mujer pública*.

En general, la narración de Alcàsser afectó también incluso a aquellas mujeres que tenían un bagaje y trabajo feminista con el tema de las agresiones. Teresa de Miguel militaba en ese momento en un grupo feminista de Valencia. Ella recuerda haber vivido el crimen de una manera muy angustiosa:

Fatal, fatal. Eso fue para mí una agresión sexual. Bueno, una agresión, lo de sexual no lo sé, pero creo que también. Sí, fue vivir, o sea, revivir. Es como si te dan un impacto y todos los impactos que tú has recibido se multiplican o se elevan a la enésima potencia. No solo por lo que les había ocurrido a ellas, que es tremendo, como a tantas otras, sino por lo que, efectivamente, supuso. Es que, realmente, volvieron a reaparecer todos los miedos del mundo en mí. Que estaba mucho más madura, que ya me sentía mucho más libre. A veces tenía miedo, pero, en

64. Entrevista con Andrés Domínguez, 17 de diciembre de 2010.

*general, el miedo se me había ido, llevaba muchos años trabajando en el Movimiento Feminista para que las otras no tuvieran miedo. Esto es una vuelta hacia atrás para todas. Lo sentí así.*⁶⁵

Tanto para Teresa como para sus compañeras, Alcàsser supuso un ataque al centro mismo de todo el trabajo que el Movimiento Feminista llevaba años desempeñando en relación con las agresiones sexuales. Sonia Fuente era integrante del mismo grupo, junto con Teresa, y nombrar Alcàsser todavía le pone los «pelos de punta». Ella reconoce, al igual que Teresa, el pánico que le sobrevino tras el crimen:

*Hubo una alarma social. Los padres inculcaban a las hijas mucho miedo, mucho terror. Yo recuerdo eso, como un pánico... Es que no sé cómo decir la palabra. La alarma social era miedo, miedo de ir sola por la calle, sí, sí teníamos miedo.*⁶⁶

Sonia relata que, por aquellos años, su militancia política se centraba mucho en reivindicar la noche como espacio para las mujeres, repartiendo panfletos en las estaciones de tren con el lema: «Vuelve a las 8, pero de la mañana». Este lema era en sí mismo una contrarrepresentación del peligro sexual. El trabajo del Movimiento Feminista continuó en la línea de seguir generando contrarrepresentaciones que anularan el alcance de la narración. Un crimen como el de Alcàsser puede configurarse como un hito o funcionar como transmisor de una amenaza

65. Entrevista con Teresa de Miguel, 18 de diciembre de 2010.

66. Sonia Fuente reside actualmente en Valencia y tiene 41 años en el momento de la entrevista, el 19 de octubre de 2010. Es militante feminista de larga trayectoria. Comienza su actividad política en el movimiento pacifista, donde entra en contacto con el Movimiento Feminista. Cuando se perpetró el crimen de Alcàsser militaba activamente en un grupo feminista que trabajaba, entre otros ejes, el de las agresiones. Ese colectivo fue el encargado de organizar y dirigir la manifestación multitudinaria que se produjo en Valencia en repulsa al triple crimen.

que ya se encontraba operativa en el cuerpo. Pero, de la misma manera, el relato posibilita y genera resistencias: una contra lucha-corporal de las mujeres a la disciplina del terror sexual y al contexto o normatividad que la produce.

Lo inenarrable, lo indecible: el tabú y su herida

*Evité, escrupulosamente contar mi historia, porque no sabía cuál sería el juicio de antemano: «Ah, así que has seguido haciendo dedo; si eso no ha bastado, es que te debió de gustar».*⁶⁷

Silencio: «Lo que no se dice, lo silenciado, no es solo un intervalo en la comunicación lingüística; es un fenómeno que tiene figuras cargadas de sentido y emociones».⁶⁸

La agresión que supuso la construcción del relato sobre el caso Alcàsser fundamentó el silencio alrededor del crimen y de sus consecuencias. Pero, además, con la narración Alcàsser hay otra variable que produce el silencio: el silencio es lo único que el conjunto de la sociedad no puede juzgar ni culpabilizar.

El tabú es la gran estrategia del relato sobre el peligro sexual del crimen de Alcàsser. El silencio contribuye a estabilizar la disciplina del terror sexual y profundiza en la responsabilidad individual de las mujeres en las situaciones de agresión. En la medida en que las mujeres no hablan de las agresiones o no pudieron socializar el crimen de Alcàsser más allá de lo terrorífico de sus detalles, se instaura un tabú que imposibilita desarrollar mecanismos políticos de transgresión a la violencia sexual. El

67. Virginie Despentes: *Teoría King Kong...*, ob. cit., p. 38.

68. Susana Griselda Kaufman: «Lo legado y lo propio. Lazos familiares y transmisión de memorias», en Elizabeth Jelin y Susana G. Kaufman: *Memorias de la represión. Subjetividad y figuras de la memoria*, Siglo XXI, Buenos Aires, 2006, p. 54.

tabú protege la narración y oculta sus efectos y sus consecuencias.

Romper el silencio sobre las consecuencias directas que el relato del crimen provocó en las mujeres, y resituar sus experiencias pasadas y futuras desde una perspectiva feminista, podría gestar los primeros párrafos de una narrativa de resistencia al relato sobre el peligro sexual del crimen de Alcàsser. Plan-tear Alcàsser como un relato de resistencia genera la posibilidad de reelaborar los términos en los que la narración sobre el peligro sexual fue proyectada:

*...si de algún modo la prohibiciones constituyen las morfologías proyectadas —dice Butler—, reelaborar los términos de tales prohibiciones sugiere la posibilidad de proyecciones variables, modos variables de delinear y teatralizar las superficies de los cuerpos.*⁶⁹

En ese sentido, (re)construir la memoria corporal del crimen sexual viene a complementar el ejercicio de resignificación del crimen de Alcàsser. Lo no compartido, lo no narrado es motor indiscutible de la disciplina del terror sexual. Transformar lo inenarrable en narrable resitúa el relato. Las marcas de este olvido son memorias corporales que posibilitan (re)materializar las posibilidades históricas de la violación en el cuerpo de las mujeres.

Con la misma lógica que estructura el silencio sobre las agresiones sexuales, la dureza del relato sobre el peligro sexual afianzó el silencio y el tabú:

*Se vivió de una manera... —rememora Aurora—, se vivió como algo de lo que no había que hablar; algo tan exageradamente heavy que había que olvidar para no sufrirlo; y no hablar de ello, para no entrar en el pánico.*⁷⁰

En general, existe una cierta falta de comprensión de por qué no se habla del crimen. Sonia Fuente, a quien el caso Alcàsser afectó mucho y de cerca, no termina de entender por qué, siendo algo que le causó tanto terror, lo ha vivido en silencio:

Ni lo hablábamos. Ni lo hemos hablado —confiesa Sonia—. Es como... tabú. No lo sé, es que no tengo ni idea, no sé por qué no se habla. Pero ni, incluso, de por qué yo no lo hablo.

No tratar el dolor de la agresión desde lo colectivo tiene un claro objetivo de ruptura, de mantener la violencia sexual dentro del «suceso». El tabú ha simbolizado Alcàsser como un relato sin explicación ni historia, porque «en la medida en que la gente no conversa sus experiencias, no comparte sus miedos y anhelos, tampoco puede elaborar memorias colectivas».⁷¹ De esta manera, Alcàsser es un relato terrorífico a la deriva. Por lo tanto, hablar de Alcàsser significa elaborar una memoria colectiva —actual y pasada— sobre la violencia sexual:

*... la memoria —afirman Norbert Lechner y Pedro Güell— es una forma de distinguir y vincular el pasado con relación al presente y al futuro. No se refiere tanto a la cronología de los hechos que han quedado fijos en el pasado como a su significado para el presente. La memoria es un acto del presente pues el tiempo pasado no es algo dado de una vez para siempre. Aún más, solo en parte es algo dado. La otra parte es ficción, imaginación, racionalización. Por eso la verdad de la memoria no radica tanto en la exactitud de los hechos como en el relato y la interpretación de ellos.*⁷²

69. Judith Butler: *Cuerpos que importan...*, ob. cit., p. 105.

70. Entrevista con Aurora López, 21 de octubre de 2012.

71. Norbert Lechner y Pedro Güell: «Construcción social de las memorias en la transición chilena», en Elizabeth Jelin y Susana G. Kaufman: *Subjetividad y figuras de la memoria*, Siglo XXI, Buenos Aires, 2006, p. 39.

72. *Ibíd.*, p. 18.

De esta manera, es posible la construcción de una narrativa que edifique una genealogía de las transgresiones feministas para, tajantemente, no contribuir a la gloria del relato sobre el peligro sexual.

En un momento en que los detalles, las imágenes, las escenas del crimen se hacían insoportables, Laura recuerda un hecho sucedido en el colegio donde se encontraba. Ella define aquel momento como muy angustioso y, lo que comenzó siendo una broma preparada por ella y un grupo de amigas, terminó convirtiéndose en la forma colectiva de exteriorizar el terror que estaban padeciendo en silencio. Las normas del centro en el que se encontraba Laura establecían que, a partir de las 22 horas, todas las residentes tenían que estar en sus habitaciones. Este hecho propiciaba que buscasen formas de divertirse y «aprovechamos el tema Alcàsser para montar revuelo». Ella y sus amigas extendieron el rumor de que Anglés había estudiado en ese mismo colegio y que se conocía el lugar a la perfección. Como el campus era muy grande y contaba con muchas residencias, la idea de que podría estar allí escondido parecía bastante creíble. Una noche, dos de sus amigas comenzaron a hacer ruido en los baños y otras en las habitaciones y alrededores de la residencia. El estado de pánico que sobrevino fue incontrolable:

...hasta las educadoras que nos cuidaban por la noche, histéricas, llamando... Subió el director, el portero... Estábamos todas fuera de las habitaciones, pero hasta yo, que sabía que éramos nosotras, estaba tiritando. Todas, cogidas, llorando, fatal... Muy fuerte, muy fuerte... No lo llegamos a confesar, porque me avergoncé tanto... O sea, nos miramos todas, dijimos: «¡La que hemos liado!». Cuando nos metimos en la habitación, no pudimos hablar entre nosotras hasta días después, porque fue muy fuerte... Todas llorando... Yo estaba temblando y sabía que éramos nosotras.⁷³

73. Entrevista con Laura García, 17 de octubre de 2010.

La representación que Laura y sus amigas provocaron produjo un estado inmediato de pánico. Incluso aquellas que sabían que todo formaba parte de una broma necesitaron expulsar la tensión y el miedo colectivo que estaban viviendo.

El silencio sobre las agresiones y sobre el terror sexual es una forma concreta de transmisión del peligro sexual. Asimismo, supedita una realidad al plano de lo abstracto, al sentimiento particular de las mujeres con respecto a las agresiones; dicho de otra manera, mantiene la amenaza sexual, dentro del terreno de los miedos individuales. Poner en común este silencio en el que habitaba el terror sexual, posibilitó que todas supieran que el miedo y el terror que sentían no era individual, ni una imaginación ni una exageración, sino que existía.

El cuerpo toma protagonismo en ausencia de palabras. Por este motivo, he localizado el silencio sobre el crimen de Alcàsser en multitud de situaciones relatadas por las mujeres entrevistadas: en el insomnio; en los procesos de terror sexual que hacen, como en el caso de Itsaso, salir a la calle con navaja; en las pesadillas; en no hacer autostop; no transitar por calles donde no haya gente; en controlar la hora de volver a casa. Todas y cada una de esas prácticas están compuestas por silencios sobre el peligro sexual.

Pero, además, el tabú cortará la posibilidad de construir una narrativa en la cual Alcàsser signifique el relato que podría haber cambiado todo. Por el contrario, se asociará Alcàsser al terror sexual y no al hito que abrió el debate sobre el privilegio de los hombres y su acceso al cuerpo y vida de las mujeres. En el caso de las personas naturales de Alcàsser, estas han aprendido a ocultar su procedencia para evitar, así, ser interrogadas. Además, conviven con la percepción de tener una especie de estigma por el hecho de vivir en Alcàsser: «Cuando llegas a la facultad y dices de dónde eres, la gente es lo primero que te pregunta. Busco la manera de rehuir la pregunta y se acabó y no se habla».⁷⁴ Marta de la Fuente tiene bastante interiorizada

74. Entrevista con Sonia Fuente, 19 de octubre de 2010.

la sensación que supone decir que es de Alcàsser. En este sentido, reconoce que del asunto no se habla, porque, además, interpreta que es un tema del que todo se sabe ya. La intromisión de los medios es lo que, desde el punto de vista de Marta, provocó el sobredimensionamiento del crimen y también el potenciamiento del terror sexual:

Creo que se ha creado más de lo que realmente hay. El shock ese de: «¡Ostras! ¡Qué miedo!», y «¿Tú salías?», sí. Volví a salir y volví a ir a Coolor, claro, pues no hacías autostop, pues no. ¡Que no!, no he tenido miedo de nada... Que no lo he notado yo en el pueblo.⁷⁵

Para muchas mujeres, la palabra *Alcàsser* supone la puerta de entrada al horror. Es por ello por lo que, con solo pronunciar el nombre del municipio, hace que asocien Alcàsser al terror sexual. Marta recuerda un viaje que hizo a Manchester con un grupo de compañeros de trabajo. Allí conoció a una chica afectada por el relato, que entró en contacto con la narración en cuanto Marta le dijo de dónde era:

Y ella me dice: «¡Es que yo cogí un miedo! Es que yo no quería salir a la calle y ahora a mí a Alcàcer... me da un miedo ir». Y yo: «¿Alcàcer te da miedo? ¿Por qué? Pero qué te piensas que hay...».⁷⁶

Alcàsser es la palabra que encauza el dolor y también el terror, y «a falta de palabras y símbolos para dar cuenta del pasado, ella opta por el silencio. Y la memoria opta por apropiarse de la gente por la puerta de los miedos».⁷⁷

75. Entrevista con Marta de la Fuente, 26 de octubre de 2011.

76. *Idem.*

77. Norbert Lechner y Pedro Güell: «Construcción social de las memorias en la transición chilena...», *ob. cit.*, p. 28.

La frontera inscrita en el cuerpo de las mujeres

«La verdad» o el «antes y después» que operó el crimen de Alcàsser no es una cuestión de pruebas e investigaciones, sino de profundizar en esas subjetividades silenciosas que aparecen y reaparecen a lo largo de la experiencia vital de las mujeres entrevistadas. La difusión del miedo y del relato sobre el peligro sexual es una transmisión discursiva y corporal. Para afianzar esta idea, me fijo en aquellas emociones, subjetividades, sensaciones, malestares que provocan determinadas acciones, actitudes o lugares en las mujeres entrevistadas. Ese miedo, sentimiento de amenaza o el peligro que sobreviene en determinadas circunstancias en las que, *a priori*, no está ocurriendo nada, pero que, sin embargo, encienden la alarma del terror sexual. Situaciones que, en muchas ocasiones, no se pueden ni tan siquiera explicar o verbalizar, pero que existen y afectan. Todo esto configura un determinado saber sobre la violación, inscrito en la memoria del cuerpo de las mujeres, que es preciso visibilizar.

A partir de ese «no poder verbalizar» ni «expresar» se configuran en el cuerpo espacios de memoria. Es decir, es la memoria del cuerpo la que entra en contacto con el peligro sexual. No hay un sitio en concreto fuera del cuerpo que pueda ser «objetivamente» definido como *peligroso*. Por el contrario, estos espacios toman importancia únicamente en la memoria corporal que ha filtrado determinadas representaciones o relatos sobre el peligro sexual. Es decir, hay determinados espacios, actividades, sucesos, en los que las mujeres conectan directamente con las representaciones del peligro sexual. Lo perciben, lo sienten, no tiene nombre, pero está. Este proceso se explica por determinadas asociaciones que las mujeres establecen a partir de relatos sobre el peligro sexual:

... cuando en un sitio acontecen eventos importantes, lo que antes era un mero «espacio» físico o geográfico se transforma en un «lugar» con significados particulares,

*cargado de sentidos y sentimientos para los sujetos que los vivieron.*⁷⁸

Con los crímenes de violencia sexual, la asociación entre el hecho acontecido y el espacio donde acontece genera, en el ámbito corporal, un lugar geográfico a la par que físico: se produce una asociación directa entre el territorio y el cuerpo de las mujeres. Esta asociación tiene que ver, no con el sitio en sí, sino con la posibilidad de lo que allí podría suceder. En otras palabras, *tierra de nadie* puede ser cualquier carretera, cualquier callejón, cualquier calle.

En las historias de vida que he realizado, es posible observar que las mujeres, en determinados escenarios, se sienten inmediatamente en peligro. En todas ellas, existe un escenario en el que la representación vuelve. Cada uno de los diversos comportamientos, actitudes o formas de gestionar los espacios, el cuerpo y las actividades son el resultado directo del grado de influencia que, a lo largo de sus vidas, han tenido las representaciones sobre el peligro sexual y la incidencia de la disciplina del terror sexual.

Tomo de Susana Griselda la idea de lo que ella llama el *escenario performativo* en el que lo traumático vuelve. La autora plantea una situación con respecto a las niñas y niños salvados después de la Segunda Guerra Mundial, en que «dolor y juego eran una y otra vez el escenario performativo en que lo traumático volvía...».⁷⁹ El escenario donde lo traumático vuelve está constituido por el espacio físico en que determinadas acciones tuvieron lugar pero, también, por las subjetividades concretas y las emociones asociadas a cada espacio. Por lo tanto, no puedo obviar que los lugares donde lo performativo de las representaciones sobre el peligro sexual regresa son estrategias del régimen sexista para colonizar el silencio y las subjetividades.

78. Elizabeth Jelin y Victoria Langland: «Las marcas territoriales como nexo entre pasado y presente», en Elizabeth Jelin y Victoria Langland: *Monumentos, memoriales y marcas territoriales*, Siglo XXI, Madrid, 2003, p. 3.

79. Susana Griselda Kaufman: «Lo legado y lo propio...», *ob. cit.*, p. 50.

Lo traumático sería no visibilizarlas. Concretamente, en referencia al crimen de Alcàsser, las casetas de campo, el autostop o encontrarse en el coche de un desconocido son lugares en los que lo traumático de la representación, ya in-corporada, retorna. Evidentemente, como veremos, la aparición de este escenario es diferente en función de los significados, representaciones o situaciones que hayan conformado la experiencia vital de las entrevistadas.

Tras el crimen de Alcàsser, Marta recuerda su miedo generalizado a la calle y también cómo afectó eso a sus amigas. Extiende, además, esa idea de entender el espacio público como algo peligroso a las casetas que se encontraban en los campos. Esa evocación nos sitúa, directamente, en la casa de La Romana —lugar en el que las adolescentes fueron torturadas sexualmente—. Marta recuerda una anécdota que le ocurrió unos años después del crimen:

*Una noche que ligo con un chico y fuimos a la caseta de sus padres, una casa de campo y tal. Y, claro, entramos en la casa y lo primero que veo es una percha donde había colgadas sierras, correas, no sé qué... e hice la broma de: «¡Madre mía, dónde me he metido!», ¿sabes? «¿Estaré con un psicópata y ahora va atarme y empezar a partirme en cachos poquito a poco?» Y esas cosas se te quedan como residuo. No sé qué sería si no hubiera ocurrido lo de Alcàsser, no sé si yo estaría con él a esas horas y tendría ese tipo de pensamientos.*⁸⁰

De manera inevitable, Marta asocia la caseta de campo al crimen de Alcàsser. En este mismo sentido, se expresa Laura García. A ella siempre le ha gustado jugar en las casetas en el campo, pero, desde el crimen, aquellos espacios se convirtieron en lugares de recuerdo:

80. Entrevista con Marta Ramos, 25 de octubre de 2010.

Nos encantaba ir a casas en ruinas, hacernos nuestra caseta. Bueno, pues yo era... ver una caseta en ruinas y la primera imagen que me venía era esa, enseguida me las imaginaba ahí y ¡bufff...! Y escalofríos y mal, mal...⁸¹

Silvia Gimeno es una mujer que representa el después de Alcàsser en el propio pueblo de Alcàsser; no en vano, la situación que más temor le produce en referencia a la violencia sexual es «un hombre en un coche».⁸² Este escenario, en que la representación regresa, tiene una clara asociación con el crimen. Recuerda que, en una ocasión, se encontraba con dos amigas de vacaciones y, al regresar al lugar donde se alojaban, les paró un coche —sin hacer ellas autostop—, con dos chicos muy simpáticos en el interior. Como la zona donde estaba el alojamiento distaba unos kilómetros todavía, ella y otra amiga aceptaron la invitación de subir al coche. No lo hizo así la tercera, que se negó prefiriendo continuar el camino a pie. La decisión de su amiga generó inseguridad en Silvia:

Le dije: «Por favor, vente conmigo, porque, si no, no estoy segura». Entonces me miró y me dijo: «Tú, si quieres, te vas, pero yo me voy andando. Prefiero ir andando tres cuartos de hora que subirme a este coche». Entonces, cogí a mi otra amiga y le dije: «Nos bajamos las dos».⁸³

La «protección masculina» es otro elemento fundamental para que se abra el espacio en que el escenario de la representación regresa. La paradoja reviste la «protección masculina»: el sujeto que protege es, además, el mismo que tiene el privilegio social —del cual puede hacer o no uso— de agredir. La falacia por la cual las mujeres solo se encuentran seguras si están bajo la protección de un hombre es algo que, en la historia de vida de Rut, se refleja de manera bastante precisa. Ella realiza

una reflexión respecto a la pérdida de autonomía que supuso comenzar una relación con un chico:

... porque el miedo, el miedo me empezó a venir cuando tuve novio fijo. Fue una época en que empecé a vivir con mi hermano y con otro amigo, tuve novio, y como que igual delegué mi protección en los hombres. Yo antes me protegía sola o con mis amigas. Como que: no pasa nada, no pasa nada y, de repente, un juy, sí que puede pasar!, menos mal que voy con este chico al lado, aunque igual él tampoco me puede proteger, ¿no?⁸⁴

Para Rut, delegar su seguridad personal en la protección de su novio supuso un afianzamiento del peligro sexual. Pero, a partir de un viaje que realizó con una amiga a México, en ausencia de presencia masculina, Rut se reasigna el espacio público como propio:

Fue un poco un reencuentro con la seguridad personal. También íbamos con miedo, porque claro te hablan tan mal de México. Fue ir viendo que no pasaba nada, como que el mundo sigue siendo tu territorio y que no pasaba nada.⁸⁵

Y aquí está la llave en que lo performativo vira: el escenario donde la representación regresa puede ser, a la vez, el mismo escenario donde lo traumático se disipa. El cuerpo es un mapa con zonas autónomas donde todo el complejo trazado fronterizo tiene fugas, resistencias y disidencias. El entrecomillado que utilizo para «protección masculina» significa un cuestionamiento al concepto. Lo que se protege, en realidad, es el sistema heterosexista. Por lo tanto, la protección masculina es exactamente eso: se protegen a ellos mismos, no a las mujeres.

La categoría *mujer pública* es una representación que, de manera bastante habitual, suele aparecer en los testimonios

81. Entrevista con Laura García, 17 de octubre de 2010.

82. Entrevista con Silvia Gimeno, 14 de diciembre de 2011.

83. *Ídem*.

84. Entrevista con Rut Rodríguez, 25 de octubre de 2010.

85. *Ídem*.

sobre el escenario donde lo performativo regresa. Rut relata que, no hace muchos años, ya de adulta, se fue con un grupo de seis amigas de acampada. Se establecieron en un refugio de montaña y recuerda pasar mucho miedo la primera noche; aun así, no lo transmitió al resto de compañeras. Sin embargo:

*Todas ellas tenían miedo —explica Rut—. Además, era un miedo de: estamos aquí todas las chicas solas, que estábamos muy acostumbradas a viajar solas, pero, de repente, era: «¡Ay! La montaña, un refugio, la carretera al lado y aquí puede venir cualquier y jodernos».*⁸⁶

La idea de encontrarse en mitad de la montaña, en un refugio perdido y solas —aunque fueran siete, con ella incluida—, produjo en Rut y en sus compañeras una incursión dentro de las representaciones sobre el peligro sexual que conformaban su imaginario. A la mañana siguiente, un grupo de chicos pasaron en moto por la carretera del refugio y se pusieron cerca de donde ellas se encontraban. Aquello supuso para el grupo de Rut el fin de la excursión y también la explosión emotiva de un malestar contenido:

*Se pusieron al lado. Se reían, estaban ahí. Nosotras, desayunando, y como que yo empecé a percibir esa tensión que había tenido toda la noche. Era una tensión común que todas sentíamos. Y hubo un momento en que una se levantó y, sin acabar de desayunar: «Vámonos», que yo le decía: «No, no, ¿cómo que vámonos?, pero tampoco huyamos, mantengámonos un poco, aunque al final nos vayamos...». Pero no, no, enseguida todas empezamos a ponernos muy nerviosas: «Vámonos, vámonos». Cogimos todas las cosas, cargamos las mochilas y nos fuimos a la ciudad.*⁸⁷

86. *Ídem.*

87. *Ídem.*

En las entrevistas, aparecen también aquellas representaciones que están directamente asociadas con la culpabilidad de las mujeres. Marta no siente un miedo especial a la noche, no piensa en las agresiones sexuales como algo que le condicione la vida. Sin embargo, determinadas situaciones despiertan en ella sensación de culpabilidad, riesgo y miedo a partes iguales. Hace un par de años, hizo un viaje con unas amigas a Gran Canaria, ligó con un chico y se quedó sola con él. Los amigos de este le hablaron de una fiesta que se hacía en una zona de campo: «Y me subí al coche con dos tíos grandes, y yo».⁸⁸ Automáticamente, la representación del peligro sexual hizo acto de presencia y se puso «muy nerviosa». Como recurso, comenzó a preguntar a los chicos sobre sus hermanas. Sin necesidad de que explicara nada más, ellos le contestaron que estuviese tranquila, que no le iba a ocurrir nada:

Pero te sientes —comenta Marta— como que te estás exponiendo. Has pasado el límite a partir del cual es difícil defenderte, y explicarlo sobre todo. Me llamarían confiada, o te dirían: «Es que tú también, cómo eres», de irte con dos tíos en el coche hacia el monte en una ciudad que no conocía para nada ni a nadie. Que ni los conocía a ellos ni nada. ¡Ostias!, si me ocurriera algo, me he metido en la boca del lobo, pero ¿qué boca del lobo?»⁸⁹

En un principio, para Marta no había problema alguno en seguir disfrutando de la noche, el conflicto lo introduce el relato que conforma su universo de significados con respecto a la violencia sexual. De haber ocurrido algo, piensa Marta, habría sido muy difícil explicar por qué estaba en un coche, en mitad del monte con dos desconocidos. Ella sabe que la narrativa resultante culpabilizará su actitud y, en consecuencia, le hará responsable de lo que le ocurra. Además, Marta utiliza unos significados para expresarse, que remiten directamente a

88. Entrevista con Marta Ramos, 25 de octubre de 2010.

89. *Ídem.*

los elementos estructurantes de los relatos sobre el peligro sexual: habla de «exponerse», de «cruzar un límite» y «entrar en la boca del lobo», que en el contexto de este trabajo personifica la transgresión (como lo fue el autostop), la *tierra de nadie* y el inicio del estado de excepción. Además, en su recuerdo se muestra nítida la voz del que se sabe soberano, que puede activar o no el estado de excepción: «Tranquila, no te va a ocurrir nada».

Todas estas ideas me llevan a enlazar de nuevo con la idea de que las representaciones sobre el peligro sexual son un proyecto político, que existe como respuesta a la resistencia político-feminista de las mujeres. Encaminarse hacia un sistema de representación que nos identifique es un camino abierto por el Movimiento Feminista. De hecho, cuanto mayor es la producción de representaciones feministas más empeño pone el régimen sexista en contrarrestarlas.

HACIA UN NUEVO SISTEMA DE REPRESENTACIONES SOBRE EL PELIGRO SEXUAL

La narración sobre el crimen de Alcàsser ha revelado una sociedad en tránsito, que mostraba unos miedos e inquietudes sociales directamente relacionados con los derechos y libertades ganadas por las mujeres. En ese sentido, el relato se dirige de manera frontal a paliar los caminos de avance abiertos por el Movimiento Feminista. Las reivindicaciones del feminismo, así como sus logros, son la parte del relato que ha quedado, por omisión, excluido. Por ello, el contexto de actividad política del Movimiento Feminista previo al crimen de Alcàsser me ha permitido identificar el relato como una estrategia que posibilitó la introducción de elementos continuistas en un momento de desestabilización del *statu quo* sexual. La narración sobre el peligro sexual de Alcàsser se dirige a desarmar al Movimiento Feminista, en la medida en que trata de restaurar todo aquello que el movimiento había logrado cuestionar. En consecuencia, el relato sobre el peligro sexual de Alcàsser está motivado y construido para mantener y sustentar la violencia sexual contra las mujeres. Asimismo, es el Movimiento Feminista el que le aporta al relato su categoría política.

Las narraciones sobre el peligro sexual producen *verdad* y *saber sexista*, de esta manera contribuyen a perpetuar las normativas sociales. Esta *verdad* se produce y se invisibiliza a partir de las metáforas que componen y coordinan la narración. Las metáforas del crimen de Alcàsser se contienen en la estructura misma del relato, en la arquitectura de las palabras que componen el texto y la comunicación o transmisión del caso. En ellas se articulan diversos mecanismos, estrategias, dispositivos que imprimen el carácter invisible del peligro sexual como elemento biopolítico del crimen de Alcàsser.

El relato sobre el peligro sexual es una tecnología de control sobre el cuerpo de las mujeres. La narración utilizó como estrategia el fuerte impacto que provocó el crimen, para centrar la mirada sobre lo terrorífico y no sobre las causas o simbolismos que comenzaban ya a actuar en la configuración del relato. En primer lugar, la narración centra su mirada en buscar responsabilidades y responsables. Desde prácticamente el inicio del relato, las miradas se centraron en la actuación de las adolescentes y en las prácticas de la juventud como posible explicación a lo ocurrido. Situar en el centro del debate a la juventud era una licencia que permitía al sistema introducir elementos reaccionarios en las nuevas generaciones. Las mujeres jóvenes y la juventud se convirtieron en el objetivo del relato.

Entender la «juventud» como categoría política era la estrategia que permitía a la sociedad implementar la disciplina del terror sexual en la parte del conjunto social que debía ser reconducida. En este estudio, el término *juventud* ha sido la palabra que ha encauzado la introducción de principios continuistas. Todos los debates dirigidos a corregir las conductas de los jóvenes eran la línea de actuación para la correcta ejecución de la disciplina del terror sexual. La juventud como centro de todas las miradas viene a significar, metafóricamente hablando, la necesidad social de continuar reproduciendo sexismo en las nuevas generaciones y minar, de esta manera, cualquier posible transgresión que se pudiese estar produciendo en su seno. Por lo tanto, la *juventud* como término genérico es el primer lugar en que ha de implementarse la disciplina del terror sexual. Esta

disciplina no es efectiva si interpela únicamente a las mujeres. En los hombres también conlleva unos efectos que nada tienen que ver con el terror sexual: en ellos, afianza su rol protector y refuerza el poder masculino sobre el cuerpo de las mujeres; es decir, les pone en contacto con el privilegio que la sociedad les otorga sobre el cuerpo de las mujeres.

Por otro lado, el relato invierte constantemente los términos: culpabiliza a las adolescentes de lo ocurrido e irresponsabiliza a los agresores. El autostop se configuró como el principal elemento de enjuiciamiento y será la palabra que permitirá (de)situar el crimen de su componente sexista y ubicarlo en los preceptos y normativas sociales. Esta actividad se utilizó para castigar doblemente: a ellas por la transgresión, y al resto de mujeres jóvenes en forma de aviso.

Con todo, Alcàsser no es únicamente un relato sobre el peligro sexual, sino que, en determinadas ocasiones, ha funcionado como un relato de resistencia corporal. La rotunda afirmación de que, tras el crimen, la práctica del autostop se erradicó por completo no es correcta. Si bien es cierto que, durante una temporada, las personas jóvenes dejaron de practicarlo con tanta asiduidad, no lo es que nunca más volvieran a hacer dedo. Es decir, al igual que el sistema restituye la *frontera*, las mujeres han resistido, desde sus cuerpos, reelaborando nuevos mapas de transgresión. De alguna manera, la idea generalizada de que la práctica del autostop se suprimió por completo tras Alcàsser, se ha constituido, por sí misma, en un discurso dominante que parece imposible de rebatir. Más aún, encierra el «castigo Alcàsser» en un bucle infinito de violencia sexual. Una afirmación estática que rememora, una y otra vez, el aviso aleccionador hacia las mujeres. Pero, sin embargo, con más o menos miedo, una buena parte de las mujeres entrevistadas que padecieron el impacto Alcàsser han vuelto a hacer autostop a lo largo de sus vidas. Esto es, en sí, una contrarrepresentación frente al peligro sexual que me parece importante visibilizar. El acto mismo de volver a hacer dedo significa que las mujeres resignifican Alcàsser. Cada vez que una de ellas entra en *tierra de nadie*, levanta el dedo para parar

un coche, en compañía o a solas, con miedo o sin él, está resignificando el relato sobre el peligro sexual del crimen de Alcàsser e indirectamente debilitando la *frontera* restaurada.

La práctica del autostop será el primer límite traspasado; la vuelta al hogar y el reforzamiento de la institución familiar serán la contramedida que la sociedad aporte como solución a la violencia sexual. La familia representaría, pues, la restitución de los espacios: aquellos por los cuales las mujeres pueden transitar; y aquellos por los que se encuentran, de manera automática, a merced de la amenaza. Que los relatos sobre el peligro sexual tiendan a restablecer la institución familiar no es una consecuencia casual. La familia, en términos generales, es la primera forma de organización que distribuye y clasifica los cuerpos en el espacio público y en el privado, el primer reducto en el que la sexualidad es constreñida al peligro sexual. El crimen de Alcàsser sirvió como justificación para sanear la institución familiar y reinstaurar su poder en el centro de la organización político-social.

Lo perverso del relato Alcàsser es que dejó libre al «hombre malo» en cualquier rincón, en cualquier esquina. Y además mostró, de manera pormenorizada y descriptiva, el suplicio que el «hombre malo» podía infligir sobre el cuerpo. La amenaza es real, el peligro es real y el dolor es insoportable. La idea de que Anglés podía estar en cualquier lado enfatizó la idea de la amenaza constante. Aquel que antaño se escondía bajo la cama, o en el armario, ahora andaba por los montes, tenía la capacidad de trasladarse de una ciudad a otra en el mismo día, no tenía escrúpulos y estaba en todas partes.

Pero, además, la crudeza del crimen de Alcàsser profundizó y enfatizó la construcción del cuerpo de las mujeres como un cuerpo público. Los mismos significados que permiten la continuidad de la violencia sexual, que salvaguardan la existencia de *tierra de nadie*, donde tres adolescentes son reducidas a *nuda vida*, son aquellos que, *a posteriori*, resituarán el cuerpo público. Un cuerpo que será igual de público para la sociedad como lo fue en su momento para sus agresores. Esto es lo que protege la sociedad al crear el relato: el cuerpo público de las mujeres, al que

cualquiera puede acceder desde cualquier lugar; es la gran metáfora que restaura y solidifica a la *mujer pública*.

Los medios de comunicación —y fundamentalmente la televisión— banalizaron la violencia sexual e hicieron de ella un espectáculo. El tratamiento del caso resultó una forma de impedir que las consecuencias derivadas de un acto tan salvaje posibilitaran la apertura de un debate que cuestionase la organización social y la posición de las mujeres dentro de ella. La fuerza del castigo debía estar a la altura de lo que se pretendía frenar, un telón que encubría el alcance real de una violencia sexual y sexista cotidiana. El mensaje subjetivo incorporaba la disciplina del terror sexual y trivializaba la violencia sexual. No conferirle importancia política significaba definir el relato como un suceso, un hecho aislado. De esa manera, la violencia sexual era expulsada del relato desde su perspectiva política e incluida en la narrativa como peculiaridad.

La resignificación del crimen de Alcàsser nos proporciona una herramienta, una guía de comprensión de la estructura sexista, de los mecanismos, estrategias y dispositivos que conforman y acompañan el adoctrinamiento corporal y los relatos sobre el peligro sexual. Resignificar el crimen de Alcàsser implica hacer responsable a la sociedad y tomar conciencia de una *herida colectiva*, una agresión que no es individual, sino que pertenece al *conjunto de la sociedad*. El relato lo compone la sociedad; deconstruirlo, por tanto, supone obtener el reflejo de la misma. De igual manera, la casa de La Romana, las agresiones allí cometidas pertenecen a la colectividad y es en ella y desde ella donde deben reubicarse, cambiarse y erradicarse. Únicamente mostrando el reflejo que el crimen de Alcàsser devuelve de la sociedad misma, podrá situarse la violencia sexual, no como algo individual, sino como algo social, no como una agresión que sucede, sino como una violencia que existe porque tiene condiciones objetivas de existencia. Es por ello que la herida Alcàsser continuará abierta hasta que la colectividad clausure *tierra de nadie*, renuncie a la cobertura de la *mujer pública* como categoría y a la violación como proyecto político, lo que significa regresar a la casa de La Romana y

resituar y reapropiarnos la violencia sexual del crimen de Alcàsser. De otra manera, los relatos sobre el peligro sexual y su existencia en cada época o generación continuarán siendo, en definitiva, nuevas forma de asegurar la *nuda vida*.

Alcàsser es, a día de hoy, un régimen político vigente que comete crímenes de lesa humanidad. Con esta afirmación, me remito al término *desaparición forzada* de las adolescentes, que sugería en la introducción. Este concepto me evoca una imagen clara a la cual asocio la descripción que he realizado previamente: la metáfora sobre el peligro sexual de Alcàsser, en la que se ve claramente la vigencia del régimen sexista. Un régimen que consiente, posibilita y permite que tres adolescentes sean forzadas a desaparecer en una carretera, torturadas sexualmente y posteriormente asesinadas. Las desapariciones forzadas siguen siendo una práctica que caracteriza al conjunto social y que se cometen bajo el amparo del mismo. Es por este motivo que Alcàsser y el momento actual se funden en un abrazo devastador. Alcàsser no deja de suceder.

Las representaciones sobre el peligro sexual son estrategias del sistema diseñadas para continuar reproduciendo violencia sexual. Por lo tanto, es un sistema de representación no fiable y que no nos identifica. Motivo por el cual cualquier narrativa ha de ser puesta en cuarentena y cuestionada. Los relatos son campañas de terror sistemáticas con un objetivo específico: el control y la vigilancia sobre el cuerpo y las actitudes de las mujeres. Es por ello que es imprescindible rodearse de un universo de contrarrepresentaciones al peligro sexual. Se trata, pues, de incorporar a la cotidianidad nuevas representaciones y experiencias que contrarresten la «sustancia» y «materia» del peligro y el terror sexual. Cuando hablo de «un nuevo sistema de representaciones sobre el peligro sexual», me refiero, fundamentalmente, al trabajo que realiza el Movimiento Feminista en la elaboración de contranarrativas al peligro sexual. Tomar el espacio de la representación significa ocupar todos y cada uno de los lugares que el régimen sexista habilita para su supervivencia y deshabilitarlos. Las contrarrepresentaciones al peligro sexual liquidan *tierra de nadie*, derogan el estado de

excepción y sacan la *nuda vida* del cuerpo de las mujeres. En esta ocasión, es la *mujer pública* la que coloniza el cuerpo social, lo disecciona y lo destruye. Las contrarrepresentaciones ayudan a situar los límites dentro de los cuales el sistema heteropatriarcal no puede transitar ni lo hará: el lugar en que se extingue, porque carece de significados, de materia que lo vitalice.

La producción de contrarrepresentaciones sobre el peligro sexual sitúa las narrativas del terror sexual en otro esquema significativo desde el cual la *tierra de nadie*, la *nuda vida* y el estado de excepción dejan de ser las articulaciones de un sistema que construye a las mujeres como un cuerpo público. Son muchos los trabajos feministas que van en esta dirección; y, en esta línea, es inevitable citar el libro *Teoría King Kong* de Virginie Despentes. Este ensayo es, probablemente, el primer libro que leí que ofrecía una contrarrepresentación muy potente a la violencia sexual. Despentes significa la violación como un proyecto político y desestabiliza, así, toda la narrativa sobre el terror sexual. Además, todo el texto es un brillante ejercicio de reasignación de la violencia sexual.

La producción de «contrarrepresentaciones» proporciona un nuevo esquema, una nueva lectura que incide directamente en el empoderamiento feminista de las mujeres. Una estrategia frontal al terror y a la violencia sexual. Las contrarrepresentaciones feministas tienen la capacidad de modificar conductas al proponer otros significados, a partir de los cuales comprender y situarse frente a la violencia sexual. Las representaciones afianzan, muestran, asientan sistemas de comportamiento. Así pues, son el mejor antídoto contra el universo victimista, culpabilizador, agresivo y violento de las retóricas patriarcales.

Utilizar, (re)situar y (re)significar las narrativas sobre el peligro sexual es, en sí misma, otra forma de contrarrepresentación o contradiscurso a la violencia sexual. Creo que el crimen de Alcàsser podría haber sido la narración que pusiera de manifiesto las relaciones de poder entre hombres y mujeres. Alcàsser podría haber supuesto el límite que dejase al descubierto el privilegio que los hombres detentan sobre el cuerpo

y la vida de las mujeres. Podría haber sido el crimen sexual que visibilizase, en toda su estructura, el régimen sexista: un antes y un después que hubiese originado, como respuesta, la *generación Alcàsser* como hito de lucha y no de terror sexual.

Cuando hablo de *generación Alcàsser* me refiero a la posibilidad de convertir el crimen sexual en un hito de reivindicación. Es decir, en una herramienta de lucha político-feminista que tiene que ver con la idea de revertir la fuerza y dinámica terrorífica patriarcal contra sí misma. Lo cual sugiere reapropiarnos de los relatos sobre el peligro sexual como un baluarte de lucha, de igual manera que se hizo con la muerte de las 146 mujeres asesinadas en la fábrica textil Cotton en Nueva York, y que dio origen al 8 de Marzo; o con el 25-N, día internacional contra la violencia hacia las mujeres, en conmemoración de las hermanas Mirabal, asesinadas por la dictadura de Rafael Trujillo en República Dominicana. En otras palabras, que todas y cada una de las narrativas sobre el peligro sexual se vuelvan sobre sí mismas; planten cara al terror sexual generando espacios de resignificación y, creando así, nuevos simbolismos y representaciones. Es por este motivo que en este trabajo el término *generación Alcàsser* ha significado hacer una reflexión político-feminista del relato, como paso previo a *generar* y *proponer* —en el sentido de la acción— un nuevo sistema de representaciones sobre el peligro sexual. Es decir, (re)construir una narrativa que nos identifique y promueva la gener(a)cción de lucha. El concepto *generación Alcàsser* no va solo dirigido a incluir a aquellas personas que sufrieron directamente el impacto del relato. Quiero insistir en que Alcàsser es un régimen político y, como tal, su estructura permite extrapolarlo a cualquier asesinato, feminicidio o desaparición forzada de mujeres. Por lo tanto, Alcàsser puede y debe continuar produciendo gener(a)cción.

Al (de)construir el relato Alcàsser no he perseguido únicamente analizarlo, sino también configurarlo como un giro en la forma de representar la violencia sexual. Me niego a permitir que el crimen sexual de Alcàsser siga siendo, única y exclusivamente, un hito sobre el terror sexual de la década de 1990.

Una narrativa que el régimen sexista continúa utilizando como un sistema de control sobre el cuerpo y la vida de las mujeres.

Y, sobre todo, me niego a seguir invisibilizando dentro de lo *excepcional*, el asesinato de Míriam, Toñi y Desireé. Rechazo que su asesinato se ubique en los márgenes patriarcales del terror sexual. Es momento de situarlo en términos políticos y, como tal, conferirles —a ellas— nombramiento, enunciado y dignidad: fue un asesinato sexista. Y esto lo cambia todo; su cuerpo es político, su asesinato es político. Y la respuesta ha de situarse en los mismos términos.

Y, desde esta indignación que fluye, que sirva *Alcàsser* y su gener(a)cción para contribuir a la construcción de un nuevo mapa corporal en el que la vida de las mujeres se presente como una vida libre de relatos, significados, simbolismos, metáforas y representaciones sobre el peligro sexual.

BIBLIOGRAFÍA

- AGAMBEN, Giorgio: *Homo sacer, el poder soberano y la nuda vida*, Pre-Textos, Valencia, 2003.
 — *Estado de excepción: homo sacer II*, Pre-Textos, Valencia, 2004.
 — *Lo que queda de Auschwitz: el archivo y el testigo. Homo sacer III*, Pre-Textos, Valencia, 2002.
- AGUADO, Ana: «Mujeres y participación política entre la Transición y la democracia en España», en Montserrat Comas D'Argemir i Cendra: *El principio de igualdad entre hombres y mujeres en la carrera judicial*, Consejo General del Poder Judicial, Madrid, 2008.
- AGUADO, Ana y ORTEGA, María Teresa: *Feminismos y antifeminismos*, Prensas Universitarias de Valencia, Valencia, 2011.
- AGUSTÍN, Mercedes: *Feminismo: identidad personal y lucha colectiva. (Análisis del Movimiento Feminista español en los años 1975-1985)*, Universidad de Granada, Granada, 2003.
- ALBERDI, Inés: «Feminismo y la transición democrática», *Leviatán: Revista de hechos e ideas*, n.º 65, 1996, pp. 87-98.
- ÁLVAREZ, Luisa Isabel: *La ilustre degeneración* (sin editorial), disponible en bit.ly/2l9rpU6.
- AMORÓS, Celia y DE MIGUEL, Ana (eds.): *Teoría Feminista I: de la Ilustración a la Globalización. De la Ilustración al segundo sexo*, Minerva, Madrid, 2007.
 — *Teoría Feminista II: de la Ilustración a la Globalización. Del feminismo liberal a la posmodernidad*, Minerva, Madrid, 2007.
 — *Teoría Feminista III: de la Ilustración a la Globalización. De los debates sobre el género al multiculturalismo*, Minerva, Madrid, 2007.
 — «Algunos aspectos de la evolución ideológica del feminismo en España», en Concha Borreguero (et al.): *La mujer española: de la tradición a la modernidad (1960-1980)*, Tecnos, Madrid, 1986, pp. 41-55.
 — *La gran diferencia y sus pequeñas consecuencias... Para las luchas de las mujeres*, Cátedra, Madrid, 2005.
- ANDERSON, Bonnie S. y ZINSSER, Judith P.: *Historia de las mujeres. Una historia propia*, Crítica, Barcelona, 2007.
- ANÓNIMO: *Caso Alcácer. Carta de garganta profunda*, disponible en bit.ly/2guTa4a.

- ANTAKI, Charles, BILLING, Michael, EDWARDS, Dereck y POTTER, Jonathan: «El análisis del discurso implica analizar: crítica de seis atajos analíticos», *Revista Athenea digital*, n.º 3, 2003, pp. 14-35, disponible en bit.ly/2h1PFTD.
- ARESTI, Nerea: *Médicos, Don Juanes y mujeres modernas. Los ideales de feminidad y masculinidad en el primer tercio del siglo XX*, Universidad del País Vasco, Bilbao, 2000.
- *Masculinidades en tela de juicio. Hombres y género en el primer tercio del siglo XX*, Cátedra, Madrid, 2010.
- «Diez mil mujeres... y yo. Crimen pasional y relaciones de género en el Bilbao de principios de siglo», en Luis Castells: *El rumor de lo cotidiano. Estudios sobre el País Vasco contemporáneo*, Universidad del País Vasco, Bilbao, 1999, pp. 183-206.
- «El crimen de Trubia. Género, discursos y ciudadanía republicana», *Revista Ayer*, n.º 64, 2006, pp. 261-285.
- «El ángel del hogar y sus demonios. Ciencia, religión y género en la España del s. XIX», *Revista Historia Contemporánea*, pp. 363-394.
- ASOCIACIÓN MUJERES DE LA TRANSICIÓN DEMOCRÁTICA: *Españolas en la Transición. De excluidas a protagonistas (1973-1982)*, Biblioteca Nueva, Madrid, 1999.
- BARRY, Kathleen: *Exclavitud sexual de la mujer*, LaSal-Edicions de les Dones, Barcelona, 1987.
- BATRA, Eli (comp.): *Debates en torno a una metodología feminista*, Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco, México, 1998.
- BAUDRILLARD, Jean: *Cultura y simulacro*, Kairós, Barcelona, 1978.
- BEAUVOIR, Simone: *El segundo sexo*, Cátedra, Madrid, 1998.
- BENADIVA, Laura: *Historia oral, relatos y memorias*, Maipue, Buenos Aires, 2007.
- BEY, Hakim: *TAZ. The Temporary Autonomous Zone, Ontological Anarchy, Poetic Terrorism*, Autonomedia, Nueva York, 1991, p. 5 (*Zona Autónoma Temporal*, Anagal, Barcelona, 2004).
- BLANCO, Juan Ignacio: *¿Qué pasó en Alcácer?*, disponible en bit.ly/2yI7ORe.
- BOSCH, Esperanza y FERRER, Victoria: *La voz de las invisibles: Las víctimas de un mal amor que mata*, Cátedra, Madrid, 2002.
- BOURDIEU, Pierre: *Sobre la televisión*, Anagrama, Barcelona, 1997.
- *La dominación masculina*, Anagrama, Barcelona, 2009.
- BOURKE, Joanna: *Los violadores: historia del estupro de 1860 a nuestros días*, Crítica, Barcelona, 2008.
- BRAIDOTTI, Rosi: *Metamorfosis. Hacia una teoría materialista del devenir*, Akal, Madrid, 2005.
- BRICEÑO, Arturo: *Desaparecidos. La historia oculta de las niñas de Alcácer*, Susana Ruiz y otros trágicos sucesos, disponible en bit.ly/2yHHvc8.
- BROWNMILLER, Susan: *Contra nuestra voluntad, hombres, mujeres y violación*, Editorial Planeta, Barcelona, 1975.
- BULLEN, Margaret y DIEZ, Carmen (coords.): *Retos teóricos y nuevas prácticas*, Ankulegi Antropología Elkartea, Donostia, 2008.
- BURGOS, Elvira: *Qué cuenta como una vida. La pregunta por la libertad en Judith Butler*, Machado Libros, Madrid, 2008.
- BUSTELO, María y LOMBARDO, Emanuela: *Políticas de igualdad en España y en Europa*, Cátedra, Madrid, 2007.
- «Haciendo y deshaciendo el género», *Riff Raff, revista de pensamiento y cultura*, n.º 30, 2006, pp. 149-164.
- «Identidades entrecruzadas», *Thémata, revista de filosofía*, n.º 39, 2006, pp. 245-253.
- «Parentesco aberrante», *Cuadernos del Ateneo*, n.º 26, 2009, pp. 67-74.
- «Mutaciones corporales», *Thémata, revista de filosofía*, n.º 33, 2004, pp. 171-176.
- BUTLER, Judith: *Cuerpos que importan. Sobre los límites materiales y discursivos del sexo*, Paidós, Buenos Aires, 2002.
- *Marcos de guerra. Las vidas lloradas*, Paidós, Barcelona, 2010.
- *Mecanismos psíquicos del poder. Teorías sobre la sujeción*, Cátedra, Madrid, 2001.
- *El género en disputa: el feminismo y la subversión de la identidad*, Paidós, Barcelona, 2007.
- «Fundamentos contingentes: el feminismo y la cuestión del "post-modernismo"», *Revista La Ventana*, n.º 13, 2001, pp. 7-41.
- CABRERA, Miguel Ángel: *Historia, lenguaje y teoría de la sociedad*, Cátedra, Madrid, 2001.
- CAMPBELL, Joseph: *Los mitos, su impacto en el mundo actual*, Kairós, Barcelona, 1997.
- CARRASCO, Eva: «Aproximación a los conceptos teóricos de honor y prostitución en la Barcelona del s. XVIII, iniciativas institucionales y respuestas públicas», en *Las mujeres en el Antiguo Régimen. Imagen y realidad*, Icaria, Barcelona, 1994.
- CASADO, Elena: «Cyborgs, nómadas y mestizas: Astucias metafóricas para la praxis feminista», en G. Gatti e I. Martínez de Albéniz (eds): *Las astucias de la identidad. Figuras, territorios y estrategias de lo social contemporáneo*, Servicio Editorial de la Universidad del País Vasco, Bilbao, 1999, pp. 41-59.
- «La dominación masculina», *Revista de libros*, n.º 50, 2001, p. 9.
- CASADO, Elena y GARCÍA, Antonio Agustín: «Peleano por reconocerse. Herramientas para el análisis de la violencia de género», en Elixabete Imaz: *La materialidad de la identidad*, Hariadna Editoriala, San Sebastián, 2008, pp. 181-198. Artículos disponibles en bit.ly/2zoK4HL y bit.ly/2zIhrrfq.
- CASTILLO, Márcia y DE OLIVEIRA, Suely (comps): *Marcadas a ferro. Violência contra a mulher, uma visão multidisciplinar*, FUMDHAM, Brasília, 2005.
- CLEMINSON, Richard y VÁZQUEZ GARCÍA, Francisco: *Los invisibles. Una historia de la homosexualidad masculina en España, 1850-1939*, Comares, Granada, 2011.
- COLIN, François: *Praxis de la diferencia. Liberación y libertad*, Icaria, Barcelona, 2006.
- COURTINE, Jean-Jacques: *Historia del cuerpo. Las mutaciones de la Mirada. El siglo XX*, vol. 3, Taurus, Madrid, 2006.
- DEL VALLE, Teresa: *Andamios para una nueva ciudad. Lecturas desde la antropología*, Cátedra, Madrid, 1997.
- DELBUEZ, Gilles y GUATTARI, Félix: *Mil mesetas. Capitalismo y esquizofrenia*, Pre-Textos, Valencia, 2002.

- DESPENTES, Virginie: *Teoría King Kong*, Melusina, Barcelona, 2009.
- DÍAZ, Elías: *La transición a la democracia: claves ideológicas, 1976-1986*, Eudema, Madrid, 1987.
- DÍAZ, Lorenzo: *Informe sobre la TV en España (1989-1998): la década abominable*, Ediciones B, Madrid, 1999.
- *La caja sucia: telebasura en España*, La Esfera, Madrid, 2005.
- DOWDESWELL, Jane, PÉREZ, Ángela y ASTELARRA, Judith: *La violación: hablan las mujeres. Actitudes, sentimientos y testimonios de primera mano*, Grijalbo, Barcelona, 1987.
- ELÍAS, Carlos: *Telebasura y periodismo*, Editorial Libertarias, Madrid, 2004.
- ESCARIO, Pilar, LÓPEZ ACCOTTO, Ana Inés y ALBERDI, Inés: *Lo personal es político: el Movimiento Feminista en la Transición*, Ministerio de Asuntos Sociales, Madrid, 1996.
- ESPEJO, Beatriz: *Manifiesto puta*, Edicions Bellaterra, Barcelona, 2009.
- ESTEBAN, Mari Luz: *Antropología del cuerpo. Género, itinerarios corporales, identidad y cambio*, Edicions Bellaterra, Barcelona, 2004.
- *Crítica del pensamiento amoroso. Temas contemporáneos*, Bellaterra, Barcelona, 2011.
- «Identidades de género, feminismo, sexualidad y amor: los cuerpos como agentes», *Política y sociedad*, vol. 46, n.º 1-2, 2009, pp. 24-41.
- «Cuerpos y políticas feministas», ponencia presentada en las Jornadas Estatales Feministas de Granada (5-7 de diciembre de 2009), en la mesa «Cuerpos, sexualidades y políticas feministas».
- ESTEBAN, Mari Luz y TÁVORA, Ana: «El amor romántico y la subordinación social de las mujeres: revisiones y propuestas», *Anuario de Psicología*, vol. 39, n.º 1, 2008, pp. 59-74.
- EVANS, Mary: *Introducción al pensamiento feminista contemporáneo*, Minerva, Madrid, 1997.
- FAGOAGA, Concha: «Comunicando violencia contra las mujeres», *Estudios sobre el mensaje periodístico*, n.º 1, Editorial Complutense, Madrid, 1994.
- FALCÓN, Lidia: *Violencia contra la mujer*, Vindicación Feminista, Madrid, 1991.
- FALCÓN, Lidia y CAMPOS, Olga: *Hacer los derechos realidad. Violencia contra la mujer*, Vindicación Feminista, Madrid, 2006.
- FARGIER, Marie-Odile: *La violación*, Noguer, Barcelona, 1977.
- FAUSTO-STERLING, Anne: *Cuerpos sexuados*, Melusina, Barcelona, 2006.
- FEDERICI, Silvia: *Calibán y la bruja*, Traficantes de Sueños, Madrid, 2013.
- *Revolución en punto cero. Trabajo doméstico, reproducción y luchas feministas*, Traficantes de Sueños, Madrid, 2013.
- FEMERÍAS, Luisa: «Aproximación al pensamiento de Judith Butler», conferencia impartida en Gijón, el 5 de diciembre de 2003, disponible en www.comadresfeministas.com.
- FERNÁNDEZ, Marcos y RAMPAL, Jean-Christopher: *La ciudad de las muertas. La tragedia de Ciudad Juárez*, Debate, Barcelona, 2008.
- FERNÁNDEZ DÍAZ, Natalia: *La violencia sexual y su representación en la prensa*, Anthropos, Barcelona, 2003.
- FIRESTONE, Shulamith: *La dialéctica del sexo*, Kairós, Barcelona, 1976.
- FOLGUERA, Pilar: «De la transición política a la democracia. La evolución del feminismo en España durante el período 1975-1988», en Pilar Folguera (comp.): *El feminismo en España: dos siglos de historia*, Pablo Iglesias, Madrid, 1988, pp. 111-133.
- FOUCAULT, Michel: *Historia de la sexualidad. La voluntad de saber*, Siglo XXI, Madrid, 2006.
- *Historia de la sexualidad II. El uso de los placeres*, Siglo XXI, Madrid, 2009.
- *Historia de la sexualidad III. El cuidado de sí*, Siglo XXI, Madrid, 2006.
- *Vigilar y castigar. Nacimiento de la prisión*, Siglo XXI, Madrid, 2008.
- *Microfísica del poder*, Ediciones La Piqueta, Madrid, 1992.
- «El cuerpo, lugar utópico», *Riff Raff, revista de pensamiento y cultura*, n.º 30, 2006, pp. 165-172.
- GANGA, Rosa María: «El reality show a la hora de la merienda», *Revista Latina de Comunicación Social*, 26 de febrero del 2000, disponible en bit.ly/2zGulbl.
- GARCÍA, Emilio y URRERO, Guzmán: «La televisión», en vv. AA.: *La cultura de la imagen*, Fragua, Madrid, 2006.
- GAYLE, Rubin: «Tráfico de mujeres: notas sobre la economía política del sexo», *Revista Nueva Antropología*, vol. VIII, n.º 30, Universidad Nacional Autónoma de México DF, México, 1986, pp. 95-145.
- GIL, Silvia L.: *Nuevos feminismos, sentidos comunes en la dispersión*, Traficantes de Sueños, Madrid, 2011.
- GONZÁLEZ, Javi: *Alcàsser, gris plata*, Bubok Publishing, 2008.
- GONZÁLEZ DE DIEGO, Álvaro: *Las mujeres de la Transición*, Cortes Generales, Madrid, 2008.
- GRISELDA, Susana: «Lo legado y lo propio. Lazos familiares y transmisión de memorias», en Elizabeth Jelin y Susana G. Kaufman: *Memorias de la represión. Subjetividad y figuras de la memoria*, Siglo XXI, Buenos Aires, 2006.
- GUBERN, Román: *Medios icónicos de masas*, Historia 16, Madrid, 1997.
- HARAWAY, Donna: *Manifiesto cyborg. Ciencia, tecnología y feminismo socialista a finales del s. XX*, disponible en bit.ly/2xYC7CX.
- HERCOVICH, Inés: *El enigma sexual de la violación*, Biblos, Buenos Aires, 1997.
- HOOKS, Bell, SANDOVAL, Chela, BRAH, Avtar y ANZALDÚA, Gloria: *Otras inapropiables, feminismos desde las fronteras*, Traficantes de Sueños, Madrid, 2004.
- JAMESON, Frederic: *Documentos de cultura, documentos de barbarie: la narrativa como acto socialmente simbólico*, Visor, Madrid, 1989.
- JELIN, Elizabeth: «Exclusión, memorias y luchas políticas», en Daniel Mato y Alejandro Maldonado (comps.): *Cultura y transformaciones sociales en tiempos de globalización. Perspectivas latinoamericanas*, Clacso, Buenos Aires, 2007.
- JELIN, Elizabeth y DEL PINO, Ponciano (comps.): *Luchas locales, comunicadas e identidades*, Siglo XXI, Madrid, 2003.
- JELIN, Elizabeth y LANGLAND, Victoria: *Monumentos, memoriales y marcas territoriales*, Siglo XXI, Madrid, 2003.
- LÁINEZ MARTÍNEZ, Fernando: *Sin piedad*, Ediciones B, Barcelona, 1993.
- LAQUEUR, Thomas: *La construcción del sexo. Cuerpo y género desde los griegos hasta Freud*, Cátedra, Madrid, 2003.

- LARRAURI, Elena: *Criminología crítica y violencia de género*, Trotta, Madrid, 2007.
- LARUMBE, Mari Ángeles: *Una inmensa minoría: influencia y feminismo en la Transición*, Prensas Universitarias de Zaragoza, Zaragoza, 2002.
- *Las que dijeron no. Palabra y acción del feminismo en la Transición*, Prensas Universitarias de Zaragoza, Zaragoza, 2004.
- LAURETIS, Teresa: *Alicia ya no: feminismo, semiótica y cine*, Cátedra, Madrid, 1992.
- LECHNER, Norbert y GÜELL, Pedro: «Construcción social de las memorias en la transición chilena», en Elizabeth Jelin y Susana G. Kaufman: *Memorias de la represión. Subjetividad y figuras de la memoria*, Siglo XXI, Buenos Aires, 2006.
- LEVI, Primo: *Vivir para contar. Escribir tras Auschwitz*, Alpha Decay, Barcelona, 2010.
- *Si esto es un hombre*, Muchnik, Barcelona, 2001.
- *La Tregua*, Aleph, Madrid, 2009.
- *Los Hundidos y los Salvados*, Aleph, Madrid, 2009.
- LLONA, Miren: «Memoria e identidades. Balance y perspectivas de un nuevo enfoque historiográfico», en Cristina Borderías: *La historia de las mujeres: perspectivas actuales*, Icaria, Barcelona, 2009.
- «Género e identidad de clase. La construcción de la clase obrera vizcaína», *Revista Historia Social*, n.º 54, 2006.
- «Los otros cuerpos disciplinados. Relaciones de género y estrategias de autocontrol del cuerpo femenino (primer tercio del siglo XX)», *Revista Arenal*, vol. 14, n.º 1, 2007.
- *Entre señorita y garçon. Historia oral de las mujeres bilbaínas de clase media (1919-1939)*, Atenea-Universidad de Málaga, Málaga, 2002.
- «Las mujeres de las clases medias bilbaínas en los años veinte: entre la identidad y la movilidad social», en Luis Castells (ed.): *El rumor de lo cotidiano. Estudios sobre el País Vasco contemporáneo*, EHU/UPV, Bilbao, 1999, pp. 207-223.
- LLOPIS, María: *El postporno era eso*, Melusina, Barcelona, 2010.
- MAGLI, Ida: *De la dignidad de la mujer. La violencia contra las mujeres, el pensamiento de Wojtyla*, Icaria, Barcelona, 1995.
- MARAURI, Íñigo: *Evolución en el tratamiento de los sucesos en la prensa diaria de información general en España (1977-2000)*, tesis inédita.
- MARLASCA, Manuel y RENDUELES, Luis: *Así son, así matan. Los asesinos que estremeron a España en los diez últimos años*, Temas de Hoy, Madrid, 2002.
- MARTÍNEZ, Carmen, GUTIÉRREZ, Purificación y GONZÁLEZ, Pilar (eds.): *El Movimiento Feminista en España en los años 70*, Cátedra, Madrid, 2009.
- MILLET, Kate: *Política sexual*, Cátedra, Madrid, 1995.
- MOLAS I FONT, Maria Dolors: *Violencia deliberada. Las raíces de la violencia patriarcal*, Icaria, Barcelona, 2007.
- MONÁRREZ FRAGOSO, Julia: «Feminicidio sexual serial en Ciudad Juárez, 1993-2001», *Debate Feminista*, año 13, vol. 25, abril de 2002.
- MORENO, Mónica: *Manifiestos feministas. Antología de textos del Movimiento Feminista español (1965-1985)*, Lilith, Alicante, 2005.
- «Mujer y culturas políticas en el franquismo y el antifranquismo», *Pasado y Memoria. Revista de Historia Contemporánea*, n.º 7, 2008.
- «Feminismo, antifeminismo, catolicismo y anticlericalismo en la transición política a la democracia», en Ana Aguado y María Teresa Ortega: *Feminismos y antifeminismos. Culturas políticas e identidades de género en la España del siglo XX*, Universidad de Valencia, Valencia, 2011.
- NASH, Mary: *Dones en transició, de la resistència política a la legitimitat feminista, les dones en la Barcelona de la Transició*, Ajuntament de Barcelona, Barcelona, 2007.
- «La construcción de una cultura política desde la legitimidad feminista durante la Transición política democrática», en Ana Aguado y María Teresa Ortega: *Feminismos y antifeminismos. Culturas políticas e identidades de género en la España del siglo XX*, Universidad de Valencia, Valencia, 2011.
- OCKRENT, Christine: *El libro negro de la condición de la mujer*, Aguilar, Madrid, 2007.
- OLEAQUE, Joan Manuel: *Desde las tinieblas, un descenso al caso Alcàsser*, Diagonal, Barcelona, 2002.
- OSBORNE, Raquel: *La violencia contra las mujeres. Realidad social y políticas públicas*, UNED, Madrid, 2001.
- *La construcción sexual de la realidad*, Cátedra, Madrid, 1993.
- *Apuntes sobre violencia de género*, Bellaterra, Barcelona, 2009.
- PATEMAN, Carole: *El contrato sexual*, Anthropos, Barcelona, 1995.
- PÉREZ ABELLÁN, Francisco: *Alcácer, punto final. Toda la verdad diez años después*, Martínez Roca, Barcelona, 2002.
- PÉREZ-SERRANO, Mabel: «La Transición con nombres de mujer», 1898-1998, *Un siglo avanzando hacia la igualdad de las mujeres*, Dirección General de la Mujer, Madrid, 1999.
- PERONA, Ángeles J.: «La construcción del concepto de ciudadanía en la modernidad», *Revista Arenal*, n.º 2, enero-junio, pp. 25-40.
- PRECIADO, Beatriz: *Manifiesto contra-sexual*, Opera Prima, Madrid, 2002.
- PULÉO, Alicia: *Dialéctica de la sexualidad. Género y sexo en la filosofía contemporánea*, Cátedra, Madrid, 1992.
- *Conceptualizaciones de la sexualidad e identidad femenina: voces de mujeres en la Comunidad Autónoma de Madrid*, Instituto de Investigaciones Feministas de la Universidad Complutense de Madrid, Dirección General de la Mujer, Madrid, 1994.
- RAMONET, Ignacio: *La tiranía de los medios de comunicación*, Editorial Debate, Madrid, 1998.
- RICH, Adrienne: «La heterosexualidad obligatoria», *DUODA Revista d'Estudis Feministes*, n.º 10, 1996.
- RODRÍGUEZ, Rosa: *Foucault y la genealogía de los sexos*, Anthropos, Barcelona, 1999.
- RODRÍGUEZ, Sergio: *Huesos en el desierto*, Anagrama, Barcelona, 2005.
- ROJAS, Luis: *Las semillas de la violencia*, Espasa, Madrid, 1995.
- SAN MARTÍN, Conchi y BIGLIA, Bárbara: *Estado de Wonderbra: entretejiendo narraciones feministas sobre las violencias de género*, Virus, Barcelona, 2007.
- SANZ-DIEZ, Jaime y MOYA, José Manuel: *Violencia de género: ley orgánica de Medidas de Protección integral contra la Violencia de Género*, Experiencia, Barcelona, 2005.

- SCOTT, Joan: «La mujer trabajadora en el s. XIX», en G. Duby y M. Perrot (dirs.): *Historia de las mujeres. El siglo XIX*, Tomo IV, Taurus, 1993, pp. 427-461.
- «El género: una categoría útil para el análisis histórico», en James Amelang y Mary Nash (eds.): *Historia y género: las mujeres en la Europa moderna y contemporánea*, Alfons el Magnànim, Valencia, 1990, pp. 23-58.
- SEGATO, Rita L.: *Territorio, soberanía y crímenes de segundo estado: la escritura en el cuerpo de las mujeres asesinadas en Ciudad Juárez*, Departamento de Antropología, Universidad de Brasilia, 2004.
- «Qué es un feminicidio. Notas para un debate emergente», Departamento de Antropología, Universidad de Brasilia, 2006.
- SOTO CARMONA, Álvaro: *Transición y cambio en España, 1975-1996*, Alianza, Madrid, 2005.
- SUGAY, Luz: *Las tres rosas blancas* (sin editorial).
- VAN DIJK, Teun A.: *Estructuras y funciones del discurso*, Siglo XXI, México, 1996.
- «Análisis crítico del discurso», *Revista Anthropos*, n.º 186, septiembre-octubre, 1999, pp. 23-36.
- VANCE, Carole: *Placer y peligro. Explorando la sexualidad femenina*, Hablan las Mujeres, Madrid, 1989.
- VARELA, Nuria: *Íbamos a ser reinas. Mentiras y complicidades que sustentan la violencia contra las mujeres*, Ediciones B, Madrid, 2002.
- VATTIMO, Gianni: *La sociedad transparente*, Paidós, Barcelona, 1996.
- VAZQUEZ, Norma, IBÁÑEZ, Cristina y MURGUIALDAY, Clara: *Mujeres-montaña: vivencias de guerrilleras y colaboradoras de FMLN*, Horas y Horas, Madrid, 1996.
- VERDUGO, Vicenta: «Prácticas políticas y Movimiento Feminista en el País Valenciano (1976-1982)», en Ana Aguado y María Teresa Ortega: *Feminismos y antifeminismos. Culturas políticas e identidades de género en la España del siglo XX*, Universidad de Valencia, Valencia, 2011.
- «Desmontando el patriarcado: prácticas políticas y lemas del Movimiento Feminista español en la transición democrática», *Feminismo/s*, n.º 16, diciembre de 2010.
- VIGARELLO, George: *Historia de la violación. Siglos XVI-XX*, Cátedra, Madrid, 1999.
- VIOLI, Patrizia: *El infinito singular*, Cátedra, Madrid, 1991.
- WALKOWITZ, Judith: *La ciudad de las pasiones terribles. Narraciones sobre peligro sexual en el Londres victoriano*, Cátedra, Madrid, 1995.
- WALZER, Alejandra: «Pedagogías del cuerpo. La construcción espec(ta)cular del cuerpo femenino en el reality show español», *Revista Latina de Comunicación Social*, n.º 64, pp. 203-209.
- WASHINGTON, Diana: *Cosecha de mujeres: safari en el desierto mexicano*, Océano, México, 2005.
- WEEKS, Jeffrey: *El malestar de la sexualidad. Significados, mitos y sexualidades modernas*, Talasa, Madrid, 1993.
- WEIGEL, Sigfrid: *Cuerpo, imagen y espacio en Walter Benjamin*, Paidós, Buenos Aires, 1999.
- WITTIG, Monique: *El pensamiento heterosexual*, Egales, Madrid, 2010.
- YOUNG, Polly: *La mujer y el deseo*, Kairós, Barcelona, 2000.

ZABALA, Begoña: *Movimiento de mujeres, mujeres en movimiento*, Txalaparta, Nafarroa, 2008.

ZIGA, Itziar: *Devenir perra*, Melusina, Barcelona, 2009.

—*Sexual Herria*, Txalaparta, Nafarroa, 2011.

DOCUMENTACIÓN DE ARCHIVOS

Carpetas y dosieres revisados en centro de documentación CDM Maite Albiz
(Archivo Discurso Movimiento Feminista):

AGRESIONES I/2, II, II/1, III, V, V/19, VI, VI/22, VI/33, VI/26, VI/44,
VI/49, VI/50, VII, VII/5, VII/6, VII/5, VII/7, VII/8, VII/10, VII/13,
VII/16, VII/17, VII/20, VII/23, VII/39, VII/35, VII/37, VII/40, VII/55,
VII/52, VII/58, VII/54, VIII, VIII/7, VIII/9, VIII/14, VIII/17, VIII/16,
VIII/20, VIII/21, VIII/23, VIII/25, VIII/32, VIII/35, VIII/36, VIII/40,
POLÍTICA VI,

JORNADAS IV.

«Grupo de mujeres jóvenes de Granada»: *Jornadas Feministas contra la
Violencia Machista*, CDM Maite Albiz, 1988.

Xornadas Feministas contra la Violencia Machista, 3, 4, 5, 6 de diciem-
bre de 1988 en Santiago de Compostela, CDM Maite Albiz.

«Desobediencia. Ponencia mujeres jóvenes de Valencia», *Jornadas Feministas
contra la Violencia Machista*, 1988.

Revista *Mientras tanto*, notas editoriales: «Miremos cara a cara al violador»,
n.º 53, 1993.

Revista *Crítica*: «Vosotros, machistas, sois los terroristas. Violaciones y agre-
siones», n.º 16, 1983, en Asamblea de Mujeres de Bizkaia.

Jornadas Feministas Estatales: Aquí y ahora, Granada 5, 6, 7 de diciembre de
2009.

Jornades Debats sobre la Situació de la Dona, Valencia, 1983.

HEMEROTECA

Periódicos 1975-2005

El Correo Español. Años revisados: 1975, 1976, 1979, 1981, 1983, 1988, 1989, 1990, 1992, 1993, 1994, 1996, 1997.

Referencias citadas:

- 8 de marzo de 1989
- 30 de junio de 1989
- 29 de enero de 1993
- 2 de febrero de 1993

El País. Años revisados: 1979, 1983, 1988, 1989, 1990, 1992, 1993, 1994, 1995, 1996, 1997, 1998, 2000.

Referencias citadas:

- 21 de febrero de 1989
- 30 de junio de 1989
- 16 de diciembre de 1989
- 17 de noviembre de 1992
- 3 de enero de 1993
- 29 de enero de 1993.
- 31 de enero de 1993
- 14 de febrero de 1993
- 10 de mayo de 1997

Diario de Navarra. Año revisado: 1983.

- 13 de febrero de 1983

El Mundo. Años revisados: 1990, 1992, 1993, 1994, 1995, 1996, 1997, 1998.

Referencias citadas:

- 29 de enero de 1993
- 30 de enero de 1993
- 31 de enero de 1993

La Vanguardia. Años revisados: 1989, 1990, 1992, 1993, 1997.

Referencias citadas:

- 30 de enero de 1993

Las Provincias. Años revisados: 1992, 1993, 1994, 1995, 1996, 1997, 1998, 1999, 2000, 2001, 2002, 2003.

Referencias citadas:

- 27 de noviembre de 1992
- 1 de diciembre de 1992
- 13 de diciembre de 1992
- 28 de enero de 1993
- 29 de enero de 1993
- 31 de enero de 1993
- 3 de febrero de 1993
- 4 de febrero de 1993
- 19 de febrero de 1993

El Levante Valenciano. Años revisados: 1992, 1993, 1994, 1995, 1996, 1997, 1998, 1999, 2000, 2001, 2002, 2003.

Referencias citadas:

- 15 de noviembre de 1992
- 18 de noviembre de 1992
- 19 de noviembre de 1992
- 24 de noviembre de 1992
- 29 de enero de 1993
- 28 de enero de 1993
- 30 de enero de 1993
- 31 de enero de 1993
- 1 de febrero de 1993
- 3 de febrero de 1993
- 4 de febrero de 1993
- 5 de febrero de 1993
- 6 de febrero de 1993

Diario 16. Años revisados: 1992, 1993, 1997.

Referencias citadas:

- 16 de enero de 1993
- 29 de enero de 1993
- 10 de agosto de 1997

Egin. Años revisados: 1983, 1986, 1988, 1989, 1990, 1992, 1993, 1994, 1996, 1997, 1998, 1999.

ABC. Años revisados: 1989, 1990, 1992, 1993, 1994, 1996, 1997.

Ya. Años revisados: 1993, 1994, 1997.

Cambio 16. Años revisados: 1992, 1993, 1997.

Diario Mediterráneo. Años revisados: 1993, 1997.

Revistas

Allioli. Año revisado: 1993.

El Semanal. Años revisados: 1993, 2001.

El Siglo. Año revisado: 1993.

Interviú. Años revisados: 1993, 1994, 1997, 1998, 2000, 2001.

La Boletina. Año revisado: 1993

Referencias citadas

- Mayo de 1993

La Tribuna. Año revisado: 1993.

Referencias citadas:

- 8 de marzo de 1993
- 29 de marzo de 1993

Lecturas. Año revisado: 1993.

Panorama. Años revisados: 1992, 1993.

Pronto. Años revisados: 1992, 1993, 1997.

Tiempo. Años revisados: 1993, 1994, 1997, 1999.

Han completado el estudio la multitud de artículos digitales (1997-2017) publicados en Internet. Los foros y las páginas dedicadas al crimen de Alcàsser han sido una fuente muy valiosa para la investigación. A través de ellos y de los debates que sus integrantes mantienen diariamente, he podido comprobar la prolongación del caso en las redes sociales. Además, la constante publicación y reproducción de las fotografías y de las autopsias sigue siendo el principal soporte para construir el misterio sobre el crimen. Sin embargo, dado el volumen de datos manejado y la amplitud de páginas consultadas dedicadas al crimen de Alcàsser, resulta imposible incluirlas en esta bibliografía.

ENTREVISTAS

A excepción del representante institucional, la profesora de las adolescentes, el psicólogo del municipio, el abogado de la acusación popular y los/las periodistas, el resto de nombres han sido cambiados.

Alcàsser

Alcaina, José Manuel
Díaz, Elena
Domínguez, Andrés
Gimeno, Silvia
Miquel, Carme
Molina, Diana
Pla, Elisabet
Valero, Gemma

Entrevistas especializadas

Anónimo (periodista)
Domínguez, Teresa (periodista)
Fernández, María (abogada)
Gil, José (psicólogo Alcàsser)
Gonzalo, Olegari (periodista)
Laguna, Teresa (periodista)
Latorre, Virgilio (abogado acusación popular)
Martí, Genar (periodista)
Oleaque, Joan Manuel (periodista)

Entrevistas (Valencia, Euskadi, Cataluña)

Abásolo, Maider
Aizaga, Andoni
Andrés, Ana
Arriaga, Itziar
Cano, M.^a Dolores
De la Fuente, Marta

De Miguel, Teresa
 Fuente, Sonia
 Gárate, Ainize
 García, Itsaso
 García, Laura
 González, Ana
 Grau, Alicia
 Hernández, Esther
 Iturbe, Iñigo
 López, Aurora
 Mateos, Elvira
 Oyarzabal, Gentzane
 Ramírez, Eva
 Ramos, Marta
 Rodríguez, Rut
 Sánchez, Mariví
 Zabala, Irune

PROGRAMAS DE TELEVISIÓN

Antena 3 Televisión: Cesión de imágenes del programa *De tú a tú*, emitido el 28 de enero de 1993.

RTVE: Visionado en las instalaciones de Madrid de los siguientes programas:
Informe semanal, 21 de noviembre de 1992: «¿Dónde están las niñas de Valencia?».
Pasa la vida, 28 de enero de 1993.
¿Quién sabe dónde?, 28 de enero de 1993.
Informe semanal, 30 de enero de 1993: «La indignación de Alcácer».
Informe semanal, 11 de noviembre de 1995: «Alcácer, una herida abierta».
Dossier, 19 de noviembre de 1996: «Alcàsser. Diario de un padre atormentado».
Dossier, 9 de septiembre de 1997: «Alcàsser. Polémica sentencia».
Informe semanal, 16 de noviembre de 2002: «El caso Inglés».

Película: Ignacio F. Iquino, *Los violadores del amanecer* (1976).

Documental: Alejandra Sándes y Antonio Cordero, *Bajo Juárez*.



OTROS TÍTULOS DE ESTA COLECCIÓN

De vagos y maleantes

Michel Foucault en España

••

Valentín Galván

ISBN 978-84-92559-08-4 | 320 pp. | 19 €



Los pasos (in)visibles de la prostitución

**Estigma, persecución y vulneración de derechos de las
trabajadoras sexuales en Barcelona**

••

Celeste Arella, Cristina Fernández Bessa,
Gemma Nicolás Lazo y Julieta Vartabedian

ISBN 978-84-96044-82-1 | 280 pp. | 12 €



Tolerancia cero

Estrategias y prácticas de la sociedad de control

••

Alessandro de Giorgi

ISBN 978-84-96044-50-0 | 183 pp. | 14 €



Impreso en febrero de 2018
en Romanyà Valls (La Torre de Claramunt)

